MATEO ESCAGEDO SALMÓN

Solares

SOLARES MONTAÑESES

Montañeses

SOLARES MONTAÑESES

VIEJOS LINAJES DE LA PROVINCIA DE SANTANDER (Antes Montañas de Burgos)

POR EL PRESBÍTERO

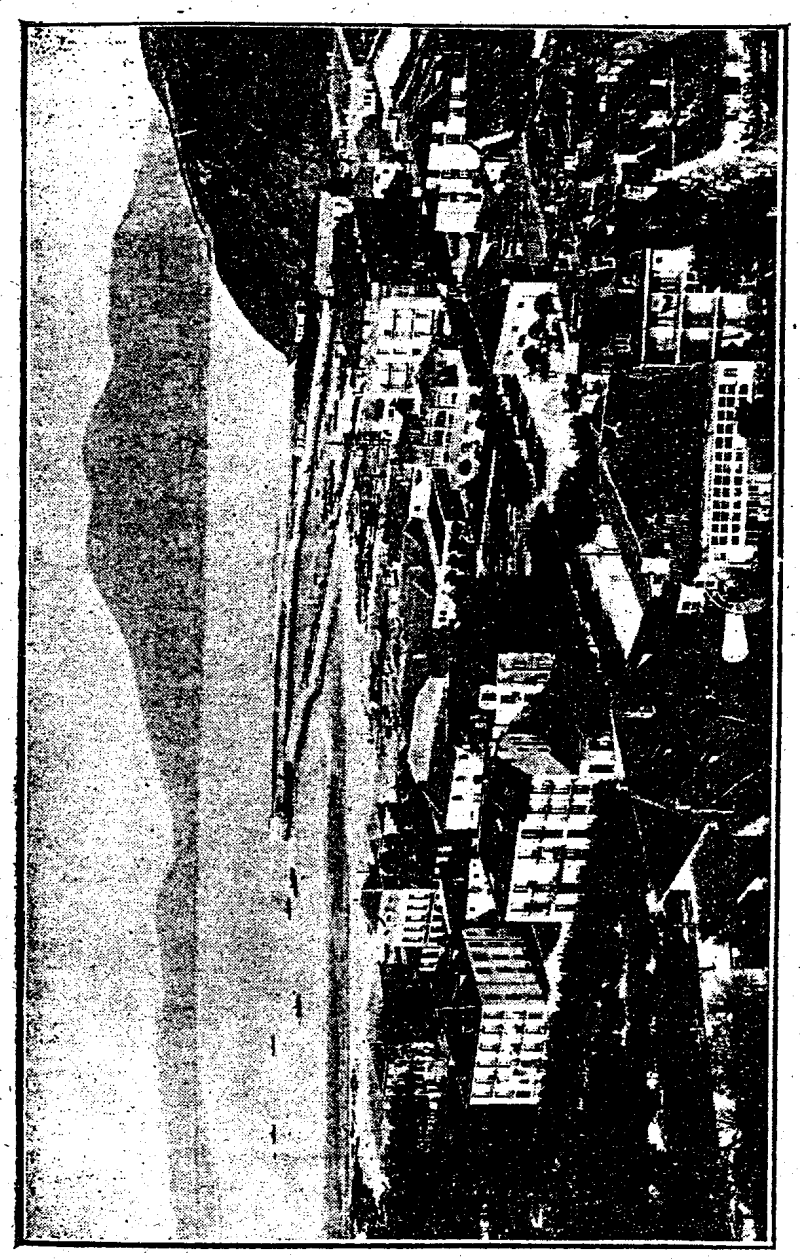
DON MATEO ESCAGEDO SALMÓN

CRONISTA DE LA PROVINCIA DE SANTANDER
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LAS
REALES ACADEMIAS DE LA HISTO-
RIA, DE LA REAL DE MÚSICA,
DECLAMACIÓN Y BUENAS
LETRAS DE MÁLAGA,
SECCIÓN DE
NUMISMÁTICA DE
LA REAL ACADEMIA
GALLEGA, DE LA SOCIE-
DAD DE ESTUDIOS HISTÓRI-
COS CASTELLANOS, ETC.

TOMO III

TIP. DIALCO MNEMAEN
C. P. DEL DUESO
SANTOÑA
1928





LAREDO. — El Puerto y los Muelles. (Foto Castillo)

Casa de Cachupín, en Laredo

N. B. En unos documentos se ve escrito Capuchín y en otros Cachopín, siendo del segundo modo en los documentos más antiguos.

"Aunque el mio es de los Cachopines de Laredo, no le osaré yo poner con el del Toboso de la Mancha", dice Vivaldo a D. Quijote encareciendo su propio linage.

ARMAS

Están en la casa de este apellido en Laredo; las tuvieron en la capilla mayor de la parroquia de Santa María de esta villa y en la capilla propia de la casa de Palacio en Limpias. El escudo de Cachupín fué cuartelado, 1 y 4 de oro con dos leones con la lengua sangrienta, en punta rocas; 2 y 3 encarnado con un arbol verde, también sobre rocas; orla azul con catorce aspas de oro, así en un dibujo antiguo que tengo a la vista.

A principios del siglo pasado fué dueña de esta casa doña Modesta Vélez Cachupín «que poseía los siguientes mayorazgos; las casas solariegas de la villa de Laredo, de Cachupín, Escalante, Obra y Villota del Hoyo, con las preeminencias de estas de nombrar la tercera parte de todos los cargos públicos de la villa de que escribiré luego; de otro mayorazgo de Hoyo de la misma villa, de la de Vélez de Camino, de Ajo, de la de Mori, en Colindres y de la de Agustina en Carasa.

De la de Vélez de Camino como décimatercia nieta de Rodrigo Vélez de Ontanilla, que vivía en 1355, del que fué segundo nieto D. Juan Vélez de Ontanilla, que con su muger D.ª Juana Fernández Camino fundaron este vínculo por su testamento otorgado en Ajo ante Juan Pumar a 9 de septiem-

bre de 1562.

De la de Agustina de Carasa, como novena nieta de Juan Sánches de Agustina y de D.ª Juana Fernández Agustina, de quienes fué nieto Mateo de Agustina, que casó con D.ª Francisca Cachupín, señora de esta casa, que otorgaron testamento en Madrid ante Juan García de Argüeso a 27 de mayo de 1617, y a cuyo favor vinculó su tío Rodrigo de Agustina, allí ante Jerónimo Delgadillo a 6 de septiembre de 1580.

De la de Cachupín en Laredo, como undécima nieta de Ruy González Cachupín y de D.ª María Fernández Venero y Castillo, fundadores de este vínculo por su testamento otorgado en Laredo ante Rodrigo Cachupín a 26 de Marzo de 1486.

De la de Hoyo y Villota en Laredo, como duodécima nieta de Hernando García de Hoyo y de D.ª María Antonia Villota, de quienes fué hijo Hernán García del Hoyo, Barba, que casó con María Sánchez de Escalante y Castillo, fundadores de esta casa por su testamento otorgado en Laredo ante Juan Arrel a 10 de febrero de 1521 y 3 de octubre de 1528.

De la otra del Hoyo en Laredo, como novena nieta de Juan García del Hoyo y de D.ª Magdalena del Hoyo, fundadores de este vínculo por sus testamentos otorgados en Laredo, el de él ante Juan San Martín Solórzano a 31 de junio de 1572, y el de la muger ante Juan del Hoyo Setién a 22 de abril de 1570.

De la de Mori en Colindres, como undécima nieta de Juan Pérez de Mori y de D.ª María Pérez de quienes fué hijo Pedro García de Mori, que con D.ª María Sáinz de Sarabia fundaron este vínculo, ante Juan García de la Puerta, a 4 de agosto de 1527.

Y de la de Escalante en Laredo, como décima tercia nieta de Diego González de Escalante que fué hijo de Juan González de Escalante que con D.ª María Fernández Gardaga, su muger, fundaron esta casa por su testamento otorgado en Laredo a 23 de funio de 1468. Hasta aquí don Blas de Barreda y Orcasitas en su ms. "Las Casas de Barreda" en la biblioteca de los Marqueses de Benemejis de Sistallo sus descendientes. Yo, para la historia de esta ilustre casa he dispuesto del archivo de la misma, por lo tanto en estas páginas me referiré, mientras no indique otra cosa a los documentos del archivo de la casa de Cachupín.

Doña Modesta Vélez Cachupín casó en primer matrimonio en Santillana el 19 de agosto de 1790 con don Blas Francisco de Barreda n. Santillana a 31 de diciembre de 1743; hijo de don Pedro Antonio de Barreda y de doña Antonia Pascuala Calderón de la Barca, señores de la casa de Barreda de la Plaza, C. de S. Juan y Capitán de Navío de la Real Armada; fueron sus hijos don Blas José n. Santillana 12-2-1793 que

murió niño, don Blas Antonio n. Santillana que sucedió a su madre en los mayorazgos de la casa, don Joaquín María n. Santillana a 3 IX-1795, fué Alférez de Reales Guardias Españolas y murió soltero en Laredo el 15-X-1821, don José María n. Santillana a 2-VII-1797, falleció en 23 de julio de 1804 y doña María Manuela n. Santillana 20 de mayo de 1791.

Don Blas Antonio Barreda Cachupín, sucesor en la casa, n. Santillana a 28-XI-1794, en 1833 Comandante de la guardia Real, más tarde Coronel del Provincial de Laredo, casó con doña Juana Amelia Du-Serre, de quien tuvo a José María, Luis Francisco, Manuel Carlos, Amelia, y María de la Concepción.

Casa de Cachupín

Rama Mayorazga

1) Ruy González Cachupín, consta éste en las pruebas del pleito del mayorazgo de la casa tenido en 1584, en donde se copia otro anterior, de 1504.

2) Pero González Cachupín, hijo del anterior, consta en los pleitos citados y en el testamento de su hijo, el siguiente:

3) Ruy González Cachupín, testó en Laredo a 26 de marzo de 1486, ante Rodrigo Cachupín, dice él que «estando en propósito de ir a la guerra de los moros en servicios de sus altezas, de el Rey y de la Reyna nuestros señores» De su testamento es lo siguiente:

Otrosí mi aguelo Ruy González Cachupín que sancto Pa rayso aya ouo dexado a mi señor pader que nuestro señor liebe a su sancta gloria, el sobrado de casa en que bivimos la dha mi muger e yo, el qual dho mi señor padre dexo el dho sobrado de casa a mi con que quedase en mi hijo el mayor, o en su hijo, de manera que viniesse en hijo mayor, o del que viniesse del hijo mayor. El qual sobrado de casa despues de mi vida es de hernando mi hijo, o del hijo e nieto que de mi viniesse del dho mi hijo o de los otros hijos mios, por ende pues a el pertenece y le fué dexado por mi aguelo y despues por mi padre, yo se lo mando, y caso de que yo no lo mandase es claro ser suyo segun está signado de aparicio de nates clerigo, y por que el que tiene esta casa tiene mas cargo que podria pensar, yo le mando con la dcha

condición que mi señor padre dexo a mi el dho sobrado de casa en que biuimos mi mujer e yo, e no se pueda vender ni empeñar ni trocar lo que a mi pertenece de lo otro estante de la dha casa assi de arriba como de yuso de la lonja y ahonil (sic) y bodega y sálin y mas la huerta de los cordoneros, que es junto con la huerta de mi señora y la viña de cuesta de sio que yo herede de mi señor padre, porque todo queda de mayoralgo para el dho mi hijo hernando y para los que de el vinieren y si caso fuere (lo que dios no quiera) que venga en mayoralgo de hijos de otro mi hijo, o nietos o visnietos, quiero que sea todavia mayoralgo todo lo susodho para los vinieren de mi y despues del y de los hijos del, segun que se contiene en la cláusula que esta signada del dho aparicio perez de nates"

Casó este Ruy González con doña Mari-Sánchez del Hoyo, no María Fernández Venero y Castillo, como apunta Barreda en el lugar citado, y tuvo a Hernando, a quien llamaron, no sé porqué, el bachiller Rodrigo Cachupín y a Francisco. Este, que fué Almirante de la Armada, no se casó, pero tuvo en una amiga a María Cachupín que casó con Bartolomé Cachupín y a Sancho, a quien llamaron Francisco padre de Rodrigo Cachupín Salazar.

Francisco Cachupín, el Almirante, testó en Laredo a 13 de enero de 1508 ante Ruy González Cachupín, escribano. Dice que sus primos Hernando y Pedro del Hoyo le deben 1,000 mrs del viaje a Irlanda, cita al Piloto Juan Cachupín, creo que éste era su tío de quien escribiré más adelante y deja por heredero a su sobrino. "E cumplido e pagado todo lo por mi en este testamento mandado, de lo que remaneciere, dexo por mi heredero vniuersal a Rodrigo mi sobrino, hijo del dho bachiller mi hermano, conq. si el falleciere antes que tome casa y aya generacion, que lo aya y herede el otro hijo mayor que el dho bachiller mi hermano ouire y en deffeto de lo no auer, lo herede el pariente mas propinco que fuere heredero principal de la casa en que biue el dho bachiller mi hermano, que dejaron nuestros antecesores, para que todo sea vno y de vn vínculo para que no se pueda vender ni empeñar, salvo que quede de mayor en mayor, segun que fue mandado por mi señor padre, en lo otro que mando de las dhas casas, mando que los dhos bienes mios que se obieren despues de mi anima cumplida, que los tenga y labre y possea el dho bachiller mi hermano y goce el usufruto dellos y sea suyo hasta en tanto que el dho su hijo y mi heredero sea de edad de veinte años y despues se los de y entregue el dho bachiller.»

4) Hernando, a quién llamaron el bachiller Rodrigo Cachupín, al que su padre Ruy y su hermano Francisco le dejan, como hemos visto el vínculo y mayorazgo, dió su



Laredo. — Antigua calle denominada "Rua de las Cabañas" en el arrabal, hoy calle de San Francisco. En primer término la casa típica de puntales, de *Johan*, Pelegrín, construída en el siglo XIV. después la casa de Hoyo Villota, del siglo XV. que fué convento de la Magdalena en el XVI. sigue a la derecha el convento de San Francisco y por último cruzando la calle, en el fondo, la casa de Hernando Alvarado, de los conquistadores del Perú y Chile.

(Foto Castillo)

mano a doña María Fernández Alvarado, en quien tuvo a Rodrigo, que casó con doña María de Saravia, Bartolomé, que tuvo la escribanía de la casa, esposo de doña Isabel de Escalante, don Sancho, don Juan y doña Francisca.

Hernando testó en Valladolid, ante Gonzalo de Robledo, en 1520 y su muger lo hizo en Laredo ante Juan del Hoyo en 1548, él vinculó nuevamente: "Otrosi mando y digo que por cuanto yo tengo a mi hijo Rodrigo o Francisca mi hija con los hijos del merino de Gibaja, e al tiempo de las contrataciones de los dhos desposorios yo e mi muger mejoramos al dho mi hijo en los bienes que yo auia heredado de mis antecesores por via de mayoralgo" añade otros bienes a los vinculados.

La carta dotal y vinculación de Hernando, llamado Rodrigo, para que se case su hijo Rodrigo con María de Saravia, otorgada en Colindres a 23 de marzo de 1517 por testimonio de Pedro del Hoyo. Rodrigo no tuvo sucesión y

5) Sucedió en la casa su hermano Bartolomé Cachupín, el escribano; quien casó con Isabel de Escalante en quien tuvo a Bartolomé, María y Francisca, constan en los siguentes documentos:

Testamento de Bartolomé Cachupin Escalante, en Laredo año de 1586, casó con María Cachupín, hija de Francisco; no tuvo descendencia y dejó por heredera a su madre Isabel de Escalante.

Testamento de Mari-Fernández de Alvarado, madre de Bartolomé, en Laredo en 1548 escribano Garcia del Hoyo.

Pleitos acerca del mayorazgo años 1584 y 1504.

En Laredo a 23 de febrero de 1587 Juan Cachupín de la Cassa (sic) se opone al embargo de una huerta de Isabel de Escalante.

Traslado de la probanza de Juan Ruíz en el pleito con Bartolomé Cachupín,

Testamento de Bartolomé Cachupín, que murió en 1557; consta en él que era yerno de Garcia González de Escalante, cuñado de otro Garcia de Escalante, hermano este de Isabel de Escalante y que tuvo en esta a Juan, que fué el mayor y murió sin sucesion, Bartolomé, Maria Hernández (sic) Francisca y al póstumo, que tampoco tuvo sucesión y se llamó Juan.

6) Por muerte sin sucesión del mayorazgo Bartolomé Cachupín Escalante se litigaron estos entre los descendientes de sus hermanas D.ª Maria Hernández y D.ª Francisca; esta casó con don Francisco del Hoyo Cadena y tuvo a Andrés Cachupín que litigó el mayorazgo, siendo vencido por los descendientes de su tia.

Doña Maria Fernández Cachupín hija de Bartolomé, nieta de Hernando, el llamado bachiller Rodrigo, y visnieta

de Ruy González Cachupín, heredó la casa y dió su mano a don Juan del Hoyo Villota; consta en estos documentos: Testamento de Mateo de Agustina, en Madrid a 17 de mayo de 1617, dice que casó con Francisca del Hoyo Cachupín Villota, hija mayorazga de Juan del Hoyo Villota y de Maria Fernández Cachupín, que tuvo el testador por hija única a Maria del Hoyo Agustina Cachupín, que esta fecha estaba casada con el Lic. don Francisco Vélez Ontanilla.

Carta dotal otorgada por Isabel de Escalante, viuda de Bartolomé Cachupín, y sus hijos Garcia de Escalante (sic) y Sancho Cachupín para casar a Maria Fernández Cachupín con Juan del Hoyo Villota, en Laredo a 3 de marzo de 1571, ante Pedro Villota del Hoyo,

7) La mayorazga Francisca Cachupín del Hoyo Villota, hija de doña Maria y don Juan, casó con Mateo de Agustina y tuvo por hija única a Maria de Agustina del Hoyo Cachupín, usó por primer apellido este último, consta en el testamento de su marido citado arriba.

Probanza hecha a petición de Mateo de Agustina para averiguar los bienes que conviene vender del vínculo de Cachopín para reedificar las casas Cachopínas (sic) año de 1594 ante Andrés de Parayas. El rey les da R. Cédula para la venta de bienes y que reedifique las casas, dada «en el monasterio de la Estrella a dos dias de nobiembre de mill quinientos y noventa y dos » dice; «Por parte de Matheo de agustina y francisca de hoyo cachupín su muger v (ecino) s de la Villa de Laredo nos ha sido hecha relacion que la dha francisca del hoyo sucedio en el vinculo de cachupina y del hoyo Villota y que con el incendio general quen dha villa huvo el año passado de mill qui (niento) s y ochenta y dos se quemaron las casas principales de dho vinculo de cachupín y otras a ellas pertenecientes, y por no tener ellos posibilibad, no se han reedificado hasta ahora, lo qual (de mas de ser muy antiguas y de donde desciende aquel linaje y tan conveniente su conservacion) es muy en desservicio, porque las dhas cassas respecto de ser fuertes y estar en frontera de la mar han servido y sirven de defensa a dha villa en las ocasiones que se ofrecen» por esto les autoriza para disponer de lo vinculado lo necesario para reedificar las casas cachupinas.

Autos de posesión de las casas de Cachupín a favor de Mateo de Agustina, regidor perpetuo de Laredo y su muger Francisca del Hoyo Villota Cachupín, año de 1592

Testamento de Rodrigo de Agustina, n. Agustina, procurador en Madrid, administrador de las bulas de Cruzada en España durante muchos años, en el archivo de Cachupín hay bastantes documentos de la liquidación de las

Bulas en el siglo XVI. Testó en Madrid a 6 de setiembre de 1580 ante Jerónimo Delgadillo; estuvo casado con Ana del Hoyo de quien no tuvo sucesión y nombra por heredero a su sobrino Mateo de Agustina, hijo de Francisca Fernández de Agustina. Fué Rodrigo cuñado de Juan del Hoyo, y manda a Francisca, Juana y Ana, hijas de este 500 ducados, a María Fernández del Hoyo, viuda, hermana de Ana 200. Edificó en Agustina la capilla de Santiago y fundó en ella una capellanía. Testamentarios su muger, Gonzalo de Robledo, su cuñado, el Capitán Juan de Carasa y Francisca de Agustina.

8) María de Agustina Cachupín, hija de Francisca y Mateo, casó con don Francisco Vélez de Ontanilla.

Documentos año 1668 Francisco Vélez de Ontanilla, hijo del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla da poder a Domingo de Obregón para pedir cuentas a su tía María Vélez, muger de Juan Calderón de la Barca,

Traslado del testamento de Juan Cachupín Somado, sacado a pedimento del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla, marido de María de Agustina Cachupín, hija de Mateo de Agustina y de Francisca del Hoyo Cachupín, año de 1635

Testamento de María de Agustina, en Laredo a 10 de diciembre de 1628 ante Sebastián de Puerta. Dice que es hija de don Mateo de Agustina y de doña Francisca del Hoyo Villota Cachupín y sobrina de Diego de Agustina, clérigo, beneficiado de Laredo y de Pedro Ajo de Agustina; que estaba casada con el Lic. don Francisco Vélez de Ontanilla, de quien tenía a Francisco Antonio y María Vélez Cachupín y que «junto a la torre en que vivimos fabricamos una casa nueva» quiere que quede vinculada como lo estaba la torre; que tenía capilla propia en la parroquial y era la de Santa Catalina en el Carnero (sic) debe ser en el crucero; que compraron ellos al cabildo de la parroquia un sitio «que está pegante a la torre principal de las casas donde vivimos que tiene entrada por la calle de la Taleta . . . . . y en dho sitio habia casa y lonja y cuando se quemaron las casas de la dha Taleta se quemó la dha torre» que la reedificaron y la vincula nuevamente.

El Lic. Francisco Vélez de Ontanilla, como marido de María del Hoyo Villota Cachupín, señora de las casas de Cachupín y del Hoyo Villota, pide información de los servicios hechos por sus mayores a la corona, año de 1619

El mismo Lic. como marido de María de Agustina Cachupín del Hoyo, litiga con García de Setién y Ana de Lezama Cachupín, viuda del Capitán Bartolomé Cachupín, esta como curadora de sus hijos Pedro, Angela y María; en estos pleitos consta perfectamente la genealogía.

9) Don Francisco Vélez Cachupín, hijo mayor de doña María y de don Francisco, casó con doña Juana del Hoyo Alvarado.

En 1668 apoderó a Domingo de Obregón para pedir cuentas a su tía, véase arriba.

Testamento de Mateo de Agustina en Madrid a 27 de mayo de 1617, suegro del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla hijo de Francisco y Francisca Fernández de Agustina

Nombramiento de consultor del Santo Oficio de la Inquisición a favor del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla, en Logroño a 3 de agosto de 1614.

En Balmaseda a 4 de octubre de 1664 las capitulaciones matrimoniales de don Lucas de Orcasitas, hijo de don Pascual y de doña Catalina Gutiérrez de Rozas, vecinos de Arcentales, con doña Catalina, hija de don Francisco Vélez Cachupín y de doña Juana del Hoyo Alvarado. Esta Catalina casó en segundo matrimonio con don Agustin Calante

Testamento del Lic. don José de Santelices Guevara, vecino de Laredo, hijo de don Pedro de Santelices Guevara, C. de Calatrava y de doña Catalina de Escalante, en Laredo a 6 de febrero de 1680 ante Francisco de Escalante. El testador casó con doña Francisca Vélez Cachupín, hija de don Francisco y de doña Juana del Hoyo Alvarado y tuvo por hija única a doña Catalina Ventura de Santelices Vélez Cachupín; fué hermano de don Rodrigo de Santelices, cura de Escalante y comisario del Santo Oficio, de don Pedro y de don Juan, éste del Consejo de S. M. en el de Indias.

Certificación de que en la escuadra del duque de Nájera sirve plaza de cuatro escudos don Francico Vélez del Hoyo Villota Cachupín, hijo del Lic. don Francisco y de doña Maria, en Pasajes a 15 de julio de 1629. Estaba en la compañía del Almirante don Pedro Navarro.

Capitulaciones matrimoniales entre doña Fausta, hija de don Pedro González de Agüero, señor de la casa de Agüero, y de doña Juana Pereda y Castillo, esta viuda, con don Juan Antonio Vélez Cachupín, hijo mayor de don Antonio, señor de la casa de Cachupín y sus agregados y de doña Juana del Hoyo Alvarado, en Colindres a 30 de julio de 1678, escribano Alvarado.

Capitulaciones matrimoniales entre don Agustin, de Calante, C. de Calatrava, vecino de Bilbao y Castro-Urdiales, hijo del Capitán don Francisco de Calante y de doña Pascuala de las Llanas, y doña Catalina Vélez Cachupín del Hoyo, hija de don Francisco y de doña Juana del Hoyo Alvarado, en Laredo a 27 de octubre de 1691

Doña Antonia Ventura de Orcasitas y Salazar, muger de don Juan Antonio Vélez Cachupín, señores de las casas de Cachupín en Laredo y vecinos de Madrid dice, en 1715, que

doña Catalina Vélez Cachupín, tia de don Juan Antonio, y muger que fué de don Agustín de Calante, había muerto; pide el testamento otorgado en Castro en 1710 ante Pedro de la Carrera. De él consta que doña Catalina estuvo casada en primer matrimonio con don Lucas de Orcasitas, Contador de S. M. y en segundo con don Agustín de Calante y no tuvo sucesión. Manda a su hermana Antonia, monja en el convento de Ribas 150 ducados, y otros tantos a doña María de Calante, hija de su marido, monja en la Purísima Concepción de Bilbao; 500 a doña Manuela Vélez Camino, su sobrina, hija de su hermana doña María y de don Juan Antonio de Camino, hace varias mandas a su sobrino don Juan Antonio Vélez Cachupín y Agüero, a doña María Ventura de Calante, hija de su marido, la dotó cuando se casó con don Carlos Arturo de Aris y Tobar y al testar hace manda a doña Catalina Ventura de Aris y de Calante, hija de doña María y de don Carlos; funda dos capellanias en Laredo, en la capilla de S. Felipe del convento de S. Francisco.

En Ajo, año de 1661, ante Cosme de Camino, capitulaciones matrimoniales entre María Vélez Cachupín, hija de Francisco Vélez Cachupín y de doña Juana del Hoyo Alvarado y Mori, con don Juan Antonio Camino y del Hoyo, vecino de Ajo y Santoña, hijo de don Francisco Alonso Camino y de doña Isabel del Hoyo Somado, difuntos.

10) El mayorazgo don Fancisco Vélez Cachupín tuvo, antes de casarse con doña Juana del Hoyo Alvarado, en doña Micaela Porras y Velasco a don Felipe Vélez Cachupín.

Testamento de don Felipe, en Ajo, ante José de Camino, consta que sus padres estaban solteros cuando él nació, su madre, doña Micaela, fué de Espinosa de los Monteros y su padre le reconoció por su testamento otorgado en Ajo a 3 de setiembre de 1679. Casó don Felipe con doña Antonia de Solórzano y del Hoyo, hija de don Juan y de doña María del Hoyo Alvarado, vecinos de Colindres, y no tuvo descendencia. Fundó en el convento de San Francisco de Laredo la capilla de S. Felipe Apostol, que es la cuarta del lado de la Epístola y nombra patrono de esta a su esposa y muerta esta a su hermano don Juan Antonio y a sus sucesores el los mayorazgos de Cachupín; funda otra capellania en al parroquia de Ajo, y deja para parientes pobres una renta de 300 ducados al año.

La capilla del exconvento de S. Francisco tiene esta inscripción « A mayor honra y gloria de Dios y su culto divino se compró y reedificó esta capilla y las dos sepulturas pegantes a lo largo de la grada de ella a costa de D.

Phe. Velez Cachupin el año de 1639, aviendo benido del reyno de Indias del Perú y con dotaz (i) on de misa perpetua todos los dias festibos de prezepto de todo el año, y asi mesmo dos cantadas, cada una con su bijilia diácono y svdiácono la vna dia de S. Phe. Apostol y la otra dia de Sn. Antonio de Padua en cada vn año perpetuam (en) te y se han de decir despues del ebangelio de la misa conbentual o sermon si le hubiere o antes si la pidiera el patron de la capilla, la deja agregada a las Solariegas y vinculos de su p(adre) D. Francisco Vélez Cachupín que goze de su Sta. gloria con los demas descendientes Amen »

Creo equivocada la fecha de esta inscripción que no puedo confrontar

En la iglesia de Ajo en la capilla propia de la casa de Velez, está esta inscripción « A mayor honra y gloria de Dios y su culto divino se doró el retablo y harmas desta capilla año de 1686 de orden y a costa de Dn. Phelipe Belez Cachupin abiendo benido del Reyno de Indias del Perú y como bisnieto de los Fvndadores della que lo fveron Juan Belez Hontanilla y Doña Maria Fernandez de Camino, aguelos paternos de su padre Dn. Franc(isc)o Belez Cachupin que gozen de su santa gloria Amen »

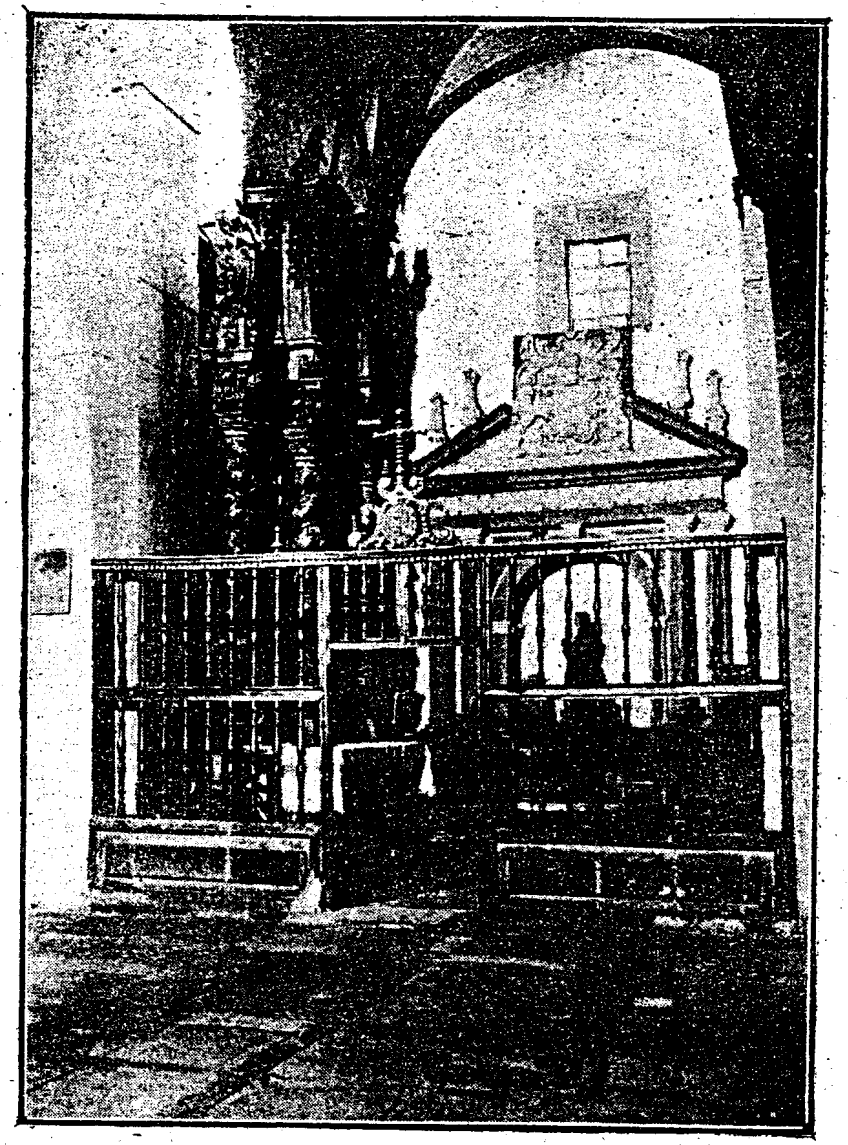
En Laredo a 4 de mayo de 1704 doña Antonia de Solórzano y del Hoyo, viuda de don Felipe Vélez Cachupín y don Juan Antonio Vélez Cachupín su hermano, primos ambos, piden certificación del testamento de don Felipe, que falleció el 13 de febrero de 1704

(11) Don Juan Antonio Vélez Cachupín, señor de las casas de Cachupín, hijo de don Francisco y de doña Juana, casó, como apunté con doña Fausta González de Agüero.

Nombramiento de familiar de la Inquisición a favor de don Juan Antonio Vélez Cachupín

D. Antonio Velez Cachupin vecino de Laredo como marido de doña Fausta de Agüero dice que por la carta dotal dieron a esta 8000 ducados y su madre doña Juana de Pereda Castillo la dejó una casa, que se litigó si estaba vinculada o no, entre don Santiago de Pedredo, marido de doña Isabel de Pereda y Castillo don Pedro González de Agüero, como esposo de doña Juana de Pereda y Castillo y los hijos de esta, don Bernardo y doña Fausta, esta casada con don Antonio Vélez Cachupín

Información de nobleza del Lic. don José Velez Cachupin n. Laredo, canónigo de la metropolitana de Burgos.



Capilla de San Felipe (en la iglesia de San Francisco de Laredo) fundada por D. Felipe Vélez Cachupín, en donde se ve su estatua.

PADRES:

Don Antonio Vélez Cachupín y doña Fausta González de Agüero y Pereda.

ABUELOS:

Don Francisco y doña Juana, señores de la casa de Cachupín y don Pedro y doña Juana de Pereda vecinos de Agüero y Colindres.

En Madrid a 3 de enero de 1689 don Bernardo González de Agüero Pereda y Castillo, n. Colindres, hermano de doña Fausta, dice que le pertenecen los servicios y méritos de sus tios los Capitanes don Juan de Pereda Salazar y don Juan del Castillo, que murieron en Cataluña en campaña, y que los méritos de estos se los cede a su hermana doña Fausta.

12) Sucedió en la casa a sus padres, don Juan Antonio y doña Fausta, don Juan Antonio Vélez Cachupín y Gonzáles de Agüero, que casó con doña Antonia Ventura de Orcasitas y Salazar.

En Castro-Urdiales a 30 de marzo de 1716 se reunieron don Agustín de Calante C. de Calatrava, doña María Ventura Calante y Capotillo con su esposo don Carlos Ortuño Aris y Tobar y don Juan Antonio Vélez Cachupín y Agüero, este albacea testamentario de su tia doña Catalina Vélez Cachupín y se convinieron acerca de la dote y liquidación de la herencia.

Capitulaciones y carta dotal entre don Juan Antonio y doña Antonia Ventura de Orcasitas hija de don Simón de Orcasitas C. de Calatrava y de doña Luisa de Salazar y Hurtado de Mendoza, en Castro-Urdiales a 4 de agosto de 1706 ante Pedro de la Carrera.

13) El mayorazgo de don Juan Antonio y de doña Antonia Ventura fué don Francisco Antonio Vélez Cachupín Orcasitas Salazar, que dió su mano a doña María Manuela Josefa, hija de don Juan de Epalza y Axpegorta y de doña Clara Agustina de Olarte y Torressar; las capitulaciones matrimoniales en Castro-Urdiales a 22 de mayo de 1730. Fué hermana doña Josefa de don Pedro Matías de Epalza y Olarte, clérigo, n. Orozco, quien por su testa-

mento cerrado, hecho en Bilbao a 17 de noviembre de 1738 ante Juan Antonio Zugasti, fundó una capellanía cuyo patronato recayó en la casa de Cachupín. Tenía esta capellanía, entre otros censos, uno de 82809 reales contra la Casa de Contratación de Bilbao.

Capitulaciones matrimoniales entre don José Antonio, hijo de José Antonio Vitoria y Landecho y de doña María Manuela Ramona Lezama, vecinos de Bilbao, y doña Josefa Antonia Manuela Ramona Agustina, hija de don Francisco Antonio Vélez Cachupín Orcasitas y de doña Manuela Josefa Epalza, firma las capitulaciones doña Antonia Ventura de Orcasitas Salazar y Avellaneda, abuela de la novia, viuda de don Juan Antonio Vélez Cachupín, en Laredo a 11 de noviembre de 1753, escribano José de Palacio Camino.

14) Don Manuel Antonio Vélez Cachupín sucedió a sus padres, don Francisco y doña Manuela Josefa, en los mayorazgo de la casa de Cachupín; casó este con doña Josefa Agueda del Barco y Landecho.

Testamento de don Manuel Antonio, C. de Calatrava, en Colindres a 2 de octubre de 1813 ante Modesto Antonio de Escorza. El testador, que era Coronel, dice que es hijo de don Francisco Antonio Vélez Cachupín n. Castro-Urdiales y de doña Manuela Josefa de Epalza n. Bilbao, nieto paterno de don Juan Antonio y de doña Antonía Ventura Orcasitas y Salazar n. Castro, y materno de don Juan de Epalza y de doña Clara Axpergorta n. Bilbao, Estuvo casado con doña Josefa Agueda, hija de don Domingo del Barco y de doña Josefa Ana Landecho y Castaños n. Bilbao; de quien tuvo a) Nicolás, que casó con doña Manuela Velasco Allendelagua que murió dejando por hija y sucesora a doña Modesta Vélez, la mayorazga que cité al principio, que casó en primer matrimonio con don Blas de Barreda, Capitán de Navío y en segundo con don José de Peredo, ambos de Santillana. b) Doña Francisca que casó en primer matrimonio con don José de Miera, vecino del valle de Carriedo y en segundo con don José Prellezo en Potes, sin sucesión. c) Doña Josefa que dió su mano a don Ignacio de Oribe y tuvo a don Hilarión, que murió soltero en la guerra de la Independencia, y a don Mariano, Sumiller de Cortina con ejercicio en palacio, falleció en Madrid. d) Doña Eugenia que murió soltera.

Capitulaciones matrimoniales de don Nicolás Manuel Antonio, hijo de don Manuel Antonio y de doña Josefa Agueda, con doña Manuela Velasco, hija de don Juan Fernández de Alvarado y Velasco y de doña María Ignacia Allendelagua, en Santander a 19 de marzo de 1774.

En Laredo a 1 de julio de 1790 se capitularon para casarse don Blas, Capitán de Navío, C. de S. Juan, hijo de don Pedro Antonio de Barreda y de doña Antonia Calderón de de la Barca y doña Modesta María Antonia Ramona, hija única de don Nicolás Manuel Antonio Vélez Cachupín y de doña Manuela Velasco.

Capitulaciones matrimoniales entre don Manuel Antonio, hijo de don Francisco Antonio Vélez Cachupín y Orcasitas, tesorero general de Granada, y de doñe Josefa Epalza y Olarte, con doña Josefa Agueda del Barco, hija de don Domingo del Barco y Urquijo y de doña María Antonia Landecho y Castaños, vecinos de Bilbao. El poder dado en Granada ante José García Reyes a 18 de junio de 1754 y las capitulaciones en Bilbao a 23 de julio del mismo año.

Carta dotal y contrato matrimonial entre doña María Francisca, hija de don Manuel Antonio y de doña Josefa Agueda, y don José Prellezo, hijo de don Francisco Antonio de Prellezo y la Canal y de doña María Francisca de Isla y Ayala, vecinos de Potes, nieto de don Cayetano Antonio de Prellezo y la Canal y de doña Josefa Antonia de Noriega, en Laredo a 15 de marzo de 1785, por testimonio de Hermenegildo de Llanderal.

Exp. para el ingreso en Calatrava de don Manuel Antonio Vélez Cachupín por los Caballeros don Manuel Francisco Calderón de la la Barca y don Manuel de Ulloa por testimonio de los escribanos de Bilcao José de Aldama y Francisco Antonio de Elorrieta, año de 1787. El título dado en San Ildefonso a 21 de julio del mismo año. El interesado, Teniente Coronel del Regimiento de Provinciales de Laredo, suplica al Rey, que, recibido el título de C. de Calatrava, pueda imponérsele el Hábito en Laredo por Caballeros de Santiago, se lo concede el rey en San Ildefonso a 6 de setiembre de 1787. En la parroquial de Laredo a 18 del citado mes los C. de Santiago don Luis María Alvarado y don Ventura Antonio Manso dieron el Hábito de Calatrava al citado don Manuel Antonio, escribano Mateo Antonio de Escorza. En 1798 pide que en los padrones de hidalguía conste que es C. de Calatrava y Coronel del ejército y el rey se lo concede.

Exp. de retiro del Coronel don Blas de Barreda y Vélez Cachupín, año de 1835.

Doña Modesta Vélez falleció en Laredo el 19 de enero de 1847, testó en testimonio de Francisco Tagle Cacho. La Partición de los bienes en Laredo año de 1849.

OTROS DOCUMENTOS DE LA CASA CACHUPÍN

Los nombramientos de los cargos púplicos de Laredo se hacían todos los años por los tres gremios que eran, las cuatro casas más antiguas y solariegas de la misma villa (casas de Cachupín, Escalante, la Obra y del Hoyo Villota, que en 1727 ya estaban sus mayorazgos en una sola persona) el gremio de S. Martín, que era el de los marineros y navegantes y el de Santiago, al que pertenecían los nobles e hijosdalgo.

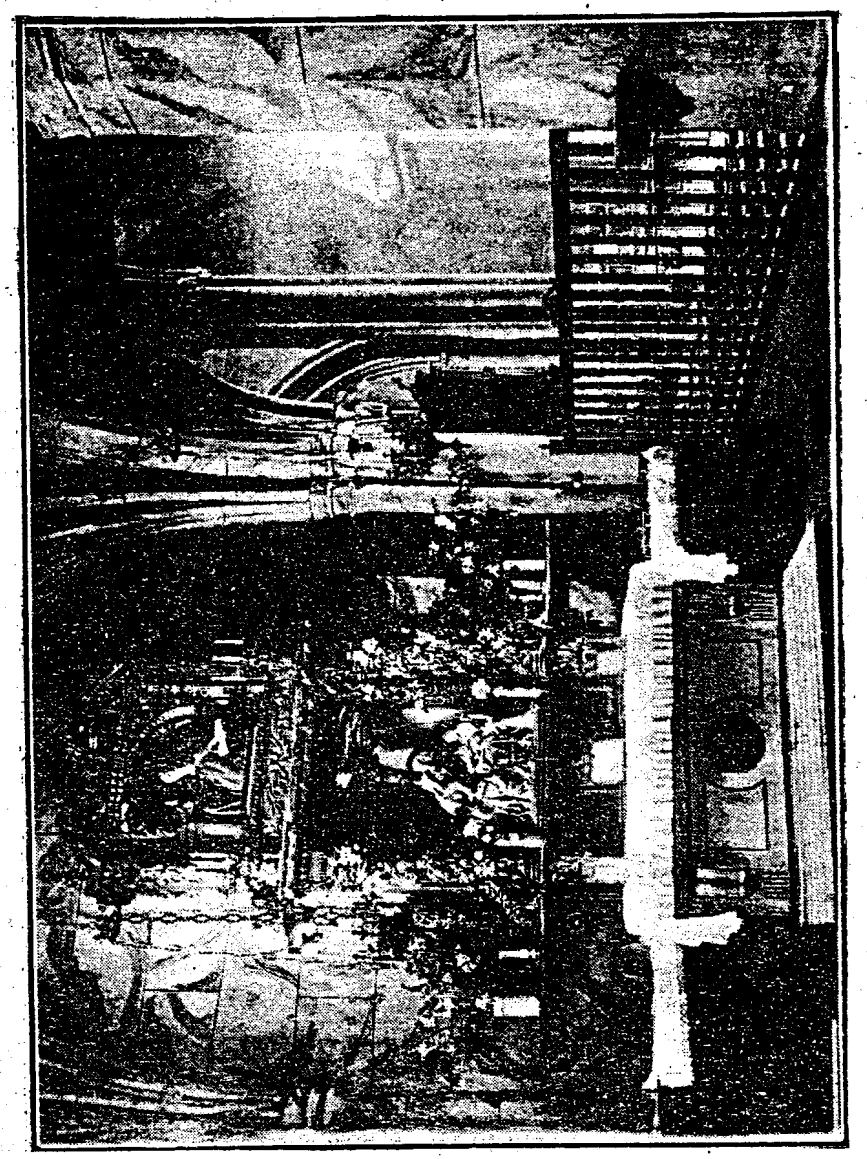
En el archivo de Cachupín existen los documentos siguientes que se refieren a las elecciones:

Libro de elecciones de las casas de Escalante y de la Obra, empieza el 1674 y termina en 1726; estas casas nombraban para los cargos en los años pares y los impares las casas de Cachupín y del Hoyo Villota; hasta 1700 hace los nombramientos don Luis del Hoyo Alvarado, del Consejo de Castilla y Alcalde de Casa y Corte, en 1702 empieza don Martín de Sierralta y del Hoyo Escalante y la Obra, Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, quien nombra hasta el 1720, en 1722 era señor de la casa don Juan González de Agüero Sierralta, que hace el último nombramiento en 1726, en que estas casas recayeron en la de Cachupín.

Libro de elecciones de las casas de Cachupín y Villota del Hoyo antiguas y solariegas de esta Villa de Laredo, cuyo Señor y Mayor, dueño y actual poseedor es don Antonio Vélez Cachupín Villota del Hoyo, y elecciones de oficio que en esta dha Villa hace cada año con sus descendientes y con las otras dos asimismo antiguas y solariegas en dha Villa, cuyo Señor y Mayor es D. Luis del Hoyo Alvarado del Consejo de S. M. y su Alcalde de Casa y Corte, alternando un año uno y otro otro — año 1680. Principióse este libro por D. Francisco Vélez Cachupín, padre del dho D. Antonio — Año de 1674 »

Los nombramientos se hacen por los siguientes:

En 1674 hasta 1681 por don Francisco Véles Cachupín
1681 a 1723 por don Antonio Vélez Cachupín
1723 a 1748 por don Juan Antonio Vélez Cachupín
1748 a 1764 por don Francisco Antonio
1764 a 1814 por don Manuel Antonio
1814 a 1820. en que consta el último nombramiento hecho de este modo, por doña Modesta Vélez Cachupín, y en su nombre su esposo don José de Peredo y Gándara. Se litigó muchas veces este privilegio, en 1574 ya se presentaron



Capilla de San José en la parroquia de Laredo, propiedad de la familia de Cachupín, como heredera de las de Escalante y en la Obra, en uno de los arcos sepulcrales y en la losa que cubre, se halla la figura de

en la Chancillería de Valladolid pleitos anteriores, en ese año se volvió a pleitear, he visto citadas estas ejecutorias acerca de este derecho, 27 de octubre de 1574, 5 de febrero y 7 de setiembre de 1575, otra de 1579, otra de 1582, una Provisión del Consejo de Castilla de 14 de enero de 1628, una R. Cédula de 1748, una certificación de la Chancillería de 1760 y otra provisión y sentencia a favor de las casas de 1765.

A 5 de mayo de 1586 construía una casa a la entrada de la calle de Ruamayor «que linda a la plaza y a la calle» y que a este lado ponía una ventana que se obligaba a tapar cuando los Cachupín levantasen su casa. En 2 de diciembre de 1590 Mateo de Agustina, regidor perpetuo de la villa, marido de doña Francisca del Hoyo Cachupín al levantar «la casa cachupina que esta sobre le plaza» mandó tapiar la ventana.

Escritura de venta hecha por el Guardián del convento de S. Francisco a favor de don Felipe Vélez Cachupín de la capilla de S. Felipe, en Laredo a 22 de mayo de 1689.

Testamento de Bartolomé Vélez Cachupín n. Laredo, hijo de Isabel de Escalante, marido de María Cachupín, yerno de Francisco Cachupín, nombra heredera a su madre, en Laredo a 3 de octubre de 1586, escribano Sancho Cachupín.

Testamento de Tomas Vélez Cachupín, n. Laredo, en Madrid en 1769 ante Lorenzo Terreros, hijo de Francisco Vélez Cachupín y de María de la Quintana, había sido dos veces Gobernador y Capitán General de Nuevo México, murió soltero y dejó por su heredero a la casa de Cachupín.

En Laredo a 25 de octubre de 1709, ante José de Camino, don Antonio Vélez Cachupín Villota y del Hoyo, señor de la casa de Cachupín, da poder para los pleitos que tenía: sobre que de tiempo inmemorial tenía los escudos de armas y asiento en la capilla mayor de la parroquia, pegados a «el fierro del preste, diacono y subdiacono al lado de la epístola y sobre las preeminencias de las casas de Escalante y de la Obra de las que es señor y mayor D. Antonio de Sierralta y del Hoyo mi primo Cavallero y Comendador de Mohernando en Orden de Santiago»

Despacho de los Provisores de Burgos en 1740 a petición de don Juan Antonio Cachupin, porque, habiéndose labrado una piedra para poner en la clave de la capilla de la sacristía de la parroquia de Laredo que se estaba construyendo por el maestro Domingo Gutiérrez, vecino de Liendo, no había hecho bien el escudo de armas que el reclamante tenía en ella hacia mucho tiempo, que lo hiciese.

Memorial del pleito entre don Luis del Hoyo Alvarado, del Consejo de S. M. en el de Hacienda, señor de las casas de

Escalante y de la Obra y don Antonio Vélez Cachupín, señor de las casas de Cachupín, sobre los asientos y armas en la capilla mayor de la parroquia, año de 1685.

Testamento de doña María Josefa de Epalza y Olarte muger de Francisco Vélez Cachupín en Bilbao a 20 de diciembre de 1762, ante José de Arauzazugoitia.

Don Juan Cachupín de la Cassa, beneficiado de Laredo y Comisario del Santo Oficio, dota a su hermana Agustina para que se case con Sebastián de Puerta, escribano, hijo de Sebastián y de Juana de Mori Escalante, ante Juan del Hoyo a 16 de diciembre de 1593, Agustina fué hermana de Cristóbal y Bartolmé hijos de Francisco Cachupín Palacio y de Angela de Bayona.

Testamento del Capitán de Caballos Corazas don Luis Vélez Cachupín y del Hoyo, n. Laredo, hijo de don Francisco y de doña Juana del Hoyo Alvarado. Sirvió muchos años en los Paises Bajos, dice que el rey le hizo merced de un Hábito en una de las tres Ordenes Militares y deja esta, que él no usó, a su sobrina doña Rosa, hija de don Antonio y de doña Fausta.

Testamento de María Josefa Vélez Cachupín, hermana de don Manuel Antonio, n. Laredo, vecina de Bilbao, muger de don José Antonio de Vitoria y Lezama, tuvo dos hijos José Rafael y Manuel María. En Bilbao a 1 de julio de 1758 ante Bernabé de Oleaga.

Casa de Cachupín en Canarias

En 1599 y 1600 don Bartolomé Cachupín de la Cassa, vecino de Palma y natural de Laredo probó su nobleza demostrando que era hermano de Juan Cachupín, Comisario del Santo Oficio, cuñado de Juan Palacio Arredondo y de Sebastián de Puerta e hijo de Francisco Cachupín Palacio y de Angela González de la Cassa, nieto de Juan Ruiz Cachupín y de Maria Saiz de Palacio y visnieto de Ruy González Cachupín y de otra Maria Saiz de Palacio, de la Casa troncal.

Según esta información Ruy (nº 1) además de Pero González tuvo a Juan, abuelo del que fué a Canarias, porque este Juan no puede confundirse con otro del mismo nombre hijo de Pero y hermano de Ruy González, el que vinculó, este último Juan casó con N. de la Obra de quien tuvo a Ruy, Sancho y Francisco.

Mayorazgo de Vélez de Ontanilla, en Ajo, que recayó en la casa de Cachupín en Laredo

1) Juan Vélez de Ontanilla con doña N. tuvo a

2) Garcia Vélez de Ontanilla que casó con doña Catalina Fernández Cubillas y tuvo a Juan Vélez de Ontanilla, el Viejo.

En 1447, en Ajo Juan Fernández de Camino, vecino de Ajo, dice que García Vélez de Ontanilla y Catalina Fernández de Cubillas, su muger, y María Vélez, esposa de N (el nombre ilegible en el documento) difunto, como herederos que quedaron de Juan Vélez de Ontanilla, cambian varias fincas.

3) Juan Vélez de Ontanilla, el Viejo, casó con Juana Fernández de Camino, padres de

4) Francisco Vélz de Ontanilla que dió su mano a otra doña Catalina Fernández Cubillas, le sucedió su hijo

5) Juan Vélez de Ontanilla, familiar del Santo Oficio, casó con doña María Fernández Camino, hija de Diego Sánchez de Camino y de Lucía de Camino, nieta de Sancho Ruiz de Camino y de María Saiz de Isla.

DOCUMENTOS

Información hecha *ad perpetuam rei memoriam*, año de 1614, por don Diego Vélez de Ontanilla, en nombre de su hermano Juan, veedor general de la gente de Guerra y fortificaciones de Canarias.

Alonso de Camino, en Ajo, por sí y en nombre y como tutor de Alonso, Elvira, e Isabel de Camino, hijos y herederos de Pedro de Camino, su hermano, y de Beatriz de Polanco, su muger, da poder a Juan González de Camino y Leonor de Camino para comprar un censo, año de 1577

García Vélez de Ontanilla, y Catalina Fernández de Cubillas, su esposa, esta como tutora de sus hijos Juan, Maria y Francisca, y Pedro Saiz de Camino, escribano, y María Vélez de Ontanilla, su mujer, venden a Juan de Cami-

no un censo en 1570, ante Diego de Salamanca. Juan de Camino, hijo de Toribio Fernández Camino, vecino de Ajo, dice que compró a Catalina Fernández, muger de Francisco Vélez de Ontanilla, e a Pero Saynz de Camino, escribano, y a su muger María Vélez de Ontanilla 3000 mrs. de censo sobre la tercia parte de todos los diezmos que llevan de la iglesia de San Martín de Ajo y sobre los diezmos que el Condestable de Castilla tiene en la iglesia de Ajo y sobre sus parroquianos a II de julio de 1570 y vende este censo a Pedro de Camino, su hermano, escribano Diego de Salamanca.

García Vélez de Ontanilla, señor y mayor de las casas de Cubillas y Camino, en Ajo, por sí y en nombre de los hijosdalgo de los solares de Camino y Cubillas pretende nombrar la justicia y regimiento del concejo de Ajo, año de 1564.

Juan Vélez de Ontanilla y su muger María Fernández de Camino, vecinos de Ajo,confirman el vínculo antiguo que fundaron sus abuelos, (n 3) y agregan a este otro nuevo a favor de su hijo el Lic. Juan, fundan también una capellanía en la capilla que tienen intención de hacer en la iglesia de Ajo, con la advocación de Santiago Apostol, 30 de setiembre de 1624 ante Sebastián de la Ballejada, escribano de Siete Villas. El vínculo antiguo fué otorgado en 1562 por Juan Vélez y Juana Fernández Camino.

Información de cómo Juan Vélez y María Fernández Camino, su muger, heredaron a su hijo Juan, hecha en 1622. Juan Vélez Fernández-Camino, veedor y contador de guerra en Canarias, testó en Palma, ante Juan de Quintana, el 27 de agosto de 1621 y dejó por herederos a sus padres y a sus hermanos, los que, según otra información hecha en 1634 eran los Licenciados don Francisco, y don Felipe, y don Diego y doña Catalina y doña María Vélez Camino.

Testamento de doña María Fernández Camino, en Ajo, ante Juan de Cubillas año 1634. Hijos Francisco, Felipe, Diego, Catalina y María, muger de Juan Calderón, vecino de Galizano. Doña Catalina testó por testimonio de Cosme de Camino en 1673, y dejó por heredero a su sobrino don Francisco Vélez Cachupín, señor de esta casa en Laredo.

Pedro Camino, vecino de Catacunga, jurisdicción del Quito en el Perú, hijo de Hernando y de Francisca de la Cantera, vecinos de Ajo, da poder para que hagan información de su nobleza a su primo el Lic. Antonio de Camino Polanco y a su hermana Catalina de Camino y regala a esta la herencia de sus padres, año de 1608, Catalina casó en Galizano con don Pedro del Castillo,

Escritura de censo a favor de Felipe Vélez de Ontanilla,

hijo de Juan y María, año de 1641

Donación a favor del Lic. Francisco, hecha por sus padres Juan Vélez de Ontanilla y María Fernández Camino de 100000 mrs. de renta al año, en Ajo a 2 de octubre de 1613, escribano Pedro de Argos

El Lic. Juan Calderón y su muger María Vélez de Ontanilla, vecinos de Galizano, piden a doña María F. Camino y a los Lic. Don Francisco y don Felipe, sus hijos, hermanos de María Vélez, lo que le correspondía a esta por la carta dotal otorgada en Ajo el 24 de junio de 1626

Donación por vía de vínculo, en Ajo año de 1572, por Juan Vélez de Ontanilla y Juana Fernández Camino a favor de su hijo García Vélez de Ontanilla y Torre, Escribano Diego Martinez de la Maza.

Inventario de los bienes de Juan Vélez y María F. Camino en Ajo a 29 de febrero de 1649.

Inventario de los bienes de don Felipe, hijo de los anteriores, cura de Ajo, año 1649.

Probanza a favor del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla de los servicios de sus mayores, en Laredo año de 1601. Su padre, don Juan, sirvió en Flandes 16 años de soldado y 4 de Alferez, vuelto a España, fué Capitán de Guerra de Siete Villas por R. Cédula de 1591 y alcalde de Mena y Siete Villas.

El Lic. don Juan Vélez de Ontanilla, tio de Francisco, fué Gobernador de Tenerife y Palma y Oidor en Flandes. El Lic. don Pedro de Camino, hermano de la madre de Francisco, Inquisidor de Llerana y Sevilla más de 30 años y canónigo de Sevilla. Juan Vélez de Ontanilla, hermano mayor, veedor y contador de la gente de guerra en Canarias, lo mismo que su otro hermano Diego (en 1624 este era Gobernador de Palma) y el peticionario Francisco fué alcalde mayor de Ciudad-Rodrigo, Logroño, Calahorra y Alfaro.

Casó el mayorazgo Don Francisco Vélez de Ontanilla con doña María Agustina del Hoyo Villota Cachupín, sigue su descendencia en la casa Cachupín

Casa de Vélez de Ontanilla en Canarias

1) El Capitán don Diego Vélez de Ontanilla, vecino y regidor de la isla de Palma, veedor y contador de la gente de guerra de la isla, n. Ajo. hijo de don Juan y de doña María Fernández Camino, testó en Palma ante Blas

González Giménez, en 1651, casó con doña Clara de Liaño y tuvo entre otros a

2) Don Juan Vélez de Ontanilla, Capitán y Sargento Mayor de Palma. Su padre en el testamento citado, le nombra patrono de la capilla que compró el 1629 en la iglesia de Ajo, por 7.000 pesos de plata, y si faltasen los herederos de este que lo sea el mayor de su hermana doña María; casó esta con don Juan Massende Vandola, C. de Santiago, señor de Lilo en Flandes y vecino de Palma, su esposa llevó de dote 17.000 ducados que le dieron sus padres y 3.000 que le regaló su tia doña Maria de Liaño. La Carta dotal en Canarias a 22 de mayo de 1643 ante Pedro Brillestas.

En palma a 17 de enero de 1625 el Capitán Diego Vélez de Ontanilla, regidor de la isla, dice que el veedor y contador general Juan V. de Ontanilla, su hermano, casó con doña Margarita de Liaño. hija del Lic. Pedro de Liaño, Juez que fué del registro de la isla, y de doña Agueda de Montuerde, que tuvo una hija, María de Ontanilla Liaño, a los nueve meses se murió su madre, quedando ella por heredera de más de 20.000 ducados, luego falleció la hija y heredó esto su padre el veedor don Juan; este escribió a su hermano Diego para que fuese a Palma y se casase con doña Clara de Liaño y le ofreciese en dote 4.000 ducados. Don Juan testó en Palma a 27 de agosto de 1621 y dejó por heredero a sus padres Juan y María Fernández Camino. Fué su albacea testamentario el Arcediano de Canarias y secretario del Santo Oficio don Pedro de la Portilla, hijo de don Francisco de la Portilla y de doña Marina González de la Calleja, de Término y Villaverde, testó el Arcediano en Palma el 1654.

Título de contador y veedor de Canarias a favor de don Juan V. de Ontanilla dado en Madrid a 29 de noviembre de 1606. Murió en Palma el 28 de agosto de 1621 y el inventario de sus bienes se hizo al siguiente día.

El Capitán don Juan V. de Ontanilla, hijo de Diego, a 23 de julio de 1639 pretendió el cargo de Sargento Mayor de Palma, alegando los méritos de su padre, que era en esa fecha Teniente del Capitán General de Artilleria, los de su tío don Juan, veedor y contador de guerra más de 30 años, los de su abuelo el Lic. don Pedro de Liaño, que defendió aquella isla de los ataques del corsario Francisco Draque el 1585 y los del Inquisidor Camino, tio del peticionario

3) Sucedió al Capitán don Juan su hijo don Juan quien casó con doña N. Guisla y tuvo a



LLAVAD. — Camino en Ajo.
(Foto Ruiz de la Escalera)

4) al Capitán don Felipe José Vélez de Guisla, que fué esposo de doña María Teresa del Hoyo y Sotomayor1) y a don Juan Antonio Vélez de Guisla, canónigo, vicario de Canarias, usó este el apellido de Vélez de Cubillas, y fundó un mayorazgo, por su testamento hecho el 23 de mayo de 1711.

Don Felipe José testó vinculando en Palma el 27 de febrero de 1734 y nombra mayorazgo su hijo el Capitán don Juan Lorenzo Vélez del Hóyo,2) tanto en este último como en el constituido, por su hermano el vicario, y el perteneciente a doña Jerónima Boot "su abuela materna" a falta de Juan Lorenzo, a su hermana doña Ana María Francisca y después de estos al Capitán don Pedro Vélez de Ontanilla, hermano del testador, y si faltasen estos a los hijos del Capitán don Juan, su padre. Estos vínculos los poseyó la familia de Vélez de Ontanilla en Canarias hasta el 1810 en que murió don Juan de Guisla y Pinto último poseedor. En 1862 se litigaban estos mayorazgos entre el Coronel don Pascual de Moles, marqués viudo de S. Andres, vecino de Tenerife, don José María Fierro, V. de Palma con los de la casa de Cachupín en Laredo.

Mayorazgo de Escalante en Laredo, que recayó en la casa de Cachupín,

La casa de Escalante, una de las más ilustres de la Montaña, ocupará en esta obra el lugar que en el orden que me he propuesto seguir le corresponde, esto no obstante, trataré aquí de la rama de este apellido en Laredo, por haber sido uno de los mayorazgos de la casa de Cachupín.

Fué la casa de Escalante uno de los seis linajes mas antiguos de Santander, y a pesar de haberse establecido en Laredo a fines del siglo XIV, cuando ya estaban perfectamen delimitados todos los privilegios y jurídicamente constituídas las Cuatro Villas de la Costa, obtiene este linaje el derecho de elección que tenían las casas de la Obra, Villota del Hoyo y

(1) Fué hermana del marqués de la villa de S. Andres, vizconde del Buenpaso don Cristobal del Hoyo y Sotomayor.

(2) En 1761 Alguacil mayor y regidor perpetuo de Palma, señor de Lillo y Guillan en Flandes.

Cachupin, tal fué su nobleza y prestigio

Las armas de Escalante en Laredo fueron un león rampante y linguado, en la orla cuatro lises y debajo del casco la leyenda "ESCALANTE ADELANTE."

1) Sancho Ruíz de Escalante, vecino de le Villa de Santander, y de los más principales tuvo a

2) Diego Gutiérrez (1) de Escalante, se estableció en Laredo, casado con Isabel, hija de Ruy Gutiérrez de Escalante y le sucedió su hijo

3) Juan Gutiérrez de Escalante, el Viejo, casó con doña María Hernández de Sardaja

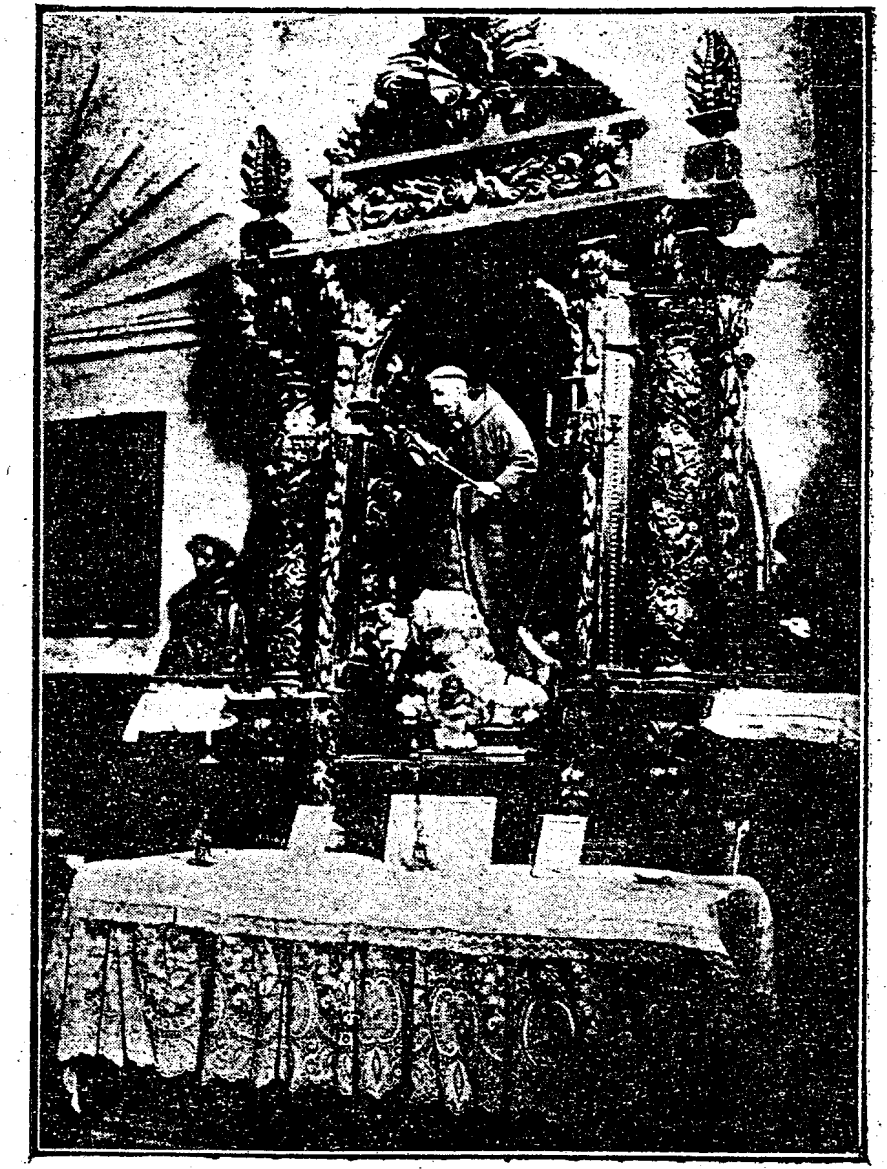
4) García González de Escalante que dió su mano a doña Catalina Fernández del Castillo, hija de Pero Sánchez del Castillo, señor de la casa de Castillo y pariente de Pero González de Agüero «que fué caballero y pariente mayor de la casa de Agüero . . . . . e ganó las libertades de la dha merindad» García y doña Catalina tuvieron a Juan González de Escalante, a Marcos de Escalante y al Lic. Clemente de Escalante. Este hizo información de la nobleza de sus mayores en donde consta perfectamente la ascendencia aqui apuntada; de la misma son estas, Catalina fué hija del citado Pero y de Isabel Gutiérrez, vecinos de Trasmiera; que Ruy Gutiérrez de Escalante, padre de Isabel, esposa de Diego G. de Escalante, fué caballero notorio, armador mayor de la costa de Cantabria, persona valerosa y que fué compañero del Adelantado Pero Ruíz de Villegas; y que Juan Gutiérrez de Escalante, el Viejo, " anduvo por capitán del Rey D. Juan en una nao de 500 toneles"

El Lic. Clemente de Escalante testó en Valladolid el 1 de enero de 1537 ante Francisco Sobremonte; dispone que le entierren en la Iglesia de Santa María de Ampuero, hizo un concierto con los clericos de Laredo a cerca de la capilla de la Magdalena, donde estaban enterrados sus padres y sobre la manda de Marcos de Escalante su hermano. Estuvo casado con doña Beatriz de Osorio de quien tuvo a Pedro, Domingo (este llevó el apellido de Osorio) García, Luis, Francisco, Beatriz (que fué mujer de Francisco de la Concha) Magdalena, Catalina e Inés. Vincula a favor de su hijo mayor Pedro, y si este no tuviese sucesión que lo herede su hijo tercero García. Deja una manda a su sobrino García de Escalante y a la muger e hijo de Sancho García de Alvarado, de Limpias.

Este vínculo no recayó en la casa de Cachupín.

5) Pedro de Escalante en su esposa doña María Fernández de Espina tuvo a doña María de Escalante, ignoro su descen-

(1) En unos documentos Gutiérrez en otros González.



Laredo. — Capilla de la Concepcion fundada por García de Escalante. En ella está enterrada Catalina González, " La Cachupina ", según se lee en una placa con caracteres alemanes.

(Foto Castillo)

dencia.

6) Juan González de Escalante, hijo de García, n. 4 y nieto de Juan Gutiérrez de Escalante, el Viejo, n, 3, casó con doña Juana de Salazar, de quien tuvo a García, que no tuvo descendencia, Pablo, Doña Catalina, doña Ana y doña Juliana de Escalante.

7) Don Pablo de Escalante dió su mano a doña Alberta de Escalante; fueron sus hijos don Pablo, que no tuvo sucesión y

8) Doña Juana de Escalante y Escalante que fué esposa de don Francisco de la Puente y tuvo a doña Francisca de la Puente que casó sin sucesión con don Pedro de Sevil.

9) Doña Catalina de Escalante y Salazar, n. 6 dió su mano a don Juan de Espina de quienes fué hija doña Juana de Espina, que casó con Ruy Gutiérrez de Alvear y tuvo a don Juan de Alvear que de su esposa doña María del Rivero tuvo a don Gaspar y a doña María, esta casó con el Contador don Diego de Arredondo.

10) Doña Ana de Escalante Salazar, n. 6. casó con el Bachiller don Juan de Mori; de estos descienden los Escalantes del valle de Carriedo

11) Doña Juana de Escalante Salazar casó con Francisco Cachupín con sucesión.

12) Juan Gutiérrez de Escalante, n. 3. además de don García, n. 4. tuvo a don Juan González de Escalante, que casó con doña María Hernández de la Obra (1), hija de don Juan Hernández de la Obra y de doña Elvira González, le sucedió su hijo

13) Don Pedro González de Escalante que casó con doña María Ximenez del Hoyo, fueron sus hijos don Pedro González de Escalante, que casó con doña Juana Hurtado de Mendoza, doña Elvira de Escalante que su muger de don Sancho de la Puente, de quien tuvo a don Francisco que casó con doña Juana de Escalante, padres de doña Francisca de la Puente Escalante, esposa esta de don Pedro de Sevil; a doña Isabel que no tuvo sucesión y a

14) Doña María Fernández de Escalante (de don Pedro y doña María Ximenez) casó con don Juan García de Mori de de quien tuvo a doña Juana, que fué esposa de don Sebastián de Puerta y tuvieron entre otros a don Sebastián de Puerta Mori Escalante, consorte de doña Magdalena del Hoyo, y al mayorazgo

15) Don Alonso de Mori Escalante (de doña María y de don Juan) casó este con doña Francisca del Hoyo Villota, señora

(1) Las armas de la casa de la Obra son un escudo cuartelado 1 y 4 hondas, 2 y 3 un leon rampante y el lema « La obra lo dirá »

de las casas de su apellido en Laredo, de quien tuvo a doña Antonia de Mori del Hoyo Villota, dueña de las casas de Escalante, de Laredo, de Mori, en Colindres, y del Hoyo Villota en Laredo, y casó con don Juan del Hoyo Alvarado y tuvo a

16) Doña Juana del Hoyo Alvarado y Mori casó con don Francisco Vélez Cachupín, señor de esta casa, véase Cachupín

DOCUMENTOS DE LA CASA DE ESCALANTE EN LAREDO.

1) En Leredo en 1631 don Sebastián de la Puerta Escalante (hijo de doña Juana de Mori Escalante y de don Sebastián) pide los bienes que dejó doña Francisca de la Puente Escalante, muger que fué de don Pedro Sevil, entre otras cosas la «TORRE» de Escalante, que lindaba con la huerta de Pedro Villota del Hoyo, obtuvo los bienes de doña Francisca, doña Antonia María de Mori, esposa de don Juan del Hoyo Alvarado, n. 15.

2) En Leredo a 21 de febrero de 1642, ante Francisco Villota Palacio, testó doña Magdalena del Hoyo Alvarado, viuda de don Sebastián de Puerta Mori y Escalante, vecino y escribano de Laredo, nombra heredero a su sobrino don Juan del Hoyo Alvarado, n. 15. a quien deja «una porcelana de Plata dorada (sic) que yo tengo con las armas de la «SEÑORA MADAMA DE AUSTRIA», la madre de don Juan.

3) Copia testimoniada del privilegio, dado en Madrid a 31 de marzo de 1565, por Felipe II, confirmando otro de doña Juana dado en Valladolid a 7 de julio de 1509, por el que confirma a Pedro de Escalante (el marido de doña Juana Hurtado de Mendoza) hijo de Pedro de Escalante y nieto de Juan Gutiérrez de Escalante 4000 mrs de juro en las alcabalas de Laredo, Juan Gutiérrez o González de Escalante, de los dos modos lo he visto escrito, testó en Laredo ante Martín Ruiz el dos de diciembre de 1493; su hijo Pedro lo hizo el 20 de mayo de 1505 ante Marcos de Escalante, siendo testigo, entre otros Bernardino de Escalante.

4) En Laredo a 8 de septiembre de 1584 testó doña Francisca del Hoyo, hija de Lope García del Hoyo y de Mencia de Alvarado, manda que la entierren en la capilla que hicieron en la parroquia de Laredo sus suegros García González de Escalante (n. 4) y Catalina González la Cachupina (González del Castillo, quizá fuese Cachupina por su madre, no lo sé); era hermana de Catalina del Hoyo, muger esta de don Pedro del Hoyo, secretario de Felipe II, ya muerto cuando testó su cuñada. Casó doña Francisca con don García de Escalante (que murió yendo de General de la R. Armada a Flandes poco antes de firmarse la paz entre Felipe II y su suegro el rey de Francia) y deja por sus hijos y herderos al Lic. García, a BERNARDINO de quien hablaré luego, Lope, Juan, Catalina y Mencia de Escalante y del Hoyo.

En la parroquia de Laredo, en la capilla de la Concepción, hay una lápida con cuatro escudos, uno en cada ángulo, el primero con un leon (Escalante) el segundo y tercero con un árbol desraizado y un lobo o leon linguado (Cachupín) y cuarto con cinco hondas (La Obra) y tiene esta inscripción:

« Aqui debajo de este altar estan sepultados los cuerpos de Garcia Descalante (sic) e de Catalina Gonzalez la Cachupina su muger hizieron e mandaron hazer esta capilla y rretablo que se llama de la Concepcion de la madre de Dios, a onra de Dios nro Señor y suya año del nascimi (ent) o de nro rredentor jesuxpo de 1537, desta esquela en que les han de dezir los señores curas y clerigos del cabildo desta Iglesia una misa del dia todos los domingos y fiestas de guardar de cada un año y ocho dias antes o despues del dia de todos los Santos, se les ha de dezir una vijilia e su responso, y otro dia una misa de requiem cantada, todo lo qual se ha de dezir todos los años para siempre jamas: Dexaron por patrono della a Garcia descalante su hijo mayor y despues de el al que sucediese en la casa donde ellos vivian y en los otros vienes de la mejora que hizieron en el dho su hijo, como se contiene en la clausula de su testamento que sobre ello habla, esta señora Catalina Gonzalez pasó desta vida a 14 dias de noviembre año de 1545 y el dicho Garcia Descalante a 27 dias del mes de oc(tubre) año de 1555. Rogad a Dios por sus animas »

La capilla tiene un retrato del citado García de Escalante.

Don Bernardino de Escalante y del Hoyo nació en Laredo en la primera mitad del siglo XVI; siguió la carrera de las armas al lado de su padre don García, y la dejó por el sacerdocio, beneficiado de Laredo, más tarde administrador del hospital que en Sevilla fundó el Cardenal don Juan Cervantes y comisario del Santo Oficio. Publicó « Discurso de la navegación que los portugueses hacen a los reinos y provincias del Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas de la China. Dirigido al Ilmo. Sr. D. Cristobal de Roxas y Sandoval. Sevilla, en casa de la vuida de Alonso Escribano, año 1577

«DIÁLOGOS DEL ARTE MILITAR».

La primera edición en Sevilla, por Andrea Pescioni año 1583, Bruselas 1595, Antuerpia 1603 y 1604. Véanse Nicolás Antonio Bib. Hisp. Nova, t. I Pag 216. Huerta, Biblioteca Militar Española, pag 66 Navarete, Biblioteca Marítima Española, t. I págs. 238-240 Menéndez Pelayo, La Ciencia Española t. III pag 221

5) Capitulaciones matrimoniales de María de Puerta, hija de Sebastián de Puerta y de Juana Mori Escalante, con Rodrigo de Escalante, hijo de Mateo y sobrino de Iuan de Escalante, en Laredo a 14 de enero de 1568.

6) Copia testimoniada del testamento que otorgaron en Laredo, año de 1492, García González de Escalante, Vasallo del Rey, y su esposa Catalina Fernández del Castillo, hija de Pedro Martínez (en otros documentos Sánchez) del Castillo y de Isabel Gutiérrez de Escalante. Disponen que los entierren en la capilla que construyeron junto al hospital de la villa, mejoran a su hijo Juan González de Escalante y le dejan, entre otros bienes la CASA TORRE DE ESCALANTE, que heredaron de su padre Juan González de Escalante, el Viejo. El testador fué hermano de Juan y María de Escalante.

7) Testamento de don Juan del Hoyo Alvarado y de doña Antonia de Mori, herederos sus hijos, Luis, que fué el mayor, Juan, Carlos, Francisco, Juana, María y Ana.

8) En 1677 doña María, hija de Juan del Hoyo y de Antonia de Mori, viuda de Juan de Solorzano, vecina de Colindres, dice que su madre murió hacía 20 años y pide la parte de la herencia que le pertenece.

9) Memorial ajustado del pleito entre Juan del Hoyo Alvarado como marido de doña Antonia de Mori y Sebastián de Puerta, por la posesión del vínculo de la casa de Escalante, que quedó por muerte de doña Francisca de Escalante última poseedora, año 1631. Tiene la genealogia de la casa desde Juan de Escalante ó Gutiérrez n. 3.

10) Testamento de Juana de Mori, viuda de Sebastián de Puerta, en Laredo 1601, hijos Sebastián y Juana.

11) Testamento de Martín González de Escalante, hijo de Juan González de Escalante y de María Fernández de la Obra, n. 12. Manda que le entierren en la iglesia de Laredo, en donde a su sobrino Pedro González de Escalante (el casado con Juana Hurtado de Mendoza) le pareciese, casó sin sucesión

con María Sáez de la Concha, y tuvo una hija natural llamada Catalina, en Laredo a 12 de febrero de 1544, escribano Pedro del Hoyo.

12) Testamento de María Ximénez del Hoyo, muger de Pedro González de Escalante, en Laredo a 20 de enero de 1519. Manda a su hijo mayor la casa donde vivia y a Elvira todo lo del Collado. Hijos Pedro, Alvaro, Elvira, Catalina e Isabel.

13) Información de como los Bayona descienden de la casa de Escalante, hecha en 1576. Don Pedro de Bayona, regidor de Laredo casó con Catalina de Escalante, hija de Martín, nieta de Juan González de Escalante y de María Hernández de la Obra, hija de Juan Fernández de la Obra y de Elvira González, señores de la casa de la Obra.

14) Información de nobleza del Lic. don José Escalante y Seña, abogado, residente en Bilbao, a petición de su padre don Francisco, natural de Laredo.

PADRES.

Don Francisco de Escalante Fuica y doña María Antonia Seña Carranceja.

ABUELOS.

Tomás de Escalante Guriezo, hijo de Tomás de Escalante Cachupín y de María Antonia Guriezo Santa Cruz; y Francisca hija de Pedro de Fuica y de Magdalena Pinango.

ABUELOS MATERNOS.

Pedro Seña y Seña y María de Carranza.

15) Testamento de Andrés de Carranzo, clérigo de Laredo, en esta villa, ante Pedro Allendelagua, año 1566, entre los que le debian cita a Bernardino de Escalante, clérigo, a Luis Camargo, vecino de Brujas, en Flandes, Juan de Fuica, vecino de Amberes, Fernando de Rueda y otros, nombra albacea a Arnao del Hoyo Somado y heredero a Arnao, hijo de este y de María del Hoyo Villota.

16) Testamento de Isabel de Bayona, muger de Juan del Hoyo Setién, año 1570. testamentario Pedro de Bayona su hermano y heredera Isabel de Bayona Escalante su sobrina.

17) Entre los papeles de la casa de Escalante de Laredo hay una hoja con esta genealogia que no he podido confrontar:

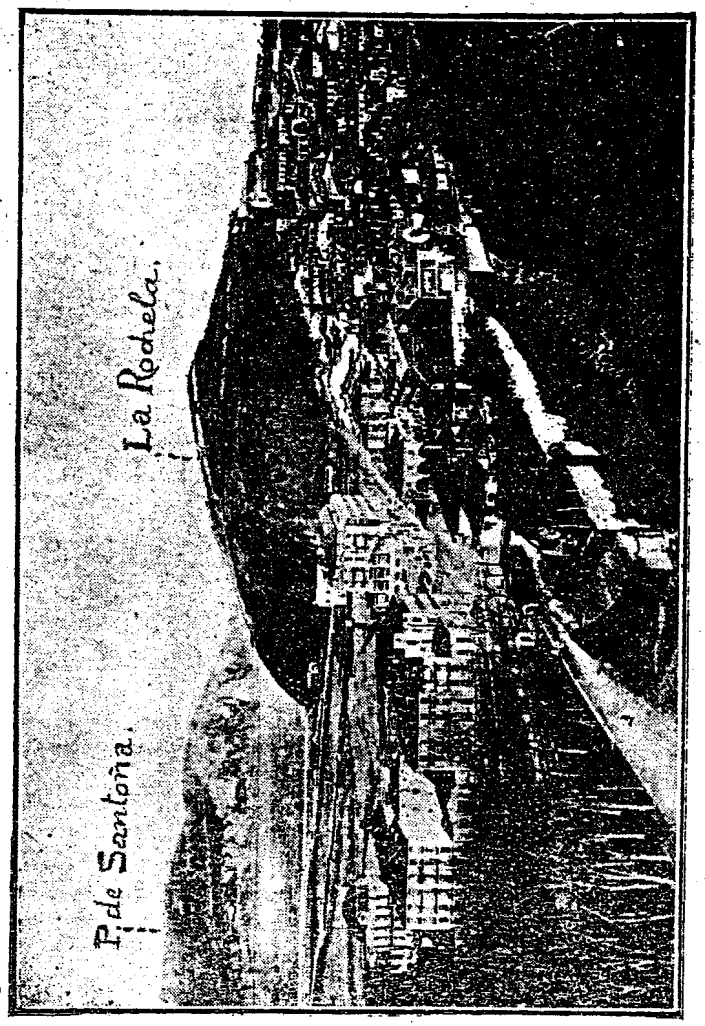
Juan de Escalante y Geste y doña Ana de la Obra tuvieron a Pedro y Juan, el primero casó con Bernardina de Santibáñez y tuvo a Felipe de Escalante que lo hizo con doña Francisca de Ocina y su hija María con Pascual Muñoz de quien tuvo a Simón Muñoz, quien de su esposa Josefa del Rio, tuvo a doña Mariana Muñoz que casó con Manuel de la Fuente. el segundo, Juan, dió su mano a Ana del Hoyo Villota, fué su hijo Francisco de Escalante que casó con Elvira Somado y su hijo Juan de Escalante lo hizo con Ines de Santander, de quien tuvo a María de Escalante y esta a Felipe Vélez de Escalante.

Casa del Hoyo Villota de Laredo que recayó en la de Escalante y con esta en la de Cachupín

1) Hernán García del Hoyo casó con María Saiz de Palacio. Esta testó en Laredo a 1 de junio de 1446 ante Juan del Hoyo, dice que «vive en la torre *del condestable* que es junto de la iglia de dha villa» fué hermana del Br. Villota, y fueron sus hijos Hernando, Sebastián, Juan Villota del Hoyo, beneficiado de Laredo, y María.

2) Hernán García del Hoyo casó con María de Escalante. Testó esta en Laredo el 4 de mayo de 1520 ante Marcos Fernández de Escalante, manda que la entierren en la capilla en donde está sepultado su suegro Hernán García del Hoyo, mejora en tercio y quinto a su hijo Juan por via de vínculo. Herederos el citado Juan y Hernando García del Hoyo Villota (sic).

Fué este Hernán ilustre marino y militar, Don Fernando el Católico por su R. Cédula «Dada en el real sobre la ciudad de Málaga a quince del mes de mayo del nascimiento de nro salbador jesuxpto de mill e quatrocientos ochenta e siete» por haber servido por tierra en estas guerras y por mar con sus naos llamadas la Mayor y Santa Catalina a su



Vista de Laredo.

costa, como Maestre y Almirante de las mismas, mandó que le pagasen por los gastos que habia tenido 20 000 florines y le hizo el mismo rey merced de tres baras de terreno por delante y otras tantas por el costado para reedificar la casa de sus mayores en Laredo (Tenia Hernán las casas de su padre en el arrabal de la villa, en el sitio de la Taleta y se quemaron, y para reedificarlas pidió ese terreno al rey y este se le cede por los servicios que hizo en la guerra como Maestre de Nao) este documento como todos los demás que cito en estas páginas están en el archivo de Cachupín. Por otra Cédula de 19 de agosto de 1494, comunicando otra del Archiduque de Flandes, los reyes mandan le paguen a Hernando 17 600 ducados de oro por los daños de las Naos que los tres miembros de Flandes le habian quitado, y aunque Hernando dió poder a su primo Hernando del Hoyo, y este fué a Flandes, el Archiduque no pagó, como consta del nuevo poder que otorgó en Laredo a 2 de agosto de 1496; en cambio la reina doña Juana le dió 4.000 florines en los encabezamientos de Burgos a 7 de mayo de 1509. A este Hernán, que sirvió a los reyes más de 40 años, le puso el Emperador el sobrenombre de *Barba* no sé porque, consta en la R. Cédula de 18 de abril de 1521. Muy anciano luchó contra los Comuneros en Trasmiera y Castilla.

Tuvo Hernán de doña María de Escalante a Hernando del Hoyo, a Juan García del Hoyo y a doña Francisca del Hoyo Villota, esta fué esposa de Mateo de Agustina y tuvo a María Agustina del Hoyo Villota, que fué muger del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla. Véase Cachupín. Testó este Hernán en Laredo a 10 de febrero de 1521 ante Juan de Amel, vinculó el tercio y quinto en su hijo Hernando del Hoyo Villota, mandó que le enterrasen en la parroquia de Laredo, en la capilla que él habia hecho, junto a la capilla que construyó Arnao de Somado y al otro lado de la capilla de bautizar. En 8 de mayo de 1576 pidió certificación de este testamento Juan del Hoyo Villota, hijo de Hernando del Hoyo y nieto del testador.

3) Hernando del Hoyo, mayorazgo casó con hija de Martín de Villota, señora de la casa de su apellido, uniéndose ambas. Fué esta señora hija de Martín de Villota, nieta de Martín Sánchez de Villota, merino mayor de Laredo, quien tuvo al citado Martín, a Juan del Hoyo Villota y a doña María de Villota muger del Capitán Lancharte C. de Santiago, señor de la Galera de Nuestra Señora de la O y primo del arzobispo de Zaragoza don Andrés Santos, que fué hijo de Alonso Santos Izquierdo, n. San Martín del Obispo en la Vega de Saldaña; visnieta de Martín de Villota, a quien por los servicios hechos en las guerras a los reyes de Castilla, tanto

por él como por su padre, el rey don Fernando por R. Cedula dada en Medina del Campo a 30 de abril de 1477 le hizo Merino mayor de Laredo; y por otra de 7 de marzo de 1486 le mandan les vaya a servir a las guerras de Granada a donde fué llevando a su costa doce ballesteros.

4) Juan García del Hoyo Villota (de Hernando y de N. Villota, n. 3) casó con doña Magdalena del Hoyo, testó don Juan en Laredo en 1578 ante Juan de San Martín y dejó por hijos a Francisco, que le sucedió en la casa, a Isabel del Hoyo, que fué muger de Pedro Villota, y a María esposa de Arnao del Hoyo Villota. Información de los hijos que dejó Juan García del Hoyo cuando murió, hecha en Laredo a 28 de agosto de 1602 ante Juan del Hoyo Madrid.

Don Juan García del Hoyo y su muger doña Magdalena del Hoyo Sarabia vincularon, en Laredo el 1570 ante Gonzalo de Septién a favor de su hijo Francisco, las casas en que vivían, que lindaban con la casa de García de Escalante, por otro lado con la de Pero Sanz de la Viesca, la calle real, la plaza pública y las huertas, más 54000 mrs que compraron a S.M. y a los herederos de Lope Gracia de Hoyos.

Juan García del Hoyo y su esposa Magdalena del Hoyo Sarabia construyeron en el convento de S. Francisco de Laredo para el patrono de su casa la capilla primera del lado de la Epístola, la más cercana al altar mayor; la licencia del Provincial de S. Francisca a 17 de agosto de 1570 y la escritura con el convento el mismo año por testimonio del escribano Juan del Hoyo Septién.

Testamento del canónigo de Córdova don Esteban del Hoyo, dejó por heredero a su hermano Juan García del Hoyo, vecino de Laredo, en Córdoba a 8 de diciembre de 1559

A 23 de julio de 1569 Diego de Agüero, en nombre de Juan García del Hoyo, según poder autorizado por Juan del Hoyo Septién, pidió ejecución contra los bienes que quedaron de Hernán García del Hoyo Villota, por 44927 mrs, que por él había pagado a Francisco Camino, vecino de Burgos.

5) Don Francisco del Hoyo y del Hoyo, de Juan y Magdalena, casó con doña María de Alvarado, hermano de Diego de Alvarado.

Lucas de Ancillo e Isabel de Alvarado su muger, vecinos de S. Pantaleón de Aras y Argoños, ella hija y universal heredera de Francisco López de Alvarado, vecino de Laredo, y Francisco López de Alvarado por sí y como tutor de los hijos de Diego López de Alvarado, su hermano, dieron cierto número de mrs en las alcabalas del mar de Castilla en dote a María de Alvarado, su sobrina, para casarse con Francisco del Hoyo, se litigaba esta dote el 1583.

Don Francisco del Hoyo testó en Laredo ante Andrés de Parayas el 1614 y su codicilo ante el mismo el 1618.

6) El Capitán Juan del Hoyo Alvarado, hijo de Francisco y María, dió su mano a doña Francisca del Hoyo Septién, hija única del Capitán don Martín del Hoyo Septién y de Isabel de Bayona, nieta del Capitán Juan del Hoyo Septién y de María Ramos S. Martín, visnieta del Capitán Juan del Hoyo Alvarado y de doña Francisca del Hoyo Septién y tercera nieta del Capitán Martín del Hoyo, Información hecha en Laredo el 1639.

Venta a favor de Juan del Hoyo Alvarado y sus herederos de los bienes que el Condestable tenía en Laredo, entre ellos LAS TORRES DEL CONDESTABLE QUE ESTABAN LA UNA JUNTO A LA PARROQUIA DE SANTA MARÍA y la otra antes de entrar en ella, fuera de la puerta que llamaban del puerto chico, año de 1646.

Testamento de Juan del Hoyo Septién, le pidió el 1650 Juan del Hoyo Alvarado, vecino de Laredo y procurador general de los hijos-dalgo, de él consta que testó en Laredo a 12 de abril de 1595 y se protocolizó el 2 de diciembre de 1599 ante Andrés Parayas.

Alonso de Alvarado, n. Colindres, vecino y escribano en Madrid, prestó a Juan del Hoyo Alvarado 59735 mrs en Flandes el 1599, pagaron esta deuda Juan del Castillo y Juan de Arredondo Alvarado, vecinos de Colindres. La escritura en 1601 ante Juan Ruiz.

Juan del Hoyo Alvarado, mayor de 20 años y menor de 25 se obliga a pagar a Alonso de Alvarado del Hoyo, escribano de Madrid, 49743 mrs que le había dado estando enfermo en la corte al servicio de Rodrigo Vázquez de Arce, Presidente del Consejo de Castilla, año de 1599.

Capitulaciones matrimoniales entre Magdalena, hija de Francisco del Hoyo y de María de Alvarado, con el escribano Sebastián de Puerta, en Laredo a 15 de mayo de 1607.

Capitulaciones para el matrimonio de Martín del Hoyo con Isabel de Bayona, hermana de Pedro Bayona, en Laredo a 26 de abril de 1569.

Capitulaciones matrimoniales entre Francisco del Hoyo y María de Alvarado, hija de Diego de Alvarado y de Catalina de Udalla, su tio Francisco de Alvarado le dá parte de la dote, en Laredo a 15 de mayo de 1576.

Testamento de Isabel de Bayona, muger de Juan del Hoyo, hermana de Pedro, nombra heredera a la hija de este Isabel de Bayona, la que casó con Martín del Hoyo, a 18 de febrero de 1570, escribano Sancho Cachupín.

Testamento del canónigo de Cordova don Esteban de

Hoyo, heredero su hermano Juan García del Hoyo.

Francisco Villota Palacio, escribano de Laredo, certifica «que el 13 de agosto de 1639 vió en el abra de Santoña la armada del rey de Francia a cosa de las dos de la tarde, que dió fondo en ella, y vió en el castillo de Rochela a Don Juan del Hoyo Alvarado con los artilleros y gente que le asistia, y estuvo cañoneando a la armada hasta el domingo 14 a las tres de la tarde, que por haber echado el enemigo la gente a tierra y apoderado de los mejores sitios, y no teniendo él ya pólvora, y sabiendo que el enemigo habia entrado en la villa, tiró al mar lo que en el castillo habia, y salió a batir al enemigo, teniendo que retirarse a Liendo».

R. Cédula dada en 1624 a petición del Lic. Francisco Vélez de Ontanilla, marido de María del Hoyo Villota, que dice que los reyes concedierón al mayor de la casa de Villota el oficio de alguacil mayor de Laredo, cargo que desempeñó Martín Sánchez de Villota y después su hijo del mismo nombre y que por haber recaído la casa en hembra estaba vacante, le pide el Lic.

Relación de los servicios del Capitán Almirante don Juan del Hoyo Alvarado, señor de las casas de Escalante, del Hoyo, Villota y la Obra, hijo de Juan del Hoyo Alvarado. Su abuelo Martín Villota del Hoyo a 29 de agosto de 1603 hizo asiento con S. M. para la fábrica de dos galeones, Santa Clara la Mayor y Santa Ursula para servir en la armada del Occeano y agregarlos a la escuadra de Cantabria; empezarón a gozar sueldo el 15 de enero de 1605 y se perdierón el Santa Clara el 10 de febrero de 1606, viniendo de las salinas de Araya y el Santa Ursula en diciembre, yendo la escuadra de Lisboa a Pasajes. Este don Martín habia tenido diversas naves suyas y navegado con ellas en las escuadras, yendo con ellas a las Indias, por lo cual el rey a 16 de mayo de 1592 le nombró Capitán de la armada con 30 000 mrs de sueldo. El 4 de mayo de 1609 el rey nombra a Juan del Hoyo Alvarado Capitán de la armada con el mismo sueldo.

Certificación de haber entrado en el puerto de Santoña el 10 de setiembre de 1638 tres navios y dos barcos rasos (sic) franceses y don Juan del Hoyo Alvarado, jefe del castillo de la Rochela en Laredo disparó las piezas de más alcance y les hizo huir.

El Capitán don Gabriel de Rubalcaba dice que en virtud de los méritos de sus campañas en Flandes, Italia y Alemania le habian nombrado Cabo Caporal (sic) del castillo de la Rochela, y como él se vuelve a la guerra suplica le den esta plaza a don Juan del Hoyo; el rey pide informes a don Fernando de la Cerda, Madrid a 13 de agosto de 1639.

EL ALMIRANTE DON PEDRO NAVARRO VILLOTA DEL HOYO.

Nació en Laredo hacia mediados del siglo XVI. Por una relación de la secretaría de Guerra de la parte de Mar, firmada en Madrid a 20 de julio de 1628, por Antonio de Salinas, consta que el Almirante sirvió 38 años continuos de Capitán de galeones y de Infanteria y últimamente de Almirante y Cabo de los navios de Guerra del duque de Maqueda, se embarcó en todos cuantos viajes se ofrecierón, asi en buscar la flota y limpiar las costas de enemigos cómo en diversas ocasiones en rendir navios holandeses e ingleses y en sólo una de ellas recibió catorce heridas, y en la jornada del Brasil del 1625 fuerón a sus órdenes todas las compañías de Infantería. Luchó en Flandes, en las costas francesas e inglesas en América y murió en Pasajes en setiembre de 1629. Heredó los bienes y servicios del Almirante Navarro su prima doña Magdalena de Villota, hija de Pedro de Villota y del Hoyo, hermano este de doña Francisca de Villota, madre del Almirante. En Laredo a 17 de julio de 1630, doña Magdalena cede a sus sobrinos don Francisco, señor de la casa de Cachupín y don Juan Antonio Vélez Cachupín Villota del Hoyo por ser vieja y sin hijos los bienes del Almirante Navarro.

7) El Capitan don Juan del Hoyo Alvarado, hijo de don Juan y de doña Francisca del Hoyo Septién, casó con doña Antonia de Mori, de Colindres.

Inventario de los bienes de Juan del Hoyo a 27 de julio de 1674, escribano Gaspar de Alvarado. Pidió el inventario doña María del Hoyo, viuda de Juan de Solórzano, vecina de Colindres.

Testamento de Juan del Hoyo y de su mujer Antonia de Mori, en Laredo ante Diego de Quintana a 1 de octubre de 1658. Mandan enterrarse en la capilla que tenían en el convento de S. Francisco, que era la de la Anunciación de Nuestra Señora, mandan una misa por Juan del Hoyo, visabuelo del testador, padre de Martín del Hoyo, «que perdió mucho en servicio de S. M. en los galeones que sirvió a sueldo» numeran los vínculos de la casa; vivían en la casa que compraron al CONDESTABLE DE CASTILLA, que dieron la dote a su hija María para casarse con Juan de Solórzano, en Colindres; el testador fué her-

mano de Antonia, Ana y Magdalena del Hoyo Alvarado. Mejoran a su hijo mayor Luis, colejial de Santo Spiritu de la villa de Oñate, y además de este tuvieron a Carlos, Francisca, Juana, María, Ana María y Catalina.

Curadoria de doña Antonia de Mori, hija de Alonso de Mori Alvarado y de Francisco del Hoyo Villota, vecinos de Colindres y Laredo, siendo ella única heredera y menor de 25 años, elige por tutor a su tio Pedro de Alvarado Bolibar, beneficiado de Colindres. Año 1611, escribano Juan de Puerta Palacio.

Don Juan Salmón, de quien fué gran parte de lo que constituye hoy el Sardinero en Santander, comisario de la armada del Occeano, certifica; que don Juan de Solórzano y del Hoyo (hijo de de don Juan y de doña María) sirvió de Capitán de una Compañía de Infantería Española en la armada 4 meses y 22 días y le mataron de un mosquetazo, peleando con los mesineses en el Dromo de Mesina el uno de enero 1675. Dada en Nápoles a 10 de julio de 1675. Otra dada en Palermo a 18 de junio de 1676.

Otra de la reina, por cuanto don Juan de Solórzano y del Hoyo sirvió en la armada de Capitán y la mataron en Mesina y su hermano don José estaba sirviendo en la escuadra con plaza sencilla, que le aumentasen el sueldo a 15 escudos al mes, dada en Aranjuez a 8 de abril de 1676.

Don Carlos del Hoyo y Mori, de don Juan y doña Antonia, canónigo e inquisidor en Toledo, testó en 1680 y nombra por heredero a su hermano Luis, del Consejo de S. M. en el de Hacienda.

8) D. Luis del Hoyo y Mori, de don Juan y doña Antonia, del Consejo de S. M. murió sin sucesión, le heredó su sobrino don Manuel de Sierralta y del Hoyo, Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, del Consejo de S.M. y su secretario en el de Guerra, hijo de doña Francisca del Hoyo y Mori, n. Laredo y de don Manuel de Sierralta, nieto de don Juan y de doña Antonia, casó don Manuel en primer matrimonio con doña M. Pulido Zorrilla y en segundo con doña Rosa Vélez Cachupín y Agüero, hija de don Antonio Vélez Cachupín y de doña Fausta de Agüero. Testó don Manuel en Madrid a 14 de diciembre de 1719 ante Clemente Bringas. Declaró que sirvió a S.M. más de 40 años en los Consejos de Indias, Italia, Guerra y Estado; que tenía consigo a don Juan González de Agüero y Sierralta, su sobrino, C. de Santiago y suplica que por sus méritos le den la Encomienda de Mohernando a su fallecimiento, que los myorazgos que el testador tiene en Laredo y Colindres de sus abuelos, le pertenecen a su sobrino don Juan González de Agüero. Hijo de don Pedro González de Agüero, señor de la casa de Agüero y de su segunda esposa doña Ursula Sierralta y del Hoyo, esta hermana del testador; nombra albaceas a su primo don José de Villota y del Hoyo, del Consejo de S.M. e inquisidor más antiguo en Granada, y a su primo don Antonio Vélez Cachupín y del Hoyo, señor de la casa de Cachupín. Por una memoria unida al testamento, deja a la capilla que tenía en el convento de S. Francisco de Laredo «dos cuadros que son de buena mano» uno del Nacimiento y otro de la Adoración de los Reyes con marcos dorados, y otro pequeño de S. Francisco de Asis, manda a sus primas doña Antonia y doña María Vélez Cachupín, la primera monja y la segunda viuda y vecina de Santoña, 2000 reales.

9) Don Juan González de Agüero y Sierralta, heredero de estos mayorazgos, C. de Santiago, Tesorero General de Castilla, falleció soltero. Testó vinculando en Madrid ante Clemente Bringas el 2 de setiembre de 1723 y el 30 de enero de 1727. Heredó la casa su sobrino don Antonio Vélez Cachupín y Agüero, señor de la casa de Cachupín, N. B. Don Pedro González de Agüero, señor de la casa de Agüero casó en primer matrimonio con doña Juana Peredo y Castillo y tuvo a Don Bernardino, que sucedió en la casa, y a doña Fausta González de Agüero que fué la esposa de don Antonio Vélez Cachupín y Villota de quien tuvo al don Antonio Vélez Cachupín citado arriba, en segundo matrimonio casó don Pedro con doña Ursula Sierralta y del Hoyo, en quien tuvo a don Pedro, catedrático de Escritura en Salamanca, a don José y don Juan González de Agüero Sierralta; la señora de la casa de Cachupín y el señor de las de Escalante, la Obra, Villota y del Hoyo eran hermanos solo de padre. Véase Agüero en el tomo I de esta obra

Mayorazgo de Mori en Colindres

1) Don Pedro García de Mori con doña Catalina Francisca de Escalante, hija de Pedro González de Escalante y de María Ximénez del Hoyo, les sucedió su hijo

2) Don Pedro de Mori con doña María hija de Pedro Zorrilla y de doña Inés de Sarabia, en algunos documentos,

Saiz de Sarabia 1), fué su hijo y sucesor

3) Don Alonso de Mori que casó con doña Francisca del Hoyo Villota y testó en Colindres ante Luis de Alvarado el 30 de diciembre de 1607, le sucedió su hija Antonia de Mori, esposa de don Juan del Hoyo Alvarado con lo que se unieron las casas.

Casa del Hoyo Villota, en Sevilla.

En 1540 probó su nobleza en Sevilla Sebastián del Hoyo Villota n. Laredo.

Hijo de Fernando del Hoyo, que fué hermano de Sancho y Pedro García del Hoyo y de María Saiz de Palacio (hija de Juan Alonso Palacio y de Catalina Saiz de Villota) nieto de Sancho García del Hoyo (hermano de Hernán y Martín García del Hoyo) y de Sancha Ruíz de Villalacera. Don Sebastián de joven estuvo en Flandes y después se avecindó en Sevilla. Creo que el Cachupín a quien se refiere Cervantes fué a alguno de esta rama en Sevilla.

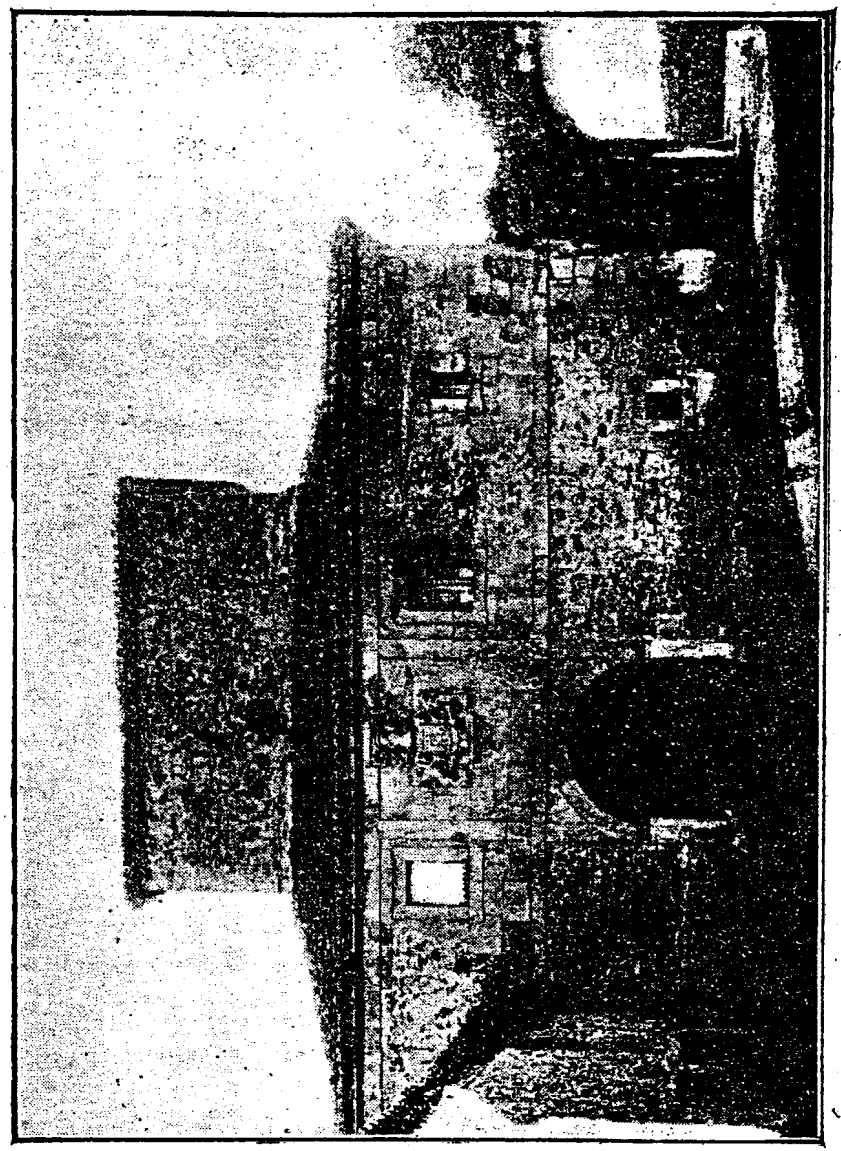
Mayorazgo de Agustina

1) Juan Saiz de Agustina con Francisca Peréz de Agustina.

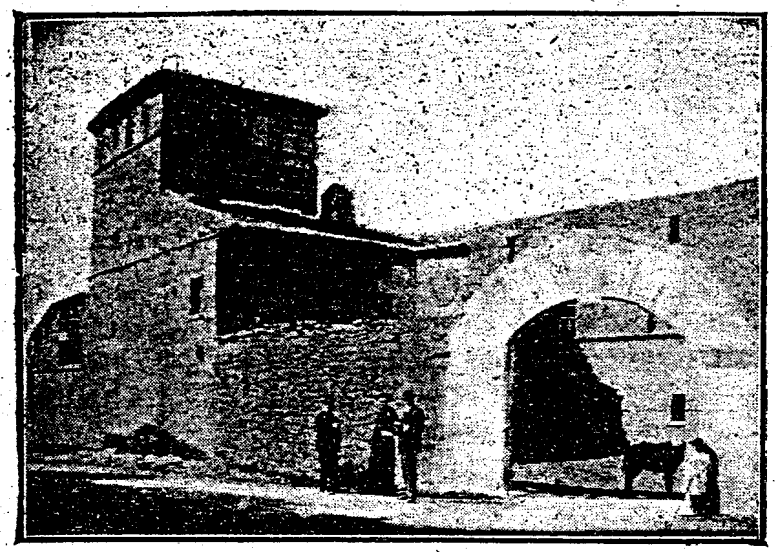
2) Mateo de Agustina con Francisca del Hoyo Cachupín.

3) María de Agustina con el Lic. Francisco Vélez de Ontanilla.

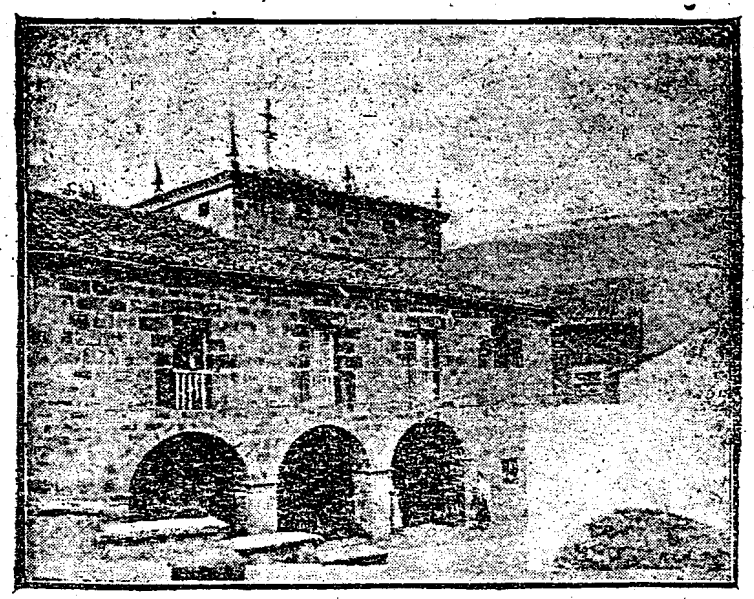
1) Doña Ines de Sarabia fué hija de Diego de Sarabia, merino de Xibaja, de su matrimonio con don Pedro Zorrilla, señor de la casa de su apellido tuvo a don Juan de quien descienden los condes de Lenzes, a doña María, esposa de Pedro de Mori, doña Catalina, doña Francisca y doña Juana.



AJO. — Casa de Cubillas.



CUBILLAS en AJO
FOTO RUIZ DE LA ESCALERA.



CUBILLAS.
(FOTO RUIZ DE LA ESCALERA)

DOCUMENTOS

No he de terminar el estudio de la casa Cachupín sin apuntar algunos otros documentos aún a trueque de hacer pesadísimo este trabajo.

1) Año 1447 el conde de Haro cambió con Rodrigo de Solórzano, hijo de Pedro de Solórzano, las casas que tenía en Ajo y Güemes y la parte que le pertenecía en el monasterio de S. Salvador de Castanedo por un molino y una casa fuerte de cal y canto y sus parrales y tierras en Fontecha. Más tarde en 1549 don Pedro Fernández de Solórzano y Castillo y doña María Fernández de Solórzano, señores de la casa de Solórzano en Ajo, vendieron a Juan Vélez de Ontanilla, el Viejo, y a su esposa 3000 mrs de los 7000 que Ruy Martínez de Solórzano, tenía sobre el tercio de S. Martín de Ajo que llevaba el Condestable. El mismo año Juan Vélez y su muger Juana Fernández compraron a Diego Fernández del Hoyo, vecino de Solórzano, 1000 mrs, procedentes de los 7000 que tenía en la iglesia de San Martín de Ajo su visabuelo Ruy Martínez de Solórzano, que eran del tercio que llevaba el Condestable. En 1646 el Lic. Vélez de Ontanilla pide los réditos de estos censos y embarga lo que el Condestable tenía en la iglesia de Ajo.

2) Ejecutoria ganada por don Antonio Vélez Cachupín contra la villa de Laredo por haber hecho unos arcos y paredes en su casa para poner sobre ellos un corredor y dejando, cuando lo hizo, el suelo para el servicio de la villa, y luego lo cerró. 21 de junio de 1710.

3) Ejecutoria acerca de los diezmos de Adal. Empezó el 24 de mayo de 1622, a petición de don Pedro de Alvarado, vecino de Colindres, como sucesor del mayorazgo que fundó Fernando de Alvarado, alcaide de Frías, revisabuelo de don Pedro (véase Alvarado en el tomo I de esta obra). Don Fernando dió en enfiteusis estos diezmos a Juan García del Hoyo, a Gregorio de Septién y al Comendador Francisco del Castillo. Don Pedro de Alvarado, hijo de don Juan y de doña María de la Puebla, en 1607 marchó a Milán con el Condestable y desde entonces no había cobrado los diezmos por haber estado ausente. En 1515 fueron arrendados entre Juan García del Hoyo y Ruy Sánchez de Garbijos a favor de Bartolomé de Cachupín y Fernando Sánchez de Alvarado, Alcaide de Frías.

4) Testamento de María Sanz de la Puente, muger de Arnao de Somado, año 1526

5) Patente de Capitán de Infantería Española en Flandes a favor de don Luis Vélez Cachupín dada por el marqués de Castañaga Capitán General de los Paises Bajos, en Bruselas a 2 de octubre de 1686.

6) Exp. de don José Vélez Cachupín y del Hoyo, colegial mayor de S. Ildefonso, Bachiller en Cánones en Valladolid en 1678, Lic. en Oñate en 1682, en Alcalá en 1685, Catedrá ticos de Vísperas en esta Universidad en 1697.

7) Nombramiento de Capitán de Caballos Corazas a favor de don Luis Vélez Cachupín a 20 de enero de 1692.

8) Nombramiento de alcalde mayor de las Juntas de Cesto y Voto a favor de don Francisco Vélez Cachupín en 1647.

9) Don Francisco Alonso Camino y su madre doña Luisa del Hoyo Maeda, viuda de don Francisco Alonso Camino, vecinos de Santoña, contestan a la petición de don José Vélez Cachupín y del Hoyo, colegial mayor de Alcalá acerca de un censo, 19 de agosto de 1688, escribano Pedro del Hoyo Cadena.

10) Traslado de un privilegio por el que el Comisario y los Ministros de la Inquisición podían percibir en sal los derechos de descarga y visita de los barcos que llegasen a Laredo con esta mercancía, dado en Logroño a 8 de marzo de 1694. Desde tiempo inmemorial percibían en Laredo dos cubos de sal por cada embarcación que lo traía, uno por razón de la descarga y otro por la visita del barco.

11) Carta de pago a Catalina de Nates, viuda de José Landeras, vecina de Carasa, por Mateo de Agustina de lo que le dejó Rodrigo de Agustina, padre de Mateo, como hija y heredera de María Alonso de Agustina y de Francisco de Nates, en Laredo a 9 de abril de 1613.

12) Nombramiento de alcalde mayor y teniente de corregidor de Ciudad-Rodrigo a favor de don Francisco Vélez de Ontanilla, 6 de octubre de 1608.

13) Don Martín de Sierralta, C. de Santiago, señor de las casas de Escalante y la Obra, y don Antonio Vélez Cachupín, señor de las casas de su apellido, siguen pleito contra la villa por las armas que desde tiempo inmemorial tenían en la parroquia. Por las declaraciones sabemos que las cuatro casas «tienen en la iglesia parroquial al lado de la Epístola encima de la grada del altar mayor su asiento de piedra con una tabla encima, pegante al del preste, en donde se han sentado los señores de la casa de Cachupín, Villota del Hoyo y encima de él un escudo de armas de pintura en tabla, que son las de las dichas casas».

año de 1714

14) Inventario de los bienes que quedaron de doña Ana de Somado y del Hoyo, muger del Lic. García de Escalante, en 1640.

15) El Capitán don Juan de la Serna y del Hoyo, recidente en Lima, el Perú n. Colindres, hijo legítimo de don Fernando y de doña María del Hoyo Alvarado, da poder para que acepten la herencia de sus padres a su hermana doña María, y a sus sobrinos don Luis de Alvarado, escribano y don Juan, don Francisco, y doña María de la Serna y del Hoyo, año de 1646. María de la Serna en nombre de su hermano dice que su abuelo don Juan del Hoyo vinculó en su hijo mayor, Juan del Hoyo y a falta de este en María del Hoyo mujer de Fernando de la Serna padres del Capitán don Juan, y que a este corresponde el víncul por haber muerto aquél sin sucesión.

16) Escritura de una sepultura de Juan del Hoyo Villota y María Fernández en el convento de S. Francisco de Laredo, año 1570

17) Titulo de contador de la armada del Occeano a favor de Juan de Arce, que habia sido en 1618 ayudante de las galeras de Nápoles y oficial mayor en Lisboa, dado en Madrid a 17 de octubre de 1640. Arce comunica a don Juan del Hoyo vecino de Laredo que había embargado a los fiadores de Pascual de Castillo, de Colindres, maestre de jarcia del Galeón El Efren y a los de Luis de Limpias, maestre del S. Martín por 500 ducados y a Gonzalo de Herrera, maestre del S. Martín el Viejo por 13 000.

18) Carta ejecutoria acerca de los diezmos de Bareyo, 26 de mayo de 1599. Los señores de las casas de Camino y Cubillas, de Ajo estaban en posesión de percibir un tercio entero de los diezmos de la parroquia de Bareyo y la cuarta parte del diezmo de la fábrica, y a esto se oponían los hidalgos de Bareyo.

19) A principios del siglo pasado varios vecinos de Laredo pidieron ingresar en el gremio de las cuatro casas como descendientes de estas a quienes correspondía nombrar la tercera parte de los elegidos para los cargos públicos; entre otros el 31 de diciembre de 1817 Pedro de la Gándara y Riva, que descendía de ellas por sus abuelos maternos, Francisco de Tagle y Cacho, nieto del Lic. Ignacio Francisco de Escalante. 23 de diciembre de 1817, Gregorio de la Mar y Assas, pariente por el apellido Villota, 31 de diciembre de 1819, Juan Ruiseco y de la Mar, yerno de Tomás Mondoño Casuso y nieto de Francisco de la Mar Solar, 11 de diciembre de 1823 Rafael de Escorza Caballero, 19 de diciembre de 1815

Julián Francisco de Arnuero y Rucoba, nieto de Agustín Antonio Rucoba y de Rosa Manuela de Camino Calderón de la Barca, 25 de diciembre de 1817, el más tarde famoso republicano y marqués de Albaida don José María Orense y Herrero, hijo de Francisco Orense y revisnieto de doña María de Villota y del Hoyo, 31 de diciembre don Francisco de la Hoceja, yerno del Excmo. S. don José de Zarauz y don Manuel de Tagle nieto de don Manuel Cacho y del Lic. Ignacio de Escalante. En esta fecha figuraban en el gremio de las cuatro casas muchos apellidos ilustres de Laredo.

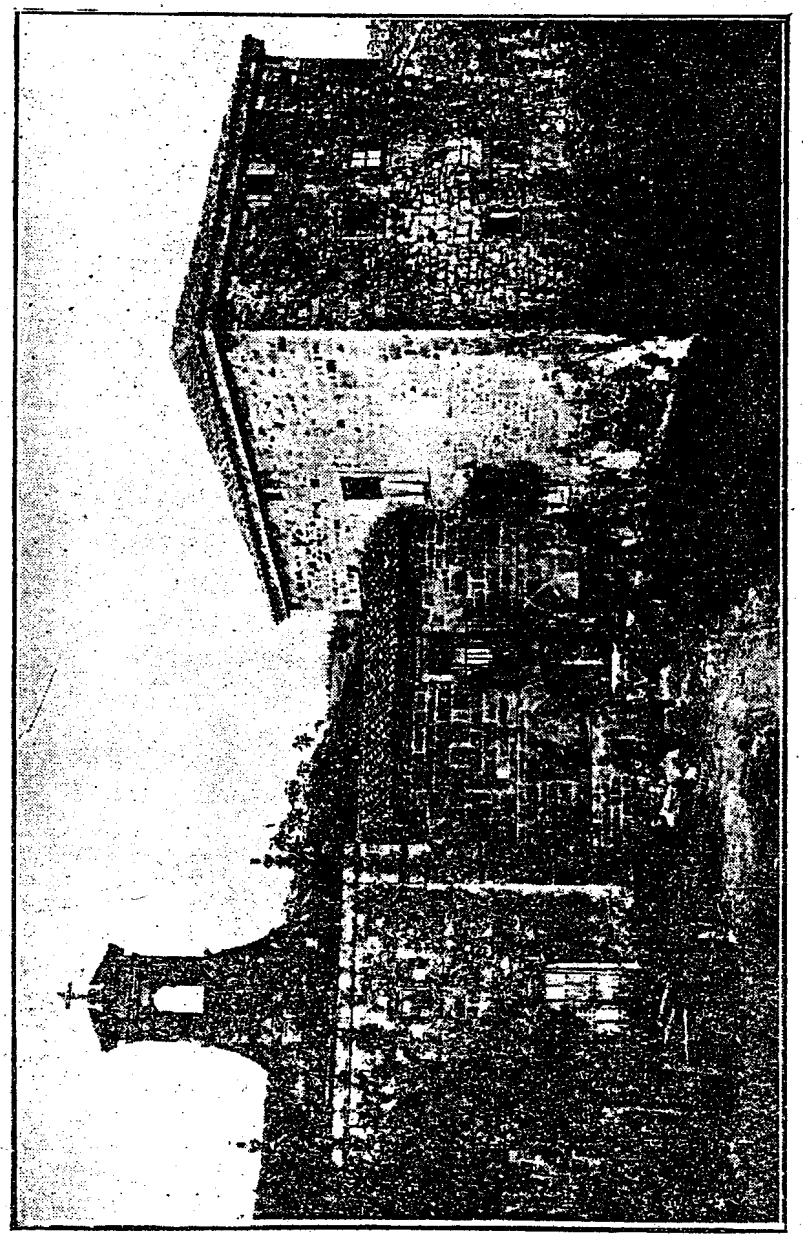
20) Testamento de doña María del Hoyo muger de Arnao del Hoyo Villota, ante Juan del Hoyo Septién año de 1572. Manda enterrarse en la capilla que su marido y alla tenían en la parroquia, vincula el tercio y quinto, fué hija de Juan García del Hoyo y deja por sus hijos a Arnao, Juan y Francisca, que casó con don Alonso de Mori, padres de doña Antonia, muger de Juan del Hoyo Alvarado.

21) Sentencia de los pleitos de montes y deslindes entre Laredo, Colindres y Limpias en Laredo el 1510, escribano Ruy González Cachupín,

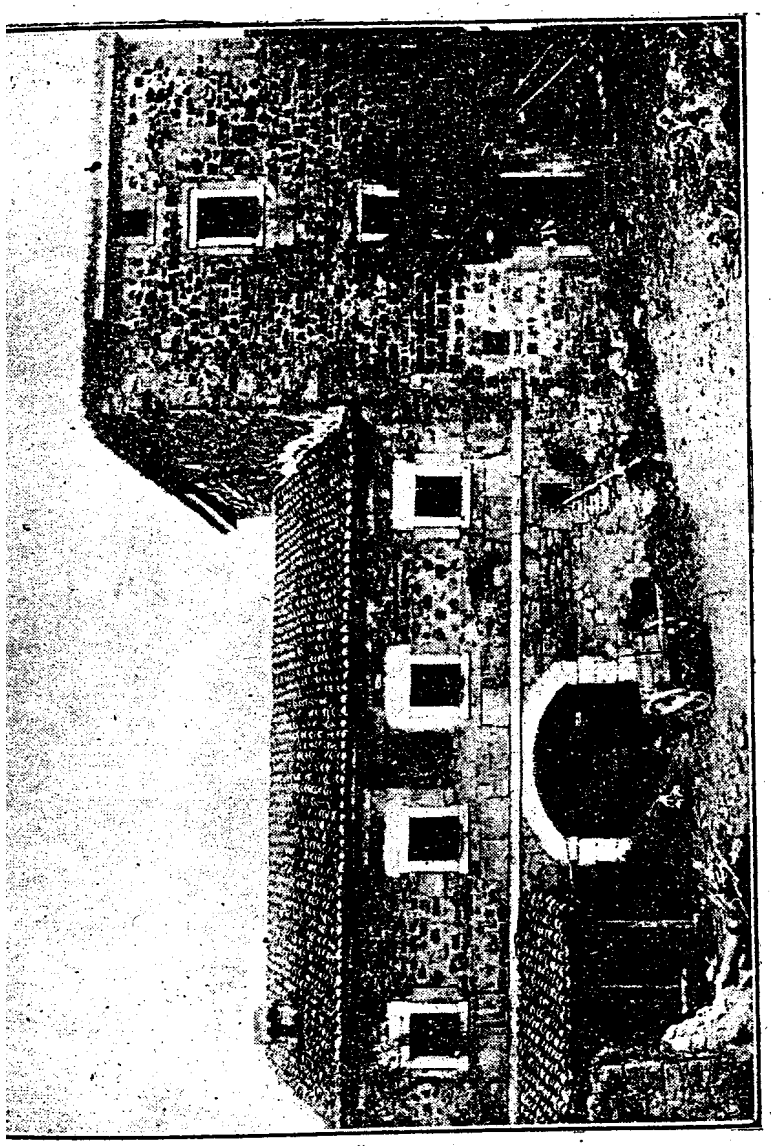
22) Certificación de los servicios en la armada de don Juan de Camino, n. Santoña, hijo de don Juan Antonio, sirvió en diferentes plazas de infanteria en las Compañias del Almirante don Martin García Suárez en los Galeones La Purísima Concepción y Las Animas a las órdenes de los Capitánes don Francisco Lorenz de Rada y don Manuel del Castillo Alvarado, 4 meses y 6 dias con plaza de 10 escudos de entretenimiento, Cadiz 11 de junio de 1692.

23) Ascendientes de doña María del Hoyo Villota, n. Madrid, hija única de don Bernardo de Santiago del Hoyo Villota y de doña María González Lumbreras de Tejada, naturales de Madrid, nieta de Juan de Villota del Hoyo, n. Laredo y de doña María de Santiago López de Hoyos, n. Madrid; y materna de Pedro Urribarry Gamboa, n. Alava y de Inés González Lumbreras, n. Huescar, reino de Granada, visnieta de Juan del Hoyo Villota, n. Laredo y de doña Juana Fernández Bayona, n. Espinosa, tercera nieta de Martín de Villota.

Juan del Hoyo Villota y su hijo Juan Villota del Hoyo fueron a la corte por el año de 1560, desde Madrid marcharon a Flandes a servir al Emperador, donde murió don Juan y su hijo volvió a España y finó en 1585, siendo de más de 80 años de edad, está enterrado en el convento de la Concepción Francisca. Fueron sus hijos el Lic. Pedro de Santiago Villota, presbítero, catedrático en Madrid, don Francisco del Hoyo Villota, escribano, doña Jerónima, muger del Doc-



BÁRCENA DE CICERO, ARREDONDO. — Fachada posterior.



Bárcena de Cicero — Casa de Arredondo. (Foto Cevallos)

tor Matías Vázquez de Mendoza, médico de S. M. Luis, Gregorio, portero de cámara de S. M. y procurador en Madrid, y Bernardo, Ugier de sala de S. M. y escribano de la Real Casa. Doña María de Santiago, muger de Juan, fué hija de Alonso López de Hoyos y de Juana Santiago, quienes tuvieron al Maestro Juan López de Hoyos, cura de San Andrés, Cronista de S. M., que vinculó al Alférez Gabriel López de Hoyos, que heredó el vínculo de su hermano. María múger de Juan de Villota, Alonso, familiar del Santo Oficio, que casó con María Rodriguez, Ana con Pedro de la Parra, Isabel, Juana con Martín López, Catalina y Ursula.

La Madama, madre de don Juan de Austria

Por las relaciones de doña Bárbara Blomberg con la casa de Alvarado de Colindres y la del Hoyo de Laredo he de anotar aquí un documento de la casa de Cachupín. Fué el aposentador de esta señora don Juan de Mazateve, aposentador de S. M. y pienso que en casa de este fué donde vivió la Madama.

«En la villa de Bruselas del Ducado de Bravante en los Estados de Flandes, a 16 de junio de mill y seiscientos y quince años, por ante mi Liberto Melin, notario y escribaño público de los Sermos. Archiduques nuestros señores y Príncipes y en presencia de los testigos yuso escritos pareció presente Gil de rrey (sic) . . . . . y puso en mi mano las cartas misivas y mas memorias cartas de pago y papeles, que de aquí abajo se hará mención (pide que le certifique lo que le señale para la liquidación de cuentas) que ha tenido con el aposentador de S.M. Juan de Mazateve y al presente con sus hijas y heredero y por especial con Iuan de Arredondo Alvarado en calidad de tutor y curador de las dhas hijas y sus bienes» Anotan los documentos siguientes:

1)Carta de Pedro Barrasa, Ambrosero a 4 de octubre de 1593, que no había podido enviar los papeles que le pedían por no haberlos sacado el escibano, Pascual del Hoyo. Se refieren al pleito que Mazateve tenía con los vecinos de Ambrosero por una capilla de la iglesia.

2) Carta de Mazateve, en Madrid a 15 de octubre de 1593, dice a Gil del Rey que dé 100 reales a su hermana en Ambrosero. Otra del día siguiente en que pide los papeles de la iglesia.

3) Otra de Mazateve, Madrid 29 de noviembre «no deje de venirse por Valladolid y Madrigal nomando cartas para esos señores alcaldes assi de madama como de doña Ana». Por no hacer pesado este extracto omito gran número de cartas, sólo apunto las siguientes:

«Yo Juan Tellez digo que recibí los cuarenta y dos ducados para darlos a la Sra Gabriala Ortiz del señor Gil del rrey quales cobro de Juan Sánchez Panyagúa, cuales envió Agustín de Alvarado para hacer pago con ellos a la dha Gabriela Ortiz por escritura quel Sr. Juan de Mazateve y el dho Agustín de Alvarado hicieron a la dha Gabriela Ortiz que los había emprestado por orden de *madama*».

4) Carta de Pedro Barrasa en Ambrosero a 18 de diciembre de 1595 «se habia tratado de que dándole cien reales se yria y no executaria al apossentador, yo fui a casa de marcos de rrada para que los diesse, que se habia ofrecido, y dijo que no tenia de presente dinero porque lo abia dado a juan de puerta able a *madama* para que los diesse, no tiene dinero, porque lo a dado que a tenerlo lo diera será grande afrenta que excuten al apossentador por tan poca cosa».

5) De Mazateve a Gil del Rey, Valladolid a 25 de setiembre de 1596 «yo aguardo al pagador questoy sin un real y escribo a salazar se me rremita otro tercio de *madama* pues ya cumplido»

6) Del mismo, Madrid 18 de noviembre de 1598 «benga a esta corte a negociar sus negocios que se pierde ocassion por salir a gran prissa los oficios de rrey y rreyna, y solos rrestan los de infanta, porqne ay muy pocos quieran yr a flandes, y la partida de su magd. a rrecibir la rreyna sera sin falta en fin deste mes, dicen estara la pasqua en zaragoza, conforme a esto V.M. haga lo que mas biere que le conviene, yo boy a la jornada sin duda ninguna«

De esta correspondencia se deduce que Gil de Rey estaba casado con doña María Mazateve, que Pedro de Barrasa era mayordomo de la iglesia de Ambrosero, que el aposentador Mazateve sostuvo pleito con los vecinos de Ambrosero por una capilla lateral de esta iglesia, que era de su propiedad y en la que hizo algunas obras, que Gil de Rey era en 1593 regidor de Laredo, que en 1594 estaba reedificando su casa de Ambrosero Mazateve.

CALOCA, de Polaciones

Véase Montes, de S. Mamés, valle de Polaciones

CALERA, de Castro-Urdiales y Trucios

Jorge de Montemayor (Biblioteca Nacional ms. n. II, 743. t, 2 fol. 37) escribe que la casa de este apellido en Castro tiene escudo verde, la orla con siete gavilanes, y en cada uno de ellos una letra que dicen todas «*Requiem*». En cambio al fol. 141 quiere que el escudo de los Caleras, en Asturias de Santillana, sea en pal, 1, torre de plata con ondas de azur y plata sobre campo rojo. 2, columna de plata y tres flores de lis de oro, una en cima de la columna y otra a cada lado, por timbre un brazo armado con un pendón en la mano. No sé donde pudo ver este escudo. El mismo rey de armas al folio 143 pone por armas de Calero, escudo rojo, torre torreada con tres torrecillas (eche V. torres) de oro y debajo de la torre ondas de agua y en cima de cada torrecilla estrella de oro, orla azul con tres espadas de plata, puños, pomo y guarnición de oro. Las armas de Calera son, una garza, que parece que está volando. Exp. de Alcántara de don Lorenzo Puente y Calera n. Trucios 1664, residía en Lima cuando se cruzó. Véase Puente,

CALVA, de Revilla de Camargo

Véase Alcedo, Ceballos, Rivilla (sic) Pontejos, Aguilera, Herrera, S. Millán, Bolado y Mora

ARMAS.

Jorge de Montemayor (Biblioteca Nacional ms. n. 11, 743, tomo 2, fol 196) apunta que el escudo es de oro, con un castillo sobre aguas azules y blancas; y afirma que otros las traen diferentes y son de la misma casa de Camargo.

En el exp. de Alcántara de don Francisco de Ceballos Cianca, n. Cianca Piélagos, nieto materno de Rodrigo de Calva, se lee que las armas de este apellido en Camargo la Menor estaban en casa de Mateo de Calva y eran: dos escudos; en el de la mano derecha un león rampante y coronado y orla con ocho armiños y en el de la izquierda cuatro bandas y orla con ocho veneras, el primero Calva y el segundo Ceballos. En el de don Tomás de Herrera, n. Herrera de Camargo, 1603. se dice, que la casa de Calva en Revilla la tenía Pedro Calva (Gutiérrez de Calva) visnieto de Pedro Calva, hermano de Catalina de Calva, abuela del pretendiente, la cual tenía por escudo un león y orla con ocho armiños.

En el de Domingo Antonio de Mora y Ceballos, n. Castañeda 1597. «el solar de Calva parece muy antiguo y está caido parte del, pero en todo lo demás es muy antiguo con sus columnas y su cerca que coje un pedazo de sitio y en cima de la puerta de dha casa tiene dos escudos de armas» en el de la derecha un león y orla con ocho armiños que es Calva, y en el otro unas bandas y veneras por orla. Las mismas armas en el exp. de don Francisco de Pontejos y de la Cagiga. Es clarísimo que las armas de Calva fueron un león orlado de ocho armiños y no las que apunta Jorge de Montemayor.

1) Ruy Rodrigo Gutiérrez de Calva con doña N.

2) Rodrigo Gutiérrez de Calva con doña Sancha Gutiérrez.

Vincularon en 4 de abril de 1504, les sucedió

3) Rodrigo Gutiérrez de Calva con doña María de Ceballos. Testaron en 1548 fué su hijo

4) Don Pedro Gutiérrez de Calva y Ceballos, casó con doña María Díaz de Palazuelos, vincularon nuevamente en 1576, les sucedió su hijo

5) Don Mateo de Calva, que con su esposa doña Clara de Herrera testó en 1625; su hijo mayorazgo

6) Don Pedro Calva Herrera casó con doña Isabel de Agüero y Alvear, testaron en 1639 le sucedió su hijo

7) Don Pedro de Calva y Agüero, señor de la casa que casó con doña Francisca de la Llana y Riva-Herrera, señora de la casa de la Llama en el mismo Revilla de Camargo con lo que se unieron ambas casas.

Casa de la Llana, en Revilla,

Pondré aquí esta casa por haber recaído en la de Calva para completar esta última.

ARMAS.

Escudo cortado 1) partido a) de plata y cinco leones de su color puestos en soter, orla roja con ocho aspas de oro b) de oro con tres bandas azules y orla de plata con cinco cabezas de sierpes verdes goteando sangre. 2) cortado en banda a) de plata y tres barras sinoples, b) de oro y cinco calderas negras en aspa, orla de plata con ocho armiños prietos (negros)

1) Hernando de la Llana con doña María de Ceballos. Testaron en 1458, les sucedió su hijo

2) Andrés Díaz de la Llana con doña María Díaz de Castañeda, del barrio de Sierra en Revilla, Vincularon.

3) Pedro Díaz de la Llana con doña Francisca Morcillo.

4) Don Antonio de la Llana con doña María de la Riva-Herrera.

5) Doña Francisca de la Llana, señora de esta casa, con don Pedro de Calva y Agüero, señor de la casa de Calva, les sucedió su hijo

6) Don Francisco de Calva y de la Llana con doña Josefa de Agüero, de quien tuvo entre otros a don Fernando Antonio de Calva y Agüero, abad de Baltasar, en Orense, murió el 1798 y al mayorazgo

7) Don José de Calva y de la Llana que dió su mano a doña Juliana de Barreda y testó en 1796. Fueron sus hijos doña María, que casó en Chinchón con don Francisco Calva, sin sucesión, doña N. de Calva, esposa de don Joaquín de Bustamante, en Toranzo, y la mayorazga

8) Doña Josefa de Calva y de la Llana quien de su esposo don Diego Patricio Prieto, de la casa de Prieto de Cabárceno, tuvo a

9) Doña Joaquina Prieto Calva de la Llana y Agüero que casó con don Bonifacio Rodríguez de la Guerra, señor de la casa de Gómez de la Torre en Riaño, Mazcuerras. Su descendencia en ésta. Estas casas recayeron más tarde en la de Ibáñez Riva-Herrera, del marqués de Balbuena en Solares.

DOCUMENTOS.

1) Don Rodrigo Gutiérrez de Calva. n. 1. y su esposa doña Sancha testaron el 4 de abril de 1504, ante Pedro Gutiérrez de Villanueva, escribano de Santander, y su codicilo ante el mismo escribano a 24 de octubre, don Rodrigo declaró ser hijo de Ruy Rodrigo, que casó en segundo matrimonio con Juana Gutiérrez de quien tuvo a Rodrigo, Sancha y María. El testador y su esposa doña Sancha fundaron un aniversario por vía de vínculo sobre la casa en que moraban, la mitad de la huerta y otros bienes. N. B. El apellido Gutiérrez es patronímico de esta casa y le usaron sus descendientes hasta don Mateo en el siglo XVII.

2) Don Rodrigo Gutiérrez de Calva, hijo de los anteriores, y su esposa doña María Díaz de Ceballos ordenaron su testamento el 19 de julio de 1548, ante Hernando de Ceballos y el codicilo ante el mismo escribano a 22 de diciembre; fueron sus hijos Rodrigo (que como mayor heredó los vínculos antiguos de la casa, más los bienes que por vía de vínculo le dejaron para cumplir ciertas cargas de misas) Pedro, n. 3 (para este fundaron sus padres un vínculo sin ningún gravamen) Elvira Toribia, Catalina Leonor, Juana Mencía y Clara.

3) Don Pedro Gutiérrez de Calva y Ceballos y su muger doña María testaron en 24 de febrero de 1576 ante Sebastián de Escobedo, escribano de Camargo, vincularon el tercio y quinto con llamamiento regular. Fueron sus hijos Mateo, María, Mencía, Clara, Leonor y Catalina.

4) Don Mateo de Calva y Díaz Palazuelos y su esposa doña Clara otorgaron testamento el 30 de setiembre de 1625 ante Juan de Herrera, agregaron nuevamente al vínculo el tercio y quinto con la condición de que se pagasen las dotes de sus hijas, fundaron una misa semanal, los sábados, en la capilla de Nra. Sra. del Carmen, asignando a esta fundación la producción del «prado grande cerrado junto a sus casas» y declararon por sus hijos a Pedro, que les sucedió, Petronila, María Juliana, Clara y Francisca.

5) Los bienes de esta casa se inventariaron en 1622 ante Juan de Herrera, en 1694 ante Antonio Torre y en 1695 ante José de la Torre, estos dos últimos escribanos vecinos de Igollo.

6) Don Pedro de Calva Herrera, Capitán de Milicias y Comisario del Santo Oficio, testó en 2 de octubre de 1639, por testimonio de Juan de Herrera, tuvo en su esposa doña Isabel de Agüero y Alvear, a Pedro, Antonio, Bernardo y Clara.

7) Posesión judicial que se dió a don Francisco de Calva y de la Llana, hijo de doña Francisca y de don Pedro, de los vínculos de las casas de Calva y de la Llana en 1694 ante José de la Torre.

8) Testamento de don Francisco de Calva y Llana, en 1 de octubre de 1721, por testimonio de Francisco de la Puente Herrera, de Camargo. Redimió un censo de 1 000 ducados que debía la casa a las obras pías del lugar de Herrera; que 450 pesos, que su tio don Antonio de la Llana había enviado de América para la ermita y capilla de San Antonio de Padua de su casa, los había impuesto en censos; que siguió pleito sobre la pertenencia de un mayorazgo del que se posesionó judicialmente por testimonio de Pedro de la Portilla, vecino de Elechas, y que fueron sus hijos, y de su esposa doña Josefa de Agüero, don José Carlos, Francisco Fernando, Ana Ventura, Rosa Teresa y María Polonia Irene.

9) Inventario judicial de los bienes de ambas casas a la muerte de don Francisco de Calva y de la Llana a 27 de octubre de 1721 ante Juan de la Puente Herrera.

10) Parte de los bienes de los vínculos de esta casa de Calva fueron agregados por el testamento de don Juan de Ceballos, vecino de Burgos y natural de Boó en el valle de Piélagos hecho en Valladolid a 14 de noviembre de 1568 ante Gutiérre Salmón, por el cual dejó a don Rodrigo y a don Pedro de

Calva y a don Andrés de la Llana, sus sobrinos grandes legados, vinculó los demás bienes en don Juan de Ceballos, también sobrino suyo, vecino de Boó, y llamó al vínculo, después de terminada la linea de éste, a los de la casa de Calva en Revilla.

11) Doña Clara de Calva y de la Llana, muger de don Vicente Falla, vecino de Cayón, testó a 8 de diciembre de 1706, ante Francisco de la Puente Herrera.

12) Ante el mismo escribano ordenó su testamento don Pedro Félix de Calva y de la Llana, estando para marchar a América, el 15 de febrero de 1710.

13) Carta dotal de doña Francisca de la Llana Herrera para casarse con don Pedro de Calva Agüero, a 16 de diciembre de 1755, ante Herrera.

14) Escritura censual y pago de dote Josefa Agüero, esposa de don Francisco de Calva y de la Llana, por su padre, que era patrono de las obras pías de Herrera, a 24 de mayo de 1701, ante Antonio de la Torre Herrera.

15) Codicilo de doña Mencía de Calva, viuda del Capitán don Juan de la Puebla, ante Francisco de Revilla, escribano de Santander, por el que deja todos sus bienes a don Antonio de Calva y Agüero y doña Ana de Calva, esta hija de don Domingo y de doña Ana de Palazuelos, con la condición de que se habían de casar juntos y con la pensión de cuatro misas cantadas perpétuas en el convento de S.Francisco de Santander. No llegaron a casarse por haber muerto don Antonio y llevó la mitad de la herencia don Pedro de Calva y la otra mitad doña Ana.

16) Pago de la dote de doña Clara de Calva por don Pedro Pontejos Salmón a 16 de enero de 1663, ante Miguel de la Portilla Alvear, de Santander; doña Clara casó con don Celedonio de la Cagiga.

17)Capitulaciones matrimoniales de don Pedro de Calva Herrera y doña Isabel de Agüero, n. Suesa, en la Junta de Rivamontán; la dieron en dote 2000 ducados, ante Diego de Anero, escribano de Rivamontán, a 9 de agosto de 1622.

18) Testamento de doña Isabel de Agüero a 28 de marzo de 1667 ante Benito de la Torre Herrera; declara por sus hijos a Pedro y Clara de Calva Agüero, esta casada con don Francisco de Ceballos Villegas, vecino de Castañeda.

Casa de Calva en Chinchón

Real ejecutoria de Hidalguía y nobleza de sangre ganada en propiedad de la casa solariega de Calva a petición de don Manuel de Calva, Alcalde de Casa y Corte de S.M. y de don Francisco de Calva, vecinos de la villa de Chinchón, ganada en Valladolid y certificada a petición de don Francisco de Calva y de la Llana, poseedor de la casa de este apellido en Revilla, legalizada por don Francisco López Platas y refrendada por Gabriel Sánchez Diego Pesquera y Alejo López, escribanos de Chinchón.

Don Manuel y don Francisco probaron ser cuartos nietos de Pedro de Calva, descendiente de la casa de Calva de Revilla, hijo legítimo de Rodrigo Gutiérrez Calva y de María González de la Torre, nieto de Rodrigo Gutiérrez Calva y de María Díaz de Ceballos, n. 3.

De esta ejecutoria son las notas siguientes: Juan de Calva, hijo de Pedro, el primero que se avecindó en Chinchón, obtuvo ejecutoria «*ad perpetuam rei memoriam*» de la nobleza de la casa de Calva, del barrio de este nombre en Revilla, en 1572. Don Manuel y don Francisco probaron con documentos que era casa solariega por las ejecutorias ganadas en la Chancillería, una por don Francisco de Calva, vecino de Rioseco y otra por don Sebastián de Calva, que lo era de la villa de Pedraja de Campos. En la ejecutoria se dice que la iglesia parroquial de S. Miguel de Calva tomó este nombre del apellido de la casa que comento 1); que los poseedores de esta habían tenido siempre y tenían banco con asiento en lugar preemi-

1) No es ni probable siquiera que la iglesia tomase el nombre de la casa, sino una y otra del sitio. La evolución de los apellidos montañeses es clarísima, al patronímico se le añadió el de lugar, aquí Calva.

nente en la capilla mayor 1) de la citada iglesia, al lado de la Epístola y en el mismo sitio sepultura privativa de su familia.

En la visita ocular hecha por uno de los alcaldes de los hihosdalgo de la Chancillería a la casa de Calva en el pleito de la ejecutoria se advirtió que entre dos escudos de armas esculpidos en piedra puestos sobre la puerta principal de la entrada de la casa se leía «Año de mill quinientos e quatro» en el que se trasladaron allí las casas antiguas de Calva, que estaban a cien pasos hacia el Poniente lindantes con el camino real. A la mano derecha de la puerta había en la pared otro escudo de armas, también del apellido Calva, de pintura antigua y debajo de él se leía "En diez y seis de octubre de mil quinientos sesenta años se aposentó en esta Cassa la Mag(esta)d de la Reina Dª. Ana nra Señora hija del Emperador de los Romanos muger de la Magestad del Rey Dn. Felipe nro Sor que Dios gu(ard)e viviendo en esta Cassa Pedro de Calva y Maria Diaz de Palazuelos su muger".

Don Francisco Calva y de la Llana, 1712 probó ante Francisco de la Puente Herrrera, siendo juez del valle don Fernando Palazuelos, que los poseedores de las casas de Calva y Llana, sitas la primera en el barrio de Calva y la segunda en el de Amedias, nunca estuvieron sujetos a los oficios de la república y pensiones concejiles del lugar de Revilla, cuyas exenciones y regalias les habían guardado siempre su concejo y vecinos.

Casa de la Llana. Documentos

1) Testamento y poder para otorgarle de doña María Díaz de Castañera a favor de su marido don Andrés Díaz de la Llana a 26 de agosto de 1584 por la feé de Juan de Calva

1) Litigaron con tesón las casas de Calva y Llana en la curia burgalesa el derecho de ser los primeros en besar la mano al sacerdote en las ofrendas, de tomar agua bendita los primeros, salir en las procesiones antes que nadie, etc.; asi como la posesión de las sepulturas y bancos de la iglesia, duró esta contienda más de un siglo; he visto actos de posesión de 7 de julio de 1631 ante Braulio de la Llana, de 3 de diciembre de 1750 despacho de los Provisores de Burgos, 8 de diciembre de 1751 concordia entre ambas casas en Valladolid, ante Tomas de Brizuela, escribano de la Chancilleria.

Ceballos, escribano de Camargo; en virtud de este poder don Andrés testó en 25 de agosto de 1585, ante Juan de Ceballos, por el que declaró que su suegro Gutierre Ruy de la Castañera, había fundado un aniversario en cabeza de su muger doña María Díaz de Castañera con una misa anual en la iglesia de S. Miguel de Calva, él fundó otro, según había dispuesto su hermano Fray Fernando de la Llana, monje en Santa Catalina de Corbán 1) y declaró por sus hijos legítimos a Pedro, Andrés y Bernardo.

2) Testimonio de la posesión que tomó don Pedro Díaz de la Llana de los bienes vinculados por su padre, en doce de enero de 1609, ante Pedro de Herrera.

3) Agrego al vínculo antiguo de la casa por don Pedro de varios bienes sitos en el lugar de Agüero, con pensión de 4 misas cantadas en el convento de S. Francisco de Santander o del Soto, a 6 de diciembre de 1613, ante Juan de la Serna Riva.

4) Testó don Pedro en Valladolid a 30 de agosto de 1614, ante Marcos González Bravo, vinculando el tercio y quinto; declaró haber casado en primer matrimonio con doña Francisca de la Puente Monescillo en quien tuvo a Antonio y a María Ana; y en segundo con doña Catalina Ordóñez, viuda de Hernando Villasante, vecina de Valladolid, en la que engendró a doña Ana María de la Llana y Ordóñez.

5) Nueva agregación a los vínculos de la casa hecha por don Antonio de la Llana Monescillo y su muger doña María de la Riva-Herrera a 6 de mayo de 1652, ante Pedro de Herrera escribano de Camargo.

6) Poder para testar que el dicho don Antonio dió a su esposa doña María en Villadiego a 23 de marzo de 1673, ante Antonio de Cabia, y testamento de doña María en Camargo ante Antonio Herrera a 3 de mayo del mismo año. Declara por sus hijos a Francisca, casada con don Pedro de Calva Agüero, Fernando Antonio, Francisco, Pedro y Bartolomé, y deja 200 ducados para que, puestos a censo, se celebren 6 misas anuales por su alma en la capilla de S. Antonio de Padua de su casa.

7) Esta doña María testó nuevamente el 15 de agosto de 1674, ante Herrera, y manda una tierra de 40 carros en la mies de Salcedo del lugar de Gajano para que se celebren en la ermita de su casa un aniversario y seis misas anuales.

8) Testamento de doña Francisca de la Puente Monescillo,

1) Fray Hernando, hermano de don Andrés, hizo información de nobleza para ingresar en el monasterio de Jerónimos de Monte Corbán el 2 de abril de 1554 por testimonio de Pedro de Barreda, escribano de Santillana.

esposa de Pedro Díaz de la Llana, a 12 de enero de 1628 por testimonio de Martín de la Puente Montecillo, escribano de Trasmiera. Estuvo casada en primer matrimonio con don Pedro de Oruña de quien tuvo a Pedro, y en segundo con el citado don Pedro Díaz de la Llana y de éste engendró a Antonio, y María.

Rama de la casa de la Llana que se unió a la casa de la Gándara de Castañeda

Don Andrés Díaz de la Llana (n 2) en primer matrimonio casó, como he dicho, con doña María Díaz de la Castañera, en segundo con doña Clara de Terán Quevedo y Aguayo, en Silió, y en tercero con doña María de Quevedo y Alverado. De doña Clara tuvo a don Martín de la Llana, cura de Aguayo, don Pedro, doña Bernarda y don Juan de la Llana, Teniente de Canciller de Castilla que casó con doña Francisca de Cacicedo, sin sucesión legítima.

Don Andrés de su tercera esposa tuvo a don Felipe Antonio de la Llana, que sucedió en parte de los bienes y vínculos de su padre, y de su esposa doña Gabriela Fernández de Ceballos tuvo a doña María Antonia de la Llana y Quevedo, sucesora de la casa de su padre y de parte de los vínculos de su abuelo, casó esta señora con don Antonio de la Gándara y Riva-Agüero, señor de la casa de la Gándara en Castañeda, C. de Santiago, se cruzó en 1751, nacido en Avilés. Véase Gándara.

Calvo

Felipe de Mendoza (Biblioteca Nacional, ms 11, 746) y Jorge de Montemayor (ms. n. 11743, fol. 25) dicen que el escudo de esta en las montañas de Burgos es cuartelado; 1 y 4 azul y tres fajas de oro, 2 y 3 de plata y león de su color rampante.

Hubo una casa de este apellido en Soba de la que fué el C. de Carlos III don Ramón Calvo y Rozas, se cruzó en 1819 n. Ranero, hijo de José Alejandro Calvo n. S. Esteban y de doña Antonia de Rozas, n. Ranero.

Exp. de hidalguía de don Felipe Calvo, de Obregón, de Santa María de Cayón en 1763.

Calzada y Calzado.

Véase Montes, Santiyán, Puente y Pico

De este apellido hubo hidalgos en Otañes, Puente Arce, Los Corrales y Polaciones.

La torre del apellido Calzada en Otañes era «cuadrada, de piedra, en cima de la puerta de ella, que es de arco, un escudo pequeño de piedra y en el una cruz a modo de aspa y debajo de ella un corazón y en lo alto de la cruz unas letras antiguas en cifra a manera de guarismos y para que conste» exp. de Alcántara de don Felipe de la Puente y de la Rigada, Contador mayor de cuentas de Lima, bautizado en Agüera el 1612.

Calle

Véase Ceballos y Posadillo.

Jorge de Montemayor (Bibli. Nacional, ms. n. 11, 743, fol, 264) quiere que las armas de esta casa en Toranzo, sean escudo cuartelado, 1 y 4 de oro con una cruz negra floreteada; 2 y 3 bleu y torre de oro orpasada de bleu.

Exps. de hidalguía de Juan Bernardo de la Calle, n. Castro-Urdiales, 1826 de Diego de la Calle Mier y Espina, de Laredo y Ampuero, 1608.

Calleja y Callejo

Véanse Arco—Agüero, Sainz de Hoz, Velarde, Vélez.

Piferrer, tomo 1 pag 79, «Uno de los más nobles y antiguos solares de las montañas de Burgos fué el de Calleja, cuyas armas son: Escudo cuartelado por cruz de gules como la de Montesa, 1 y 4 de plata y una torre; 2 y 3 del mismo metal y una llave de azur.

En el nobiliario conocido con el nombre de Becerro (ms. de la Biblioteca Nacional) tomo III se dice que los Callexo «son montañeses en Santander». Escudo de oro con un pino sinople y al pie un león empinante de su color, aumentadas en el primero las contenidas en el segundo, partido en faja en lo alto un fuerte de su color en gules y un brazo armado en lo alto con bandera que sale y una cruz roja, en lo bajo un Capitán con espada y rodela con una cabeza que tiene de un inglés asida por los cabellos, el cuerpo a sus pies a orillas de un río en campo de plata, por haber en Panamá el Capitán Baltasar Callexo vencido a un inglés»; por esta razón serían las armas de este Capitán y sus descendientes, pero no las del apellido Callejo.

Casa de Calleja en Muriédas, valle de Camargo

En exp. de Santiago de don Juan Velarde y Ceballos, n. Santillana, 1625, consta que don Juan Gutiérrez de la Calleja, su visabuelo, tenía capilla propia en la iglesia de Muriédas (es la que está hoy completamente arruinada y llaman la iglesiona, la actual parroquia de Muriédas fué la capilla de la casa del marqués de Villapuente). En el reconocimiento de esta capilla consta que servía de colateral a la capilla mayor y que tenía un escudo de armas con las de Calleja, que son «una banda con dos dragones a los remates y tres flores de lis».

1) Garci Gutiérrez de la Calleja, testó el 7 de mayo de 1442 ante Hernán Blanco, y casó con doña María Sánchez de Pámanes, fué su hijo

2) Hernán Gutiérrez de la Calleja, testó ante Antonio Ceballos en 1501, de su esposa doña Elvira de Santiago tuvo a

3) Garci Gutiérrez de la Calleja, con doña Elvira de Ceballos, tuvo a

4) Juan Gutiérrez de la Calleja, casó con doña María de Escobedo. Fueron sus hijos don Juan Gutiérrez de la Calleja Escobedo, que testó en Baeza, ante Pedro de Saavedra en 30 de abril de 1620, fundando una capellanía para que se sirviera en la capilla propia de la familia en la parroquial de Muriédas, en donde tenían sus ascendientes las primeras distinciones y nombró por primer patrono a don Juan Velarde, señor de la casa; y el mayorazgo

5) Don Toribio Gutiérrez de la Calleja Escobedo casó con doña Juana de Alvear. Fundó un mayorazgo en su hija doña Catalina al tiempo de casarse con don Rodrigo Fernández Velarde, de Santillana, ante el escribano de esta villa Gabriel de Villa, el 1560. Fueron sus hijas doña Ines que dió su mano al Capitán Escalante, en Santander, y la mayorazga

6) Doña Catalina Gutiérrez de la Calleja Alvear, fué esposa de don Rodrigo Fernández Velarde, de quien tuvo a Juliana, que casó con Bernardo Velarde, al Capitán don Pedro y al mayorazgo don Juan Fernández Velarde que casó con doña Francisca de Arredondo y Herrera con sucesión. Don Rodrigo hizo agregación al mayorazgo fundado por su suegro ante Juan de Herrera Velarde y testó a 12 de diciembre de 1616 declarando que tuvo amistad con Juana Bolado y de ella tuvo al Capitán don Bernardo Velarde, que estaba en Italia al servicio del conde de Lemus.

Del apellido Calleja hay en la Chancillería los exps. de Antonio Calleja, de Oreña, Baltasar, v, del Arenal (Penagos) n. de la Vega de Pas. 1761. Lorenzo, id. id. Toribio, de Quijano, 1578. Lorenzo, de las Presillas, 1786.

Del apellido Callejo: Angel y Jerónimo, de S. Roman. 1776. Estéfano, Juan, Pedro, Sancho y Toribio, de Treceño, 1552, Antonio, José y Manuel, de Cueto, 1776, Santos, Angel, Antonio y José, de Monte. 1776.

En el Cuerpo de los Caballeros Hijosdalgo de Madrid ingresaron don Manuel Callejo Corte y Ortiz n. La Lama, 1775; su hijo don Julián María Callejo Corte González Ontiveros, n. Santander, 1775 y su nieto Eugenio Calleja Ahumada González Alvarez, n. Madrid, 1783.

Caller, de Hoz de Marrón

Exp. de hidalguía de Joaquín Ignacio, 1792

Callirgos.

Véase Pumpuero, Aguilera, y Abarca.

Exp. de hidalguía de Ventura de Callirgos, n. Mazcuerras.

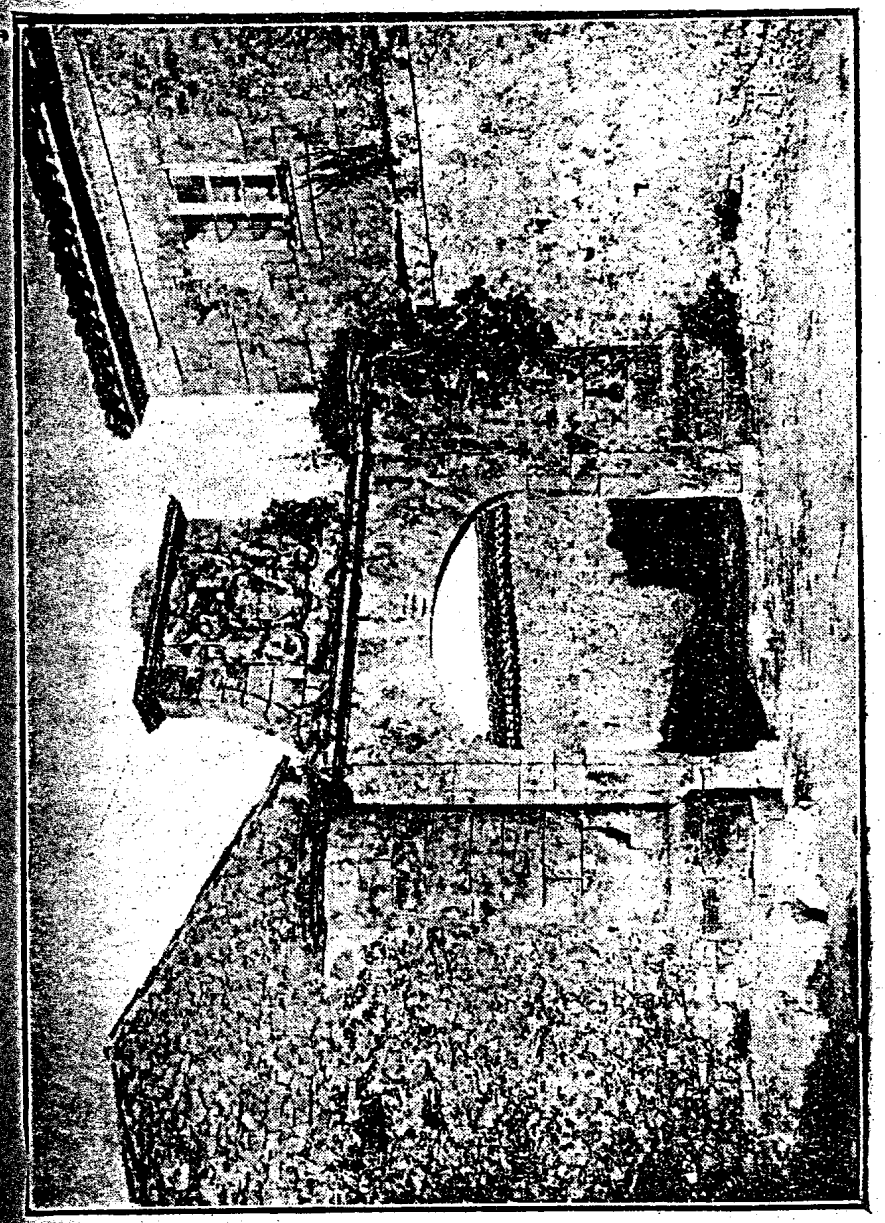
Cámara.

Exps. de hidalguía de Bernardo, v. Reinosa, n. Santo Domingo de la Calzada, 1753 Gutiérre, n. Torres, 1582. Juan. n. Arenas, 1588.

Camargo

Véase Bustamante, Guerra, Campero, Castillo y Fondevilla.

Piferrer, tomo III, pag. 226 "Noble y antiguo linaje de Asturias, cuyas armas son Escudo de sable y tres erizos o



Casa de Camino en Ajo. (Foto CEVALLOS)

puercos espines de plata".

Hita, tomo 1. pag 254, quiere que las armas de esta familia montañesa sean de oro con seis roeles de plata (3 y 3) llenos de veros azules, orla de gules con tres castillos de oro.

Pedro de Salazar (Biblioteca Nacional ms. n. 3, 460 fol, 62) Del marquesado de Santillana, Escudo de plata lleno de veros azules, orla colorada con doce estrellas de oro.

Bartolomé Frías de Albornoz (B. N. ms. n. 6, 627, fol. 233) Del marquesado de Santillana. Escudo de oro con seis roeles de plata llenos de veros azules, orla de gules con doce castillos de oro.

Guerra de Sandoval, Alfonso, (B. N. n. II, 659, fol. 192) De oro y seis roeles azules, en cada uno dos órdenes de veros de plata, orla colorada con castillos de oro sin cuento.

Diego de Soto y Aguilar en sus Genealogías de los Señores de título de estos Reynos de Castilla y León (ms, B. N. n. 3, 344. fol. 100) Escudo de plata y cinco brocales de pozo de gules.

Camino

Véanse Alonso, Cachupín, Arce, Campero, Fernández de Isla, Gómez de la Lamosa, Gutiérrez de la Huerta, Riaño, Salcedo, Uribarri, Arredondo, Prado, Llavad, Alédo, Mantecón y Herrera.

Casa de González Camino, en Esles, Real Valle de Cayón

Procede de la casa de este apellido en el Valle de Buelna; y ésta, a su vez, de la de Ajo, en la merindad de Trasmiera, solar primitivo de todas las ramas de este apellido.

ARMAS:

Varios escudos. Primero. En la casa que fué del Lic. D. Gregorio de la Pila y Arce, beneficiado de San Cipriano de Esles, a fines del siglo XVII; casa que, por herencia, pasó a los González Camino, y fué reedificada en 1828 por el Lic. D. José González Camino y Güemes, abogado de los RR. Consejos, el escudo de esta familia es así: Partido; 1.º De gules, castillo de oro, que es González. 2.º De oro, árbol sinople terrazado, y en jefe un lis de bleu, que es Camino, de Ajo. Y todo el escudo orla de gules cargada de ocho veneras de oro. Dueño actual de esta casa D. Luis M.ª González Camino y Velasco. Estas mismas armas tiene la casa edificada en Esles, en el año 1869, por D. Francisco González Camino y García de la Concha. Segundo. Certificado de armas dado por D. Pascual Antonio de la Rua, cronista y rey de armas del Sr. D. Carlos III, a favor de D. Francisco González Camino, originario de Santiago de Cartes: "Escudo partido en pal. Primero, de González: Partido en faja: 1.º Campo rojo, dos castillos de plata, puertas y ventanas azules, y en cada torre del homenaje dos estandartes de plata. 2.º De oro, dos leones negros contramirándose, debajo tres chevrones azules. Segundo, Camino. En azul, castillo de oro, a la puerta lebrel natural, y en lo alto tres lises de oro". (1)

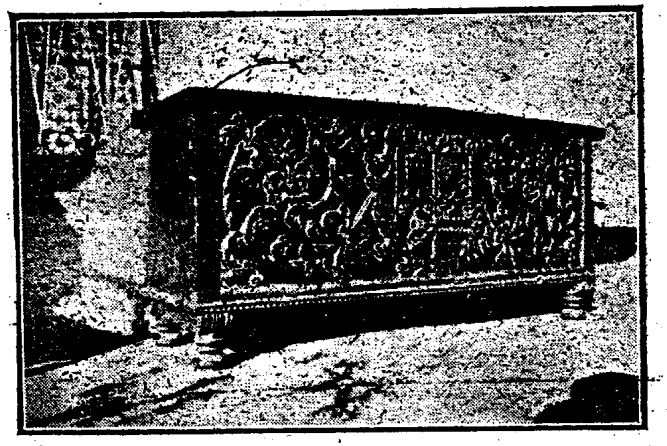
GENEALOGÍA

D. Pedro González Camino, de San Mateo de Buelna, y originario de la casa de Camino en Ajo, casó con Doña Magdalena de Güemes y de la Concha, bautizada en Esles el 29 de noviembre de 1664, hija legítima de D. Juan González de Güemes, señor de la casa de su apellido en Esles, y de doña María de la Concha y de la Sierra, y hermana del Lic. D. Santiago de Güemes y de la Concha, quien sucedió a su padre en el señorío de la casa de Güemes, y como tal figura en el acta levantada por los caballeros informantes en el expediente promovido para ingresar en la Orden de Alcántara por D. Santiago Bustillo y de la Concha,

(1) Archivo Histórico Nacional. Sección de Manuscritos. Caja 50. Núm. 7.



Escudo de Armas en el machón de la casa solar de González Camino, en Esles.



ESLES. — Arca del siglo XVII, con las armas de Camino en la casa solar de este apellido.

Güemes y de la Concha. Dice así el acta: "En el lugar de Esles, valle de Cayón, en once días de dicho mes y año (junio de 1692) fuimos a las casas de D. Santiago de Güemes, pariente que dijo ser del pretendiente, y encima de la puerta principal hay un escudo de armas esculpido en piedra; y en él, al lado derecho hay un águila sobre un árbol, debajo del cual se halla un hombre hiriendo con una lanza un jabalí, con dos estrellas que (sigue una palabra ilegible) un castillo; y dijo ser las armas del apellido Güemes; y no habiendo otra cosa que reconocer lo firmó con nosotros- D. Manuel de Arce. Lic. Escalante. - Lic. D. Santiago de Güemes". (1) Este mismo escudo lleva la ermita de N.ª Sra. del Pilar de Esles, propia hoy de doña Sofía González Camino y Velasco, edificada en 1681. Cuando doña Magdalena de Güemes casó con D. Pedro González Camino era viuda de D. Juan Montero de la Concha, dueño y mayor de las casas de Montero Torre de Vega, y vecino de Esles. De este segundo matrimonio, nació:

D. Manuel Antonio González Camino y Güemes, bautizado en Esles el 30 de diciembre de 1677, e inscrito como hijodalgo notorio en los padrones de Esles de 1661, 1692, 1716, 1723, etc. Testó en Esles ante el escribano del Valle de Cayón Gaspar de Colsa, y murió en Esles el 10 de marzo de 1734. El 21 de abril de 1707 había casado en Esles con D.ª Ambrosia de la Pila y Arce, hermana del Lic. D. Gregorio de la Pila y Arce, beneficiado de San Cipriano de Esles, hijos ambos de D. Juan de la Pila Obregón y de Dª. María de Arce, vecinos de Lloreda 2); y de este matrimonio nacieron:

A.) El Lic. Don Gregorio Antonio González Camino y de la Pila, presbítero, beneficiado de la villa de San Mateo de Buelna, medio-racionero de San Juan de Lloreda, y capellán de la capellanía fundada por Hernando Díaz Bracho en Llerana de Carriedo. Hijodalgo notorio según los padrones de Esles de 1716, 1722, etc. Bautizado en Esles el 11 de febrero de 1708 y muerto en el mismo pueblo el 7 de marzo de 1788. Testó ante el escribano del Valle de Cayón José de Colsa Rivero en 4 de octubre de 1783.; y

B.) D, Manuel Antonio González Camino y de la Pila,

1) Archivo Histórico Nacional. Sección de las Ordenes Militares. Orden de Alcántara. Expediente Núm. 236.

2) Armas del apellido de la Pila en Lloreda: Según escudo existente en este Pueblo en la casa del "Mayorazgo", barrio de Santa Lucía, es como sigue: Caldera con un árbol saliendo de ella, y cuatro estrellas de ocho puntas en los ángulos.

que sigue la línea,

D. Manuel Antonio González Camino y de la Pila, bautizado en Esles el 28 de marzo de 1711, Regidor General por el estado de los caballeros hijosdalgo del Valle de Cayón, Alcalde y Justicia Real y Ordinaria de dicho Valle, Alcalde Mayor y Justicia Real en la Junta de Rivamontán, Procurador por el Valle de Cayón en las juntas de los nueve valles de las Asturias de Santillana. Hijosdalgo notorio según los padrones de Esles de 1716, 1722, 1737, 1745, 1750, etc. y según el catastro de Ensenada, en el que aparece como procurador del pueblo de Esles por el estado noble. El 17 de mayo de 1739 casó en Rucandio, junta de Cudeyo, con D.ª Agueda del Cotero y Cotero, hija de D. Pedro del Cotero Valle y Crespo, alcalde de los hijosdalgo de Rucandio 1) y de D.ª Antonia del Cotero Valle y Cotero, 2): Nieta de D. Pedro del Cotero Valle y de D.ª María Crespo; y sobrina nieta de D. Agustín del Cotero Valle y Crespo, beneficiado de Santa María de la Almudena de Madrid, que en 23 de diciembre de 1702 obtuvo un certificado de armas del apellido Cotero, expedido por D. Alfonso de Güerra y Villegas, cronista y rey de armas de D. Felipe V, en el que las describe así: «Campo de oro, cruz volteada como la de Calatrava, y en los cuatro huecos cuatro estrellas de oro». 3) D. Manuel Antonio González Camino y de la Pila testó en Esles, el año de 1780, ante José de Colsa Rivero, escribano de Cayón; y murió en Esles el 22 de agosto de 1781. Dejó dos hijos; el mayor Don Pedro, que sigue la línea y del que luego se hablará, y

Don Manuel Antonio González Camino y Fuente, que obtuvo Real Provisión de hidalguía de la Sala de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid 4)

El Licenciado Don Pedro Manuel González Camino y del Cotero, bautizado en Rucandio el 17 de febrero de 1742, abogado de los Reales Consejos, Alcalde y Justicia Ordinaria del Real Valle de Cayón, Procurador del mismo en las juntas de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana 1), empadronado como hijodalgo notorio en los padrones de Esles de 1743, 1747, 1750, etc. y en el Catastro de Ensenada, 1753. Casado en Esles el 4 de octubre de 1761 con D.ª María de Güemes Montero y Güemes, hija de D. Nicolás de Güemes Montero y de D.ª Isabel de Güemes Sierra, nieta de D. Francisco de Güemes y de la Castañera y de D.ª María Montero y Montero. Murió D. Pedro Manuel González Camino en Esles el 11 de octubre de 1797, sin testamento: y de su matrimonio tuvo por hijos a

A.) *D, Ignacio González Camino y Güemes*, bautizado en Esles el 7 de enero de 1763, pasó a los Reinos de Indias y murió célibe en Guanajato (México).

B.) *Dª. María Magdalena González Camino y Güemes*, bautizada en Esles el 25 de junio de 1765, Monja profesa en el Convento de la Madre de Dios de Burgos, Orden de canónigas regulares de San Agustín.

C.) *Dª. María Teresa González Camino y Güemes*, bautizada en Esles el 15 de diciembre de 1767, Abadesa del Convento de San Ildefonso de Burgos, Orden de Canónigas regulares de San Agustín.

D.) *Dª Manuela Antonia González Camino y Güemes*, bautizada en Esles el 4 de marzo de 1770, monja profesa en el Convento de San Ildefonso en Burgos, Orden susodicha.

E.) *Dª Isidora González Camino y Güemes*, bautizada en Esles el 5 de abril de 1775, profesa el 12 de junio de 1793 en el Convento de la Madre de Dios de Burgos.

F.) *Dª Ana María González Camino y Güemes*, bautizada en Esles el 8 de octubre de 1777; y casada en el mismo lugar, el 12 de abril de 1798, con don José Agustín García Rapado, de Lloreda, con sucesión 2).

G.) *Don Manuel Rafael González Camino y Güemes*

1) Don Pedro del Cotero testó en Rucandio ante el escribano D. José Domingo de la Cárcoba, vinculando gran parte de sus bienes en cabeza de su nieto el Lic. D. Pedro González Camino y del Cotero y sus legítimos descendientes.

2) Hermana del M. I. Sr. D. Juan del Cotero Valle y Cotero, Archipreste de Belchite, en la Metropolitana del Salvador de Zaragoza, Visitador General Juez de Causas Pías y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza, Prepósito Dignidad de la Catedral de Huesca y Secretario de su tio, el célebre Arzobispo de Zaragoza y benefactor de Rucandio Don Tomás Crespo de Agüero.

3) Archivo histórico Nacional. Sección de Manuscritos. Sigª. II, 781.

4) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección de los Hijosdalgo. Legajo 976. Número 22. El ejemplar que perteneció a D. Manuel Antonio González Camino y Fuente le posee hoy D. Francisco González Camino y Bolivar.

1) Sostuvo muy valiosamente los derechos de la Merindad de las Asturias de Santillana cuando, 1795, y con motivo de los aprestos militares contra la Revolución francesa, se quisieron sacar fuerzas de la Merindad para defender otras jurisdicciones de la Montaña. D. Luis González Camino posee unas curiosas cartas sobre este asunto.

2) Como es natural no expresamos la sucesión de las mujeres, cuyos descendientes ya no llevaron en primer término el apellido de González Camino.

bautizado en Esles el 25 de octubre de 1785, y muerto en las Escuelas Pías de Villacarriedo siendo estudiante el 24 de julio de 1799.

H.) *Dª. Juana González Camino y Güemes*, bautizada en Esles el 29 de junio de 1780, y muerta soltera en el mismo lugar el tres de septiembre de 1799. Fué hermana gemela de

I.) *D. José Manuel González Camino y Güemes*. que sigue la línea.

El Licenciado Don José Manuel González Camino y Güemes, bautizado en Esles el 29 de junio de 1780, abogado de los Reales Consejos. Casó en Llerana el 15 de diciembre de 1814 con doña María García de la Concha y Pérez de Soñanes, hija de don Miguel García de la Concha y Montero, Alcalde, Juez Ordinario y Justicia Real del Valle de Carriedo, y de Dª. Francisca Antonia Pérez de Soñanes 1) y Díaz de Arce 2), hija de los señores del Palacio de Villacarriedo. Falleció Don José Manuel González Camino en Santander el 11 de febrero de 1852. De su matrimonio tuvo los hijos siguientes:

A.) *Dª. Natalia González Camino y García de la Concha*, bautizada en Esles el 10 de octubre de 1815. Murió soltera.

B.) *El Licenciado Don Pedro González Camino y García de la Concha*, bautizado en Esles el 20 de mayo de 1817 ,Abogado de los tribunales de la Nación, Juez de Primera Instancia, Consejero Provincial de Santander, Capitán de las Milicias nacionales y Alcalde del Real Valle de Cayón, Secretario de los Gobiernos Civiles de León, Oviedo, y Santander; etc. Murió soltero.

C.) *Don Nicolás González Camino y García de la Concha*, bautizado en Esles el 16 de mayo de 1819. Casado en Santander el 13 de marzo de 1858, con Dª. María Concepción de Velasco y Villanueva, hija del Licenciado D.Manuel María de Velasco y de la Sota-Herrera, señor del mayorazgo de Vera-Enríquez, de la línea de Velasco de la Rueda en Zurita y Pagazanes 1) y de Dª. Luisa de Villanueva y de la Sota, señora de los mayorazgos de Alfonso de la Sota en Anero. Murió Don Nicolás en Esles el 14 de septiembre de 1894. Hijos:

I. Dª. IRENE GONZÁLEZ CAMINO Y VELASCO, que casó con su primo D. Marcial Rufo Solana y González Camino, hijo de D. Pedro de Solana Collado y de Dª. Narcisa González Camino y García de la Concha. Con sucesión.

II. Dª. SOFÍA GONZÁLEZ CAMINO Y VELASCO, soltera.

III. Dª. MARÍA GONZÁLEZ CAMINO Y VELASCO, que casó con D. José Zamanillo y Monreal, hijo de D. Gregorio Zamanillo y del Campo y de Dª. Joaquina Monreal y Rivas.

IV. D. LUIS Mª. GONZÁLEZ CAMINO Y VELASCO, soltero, dueño de la casa solar de los González Camino en Esles.

D.) DOÑA NARCISA TRINIDAD GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA DE LA CONCHA, bautizada en Esles el 11 de enero de 1821. Casó en Esles, el 20 de abril de 1846, con don Pedro de Solana Collado, Coronel de Infantería, hijo de Don Roque de Solana Río de la Casa de Solana del Valle de Villaescusa 2) y de Dª. Teresa de Collado y de la Portilla. Dª. Narcisa murió en Esles el 17 de octubre de 1892. Tuvieron sucesión.

E.) D. MÁXIMO GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA DE LA CONCHA, bautizado en Esles el 17 de noviembre de 1823, y muerto soltero en Santiago de Cuba.

F.) DOÑA EUGENIA CIRILA GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA DE LA CONCHA, bautizada en Esles el 6 de septiembre de 1825. Casó con Don Bruno Trueba, de Lloreda, Licenciado en Jurisprudencia; y murió en Santander el 24 de diciembre de 1900. Tuvieron sucesión.

G.) DOÑA MARÍA CRUZ GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA DE LA CONCHA, bautizada en Esles el 14 de septiembre de 1827, y muerta en el mismo lugar y soltera en 1843.

H.) DON FRANCISCO LUCIO GONZÁLEZ CAMINO

1) De los Pérez de Soñanes, de Bárcena de Carriedo, familia a la que, entre otras personas distinguidas, perteneció Don Francisco Pérez de Soñanes y Crespo, Caballero de Santiago, primer Conde de la Contramina; y gran patriota en México, como que sostuvo a su costa durante bastante tiempo un regimiento que luchase por España.

2) Por línea materna Dª. Francisca Pérez de Soñanes fué biznieta de D. Juan Antonio Díaz de Arce y Péres de Camino, Caballero de Santiago, agente general de D. Felipe V. en Roma, Corregidor de Zaragoza, Intendente y Superintendente general de Aragón y fundador, en 1720, del palacio de Villacarriedo.

1) Véase esta línea en el tomo correspondiente de esta obra.

2) Véase la genealogía de esta casa en el lugar correspondiente de los "Solares Montañeses".

Y GARCÍA DE LA CONCHA, bautizado en Esles el 6 de julio de 1833. Casó en Santiago de Cuba el 9 de abril de 1864 con Doña Elvira de Bolívar y Girón, hija del Capitán Don José de Bolívar y de la Cavada, Secretario del Gobierno Militar y Político de la plaza de Santiago y su Provincia, y de doña María de la Caridad Girón y Sánchez; y nieta de D. José de Bolívar y Muga 1) y de doña María de la Cavada y Nates. Don Francisco González Camino y García de la Concha murió en Madrid el 19 de abril de 1904. Hijos:

I.) DON FRANCISCO GONZÁLEZ CAMINO Y BOLÍVAR Licenciado en Derecho casado con Doña María de Aguirre y Escalante, hija de D. Gonzalo de Aguirre y Bassoco y de Doña Mª. del Carmen de Escalante y Prieto. Hijos de D. Francisco González Camino y Bolívar y de Dª. María de Aguirre y Escalante.

1º. Dª. MARÍA GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, casada con D. Ramón Secades y Abarca, Doctor en Derecho. Con sucesión.

2º. Dª. MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, casada con D. Juan José Quijano de la Colina, Caballero de la Orden de Calatrava e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Con sucesión.

3º. Dª. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, casada con D. Rafael Calleja y Gutiérrez de Aguillar. Licenciado en Derecho. Con sucesión.

4º. D. FRANCISCO Mª. GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, Caballero de la Orden de San Juan de Malta y Licenciado en Derecho.

5º. Dª. ELVIRA GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, casada con D. Fernando de la Peña y Peña. Con sucesión.

6º. D. LUIS GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, Novicio de la Compañía de Jesús.

7º. Dª. MARÍA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, soltera.

8º. D. FERNANDO GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, Caballero de la Orden de San Juan de Malta, Teniente de Artillería y alumno de la Escuela Superior de Guerra.

II. DOÑA MARÍA DEL PILAR GONZÁLEZ CAMINO Y BOLÍVAR, casada con Don Ernesto Casuso y Herrera. Con sucesión.

III. D. ENRIQUE GONZÁLEZ CAMINO Y BOLÍVAR Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

IV. D. EDUARDO GONZÁLEZ CAMINO Y BOLÍVAR casado con Dª. María García Obregón y Santelices. Hijos de D. Eduardo González Camino y Bolívar y Dª. María García Obregón y Santelices:

1º. D. EDUARDO GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA OBREGÓN.

2º. D. PEDRO GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA OBREGÓN.

3º. D. ENRIQUE GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA OBREGÓN.

4º. Dª MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA OBREGÓN.

5º. Dª. ROSARIO GONZÁLEZ CAMINO Y GARCÍA OBREGÓN.

1) Véase su ascendencia en el Tº. 2º. de "Solares Montañeses". Pág. 312 Casa de Bolívar del Perú. Lima.

Casa de Camino, en Santoña.

Exp. de Calatrava de don Francisco de Maeda y Camino; está muy incompleto, de él son las notas siguientes:

1) Alonso de Camino con Isabel del Hoyo Somado, vecinos de Santoña, tuvieron en 1628 a su hijo

2) Francisco Alonso Camino que casó con doña Luisa del Hoyo. Su hija doña Luisa Camino del Hoyo con don Juan de Maeda y del Hoyo, fueron los padres del citado C. de Calatrava.

Don Alonso y doña Isabel casaron en 1620, Francisco Alonso e Luisa en 1649 Francisco testó en Santoña 1683, Herederos Francisco Antonio, Antonia (que casó con don Jerónimo Pelegrín del Haro) Luisa y Francisca.

Alonso de Camino y Polanco, señor de la casa de Camino en Santoña, dió a su esposa poder para testar en esta villa en 1638, hijos y herederos Francisco Alonso, Juan Antonio, María Ana, y Mariana.

Casa de Camino, en Villacarriedo.

Llevó esta el apellido de Pérez del Camino.

1) Juan Pérez de Camino en doña Catalina Gutiérrez tuvo, el 1611, a

2) Pedro Pérez de Camino, que casó con doña Isabel Pérez de Camino, hija de otro Pedro Pérez de Camino y de María Gutiérrez padres de doña María Pérez de Camino que casó en 1660 con don Domingo Díaz de Arce. (Véase Arce)

De esta casa fué doña Francisca Pérez de Camino. (Véase Campero)

Juan Pérez de Camino y doña Beatriz de la Concha, n. Villacarriedo, fueron visabuelos del C. de Santiago don Antonio Gutiérrez de la Huerta.

En el exp. de Alcántara de don Leonardo Gutiérrez de la Huerta y Pérez del Camino, n. Villacarriedo 1671, (hijo de doña Teresa Pérez del Camino, nieto paterno de don Pedro Gutiérrez de la Huerta, que casó el 1636, con doña Isabel Pérez de Camino, n. 1613 hija de Diego y de doña María de la Riva, y nieto materno de don Andres Pérez del Camino, n. 1610. Hijo de Pedro y María García) constan las armas de la casa de Pérez del Camino en Villacarriedo. Escudo en pal; 1) de oro, arbol verde y dos lobos negros, con las lenguas descubiertas y rojas. atravesados al tronco del árbol. 2) azul, castillo de oro con las puertas y ventanas negras y delante del castillo una encina verde y a su tronco atado con una cadena un lebrel manchado de blanco y negro.

Casa de Alfonso, de Anero.

Véanse casa de Gonzáles Camino de Esles y Sota.

1) Pedro Alfonso, vecino de Anero en el siglo XVI, vinculó varios bienes, casó con María Pérez de Arce.

2) Toribio Alfonso de la Sota. Agregó varios bienes al vínculo fundado por su padre don Pedro, estableciendo con ellos un mayorazgo regular, casó con doña Isabel González de la Sota, hija de Fernando González de la Sota y de María de la Sota, vecinos de Anero, de quien tuvo a Pedro, de quien escribiré luego, y a

3) El Capitán Miguel Alfonso de la Sota. Testó el 29 de julio de 1661, ante Antonio de Horna, escribano de Rivamontán, agregando bastantes bienes al vínculo de sus mayores. Dice que hace esta agregación con lo que ganó sirviendo a S. M. durante 42 años. En 1636 probó ante el Alcalde Mayor de la Junta de Rivamontán, y los escribanos Francisco de la Puente, Felipe de la Vega etc. por declaración de numerosos testigos, que él, Miguel Alfonso, y su muger y sus padres y abuelos por ambas líneas, eran todos nobles hijosdalgo de sangre, hijos legítimos y cristianos viejos, de oficios nobles y de las familias más distinguidas de Anero. Fué ocasión de esta probanza el que, con motivo de dos pendencias y altercados que hubo en el concejo de Anero por pretender algunos vecinos que Miguel Alfonso pagara el repartimiento de pólvora y munición, que echara el concejo, y negarse a ello Alfonso, alegando que, aunque los hijosdalgo pagaban este tributo, él estaba exento de satisfacerle por su cualidad de hombre de armas; hubo quien llamó a Alfonso villano e hijo de zapatero. Promovió este querella criminal y aportó a la misma la anterior probanza para demostrar que al dirigirle tales afrentas le habían injuriado.

Casó con doña Catalina Gutiérrez de la Hoz y tuvo al doctor don Pedro, a Francisco y Toribio, que marcharon a Indias y a doña Ana Alfonso de la Sota.

4.) El doctor don Pedro Alfonso de la Sota, Abad perpetuo de la insigne colegiata de Aguilar de Campóo, con jurisdicción ordinaria exenta inmediata de S. S. Capellán de S.M. y de los Serenísimos Infantes don Baltasar Carlos y doña María Teresa de Austria, Maestro profesor de las damas meninas de la reina, canónigo de Segovia y cura propio de Anero. Murió en Aguilar en agosto de 1678. Testó en pliego cerrado en Aguilar el 30 de noviembre de 1666 y se protocolizó su testamento ante Juan Rodríguez Palacio, escribano de la citada villa. Edificó en Anero una hermosa casa y una capilla en honor de la Concepción de Nuestra Señora. Erigió en esta ermita una capellanía laical con carga de 4 misas semanales y 200 ducados de dotación. Agregó cuantiosos bienes al vínculo de sus mayores que luego constituyeron un mayorazgo independiente, como se dirá oportunamente. Se ve por el testamento de este señor

que vivía como verdadero prelado, con pajes y toda la magestad que correspondía a su dignidad. Obtuvo dos certificados de armas, uno de Jerónimo de Villa cronista y rey de armas de S.M. y otro de Pedro de Salazar, Diego Barreiro, Juan de Arenillas y Juan Iriarte, los cuatro cronistas y reyes de armas de S. M.

5.) Doña Ana Alfonso de la Sota, hermana de Abad de Aguilar, casó con don Martín de Acevedo y tuvo a don Antonio de Acevedo Alfonso, mayorazgo, corregidor de Ledesma, sin sucesión, doña Josefa, doña Ana, esta casó con don Fernando de la Penilla Calderón de la Barca, padres del C. de Santiago don Antonio de la Penilla Acevedo, y a

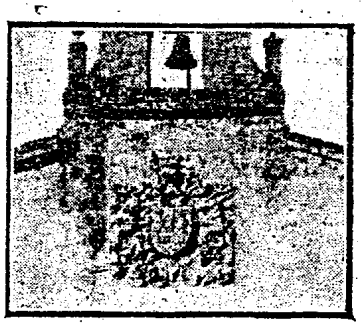
6) Doña María Acebedo y Alfonso, de doña Ana y don Martín, casó con su primo don Antonio Alfonso de la Hoz; al morir sin sucesión su hermano don Antonio de Acebedo, y como inmediata poseedora del vínculo, por haber sido llamada a poseerle antes que su hermana doña Ana, se posesionó de él. No obstante don Fernando de la Penilla, en nombre de su muger doña Ana, reclamó para esta el mayorazgo, alegando que doña Ana era mayor que su hermana María. En sentencia de 11 de septiembre de 1700 falló el pleito el Alcalde mayor de Rivamontán, declarando que por ser doña Ana mayor que doña María corresdían a aquella los vínculos fundados por Pedro, Toribio y Miguel Alfonso, y que por haber sido llamada doña María antes que doña Ana al mayorazgo instituido por el doctor don Pedro Alfonso de la Sota tocaba a la primara el vínculo de este. La Chancillería de Valladolid por sentencia de 4 de marzo de 1701 confirmó este fallo.

7) Don Bernardo Alfonso de Acebedo, de doña María y don Antonio, casó en Anero el 26 de julio de 1702 con doña María Concepción de Ocina, hija de don Juan de Ocina Castañeda y de doña Juliana de Sota Acebedo, vecinos de Entrambasaguas, y murió en Anero el 1 de diciembre de 1750

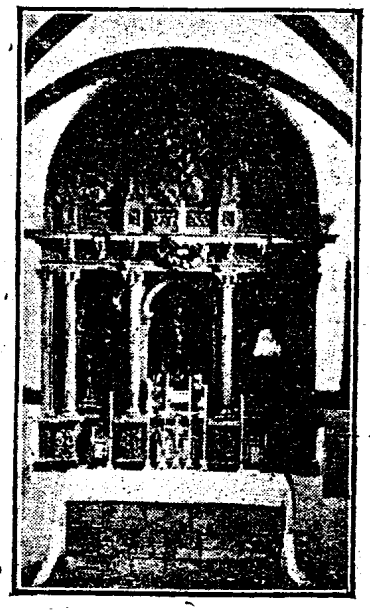
8) Don Pedro Manuel Alfonso de Ocina, de Bernardo y María Concepción, n. Anero 13 de junio de 1703. Casó con doña Antonia de la Pedriza y de la Huerta, hija de don Francisco y de doña Manuela, vecinos de Suesa, y le sucedió su hijo

9) Don Manuel Alfonso de la Pedriza, bautizado en Suesa el 11 de noviembre de 1734. Casó en Anero con doña Teresa Manuela de Villanueva, hija de don Francisco Xavier de de Villanueva y de doña Margarita Septién de la Penilla, vecinos de Anero. Fué su hija y sucesora

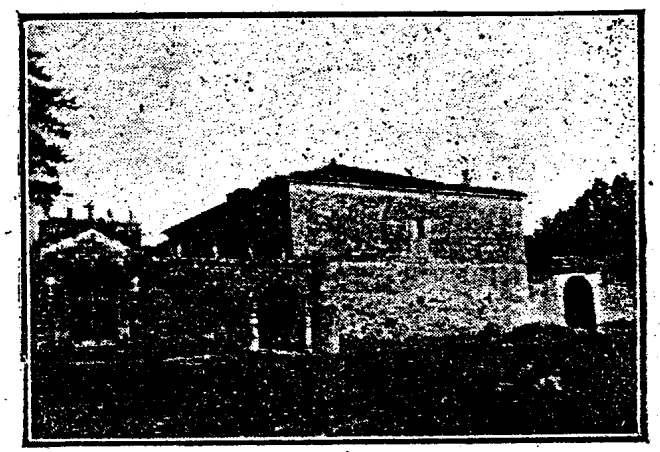
10) Doña Rosa Antonia Rosalía Alfonso y Villanueva, n.



Escudo de armas al exterior de la fachada de la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción, edificada por el Dr. D. Pedro Alonso Sota, Abad de Aguilar de Campoó en Anero.



Altar de la capilla de la Concepción en Anero



ANERO. — Casa edificada por el Abad Dr. D. Pedro Alfonso de la Sota.

Anero a 3 de setiembre de 1735. Casó en el mismo pueblo con don Diego de la Sota y de la Fuente, hijo de don Fernando y de doña Rosa, vecinos de Anero, le sucedió su hija

11) Doña Catalina Manuela Jerónima de la Sota y Alonso, bautizada en Anero el 30 de setiembre de 1780, casó con don Francisco Xavier de Villanueva y de la Sota, Comisario Ordenador de Marina, hijo del Lic. don Antonio de Villanueva y Haza, Corregidor de Haro, y de doña Teresa de la Sota y Toraya, vecinos de Anero, le sucedió su hija

12) Doña Luisa Antonia de Villanueva y de la Sota, n. Anero 8 de marzo de 1810.

Casó con el Lic. don Manuel María de Velasco y de la Sota Herrera, abogado de los Reales Consejos y poseedor del mayorazgo de Vera Enríquez. Fué su sucesor su hijo Leoncio de Velasco y Villanueva, quien poseería actualmente el mayorazgo de Alfonso de Anero si existiesen las vinculaciones.

Don Pedro Alfonso Sota (hijo de Toribio e Isabel n. 2) casó con doña Catalina de Villanueva de quien tuvo al Lic. Mateo Alfonso de Villanueva, cura de Anero en nombre de su primo el doctor don Pedro Alfonso Sota, Abad de Aguilar, y a don Francisco Alfonso de Villanueva que casó con María de la Hoz y tuvo a don Antonio, bautizado en Anero el 21 de agosto de 1650, casó éste con su prima doña María de Acebedo Alfonso (n. 6,) el Lic. don Bernardo Alfonso de Hoz, primer capellán de la capellanía fundada por el doctor don Pedro Alfonso Sota, doña Luisa, que fué esposa de don Fernando Alfonso, doña Catalina casó con don Pedro Alonso, y doña María que lo hizo con don Fernando de la Serna.

Camino de Pié de Concha. Exp. de hidalguía de Alonso de Camino. 1584.

Camino de Barcena. Exp. de hidalguía de Bartolomé de Camino, 1782

Camino de Ajo. Exp. de hidalguía de Antonio, 1584

Id de Liérganes. Exp. de hidalguía de Pedro, 1696.

Probaron su hidalguía para el ingreso de Caballeros Guardias-Marinas don José Camino, de la Cosa, Carino, Valdés n. Santoña, Compañía de Guardias-Marinas del Ferrol, 1785 y su hermano Vicente. n. Santoña, Compañía de G. M. de Cádiz. Don José Antonio del Camino, González, Rodríguez, Castillo, Cádiz, 1775 Carlos Camino, Medina, González del Camino, Escalzo, hijo de don José, Capitán de Navío, n. Isla de León, 1828. Don José, hermano de Carlos, 1828. Don Juan Antonio del Camino, Rodríguez, Velasco, R. Díaz,

n. Veracruz (América) 1740.

Ingresaron en el Cuerpo de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid don Alonso, don Felipe, don José, don Pedro y otro don Pedro. 1719, 1731 y 1764.

Campa

Véanse Gómez de la Torre, Ríos Sanchuelo, Sahagún y Sánchez de Tagle

ARMAS

Villanueva, rey de armas, folio 387, dice que los de la Campa de Obregón y Carranza tienen escudo rojo con tres pinos de oro, dos a los lados pequeños y el del medio más grande, orla azul con cuatro castillos de plata. Las mismas armas señala Jorge de Montemayor (ms. 11, 743, fol. 143 y fol. 163). En cambio Ave de Gracia, rey de armas del Emperador, en la copia hecha por don Gaspar Galcerán de Castro y Pino, conde de Guimera y Vizconde de Evol. (Biblioteca Nacional ms. n. 6578, fol. 23) escribe de este linaje de las montañas de Burgos que tiene escudo de oro con banda azul, en la parte superior de ella león de gules y en la inferior tres torteos (sic) orla de gules con ocho veneras de plata.

En el exp. de Alcántara de don Fernando de la Campa Cos, n. Cos, valle de Cabezón(hoy ayuntamiento de Mazcuerras). Enfrente de la casa estaba la ermita de S. Antonio de Padua que era de la casa y se hallaba dentro de ella un retrato de cuerpo entero del Ceneral Campa. El escudo era cuartelado, 1) un hombre a caballo con la espada en la mano desnuda y en la punta de ella una cabeza y en jefe la palabra CAMPA, 2) cinco lises, 3) un árbol, dos calderas y una cruz flordelisada, y 4) un castillo, arrimado a él un león y encima de él dos calderas y a la izquierda un árbol. Véase Campa y Cos en la Crónica de la provincia de Santander, tomo II.

Casa de Campa, en Cos

Barreda señala a esta casa la genealogía siguiente en las primeras generaciones.

1) Toribio de la Campa con doña N.

2) Fernando de la Campa, se halló en la toma de Cuenca, su hermano García casó con doña Mencia Sánchez Gallón y tuvo a

3) Sebastián de la Campa que fué esposo de doña Ana Sánchez de Cos. Barreda equivocó esta genealogía porque mal pudo asistir a la toma de Cuenca Fernando de la Campa cuando un nieto de Sebastián se cruzó en Alcántara en 1725.

La descendencia exacta es esta:

1) Juan de la Campa con Luisa de la Serna tuvieron a

2) Sebastián de la Campa, casó con doña Ana Sánchez de Cos y Barreda de quien tuvo a don Pedro de la Campa Cos, Teniente de Capitán General, en Nueva Galicia (México) a don Juan de quien apuntaré luego la descendencia y al mayorazgo

3) Domingo de la Campa Cos, esposo de doña Juliana de Cos, y fueron sus hijos Juan Bautista, Manuel Antonio, General residente en México en 1725 y a

4) Don Fernando de la Campa Cos, C. de Alcántara en 1725: esta genealogía consta en el exp. de este, Coronel de los Reales Ejércitos, casó en primer matrimonio con doña María Rosalía Dosal, en 1701 en la hacienda de Trujillo, ella nació en Fresnillo (México) el 1682, hija del Capitán don Juan Dosal de Lamadrid, vecino de Labrador, criador de ganados mayores y menores en Trujillo, jurisdicción del Real y Minas de Fresnillo, hijo de Juan Dosal de Lamadrid y de Ursula Caballero Medina, vecinos del Real y Minas de los Ramos. Casó el Capitán con doña Aldonza de Abalos y Bracamonte y testó en 1698. Fueron sus hijos doña María Rosalía, doña Isabel y don Juan Miguel.

Don Fernando y su esposa doña María Rosalía se dieron mutuamente poder para testar en Zacatecas a 20 de febrero de 1712; fueron sus hijos doña María Ildefonsa, doña Juliana Francisca y doña Isabel. La primera n. Sombrerete (México) 1703, casó con don Andrés Sánchez de Tagle, C. de Calatrava, n. Santillana residente en Nueva España.

Don Fernando de la Campa Cos obtuvo el título de Castilla de CONDE DE SAN MATEO VALPARAISO por R. D. de 14 de agosto de 1727 «con facultad de nombrar el hijo o hija que tuviereis por conveniente para que después de vuestros días recaiga en él este título».

Casó don Fernando en segundo matrimonio con doña Isabel de Ceballos y Villegas y tuvo por hija de este matrimonio a la segunda condesa.

5) Doña Ana María de la Campa Cos, Ceballos Villegas que casó con don Miguel de Berrio y Zaldívar, primer marqués del Jaral de Berrio, C. de Santiago, Contador Mayor decano de la Audiencia de la Contaduría Mayor de Cuentas 1) y tuvieron a doña Mariana de Berrio y de la Campa Cos, segunda marquesa del Jaral de Berrio, casó con don Pedro de Moncada y Branciforte, primer marqués de Villafont C. de S. Juan, Brigadier de los Reales Ejércitos, n. de Palermo, y tuvieron por hijo, entre otros al tercer marqués.

6) Don Juan de Moncada y Berrio (segundo marqués de Villafont y tercero del Jaral de Berrio) casó en primer matrimonio con doña Antonia Sesma y en segundo con doña Teodora Hurtado de Mendoza, tuvo por hijo de este matrimonio, entre otros, al que debió ser el cuarto conde.

7) Don Juan de Moncada Berrio y Hurtado de Mendoza (tercer marqués de Villafont y cuarto del Jaral de Berrio) casó con su prima hermana doña Guadalupe Fernández de Córdova y de Moncada y tuvieron, entre otros al que debió ser el quinto conde.

8) Don Francisco C, de Moncada Berrio y Fernández de Córdova (cuarto marqués de Villafont y quinto del Jaral de Berrio), casó en primeras nupcias con doña María de los Angeles Palomo y Rincón Gallardo y en segundas con doña Margarita Raigosa y de Moncada.

Otros descendientes de esta casa en México

Doña Mariana de Berrio y de la Campa, segunda marquesa del Jaral de Berrio, y su esposo don Pedro de Moncada,

1) Fundó doña Ana María con su esposo dos mayorazgos, y murió el 15 de octubre de 1804, de edad muy avanzada, fué sepultada en la iglesia de la Profesa.

primer marqués de Villafont, tuvieron tres hijos don Juan, tercer conde de San Mateo Valparaiso, doña María de Guadalupe, primera marquesa de S. Román y doña Josefa. La descendencia de estos en la «Historia Genealógica de las Familias más Antiguas de México por don Ricardo Ortega y Pérez Gallardo». Artículos dedicados a Condado de San Mateo Valparaiso, Marquesado del Jaral de Berrio, Marquesado de Villafont, y Marquesado de Guadalupe Gallardo.

Las armas que usó esta casa en México según Ortega, fueron, escudo partido; de gules, tres árboles copados de oro, bordadura de azur cargada de cuatro castillos de oro; y cuartelado: 1 y 4 de gules castillo de plata sumado de una estrella de oro; 2 y 3, de oro, águila explayada de sable, con bordadura de oro cargada de cinco ramas de sinople. Acolado con la cruz de Alcántara, y timbrado con corona de conde, teniendo por cimera un águila explayada de sable.

En los retratos del primer conde que conserva la familia, según Ortega, se ve el escudo, el primer cuartel cortado, 1) de azur, cuatro castillos de plata, 2) con los árboles y orla que se mencionan en el anterior.

Descendencia de la casa de Campa en Cos.

Don Juan de la Campa Cos, hijo de Sebastián y de doña Ana Sánchez de Cos y Barreda, casó con doña Ana de Barreda y de la Fuente y tuvo a

10) El Lic. don Francisco de la Campa Cos, casó tres veces, la primera con doña María Gutiérrez de Caviedes, la segunda con doña María de Quijano Alvaro de los Ríos y la tercera con doña Leonor de Cos y Herrera, de las dos últimas no tuvo hijos y de la primera lo fueron don Juan y don Francisco, que murieron solteros, doña Ana que fué esposa de don Pedro de la Corona y el mayorazgo.

11) Don Pedro de la Campa Cos, que casó con doña Rosa Sánchez de la Guerra y tuvo a doña Josefa, que fué monja, doña Ana, doña María, don Juan Francisco, canónigo de Tuy y al mayorazgo,

12) Don Pedro de la Campa Cos; de su primera muger doña Bárbara de Villegas tuvo a doña Josefa, que falleció soltera, y de la segunda esposa doña Bárbara Alonso Díaz de la

Campa tuvo a doña Rosa Marcela que fué esposa de don José de la Canal y de don Alonso de la Concha Posada, este de Villaviciosa, y a la mayorazga

13) Doña María Manuela de la Campa Cos que casó con don Juan José Sánchez señor de la casa de Sánchez de Ruiseñada y tuvo a don Alejandro que finó soltero de Teniente del Provincial de Laredo, doña María que fué esposa de don Miguel Gutiérrez Caviedes y muerto este, de don Francisco Gutiérrez Caviedes, en Cabezón de la Sal y a la mayorazga

14) Doña Josefa María Sánchez Campa Cos que dió su mano a don Fernando de Cueto y Quijano, señor de la casa de los Tiros en Molledo, y fueron sus hijos Jacoba, Juan José, Manuela, Fernando y María de la Concepción.

Casa de Sánchez de Ruiseñada unida a la de Campa

1) Toribio Sánchez Morante con doña N..

2) El Alférez don Pedro Sánchez Morante con doña Elvira de Salazar.

3) Don Francisco Sánchez Morante con doña Francisca Ruiz de la Llosa, señora de la casa de la Llosa en Comillas 1) y tuvo a

4) Don Francisco Sánchez Morante con doña María Gómez de Lamadrid, señora de la casa de Peña-Hontón en Comillas 2) y tuvo a Francisco y al mayorazgo

5) Don Juan Sánchez Morante, que fué esposo de doña Josefa Felipa Sánchez de Isla y Quijano, en Novales, en quien

1) Hija de Juan Ruiz de la Llosa y de María Ruiz del Piélago, nieta de don Diego Ruiz de la Llosa, Regidor perpetuo de Comillas, señor da la casa de su apellido, quien fundó un mayorazgo en su hijo Juan, en Comillas ante Juan Ruiz de la Rabia, a 6 de noviembre de 1600; y nieta materna del Lic. Juan Ruiz del Piélago, que hizo donación para casarse a su hija María de ciertos bienes, ante Felipe del Tejo a 10 de mayo de 1598.

2) La casa de Peña-Hontón en Comillas la fundó don Juan Sánchez de la Peña, que tuvo a doña María Gutiérrez de la Peña, que casó con don Domingo Fernández Hontón, fué su hija y sucesora doña Catalina Fernández Hontón que dió su mano al Capitán don Juan Gómez de Lamadrid, padres de la muger de don Francisco, doña María Gómez de Lamadrid. Esta señora vinculó en Comillas ante Santiago de la Torre el 3 de junio de 1667.

tuvo al Rdmo. P. Maestro Fray Juan Sánchez de la Orden de Santo Domingo, del Consejo de S. M. en el de la Suprema Inquisición, don Pedro, cura de S. Pelayo y beneficiado en Comillas, doña Manuela, doña Rosa y al mayorazgo

Don José Antonio Sánchez que casó con doña Andrea de la Torre y Cosio, en Novales; fueron sus hijos doña María, que casó en San Vicente de la Barquera en primer matrimonio con don Juan del Corro Isla y en segundo con don Juan de Ibio Vallines, don Pedro, doña Josefa María que casó con don Roque Jacinto de la Bárcena, en la Concha y el mayorazgo don Juan José Sánchez que casó con doña María Manuela de la Campa Cos, señora de la casa de Campa en Cos.

Campero.

Véanse Arce, Barreda, Bustillo, Castillo, Huerta, Marrón y Soñanes.

ARMAS.

En el Nobiliario el Becerro (ms. Biblioteca Nacional) se lee que las armas de esta casa en Abionzo son: escudo cuartelado 1 y 4 de oro con un árbol verde y atado a él un lebrel de sable, 2 y 3 lisonjado de plata y gules.

Frías de Albornoz (Biblioteca Nacional, ms. n. 6, 627, fol, 437) apunta que el escudo de Campero es de oro, árbol formal (sic) y atravesado un jabalí, orla blanca y en ella tres cabezas de lobos.

Ninguno de estos dos es el escudo de Campero de Abionzo. Consta en el exp. de Santiago del Veedor General del Ejército y Presidios de Cataluña don Alonso Marrón y Campero. n. Llerana (Carriedo) 1614; cuando se cruzó poseía la casa de Campero en Abionzo su primo Gabriel Campero y «tiene dha casa, se dice en el exp., por armas un pino con dos lobos a los lados»

Casa de Campero, en Abionzo (valle de Carriedo)

1) Diego Fernández Campero, n. Abionzo, casó con doña Inés Rodríguez Campero, n. Saro (hija de Juan Rodríguez Campero que testó en Madrid el 1610, su testamento se protocolizó también en Saro, y de su esposa doña Calista Fernández, tuvo a Juan, Gonzalo, Inés, Catalina, María, Casilda y Francisco).

Don Diego testó en Abionzo el 1622, dejando por sus hijos a Diego, Juan, María, esta casada con Juan Gutiérrez Carriedo y Catalina, casada con Hernando Campero.

2) Don Juan Fernández Campero, n. Saro, 1615, hijo de Diego e Inés, casó con doña María de Herrera, n. Villacarriedo 1617, hija de don Juan de Herrera y de doña María Pérez del Camino, vecinos de Villacarriedo y tuvo al Capitán don Jerónimo Fernández Campero y a

3) Juan Fernández Campero, n. Abionzo 1641. En 1689, cuando se cruzó en Calatrava, estaba en el Perú, adonde fué con el conde de Lemus, desempeñó algunos corregimientos y se estableció después en Tucumán, y obtuvo el título de Castilla de marqués de Valle de Tojo. Casó con doña Josefa Gutiérrez de la Portilla y Fernández Caballero, n. Cuzco (Perú), le sucedió su hija.

4) Doña Micaela Ignacia Fernández Campero, marquesa de Valle de Tojo, señora de Casaviudo y Cochinoca, n. Yavi (Charcas) que fué esposa del Capitán don Alejo Martierena, n. Pasajes (Guipúzcoa), marqués del Barranco, (sic) en el exp. de Carlos III de su nieto don Juan José Feliciano Martierena; de quien tuvo, que yo sepa, a don José Martierena Fernández Campero, marqués del Valle de Tojo que fué esposo de doña María Ignacia Pérez Uriondo, n. Plata, hija de don Joaquín Antonio Pérez Uriondo, n. Sarria (Alava) y de doña Antonia Prudencia Martierena, n. Yavi; nieta de don Francisco Pérez Uriondo, n. Marquina y de doña Magdalena Martínez Murguía, n. Sarria.

5) Don Juan José Feliciano de Martierena, de don José y doña María Ignacia, marqués del Valle de Tojo, C. de Carlos III en 1795. El 29 de noviembre de 1876 rehabilitó el título de marqués de Valle de Tojo don Vicente del Sol Pérez

de Uriondo y Florido.

6) En 1794 ingresó en Carlos III don Joaquín Pérez de Uriondo, n. ciudad de la Plata (Perú) del Consejo de S.M. Fiscal de la Audiencia de Chile, hijo de Joaquín Antonio Pérez de Uriondo, del Consejo de S.M. y Oidor de la Audiencia de Charças, n. Sarria (Alava) y de doña Antonia Prudencia Martierena, n. Yavi; nieto del Capitán Alejo Martierena y de doña Micaela Ignacia Fernández Campero, marquesa de Valle de Tojo.

Otra rama de esta familia.

1) Gabriel Fernández Campero y su esposa doña María Campero de Sorrevilla, vecinos de Abionzo tuvieron a

2) Gabriel Fernández Campero, n. Abionzo 1678, casó con doña María de Esles Campero, n. Sorrevilla (Abionzo) 1667 (1 Testaron estos en 1720 y declararon por sus hijos a María Fernández y a

3) Don Gabriel Fernández Campero, n. Abionzo 1699; casó con doña Ana de Esles n. Villacarriedo, 1701, hija de don Francisco de Esles, n. Abionzo, 1663 y de María Gutiérrez de la Concha, n. Villacarriedo, 1660; nieta de Juan de Esles y de Leonor Campero, vecinos de Abionzo y de Juan Gutiérrez Pajarillo y de Francisca Pérez del Camino, de Villacarriedo. Testaron don Gabriel y doña Ana en 1740 y fueron sus hijos doña Rosa, doña María Luisa, doña Clara y

4) Don Juan Manuel Fernández Campero y Esles, n. Abionzo, 1725 C. de Santiago en 1778, Teniente Coronel de Infantería y electo Gobernador de Chucuito.

1) Hija de Cristóbal de Esles y de Juana Campero, vecinos de Abionzo.

Ramas de Campero en Sevilla y México

5) Don Juan Campero, n, Abionzo, señor de la casa de su apellido del barrio de Sorrevilla, casó con doña Catalina Fernández de la Concha, n. Llerana, de quien tuvo a

6) Don Sancho Campero Sorrevilla, que fué secretario de la Chancillería de Valladolid y joven (si no hay duplicidad de nombres) marchó a México en donde casó con doña Isabel de Campos, n. Ciudad de los Angeles (Nueva España) hija de don Sebastián de Tomellín, n. Valverde, Extremadura, y de doña Franciscá de Campos, n. Ciudad de los Angeles, hija esta de don Pablo Martínez y de doña María de Campos.

Don Sancho y doña Isabel tuvieron, que yo sepa, a doña María de Campos Campero, invertió los apellidos, n. Ciudad de los Angeles, que casó con el, C. de Santiago don Antonio del Castillo Camargo, n. Sevilla, con sucesión; a don José Campero Sorrevilla, n. Sevilla, C. de Santiago en 1636, que casó con doña María Múxica y Castillo, n. Veracruz y tuvo a don Sancho Campero y Sorrevilla y Castillo, C. de Santiago en 1657.

Emparentó la familia Campero en México con los condes de Casa Flores por el matrimonio de don Francisco Campero con doña Micaela Flores y Rengel de quien tuvo dilatada descendencia; con los condes de Alcaraz, debió ser sexto conde don Nicolás Campero y del Barrio 1) hijo de don Manuel Campero, ministro que fué de Costa Rica, y de doña María Gertrudis del Barrio y Rengel, hermana del tercer y cuarto conde de Alcaraz, nieto paterno de don Nicolás Campero y Bustamante y de doña Manuela G. Fernández de la Vega y Cossio, segundo nieto de don Manuel Antonio Campero y de doña Josefa Bustamante, de don Antonio Joaquín Fernández de la Vega y de doña Manuela Antonia de Cossio y Cossio, tercer nieto de don Manuel Campero, de doña Josefa González de la Vega, de don Pedro Manuel de Bustamante, de doña Agustina del Castillo, de don Pedro Antonio de Cossio y

1) Casó con doña Manuela Cervantes y Cortazar, hija de don José de Cervantes (que debió ser séptimo marqués de Salvatierra) y de doña Manuela de Cortazar (que debía ser, si existiesen los títulos en México, cuarta condesa de la Presa de Jalpa).

de doña Ana María de Cossio.

Véase «Historia Genealógica de las Familias más antiguas de México» por Ricardo Ortega, los capítulos dedicados a los condes de Santiago, Rábago, de la Presa de Jalpa, de Alcaraz, de Casa Flores, marqueses del Apartado, de Salinas de Río Pisuerga, de Santa Fe de Guardiola, de Salvatierra, y de Ovando.

Casa de Campero, en Llerana.

1) Don Gonzalo Campero y su esposa doña Mencía Saíz de Villa, vivían en 1626 en Llerana, él n. de Abionzo, fué su hijo

2) Don Cristóbal Campero que casó en 1654 con doña Clara de Miera y Arce, hija de Diego de Miera y de Clara de Arce. Véase Arce. Fué su hijo don Manuel Campero y Miera, C. de Calatrava, secretario del Consejo de la Cruzada, quien casó con doña Jerónima de la Lastra, que nació de paso en la villa de Manzanares, siendo allí su padre don Rodrigo de la Lastra Juez de Encomiendas, n. de Mentera (Ruesga) Le sucedió su hijo

3) Don Vicente Campero y de la Lastra que casó con doña Antonia González de Arce de quien tuvo a Andrés, Juan Antonio y a

4) Andrea G. Campero, que fué esposa del Capitán de Caballos don Lucas de Ruesga, año de 1738, hijo de don Andrés de Ruesga Bustillo y de doña Juliana Díaz de Ceballos, de quien tuvo a don Andrés de Ruesga Campero, proveedor de las fronteras y armadas de Málaga y doña María de Ruesga que fué esposa de don Alonso de la Cuesta Castañeda.

5) Don Manuel Campero y su esposa doña Jerónima de la Lastra fueron padres de doña Juana Campero y de la Lastra que casó con don Antonio González de Arce, C. de Calatrava, Regidor perpetuo de Madrid, hijo de don Diego González de Arce, C. de Calatrava, n. Tezanos, y de doña María de Villa.

Campillo, de Alles (Peñamellera)

ARMAS.

"Escudo de piedra labrada que muestra una luna y dos estrellas a los lados". Exp. de Sgo. de don Juan José Campillo.

En una casa de Potes se ve un escudo con un puente, sobre este, de derecha a izquierda, un árbol, un perro, un caballero a caballo, una cruz, otro perro al pié de esta; las figuras movientes todas están pasantes a la izquierda, en jefe una rueda de ocho radios y a cada lado de esta una estrella. Al pié del escudo se lee "Esta obra se hizo de orden del Exmo. Sor. D. José del Campillo y Cossio, Caballero del Hábito de Santiago, Vice-Almirante de su Alteza el Infante D. Felipe, del Consejo de Estado, Presidente del de Hacienda y Secretario del Despacho Universal, Indias y Marina. Año de 1743".

1) Don Pedro Campillo con doña Inés Molleda, su hijo

2) Don Esteban Campillo casó con doña Mencía de Mier casados en Alles el 1657, ella hija de Juan García de Mier y de María de Alles de la Tablada, tuvieron a

3) Toribio Campillo y Mier que casó en Alles con doña Magdalena de Cossio y Mier, hija de Sebastián y de Ana, quienes tuvieron entre otros al Exmo. S. don Jose de Campillo y Cossio de quien escribiré luego y a

4) Don Francisco Campillo y Cossio qué dió su mano a doña Teresa Sánchez del Campo, n. Rogadas (Peñamellera) hija de don Juan Sánchez del Campo Lama, señor de la casa de su apellido en Bada (Liébana) y de doña Teresa de Mier, de Rogadas, y vecinos de Bada; nieta de Froilán Sánchez de Campo y la Lama y de doña Micaela Trespalacios, y nieta materna de don Leonardo de Mier y de doña Magdalena de Mier, Don Francisco y doña Teresa tuvieron a

5) Don Juan José Campillo Sánchez del Campo, n. Bada a 1736: en 1743 Comendador de la Oliva en la Orden de Santiago, merced que le hizo el rey por los méritos de su tio don José de Campillo y Cossio.

En el exp. de este constan las armas de la casa de Campo de la Lama, muy semejantes a las que apunté arriba de la casa que edificó en Potes Campillo. Los informantes dicen: "Vimos y registramos una casa de dos altos con su fachada de sillería y en medio sobre una puerta ventana (sic) el escudo de armas, que se compone de un puente de cinco ojos y encima un ginete armado a caballo y detrás de él un árbol y un lebrel y delante una cruz y otro lebrel y encima del ginete una luna y dos estrellas, cuyo escudo, según fuimos informados, corresponde al apellido de Campo de la Lama, cuya casa y mayorazgos han recaído en la madre del pretendiente, como descendiente legítima de D. Froilán Sánchez del Campo y demás ascendientes suyos".

D. José del Campillo y Cossio.

Estando Campillo de Comisario de Marina, Jefe del Astilleró de Guarnizo le denunciaron a la Inquisición de Logroño por hereje, para sincerarse escribió a su paisano el Inquisidor don Antonio Jerónimo de Mier y Noriega 1) en la que le dice: "No ignora V. S. que nací en una casa tan pobre como honrada, pero con un espíritu que, aún cuando fuesen otras las conveniencias de mis padres, las habría despreciado y pospuesto al deseo de cosas mayores a que me llamaba el ánimo desde que tuve uso de razón, que fué muy temprano. Conducido de esta interior inspiración, a los ocho años, por puro acto de voluntad mia me dediqué al estudio de la gramática, y a los diez y medio poseía la lengua latina con la misma franqueza que la española. Acabada esta tarea, que para mí fué pasatiempo, me entretuve cerca de veinte meses vago en el destino, porque mis padres no tomasen alguna grave pena viéndome arrebatado de su presencia; pero habiendo faltado mi padre, y soltando su muerte los eslabones de mi libertad, me resolví a dejar la patria, entregándome a la casualidad, y paré en Córdoba el año de ocho.

En aquella ciudad me acomodé para servir de paje con

1) N. Alles, colegial mayor del Arzobispo, después Dignidad de la catedral de Cuenca, Inquisidor de Logroño, de Valladolid y finalmente del Consejo Supremo de la Inquisición.

D. Antonio Maldonado prebendado de aquella santa iglesia, sujeto tan conocido por su literatura cuanto por su piedad, de que dejó perpétuos monumentos y ninguno mayor que sus virtudes. Este ejemplarísimo caballero, habiendo sondeado mi genio y hecho un buen concepto del mal dirigido material de mis talentos, a pocos días de estar en su casa me relevó enteramente de las funciones de criado, y me mandó prosiguiese mis estudios, que me podían hacer esperar mucho. Obedecíle, acudiendo a oir la filosofía y teología por espacio de cinco años, en que merecí ser distinguido entre todos los discípulos. En todo este tiempo era ayudada mi aplicación de la buena intención de mi amo, con dos horas de discursos que cada noche tenía conmigo sobre las cuestiones que se trataban o escribían.

A fines del año 1713 consideré que mi condición no era adaptable al estado eclesiástico; y Dios, que registra los corazones de los hombres, es testigo de los fines de su servicio y bien de mi alma, que me separaron de esta carrera a costa de un gravísimo sentimiento de aquel mi santo bienhechor, que no pudo, sin lágrimas, convenir en la elección de otro rumbo, aún poniéndole yo presente mi conciencia, porque juzgaba que la razón podría corregir las pasiones.

Ya tenía yo entonces diez y ocho años, no pasados en ociosidad, sino empleados honesta y virtuosamente; de manera que los hombres de capacidad, que después me han tratado, han juzgado que mis principios no hubiesen sido tan humildes. Mudando de profesión, el año de 15 entré a servir en la misma ciudad, de paje, a D. Francisco de Ocio, intendente general de aduana, uno de los ministros de más crédito e integridad que ha tenido el Rey, y a pocos meses me confió su secretaría, que no era de poco peso. El año de 17 fué relevado por el señor D. Joseph Patiño, y aunque intentó traerme a la Corte, no me pareció contestar, y disfruté solamente sus aprobaciones en los informes que hizo a su sucesor, con quien pasé a la marina. En ella, con varias comisiones, sirvo al Rey desde entonces con la gratitud de S. M. y sus ministros, lo que acredita el haber sido promovido cuatro veces de grado en grado, sin haber dado un memorial ni escrito carta para ello". Fechada en Guarnizo a 28 de julio de 1726.

Había sido denunciado por herege, denuncia en la que tuvo parte un subalterno suyo, don Cenón de Somodevilla, más tarde marqués de la Ensenada.

Patiño proporcionó a Campillo una plaza de oficial segundo en la contaduría de la Real Armada de Cadiz, y el mismo año de 1717 le destinó a la escuadra que fué a la conquista de Cerdeña y en esta expedición ascendió a oficial de primera clase. Con el cargo de ministro de hacienda de la escuadra marchó a América con motivo de la grande expedición de 1719 y a su regreso le nombraron comisario ordenador de Marina y Jefe del astillero de Guarnizo. De intendente del ejército fué destinado a la conquista de Nápoles, y a su regreso el Rey le encargó el arreglo de las rentas de Aragón y en 1741 secretario de Estado, de los Despachos de Marina, Guerra, Hacienda, e Indias, Superintendente de rentas, Lugar-Teniente del Almirante su Alteza el Infante don Felipe y Consejero de Estado.

Campillo casó en primer matrimonio con doña Josefa Ambudón y en segundo con doña María Benita Rojas y Dumond, hija de los duques de Castelblanco, de las cuales no tuvo hijos. Véanse «Patiño y Campillo» por don Antonio Rodríguez Villa, Madrid 1882. Cabarrús «Elogio del Conde de Gausa» Madrid 1786, «Discurso Acerca de la Nobleza del Valle de Peñamellera por don Juan Antonio de Trespalacios y Mier», pag. 128 de la edición publicada por mi. Lasaga y Larreta «Compilación Histórica de la provincia de Santander». Pag. 170.

A la muerte de Campillo el rey dió un R.D. en el que dice «Atendiendo a los méritos especiales de D. José del Campillo, de mi Consejo de Estado, Gobernador de Hacienda y sus tribunales, mi Secretario de Estado y del Despacho de las negociaciones de Guerra, Marina, Indias, Hacienda, Superintendente General del cobro y distribución de ella y Lugarteniente General del Infante D. Felipe, mi amado hijo, en el Almirantazgo General de España y de las Indias y al desamparo que por su fallecimiento ha quedado su familia, he venido en conceder a su hermano D. Francisco Campillo 1) para sí, sus hijos herederos y sucesores perpetuamente el señorío y goce de los despoblados de Pedro Miguel, Sarracen, Valverde y el del Tar del Hombre, que están en el partido de Medina del Campo, bajando de ellos 87 obradas del prado Valennoso que pertenecen a D. José de Soto. Participalo al Consejo para su cumplimiento, señalado de Real Mano en San Ildefonso a 8 de Septiembre de 1743. Al Cardenal Gobernador del Consejo. Publicado en 11, se mandó pasase a la Sala segunda de Gobierno. Dado cuenta en la segunda mandó cumplir lo que S.M. mandaba».

Don Bernardo del Campillo, otro sobrino de don José, fué marino y muy joven se quedó ciego siendo Capitán de Navío. Se retiró a Cartagena en donde falleció.

Campillo, Exp. de hidalguía de Pedro del Campillo, n.

1) Padre del C. de Santiago Juan José Campillo y Sánchez de Bada a quien concedió también el 1743 el Rey la Encomienda de Oliva que tuvo su tio don José, este se cruzó en Santiago el 1728.

Tresviso, 1764, de Sebastián, n. Santander 1763, de Campillo y Medina, n. Laredo. v. del valle de Liendo. 1762.

Campo.

Véanse Campillo, Campero, Arco-Agüero, Gandarillas, Herrera, Lorenz de Rada, Oloño, Quintana, Solarana y Tornera.

ARMAS.

El marqués de Casa-Mena quiere que las armas de esta casa en el valle de Carriedo sean; de oro y tres fajas de veros azules y blancos, orla de plata cargada de armiños de sable.

Casa de Campo, en Oruña (Piélagos)

Del exp. de Santiago de Domingo del Campo y de la Maza Capitán del Regimiento de Alcántara, n. Oruña 1684 consta que esta casa en Oruña (Piélagos), cuando la visitaron los informantes vieron que era «de dos suelos y sobre la puerta principal está una ventana y a los lados dos rasgadas con sus balcones y en sus dos esquinas de sillería vimos en cada una su escudo de Armas grabado en piedra que demuestran, al lado derecho el brazo de un hombre con su espada y en la punta una cabeza, más abajo un castillo y debajo de él al lado derecho una flor y al izquierdo una espada, y en contra una espada a la derecha y una flor a la izquierda, y en medio tres bandas, y al lado izquierdo dos leones atados cada uno con su cadena y debajo del dicho castillo un pino y debajo de él otro castillo sobre el que se muestra un águila y y a los lados de dicho castillo un león enarbolado y encima del escudo está un morrion y por orla y en su circunferencia grabado (sic) el que fuimos informados corresponde a las casas de Campo, Venaras y Maza».

1) Don Martín del Campo con doña María de la Fuente

tuvieron a

2) Don Mateo del Campo, n. Oruña 1581, casó con doña María Saiz; fueron sus hijos doña María y

3) Don Domingo del Campo con doña Ana de Veneras, ambos de Oruña, quienes tuvieron Diego y a

4) Don Santiago del Campo, n. Oruña 1654, casó con doña Ana de la Maza, hija de Andrés de la Maza y de Ana de la Riva; nieta de Lucas de la Maza y de Ana de Herrera y materna de Toribio de la Riva Palacio y de Francisca Fernández de la Colina, fué su hijo

5) Don Domingo del Campo, n. Oruña, 1684, en 1745 C. de Santiago y Capitán del Regimiento de Alcántara.

Casa de Campo en Laredo, originaria de Puente San Miguel

Exp. de Santiago de don Antonio del Campo Rosillo. n. Laredo, 1656, hijo de don Pedro Sánchez del Campo, n. Bárcena de Puente San Miguel, 1634, y de doña Catalina Rosillo, n. Laredo 1635. Nieto paterno de don Juan Sánchez del Campo, n. Bárcena, y de doña María Ruiz; y materno de don Juan Rosillo, n, Laredo. (hijo de Pedro Rosillo y de María Cicero) y de doña Mariana de Hano, n. Laredo, 1608 (hija de Francisca de Hano y de María de la Piedra)

De esta casa fué doña María de Trevilla y del Campo, hija de don Pedro y de doña Francisca, que casó con don Juan Antonio Lorenz de Rada, hermano de don Francisco, Capitán de Infantería española y C. de Santiago, n. Laredo 1660.

Bisnieto de don Juan del Campo y de doña Magdalena Rucabo fué el marqués de las Torres de Rada don José Francisco Lorenz de Rada, n. Laredo 1694. Canciller mayor de México y C. de Calatrava. Las armas de Campo, segun el exp. de este en Laredo eran las mismas que señala el marqués de Casa-Mena; de oro y tres fajas de veros azules y blancos, orla de plata sembrada de doce armiños negros.

Casa de Campo en Castro-Urdiales.

En el Exp. de Santiago de don Antonio Allendelagua y Mújica, Capitán de Caballos Corazas se dice que las cuatro casas más antiguas de Castro son Allendelagua, de la Matra, Campo y Vitoria.

Don Manuel Antonio del Campo y Rivas ingresó en la Orden de Carlos III el 1814, había nacido en México, pero fué hijo de don Gregorio Simón del Campo, n. Betanzos (Galicia) y de doña María Bárbara de Rivas, n. Novita (Santa Fé en Indias) nieto paterno de don Pedro Antonio del Campo, n. Castro-Urdiales, y de doña Gregoria de la Llave, n. Mioño, visnieto paterno de don Esteban del Campo, n. Islares y de doña Francisca Fonsansorro, n. Castro; de don Lucas de la Llave, n. Santullán y de doña Juliana S. Cristobal, n. Mioño; nieto materno de don Juan Bautista de Rivas, n. Cádiz y de doña Manuela Gómez de Lasprilla, n. Novita, visnieto materno de don Simón de Rivas, n. Hasten (Ducado de Milán), de doña Margarita de la Torre, n. Cádiz, de don Miguel Gómez de Lasprilla, n. Ciudad de Mariquita en Santa Fé y de doña Margarita Gil del Valle, n. Buga, Santa Fé, Indias.

Casa de Campo en Gornazo

En el exp. de Alcántara de don Manuel de Solarana y Herrera, n. Arce (Piélagos) 1671, se cruzó en 1703, consta que en Gornazo, en las casas de don Pedro Antonio del Campo, C. que fué de Calatrava, los informantes hallaron «en la fachada principal un escudo con quatro cuarteles, en el uno un hombre con una lanza, y en el otro un estandarte, y en el otro un castillo y en el último cinco flores de lis y abajo un letrero que dice Armas de la Ilustre Casa del Campo».

1) Don Juan del Campo, vecino de Miengo, con doña Toribia de Herrera, tuvo a don

Juan del Campo que casó en Nates (Trasmiera) y tuvo a Pedro del Campo (de quien fué hijo Juan del Campo, n. Nates) y a Juan padre de Francisco y Pedro, (este Abad de Castro) a don Toribio del Campo Herrera que casó en Bárcena de Cudón con doña N. Ceballos de quien tuvo a Francisco y a doña María del Campo, esta casó con don Juan García de la Dehesa, y al mayorazgo

2) Don Gonzalo del Campo Herrera, se avecindó en Gornazo y casó con doña María Gutiérrez de la Peña, en quien tuvo a don Juan del Campo Herrera, murió en el Canal de Inglaterra en la derrota de la armada española, en tiempo de Felipe II, don Simón del Campo Herrera que de su esposa doña María de Herrera, en Miengo, tuvo a don Pedro y don Bartolomé, a doña María que casó con don Juan del Monte y al mayorazgo

3) Don Pedro del Campo Herrera que casó con doña Francisca de Quijano, n. Oruña 1607, hija de don Juan de Quijano y de doña Catalina de Oruña, de quienes fueron hijos doña María, esposa de don Fernando de la Herran, don Antonio, C. de Calatrava, don Juan, cura de Mogro, don José, arcediano de Cuenca, Francisca, monja en la Canal y al mayorazgo

4) Don Pedro del Campo Herrera, casó en primer matrimonio con doña Isabel de Alsedo y Campuzano en 1665, hija de don Juan de Alsedo, n. Mogro, 1595 y de doña María de Campuzano y Ceballos, nieta de don Rodrigo de Alsedo y de doña Catalina de Bustillo y nieta materna de don Juan Fernández Campuzano y Peredo y de doña María de Ceballos, vecinos de Cuchia, este último hijo de otro don Juan Fernández Campuzano, señor y mayor de la casa de Campuzano en Cuchia, y de doña María de Peredo. Don Pedro y doña Isabel tuvieron a doña María que casó con don Juan Herrera y del Hoyo, en Suances, y a don Pedro Antonio, n. Gornazo 1667, C. de Calatrava, quien casó, sin sucesión, en Suances con doña María Herrera del Hoyo. Viudo don Pedro, C. de Santiago y tesorero de las Medias Anatas de esta Orden, de doña Isabel de Alsedo, casó en segundo matrimonio con doña María de Castañeda, de quien no tuvo familia y, muerta esta, casó con doña María Ana Rosillo Ceballos, señora de esta casa en Posadorios, en la que tuvo a Isabel, que falleció soltera y al mayorazgo

5) Don José Gonzalo del Campo Herrera fué esposo de doña Manuela de la Vega y Soto, en Vioño, en quien tuvo a Teresa, María, Ignacia, a don José Gonzalo, que fué el mayor, Comisario, Ordenador y Visitador general de Rentas en Trujillo, Perú, don Alberto, Capitán de Infantería Españo-

la y a

6) Don Pedro Antonio del Campo Herrera, heredó este la casa por la ausencia de su hermano José, casó con doña Francisca de Pruneda y Ceballos, señora de esta casa en Mogro, de quien tuvo a don Francisco, que marchó a Indias, Pedro, Cayetano, María, Teresa, Bárbara y Josefa y al mayorazgo

7) Don José Nicolás del Campo Herrera, casó tres veces, la primera con doña N. Bárcena, la segunda con doña N. Cos Gayon, de estas no tuvo descendencia, y la tercera con doña Francisca Collantes de qnien tuvo a doña María, que murió niña y a

8) Doña Ciriaca del Campo Herrera Collantes, señora de la casa del Campo en Gornazo, la que fué esposa de don José Manuel Velarde, señor de la casa de su apellido en Hinojedo, quien tuvo a don Román, don Lucas y don Fernando Velarde del Campo Herrera, el poeta más romántico de los románticos españoles. No he de escribir yo aquí la semblanza de este montañes que corrió ambos mundos, dejando donde quiera huellas de su romanticismo, de sus extravagancias y de los recuerdos de un lejano amor.

En 1763 ingresó en el Cuerpo de la Nobleza de Hijosdalgo de Madrid don Pedro del Campo Carranza y Llave, n. Mioño.

Exps. de la Chancillería de hidalguía de Alejandro del Campo, n. Vega de Carriedo 1800, de Bernardo del Campo. n. Navedo, Peña Rubia, 1793, de Francisco, n. Cuchia, 1762, de Francisco Antonio, n. Santander, 1785, don Giraldo, de Reinosa, 1604, de Julián Manuel, de S. Vicente de la Barquera, 1790, de Lucas Antonio, de Santoña, 1787, de Pedro, de Escobedo, 1552, de Pedro, de Oruña (Piélagos) 1733, Campo Alba y Solórzano, José Antonio, de Rasines, 1752, Campo Carranza, Pedro, de Mioño, 1763, Campo Escobedo, Juan, de Laredo, 1600, Campo y Llave, Simón Ventura, de Guriezo, 1737, Campo Rugama, Jerónimo Antonio y José Miguel, de Soto la Marina, 1786, Campo S. Pedro, Jacinto, de Renedo, 1791, Campo Sierra, Antonio, de S. Andrés de Luena, 1755.



BLASON DE LOS CAMPOS (DE TRASMIERA)

Linaje que vivió en la Torre de Hoz, hasta el siglo XVI en que se derrumbó, pasando a la casa-torre que tenía en Entrambasaguas (pueblo lindante con el anterior)

Campos, de Trasmiera

Véase Campero y Vélez Cagigal.

ARMAS.

Usó esta casa «León de oro en campo rojo».

La casa torre de este apellido estuvo en Hoz, cerca de la mies de Toraya y ya en 1519 estaba caída y sus dueños vivían en Entrambasaguas.

Estos Campos tenían varias casas en este lugar, pero la principal, la del mayorazgo estuvo en el barrio de S. Antonio y de la Breña, lugar de Toca, que se componía en el siglo XVII, al casar don Miguel de Campos Miera y Monte, nacido en 1642, con doña María de Elechino Toca, n. 1655, heredera de la Torre de Toca-Agüero (en la que testaba por última vez, lo había hecho dos veces antes, su visabuelo don Gonzálo Pérez de Toca, a finales del siglo XVI, ya muy anciano «en la casa torre de mi abuelo» que lo fué Rodrígo González de Toca, según se dice en su testamento) reuniéronse bajo un solo techo la casa típica de arco de los hidalgos pudientes del siglo XVI, con la casa torre, la primera del XV y la última del XIV.

A este conjunto se llamó desde mediados del siglo XVII, el solar de los Campos de Trasmiera.

1) Don Miguel de Campos Miera Monte con doña María de Elechino Toca, tuvieron a don José, Lic. en Cánones, y al mayorazgo

2) Don Pedro de Campos, que casó con doña Josefa de Llera-Rubalcaba, hermana de don Vicente que fué esposo de doña María de la Pezuela Miera y de don Santiago de Llera-Rubalcaba, abuelo de don Manuel Escandón Llera-Rubalcaba, C. de Santiago, abuelo del conde de Sierra Gorda. Fué doña Josefa, nieta de Juan de Llera-Rubalcaba, de doña María Santos de la Breña, de don Martín Alonso de la Breña y de doña María Velasco de Castañeda.

3) Don Pedro y doña Josfa tuvieron entre otros al mayorazgo don Juan Antonio de Campos, n. Entrambasaguas 1728; casó con doña María Concepción de Ocina y Ruiz de la Escalera, hija de don Manuel de Ocina Castanedo, nieta de don

Pedro de Ocina Muñoz Castañeda, visnieta de don Santiago de Ocina Velasco y de doña Catalina Castañeda Cianca (que vivieron en Entrambasaguas en la casa conocida por la Portalada, en la que están las armas de Ocina con las alianzas de los demás apellidos) y tercera nieta de don Pedro de Ocina Muñoz y de doña Juana Muñoz de Rada.

4) Don Juan Antonio de Campos testó en 17 de agosto de 1805 por testimonio de Gabriel José de Sarabia, disponiendo que le enterrasen en la parroquia «en una de las sepulturas que son de mi linage». Fueron sus hijos doña Josefa, Pedro, José Juan y Ramona; hizo este don Juan Antonio, para remediar la quema y extravío de los documentos de su casa, exp. de hidalguía que hoy para original en el archivo de Segovia, donde fué presentado para el ingreso de su nieto don Rafael en el Real Cuerpo de Guardias Corps.

5) Don Pedro de Campos y Ocina casó en Andalucía con doña María de Molina, hija de don Luis de Molina Calatrava, fué su hijo

6) Don Rafael de Campos y Molina, ingresó en el Real Cuerpo de Guardias de Corps el año de su disolución, pasando al Regimiento de los Granaderos de la Guardia, siendo más tarde Jefe de la Academia de Toledo, y poco después dejó la Milicia, casándose con doña Guadalupe de Guereta, que vivía en Santander, hija de don Casto de Guereta y Uría, de linaje vizcaíno, aunque sus tres primeros abuelos nacieron en Guipúzcoa pero el cuarto había salido de Yurre, donde estaba la casa infanzona de Guereta.

Había casado don Casto de Guereta (que fué Prior del Consulado de Santander) con doña María de los Dolores García-Panes y Rodríguez de Toro, mejicana, hija del Coronel de Artillería don Manuel García-Panes y Soto Avilés, y nieta por su madre del marqués de Toro, en Venezuela y prima del General Santana, más tarde Presidente de la República de México.

Don Rafael de Campos y doña Guadalupe Guereta tuvieron:

a) Don José de Campos Guereta, alferez de Artillería, pasó luego a Caballería, asistiendo a la guerra del Norte, donde ascendió por méritos de guerra, llegando a General, donde tuvo entre otros cargos el de Gobernador Militar de Santander. Falleció dejando descendencia masculina.

b) Don Casto, que fué también General y Gobernador Militar de Santander. Dejó también descendencia masculina.

c) Don Alberto Coronel de Estado Mayor, tiene hijos varones

d y e) Don Rafael y don Octavio, el primero fué Inspector General del Cuerpo de Telégrafos; y el segundo Oficial del Ejército Carlista, a donde se pasó al terminar sus estudios en la Academia militar, abandonando la milicia al firmarse la paz.

f) Doña Aurora de Campos (la mayor de todos los hijos) casó con don Pedro Justo de Asua, descendiente de la casa infanzona de su apellido en Vizcaya, valle de Asua, de este matrimonio ha quedado descendencia masculina.

g) Doña Consuelo que casó con el Capitán de Navío don Pedro Domenge y Rosello, balear de nacimiento y de origen, dejando descendencia masculina, y

h) Doña Carmen de Campos y Guereta, soltera.

Camporredondo de Cudeyo.

ARMAS.

Escudo en pal, 1) azul con seis roeles de oro 2) de oro y árbol verde. Otros usaron en campo de plata un árbol y otros en plata dos castillos y dos lises encima, si hemos de creer al Nobiliario conocido con el nombre de Becerro (Biblioteca Nacional, sección de ms).

De la casa de este apellido en Cudeyo fueron don Alejandro, don Hilario y don Pedro que en 1763, vivían en Madrid y probaron su hidalguía en Valladolid.

Campuzano.

Véanse Alcedo, Acevedo, Calderón, Cos, Palacio, Quijano y Riva-Herrera.

ARMAS.

Piferrer (tomo II. pág 120) escribe "Este noble linaje tuvo su solar en la villa de Hita y en la ciudad de Guadalajara. Sus armas son: Escudo de gules y un castillo de plata acompañado de dos flores de lis de oro" (Ocariz, Genealogías tomo II, arb. 27, pág. 378).

El mismo autor en el tomo III pág. 207 apunta que «El esclarecido linaje de Campuzano tiene su origen en la casa y solar de Cuchia. Son notorios hijos-dalgo de sangre y sus armas un escudo y en él un castillo con su homenaje como se ve en las principales casas de los caballeros Campuzanos de la villa de Torrelavega. El Campo rojo, el castillo de oro, la orla de plata y los armiños negros. Morote (Antigüedad y Blasones de Lorca, pág. 248,cita la información jurídica hecha en Torrelavega, ante don Domingo de Barreda, C. de Calatrava, regidor de dicha villa y su jurisdicción, en 7 de febrero de 1735 por don Antonio Campuzano, secretario de la Inquisición del reino de Murcia, y de sus hermanos don Pedro, doña Teresa, doña Isabel, y don José, hijos legítimos de don José González Campuzano Barreda Calderón y Tagle, natural de dicha villa, y secretario de la Inquisición, nietos de don Juan González Campuzano y de doña Micaela Barreda Calderón, visnietos de don Domingo González Campuzano y de doña María Sánchez de Tagle, y por la materna de don Manuel Barreda Calderón y de doña Antonia González Campuzano, naturales de Torrelavega y Dualez».

Hasta aquí Piferrer quien en el tomo V pág. 134 dice "La nobilísima y antigua casa y solar infanzona de los caballeros del apellido de Campuzano, tuvo su primitivo asiento en las montañas de Burgos, cerca de Santillana, como lo expresan D. Diego de Urbina, rey de armas que fué de los reyes D. Felipe II y D. Felipe III, en su libro "*Linajes*" al folio 197; el cronista D. Juan de Baños en su "*Nobleza Universal*" y "*Libro Becerro*", D. Lázaro del Valle y otros acreditados autores, conviniendo todos en que su principal ascendiente militó bajo las banderas del invicto D. Pelayo en las principales batallas contra los moros, por los años 718 y antes era ya muy noble y distinguido este linaje entre los godos 1). Sus armas son: Escudo de oro y dos cerros eminentes o montañas de gules y al pié de ellas una cueva sable, y atravesado en lo alto de las dos peñas, encima de la cueva, un lebrel manchado de sable y plata, y en la parte superior del escudo unas letras azules que dicen Ave María".

Hita (tomo I pág. 259) quiere que el escudo de Campuzano sea de oro con cinco cabezas de lebreles blancos. Otros (Biblioteca Nacional ms. n. II, 741, tomo 13, folio 202). Son del lugar de Campuzano. El escudo primitivo fué rojo con un castillo de plata y dos flores de lis en medio de este: Algunos de este apellido usaron escudo de oro y cinco cabezas de lebreles negras corriendo sangre por los cuellos. Luego pusieron en la cabeza del escudo y parte alta el lema Ave María en letras azules. En el Nobiliario el Becerro tomo III se dice que es de plata con la orla roja con cuatro castillos de oro. Juan de Carasa Tampico en su Nobiliario de España (Biblioteca Nacional ms. n. II, 633, folio 263) Campuzano. De las Montañas. Escudo de oro y cinco cabezas de lebreles de sable. Dejemos en paz a los reyes de armas porque con ellos no sabremos cual es el escudo de la casa de Campuzano.

Del exp. de Santiago de don Antonio Manuel de Campuzano y Junco, n. Santander, 20 de mayo de 1691, hijo del conde Mansilla.

ARMAS:

En la capilla y casa del pretendiente en Santander: «En la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús y en el crucero de la Epístola, cuyo patronato posee D. Antonio Manuel de Campuzano y Junco, pretendiente, como propia de su mayorazgo, reconocimos el sepulcro y escudo de armas que está en dicha capilla y se compone dos cuarteles, uno alto y otro bajo, y en lo alto hay en campo

1) Ni este ni ninguno de los linajes montañeses son de origen godo, como quieren los reyes de armas que cita Piferrer. Los godos no ocuparon la actual provincia de Santander, no pasaron de Amaya, donde les contuvo el valor cántabro.

rojo al parecer un peñasco y sobre él un castillo y a sus lados dos flores de lis, en el bajo, que está en campo azul tiene una montaña abierta de la cual sale un perro en figura de lebrel corriendo. Y pasamos desde la dicha iglesia a las casas del pretendiente, en la fachada de ellas, que mira al muelle de este canal, advertimos una piedra labrada con escudo de armas en la cual, además de las que tenemos expresadas, hay otros dos cuarteles y el superior deja ver un castillo y a los lados dos árboles que se elevan más que él y en sus copas están dos aves, que parecen grifos, riñendo una con otra y asidas con las uñas por encima del castillo, y en el cuartel inferior se conoce un castillo con tres torres fundado en una peña y a los lados tiene dos calderas y por orla diez y seis y el Hábito de Santiago que abraza todo el escudo, sobre el escudo está una corona».

En el exp. de Santiago de don Manuel Antonio de Campuzano y Peralta, hijo del conde de Mansilla, se cruzó en 1746.

CASA Y ARMAS EN SANTANDER:

«La casa que mira la fachada hacia la villa, que es la principal, es de dos altos con una torre grande en medio y en ella está grabado un escudo de piedra que tiene por orla el Hábito de Santiago y encima por remate una corona y dicho escudo es de dos cuarteles, uno bajo y otro alto y en este se registra en campo rojo a mi entender un peñasco, sobre él un castillo y a los lados dos flores de lis, y en el bajo, que está en campo azul una montaña la que demuestra estar abierta y de ella sale un lebrel corriendo, cuyas señas parecen pertenecer al apellido Campuzano. Y luego despues volvimos a registrar la mencionada capilla y se halla al lado de la Epístola en la dicha iglesia de la Compañía de esta villa, cuyo rótulo de la expresada capilla es Nuestra Señora del Pópulo 1) y en ella está un túmulo o sepulcro embutido en la pared y en él se haya un escudo de armas de piedra gravadas en dicho túmulo que en sí son las mismas que acabo de reconocer en la dicha casa, y encima de dicho túmulo

1) En Santander a 24 de diciembre de 1698 don Antonio de Campuzano y Riva-Herrera, conde de Mansilla fundó una capellanía laical de cinco misas cada semana en esta capilla del colegio de la Compañía ante el escribano Rodrigo de Verdad.

está una tribuna en la que los dueños y padres del pretendiente, como sus parientes, ven las funciones que se hacen en la iglesia".

Del exp. de Santiago de don Antonio de Campuzano Riva-Herrera, n. Cuchia 1635 consta que esta casa tenía en la parroquia de S. Juan de Cuchia, al lado del Evangelio la capilla de Santo Toribio (fundada por el abuelo del pretendiente) y en ella su escudo de armas de piedra que es "en el quartel alto tiene tres flores de lis y en el bajo tres calderos y en el izquierdo alto un castillo y en el quartel bajo no se conoce por haberse mojado la piedra".

Del exp. de Calatrava de don Francisco Xavier Calderón de la Barca, n. Viveda 1727, nieto materno de doña María Campuzano Velarde, hija de don Antonio de Campuzano Riva-Herrera, conde de Mansilla y de doña Francisca Velarde, esta de Reócin.

ARMAS DE CAMPUZANO EN CUCHIA.

Escudo cortado, 1) castillo sobre rocas con dos lises a los lados, 2) un perro que sale de entre unos peñascos, acolado con la cruz de Santiago y encima del escudo una corona.

En el exp. del General de Galeón don Antonio González de Quijano, n. San Felices, Buelna, residente en Manila, nieto de Bernabé González Campuzano, n. San Felices 1623 se lee que el escudo es "un campo con algunos peñascos y en medio de él uno grande que mantiene un castillo" que son las armas de los Campuzanos de Buelna.

Volvamos a la casa de Campuzano de Cuchia de los condes de Mansilla; en el exp. de Alcántara de don Antonio Alonso Campuzano y Peralta se afirma que las armas de esta casa estaban en la parroquia de la Santísima Trinidad de Segovia y eran «un castillo de oro en campo rojo y dos flores de lis a los lados y un perro que sale del río (de una montaña que tiene un agujero) con la lengua afuera y collar blanco (Campuzano) 2, colorado y un grifo de oro levantados los pies y extendidas las alas, orla de oro con cadena de acero (Cascales) 3, azul con nueve cabezas de dormideras (sic) de oro con sus coronillas al natural, orla de acero y ocho escudos de oro y en cada uno media luna de plata (Cascales) 4, un castillo en campo azul (Meléndez).

Casa de Campuzano de los condes de Mansilla

1) Don Juan Fernández Campuzano con doña Teresa Tagle, su hijo

2) Don Juan Fernández Campuzano con doña María de Peredo, de quien tuvo a don Toribio de Campuzano, de quien escribiré luego y a

3) Don Juan Fernández de Campuzano con doña María de Ceballos, casados en Mogro el 1592, ella hija de don Luis de Ceballos y de doña María de Oruña. Fueron sus hijos, que yo sepa, doña María de Campuzano, n. Cuchia que casó con don Juan de Alsedo y Bustillo, abuelos del C. de Calatrava don José de Alsedo y Campuzano, n. Mogro 1680. Véase Alsedo, y

4) Don Juan de Campuzano que casó con doña María de sedo le sucedió su hijo

5) Don Juan de Campuzano quien de su esposa doña Josefa de la Fuente Estrada y Peredo tuvo a don Francisco Remigio, Inquisidor de Valladolid y al mayorazgo

6) Don Juan Manuel de Campuzano que casó con doña María Teresa de Peredo y San Salvador. Fueron sus hijos don Manuel Valentín de Campuzano, que fundó casa en Mijarojos y casó con doña Mariana Fernández Caballero y Obregón, de quien tuvo a don Pedro Severino que fué esposo de doña Jacoba Caballero padres de don Valentín de Campuzano y Caballero; y el mayorazgo

7) Don Francisco Manuel de Campuzano y Peredo (de don Juan Manuel y doña María Teresa) casó con doña Josefa Teresa de Ceballos Guerra, le sucedió su hijo

8) Don Enrique de Campuzano de quien fué esposa doña María de Herrera y Sánchez de Tagle y tuvo a

9) Don Felipe de Campuzano que casó con doña Juana Rodríguez Prieto, siendo su hijo

10) Don Bonifacio de Campuzano y Rodríguez Prieto, conde de Mansilla, Senador vitalicio etc. Por fallecimiento sin sucesión de doña Francisca Paula, Gandarillas Campuzano, heredó este el título de conde de Mansilla, y murió en 1903. Casó con doña Isabel Avilés y tuvo a

11) Don Joaquín de Campuzano Avilés, conde de Mansilla quien de su esposa doña Ventura Calderón, tiene descendencia.

Descendencia de don Toribio de Campuzano

1) Este, hijo de don Juan Fernández Campuzano y de doña María de Peredo, casó con doña María Trasgallo y Carasa, de quien tuvo a

2) Don Toribio de Campuzano que casó dos veces; la primera con doña Ana de la Riva-Herrera, de esta casa en Gajano, hija de D. Gabriel de la Riva-Herrera y de doña Isabel del Río Sota, y la segunda con doña María de Villegas Bustamante, n. Iruz, valle de Toranzo. De su primera muger tuvo a don José, el que no tuvo sucesión de su esposa doña Inés de Herrera y Velarde, a don Miguel Benito y al mayorazgo don Antonio en quien sigue luego; y de su segunda esposa tuvo don Toribio a don Francisco de Campuzano y Villegas, colegial mayor de Alcalá y Chantre de aquella iglesia y a doña María de Campuzano Villegas que casó con don Fernando de Alsedo y Campuzano, señor de la casa de Alsedo en Mogro, hijo de don Juan de Alsedo, n. Mogro, 1594 y de doña María de Campuzano, n. Cuchia, nieto de Rodrigo de Alsedo y de doña Catalina de Bustillo, casados el 1591; y nieto materno de don Juan Fernández Campuzano y de doña María de Ceballos (n. 3, de la línea anterior).

Fué doña María de Campuzano madre del C. de Calatrava don José de Alsedo Campuzano.

3) Don Antonio de Campuzano Riva-Herrera de don Toribio y de doña Ana. C. de Santiago en 1661. Carlos II le dió el título de conde de Mansilla, 1) n. Cuchia a 26 de febrero de 1635, creado conde en 1689, señor de Mansilla y de Cerezo. Casó en primer matrimonio en Guatemala (América) siendo Capitán, con doña María de Herrera Acebedo (en algunos documentos Herral en vez de Herrera) n. Guatemala, hijo del Capitán don Juan de Herral Acebedo, n. Término (Cudeyo) y de doña María García de Bobadilla, n. Madrid. El Capitán don Juan de Herral y Acevedo, Corregidor de Guatemala, fué hijo de don Francisco González de Acebedo y Herral y de doña María López de Hoyos, vecinos de Término, y tuvo por hija única a doña María esposa de don Antonio de Campuzano.

Fueron hijos de este matrimonio doña Teresa, doña Jose-

1) Don Antonio de Campuzano, primer conde de Mansilla, testó en Santander a 26 de febrero de 1702 ante Rodrigo de Verdad.

fa y doña Luisa monjas en Santa Cruz de Santander, don Pedro, Fray Fernando, franciscano, doña Nicolasa que casó con don Antonio de Salas, doña Antonia que fué esposa de don Fernando de Herrera y Quirós C. de Santiago, doña Mariana que lo hizo con don Martín de Castejón 1), asimismo de la O. de Santiago y al mayorazgo que sigue. Viudo el primer conde de Mansilla de doña María, casó con doña Francisca de Velarde y Bustamante de quien tuvo a don José, presbítero y a doña María Antonia que casó con don Diego Domingo de Barreda, C. de Calatrava.

4) Don Juan de Campuzano, conde de Mansilla, casó con doña Bernarda Antonia Junco Dosal y Lamadrid, señora de las casas de sus apellidos en Lamasón y Liébana. El nació en Guatemala el 26 de marzo de 1664, sus capitulaciones matrimoniales en Santander a 19 de junio de 1690 ante Rodrigo de Verdad; su mujer doña Bernarda Antonia se bautizó en Goviendes el 15 de agosto de 1670, hija de don Lope Junco de Estrada y de doña María Antonia de Lamadrid Dosal. Testó esta condesa de Mansilla en Quintanilla (Lamasón) el 7 de agosto de 1707 y declara por sus hijos a don Antonio Manuel, que sigue la linea, José, Bernarda, Juan Francisco, Fernando, Pedro, Manuel, Ana María y Teresa Campuzano y Junco.

5) Don Antonio Manuel de Campuzano, conde de Mansilla, C. de Santiago, casó con doña Antonia de la Torre Valdivielso, sin sucesión, y muerta esta casó con doña Ana de Peralta y Cascales, señora de esta casa en Segovia en donde casó el 1 de noviembre de 1725, ella se bautizó en Segovia el 21 de junio de 1707, hija de don Juan de Peralta, n. Segovia y de doña Felipa de Peralta, n. Ocharley (Flandes, provincia de Gante), así en el exp. de Alcantara de Alonso de Campuzano y Peralta, conde de Mansilla, pero en exp. de Santiago de don Manuel Antonio Campuzano y Peralta, Capitán del Regimiento de Santander (sic) consta esta genealogía

PADRES:

Don Manuel Antonio de Campuzano y Junco, C. de Santiago, conde de Mansilla, señor de Cerezo, y doña Antonia de Peralta y Meléndez, n. Segovia.

1) Don Martín de Castejón fué Maestre de Campo en Nápoles y para 1702 ya había muerto.

ABUELOS PATERNOS:

Don Juan Francisco de Campuzano Acevedo, conde de Mansilla, n. Guatemala y doña Bernarda Antonia de Junco y Lamadrid, señora de estas casas n. Goviendes (Asturias).

ABUELOS MATERNOS:

Don Alonso de Peralta y Cascales, C. de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara y Regidor perpetuo de Segovia, y doña Antonia Josefa Meléndez, vecinos de Segovia 1) lo cual me hace creer que don Antonio Manuel Campuzano, si no están equivocadas estas notas, casó con doña Ana de Peralta y Peralta, de quien tuvo a don Antonio Alonso de Campuzano y Peralta, conde de Mansilla, C. de Alcántara, y más tarde con doña Antonia de Peralta y Meléndez, hija de don Alonso y de doña Antonia Josefa, y para este matrimonio se capitularon en Segovia a 1 de noviembre de 1725 ante Agustín Moche y de este matrimonio tuvo a

6) Don Manuel Antonio de Campuzano y Peralta, nacido en Santander el 13 de junio de 1728, conde de Mansilla, C. de Santiago en 1746 y en esta fecha Capitán del Regimiento de Santander; casó este dos veces, la primera con doña Manuela Rosales, sin descendencia, y la segunda con doña Clara de Llanes y Cifuentes de quien tuvo a doña Ana que casó con don Francisco Chacón y Alvarado y no tuvo hijos, y a

7) Doña Francisca de Campuzano y de Llanes, condesa de Mansilla, que dió su mano a don Pedro Ramón Gandarillas y Quijano, señor de estas casas, y tuvo a

8) Doña Francisca de Gandarillas que casó con don Laureano Díaz de Mendoza. Doña Francisca falleció sin sucesión en 1866, heredó el titulo de conde de Mansilla don Bonifacio Campuzano que finó en 1903.

Doña Francisca de Campuzano, por fallecimiento de su

1) Don Alonso fué hijo de don Antonio de Peralta y Cascales y de doña Isabel del Rio que casaron en Segovia el 24 de marzo de 1664, y él se bautizó el 27 de octubre de 1666. En mi obra "El Real Valle de Cabuérniga" traté de la casa de Peralta de Segovia y su entronque con la casa de Terán.

padre don Antonio, obtuvo R. Carta de sucesión en el titulo de conde de Mansilla el 14 de octubre de 1851. Don Bonifacio de Campuzano y Rodríguez tuvo el título por R. Carta de sucesión de 30 de diciembre de 1867.

Entre los exps. de hidalguía de la Chancillería están los siguientes Campuzanos montañeses:

Don Fernando y don Juan de Campuzano, de la Montaña, jurisdicción de Torrelavega, 1739. Don Juan de Campuzano, de Torrelavega 1825. Don José y don Juan, n. Cadiz, originarios del valle de Buelna.1770. Don Francisco, de Cartes, 1816. Don Juan Antonio, de Santander, 1826 y Don Manuel, de Quijas, 1731.

Algunas notas de la casa de Campuzano de Alcalá de Henares y Guadalajara.

Entre mis papeles tengo unas notas de esta casa que no he podido confrontar.

En la iglesia de Guadalajara hubo y no sé si aún existe una capilla fundada por Rodrigo de Campuzano con esta inscripción: "*Aquí está sepultado el honrado y virtuoso caballero Rodrigo Campuzano, Comendador de la Orden de Santiago, hijo de Rodrigo Campuzano, nieto de Gomez Gutierre de Herrera y de doña Urraca Laso de la Vega, visnieto de Gutierre de Herrera, Caballero de la Banda y de Pedro Diaz de Ceballos. Paso de esta vida año de 1488*".

Admitida esta inscripción, cuya autenticidad es muy discutible, no cabe duda que esta casa es de origen montañes, no por el Campuzano, que no consta de donde procede, y si fuese de la casa de Cuchia tendríamos que esta procedía de la de Ceballos de la Vega y de la de Herrera, pero por estas tres desde luego es montañesa.

2) El Comendador don Rodrigo casó con doña Marquesa de Rivera y tuvo a Diego, Elvira y Catalina de Campuzano.

3) Don Diego de Campuzano y Rivera casó con doña Francisca de Mendoza y Osorio de quien tuvo a Diego y a María, el primero casó en Salamanca con sucesión y

4) Doña María de Campuzano Mendoza y Osorio casó con el Capitán don Baltasar de Campuzano, su primo, hijo de Rodrigo de Campuzano, vecino de Hita, y de doña Isabel de Alcedo. Luchó este Capitán en Italia y Flandes. Tuvo diez hijos. El primero Pedro casó con doña María de Lasarte, el segundo Rodrigo de Campuzano, Maestre de Campo en Indias, casó en el Perú con doña N. Añasco de quien tuvo a Rodrigo, a doña Francisca, que fué esposa de don Jerónimo de Leiva y al P. Maestro Fray Baltasar de Campuzano, Agustino, Provincial del Perú, Procurador General de su Orden en la Curia romana y Asistente General de los Agustinos en España. Publicó varias obras. El tercer hijo del Capitán don Baltasar fué Diego de Campuzano, que murió sin sucesión, el cuarto doña Francisca que casó con don Luis de Guzmán, C. de Calatrava, el quinto Mateo de Campuzano que no tuvo descendencia, sexto doña Marquesa, casó en Pamplona con su pariente don Gutierre de Campuzano, séptima doña María que casó con don Gaspar Vázquez de Peñaranda, octava doña Juana de Campuzano esposa de don Alonso de Bedoya, novena doña Mariana que fué mujer de don Diego de Orozco y décimo don Baltasar de Campuzano que no tuvo hijos.

5) Don Pedro de Campuzano y Campuzano y su esposa doña María de Lasarte tuvieron al Capitán Alonso de Campuzano, en cuyo poder estuvo el rey de Francia todo el tiempo que estuvo en Guadalajara, cuando venía preso a Madrid, fiando el duque del Infantado la persona de Francisco I a la lealtad de Campuzano. Al partirse el prisionero de Guadalajara dió a Alonso de Campuzano dos flores de lis y una cantidad considerable de dinero, que Campuzano repartió a los soldados, y puso las dos lises en su escudo de armas una a cada lado del castillo. Casó don Alonso con doña Juana de Prada y tuvo a

6) Don Juan de Campuzano, familiar del Santo Oficio, Contador mayor del Arzobispado de Toledo y Alcaide mayor de todas las fortalezas del Arzobispado, casó con doña Francisca de Alfaro de quien tuvo a doña Juana que fué esposa de don Jorge Cerón, C. de Santiago, a doña María que casó en Alcalá con don Pedro de Guzmán Herrera y al mayorazgo

7) Don Francisco de Campuzano, regidor de Guadalajara, casó con doña María Palomeque y Estrada y tuvo a Juan y Francisco de Campuzano.

8) Don Juan de Campuzano, regidor de los hijosdalgo de Alcalá casó con doña Ana de Antequera y Villalobos y tuvo nueve hijos de los cuales cuatro murieron niños. La mayor doña Margarita, vive sin tomar estado (dice la nota de don-

de son estos apuntes, por lo tanto fueron escritos a fines del siglo XVII); el segundo don Francisco Campuzano, doctor en Teología por la Universidad de Alcalá, catedrático de Artes y Teología en la menor de Santo Tomás, de Prima de Escritura en la Universidad; el tercero don Juan de Campuzano fué el padre de Fray Juan de Campuzano, monje de S. Bernardo, Maestro de su orden, Lector de Artes y Teología en el Colegio de S. Bernardo de la Universidad de Alcalá; la cuarta fué doña María que casó con el Capitán don Pedro Ramos de Castilla en Alcalá y el quinto don Manuel de Campuzano, regidor de los caballeros hijosdalgo de la villa de Alcalá en donde casó con doña Martina Narbona, hija de don Diego, alcalde de los hijosdalgo de Valladolid y de doña María de Heredia, con sucesión.

No he podido confrontar esta genealogía.

Entre los Caballeros Hijosdalgo de Madrid están los siguientes del apellido de Campuzano: Don Cayetano, don Manuel y don Pedro, ingresaron el 1698, don Jerónimo, 1599, otro don Jerónimo y don Juan, 1675 y 1681, otro don Juan en 1722, otro don Juan y don Juan José en 1693, don Juan y don Pedro en 1685, don Manuel en 1705, don Matías en 1626, don Pedro en 1681, don Jerónimo en 1656 y don Francisco en 1623.

Casa de Camus, unida a la de Ibáñez Riva-Herrera de Solares

La casa de Camus que estuvo situada en el barrio de Cajo, jurisdicción de la ciudad de Santander era originaria de Bermeo, pero antes que los Camus viniesen de Bermeo a Cajo ya existía este apellido en Santander.

Yo para estas notas me he servido de las que hace bastantes años tomé en el archivo de los marqueses de Balbuena.

ARMAS.

Escudo en campo de oro con un jabalí sable empinante a una encina sinople, orla azul con ocho estrellas de oro. El Capitán don Pedro Ibáñez Camus y Aracheta, que se

halló en la toma de Túnez, acreció el escudo dividiéndole en pal; 1) en campo de oro un hombre en un caballo blanco, levantada la visera, el vestido morado, cubierto el rostro con morrión, en la mano una espada desnuda, el caballo sobre un prado verde andante hacia dentro y en la parte superior del escudo un menguante de plata perfilado de sable, las puntas hacia fuera; 2) en campo rojo un árbol sinople y pendientes de él dos calderas de color natural.

1) Pedro de Camus Zugasti, señor de esta casa en Bermeo, con doña Mari Joar tuvo a

2) Pedro de Camus, hijo segundo, se avecindó en Santander, en 1506, con doña Catalina de Noja, le sucedió su hijo.

3) Gonzalo Gutiérrez de Camus el que casó con doña María Gutiérrez de Escobedo, hija de don Pedro Gutiérrez de Escobedo y de doña María de Cajo; estos vincularon en Cajo el 1521. Fueron sus hijos doña Catalina de Camus que fué esposa de don Diego de Villanueva, don Francisco de Camus casó con doña Clara de Escalante, don Gonzalo, prebendado de la colegiata de Santander, don Juan de Camus casó con doña María Gutiérrez, doña María de Camus dió su mano a don Pedro Cruceño y el mayorazgo.

4) Don Pedro de Camus Escobedo; casó dos veces, la primera con doña Juana de Toca y la segunda con doña Catalina de Ceballos. De doña Juana tuvo a doña Lucía, doña Juliana y doña Ana, monjas en Santander, doña Catalina que casó con don Francisco Coterillo, doña Juana que lo hizo con don Martín de la Concha, doña Clara con Hernando de Arche. Don Pedro de Camus, que fué el mayor, vinculó en 1595 y fundó en la catedral la capilla de la Trinidad, de la que hablaré más adelante, y a don Juan de Camus Toca que heredó el mayorazgo por fallecimiento sin sucesión de su hermano Pedro. De su segunda mujer doña Catalina de Ceballos tuvo don Pedro de Camus Escobedo a don Esteban de Camus que dió su mano a doña Jorja (sic) de Boo (y tuvo en ella a don Francisco de Camus) a don Pedro y a don Celedonio de Camus Ceballos que pasaron a Indias y a doña Catalina que casó con don Jerónimo del Río.

5) Don Juan de Camus Toca tuvo de su esposa doña Clara Gutiérrez Pacheco a

6) Don José de Camus que casó con doña María de Escobedo y de la Pedreguera y tuvo a

7) Don Lorenzo de Camus que fué esposo de doña Mariana Herrera y Quirós, le sucedió su hija

8) Doña Mariana de Camus Herrera que casó con don Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera y Prieto C. de Calatrava en 1688, primer marqués de Balbuena, hijo único de don Juan Domingo Ibáñez de la Riva-Herrera (Teniente General de las Cuatro villas de la Costa, empleo unido al mayorazgo de su casa, hermano del famoso Arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera) y de doña Mariana Prieto de la Concha y Rubalcaba, señora de esta casa en Liaño y en Cabárceno, hija del Capitán don Francisco y de doña Justa de Rubalcaba. Su descendencia en Ibáñez.

DOCUMENTOS

1) Don Lorenzo de Camus Pacheco 1) n. 7, testó vinculando todos sus bienes en virtud de la facultad real que tenía, en Santander a 16 de julio de 1716 ante Rodrigo Verdad.

2) Su esposa doña Mariana Herrera y Quirós agregó al vínculo todos los bienes gananciales que le correspondían, en Santander ante José Ibáñez de la Concha el 8 de julio de 1725 y otra ratificación de la misma voluntad a 1 de mayo de 1737.

3) Escritura de fundación y agregación hecha al mayorazgo antiguo por don José de Camus hecha a favor de su hijo Lorenzo de Camus Pacheco, en Santander a 3 de diciembre de 1661, escribano Alonso Morales.

4) Donación del vínculo y mayorazgo de la casa de Camus otorgada por don José y doña María de Escobedo su mujer a favor de su hijo don Lorenzo en Santander a 16 de noviembre de 1670 ante Pedro de Camargo Velasco.

5) Testamento de don José de Camus y de su mujer doña María en Santander a 3 de julio de 1664 ante Manuel de Liaño.

6) Testamento y vinculación de Pedro de Camus otorgado con su mujer en Santander ante Pedro Calderón el 1596.

7) Testamento y vinculación de Pedro Gutiérrez de Escobedo y de doña María Gutiérrez de Cajo a favor de su hija doña María Gutiérrez de Escobedo esposa de Gonzalo Gutiérrez de Camus Noja, en Santander ante Pedro Calderón a 1 de octubre de 1521.

8) Testamento del Capitán don Celedonio de Camus en la

1) Pacheco, segundo apellido de su abuela, seguramente usó don Lorenzo este apellido por razón del vínculo que doña Clara Gutiérrez Pacheco fundó.

ciudad de Lima, Perú, a 19 de noviembre de 1600 ante Juan de Angulo y Estrada.

9) Don Lorenzo de Camus Pacheco tuvo como suyas y vinculó en su casa las escribanías de Marina, Montes y Plantíos de las Cuatro Villas de la Costa y Principado de Asturias.

10) A 24 de marzo de 1611 el cabildo de la colegial de Santander, hoy catedral, donó y vendió una capilla de esta iglesia a favor de don Pedro de Camus y en ella fundó este una capilla y capellanía con la carga de cuatro misas semanales. Fué esta la capilla de la Santísima Trinidad, hoy capilla del Pilar; está en ella la estatua yacente de don Pedro de Camus con esta inscripción:

"*Aqui yace Pedro de Camus que fundó esta Capilla- Año 1599*" 1) en el muro del este hay otra inscripción en la que se lee: "*A honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre fundó esta capilla Pedro de Camus, natural de esta Villa, el año 1599 y la dotó de renta perpetua para un capellan que nombran los poseedores de este patronato. Reedificola D. Lorenzo de Camus Pacheco, sucesor de el Proveedor General de Armadas de las Cuatro Villas, Castellano y Alcaide del Castillo y Casas Reales de Santander.- El Marques de Valbuena es Patrono desta Capilla y Capellania*"

A 10 de abril de 1723 el Cabildo de la colegial y el marqués de Balbuena firmaron un convenio acerca del modo cómo había de quedar la capilla en el proyecto de alargar la nave mayor de la iglesia, y dice: "*El Abad y Mayordomo de la Fábrica han de hacer poner el sepulcro antiguo* (el de Pedro de Camus) *que hay en dicha capilla, que en la nueva fábrica se deriba, en el hueco junto a la puerta de la sacristía*". Veo en el cambio del titular de esta capilla el recuerdo del que fué Arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera.

En la cripta de esta capilla esperan la resurección de la carne los restos del último obispo de Santander don Juan Plaza y García.

11) El mismo don Pedro de Camus fundó un oratorio en su casa de Cajo y más tarde don Lorenzo de Camus Pacheco construyó la capilla y ermita del barrio de Cajo.

1) Como la donación y venta de esta fué el año de 1611 ó la capilla se hizo antes de la donación o esta inscripción o la nota de la fecha que yo mismo tomé está equivocada.

Casa de Camus en Monte, Cueto y S. Román, jurisdicción de Santander

Mucho antes que los Camus de Bermeo se estableciesen en Cajo ya existía este apellido en Santander. Entre los documentos en pergamino del archivo de la catedral hay dos que se refieren a este apellido. Año de 1390. «Arriendo perpetuo de seis en seis años que hizo el cabildo de la colegial a Gutierre Martínez y a su mujer para sí y sus hijos, herederos y sucesores, por 140 mrs. de renta cada año de las heredades y viñas que están en el sitio llamado CAMUS 1) y Sobaler, que lindan por una parte con viñas de Juan Fernández y heredad plantadiza(sic)de Juan Delgado el mozo y argomales de herederos de CAMUS. Hipotecaron para el seguro las casas en que moraban dicho Martínez y su mujer en la rua de la Lama. Otorgado en Santander a 23 de junio de 1390 ante Gonzalo Martínez, escribano.

Año de 1405. Foro perpetuo otorgado por el cabildo de la colegial a Juan García de Camus y Catalina Sánchez su mujer, de una haza de viña sita en el Galgo, término de esta villa, que tiene por costaneras, de la una parte viña de Juan Muñoz, de la otra la calleja y de las otras dos partes viñas del dicho Juan García, cuyo foro le otorgaron por 30 mrs. al año, a 25 de febrero de 1405 ante Gutierre García escribano.

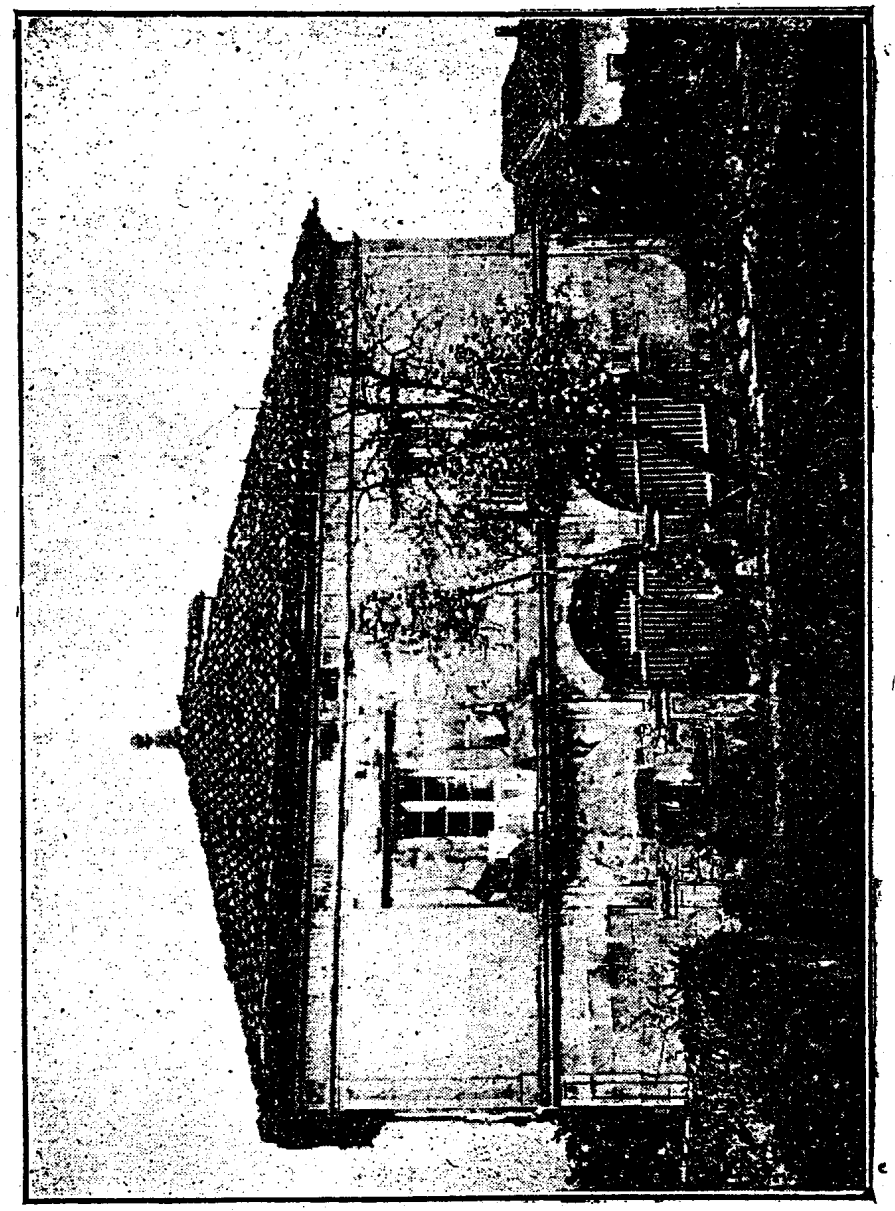
1) Don Emeterio de Camus murió en 1642 con doña Clara de Soto, esta testó en 1658, fueron sus hijos Toribio, Bernabé, Emeterio, María, Catalina esta casó con Francisco de Toca, Clara que lo hizo con Domingo de Miera, Celedonia con Pedro de Bolado y Felipe.

2) Don Toribio de Camus Soto casó en 1625 con doña María de Herrera y tuvo a don Antonio y a don Emeterio de Camus Herrera.

3) Don Antonio casó en 1665 con doña Francisca de la Torre Cabanzón en quien tuvo a Tomás y Antonio.

4) Don Tomás de Camus de la Torre Cabanzón casó en 1698 con doña Antonia de Anievas Torre, fueron sus hijos doña Antonia que dió su mano en 1739 a don Benito Muñoz

1) Esto demuestra que Camus es apellido de lugar y que estos Camus nada tienen que ver con los que vinieron de Bermeo.



Casa en Viérnoles. (Foto Amigos)

de Castro, y

5) Don Manuel de Camus Anievas, que fué esposo de doña María de Herrera Iglesia, en 1745 (en quien tuvo a don Manuel de Camus Herrera, n. 1747, Coronel en Manila, casó con doña María Carmen de Neve, fué su hijo don Fernando de Camus Neve, Brigadier del Ejército, quien de su esposa doña María de los Dolores de Osores Valderrama tuvo a don Eduardo de Camus Osores) doña Manuela de Camus Herrera casó con don Antonio de Castanedo y de la Peña, y don José de Camus Herrera, n, 1757 casó el 1780 con doña Manuela Pérez Herrera de quien tuvo a don Antonio, don Andrés (que casó con doña Lorenza Martínez Navedo y tuvo a Bernarda, Ramona y José María) don José. que fué marido de doña Manuela Hernández, Valentina, María, Manuela, y Joaquina de Camus Pérez Herrera, esta casó con Benito de Diego con sucesión.

6) Don Antonio de Camus Torre, hijo de Antonio y Francisca (n 3) n. 1668, casó con doña Dominga de Bolado, y tuvo a don Antonio n. 1703 quien de su esposa doña María Martínez Bolado tuvo a Matias Camus Martínez n. 1723.

7) Don Emeterio de Camus Herrera, hijo de Toribio y de María (n 2) n. 1642 casó en 1671 con doña Jacinta de Diego y tuvo a Simón y Angel.

8) Don Simón de Camus Diego. n. 1675, casó en 1710 con doña María de Toca Bolado y muerta esta casó en 1721 con doña Jacinta Gómez Ruamayor, de su primera mujer tuvo a Angel y Manuel Camus Toca; y de la segunda a

9) Don Alejandro de Camus Gómez, n. 1722, casó en 1748 con doña Josefa de Lanza. Fueron sus hijos Antonia que casó con Joaquin de Boo Callejo, y Manuel quien de su mujer Antonia de la Portilla tuvo a Pedro de Camus Portilla en 1796.

10) Don Angel de Camus Diego, de Emeterio y Jacinta (n 7) n. 1681 casó en 1707 con doña Antonia Bolado y tuvo en 1709 a Angel que casó en 1731 con doña María Gómez Iglesia de quien tuvo a Manuel y Antonio.

11) Don Bernabé Camus Soto, de Emeterio y Clara, (n 1) casó con doña María de Toca y tuvo a Francisco y a José.

12) Don José de Camus Toca, n. 1637 casó el 1658 con doña Francisca de Herrera Toca y fué su hijo

13) Don José Francisco, n. 1663, casó el 1681 con doña María de Rumayor Herrera y tuvo a José de Camus Rumayor n. 1685 que de su esposa doña Juliana de Toca

Muriedas tuvo a José n 1713; y a Bernabé de Camus Rumayor n. 1687, casó con doña Catalina García de la Puente Bárcena, fué su hijo Manuel Antonio n. 1721.

14) Don Francisco de Camus Toca, de Bernabé y María (n 11) casó el 1677 con doña Vitoria de Bolado y fué su hijo

15) Don Santiago de Camus Bolado, n. 1695 casó el 1717 con doña María de Maliaño y Peredo de quien tuvo en 1730 a don Simón de Camus.

16) Don Emeterio de Camus Soto, de Emeterio y Clara, (n 1) casó en 1641 con doña Ana de la Lanza; fueron sus hijos Juan, Toribio y Antonio.

17) Don Juan de Camus Lanza, n. 1642, casó el 1670 con doña María de Bolado.

18) Don Juan de Camus Bolado n. 1672, casó el 1690 con doña Benita Gómez en quien tuvo a Juan e Isabel, esta casó el 1724 con don Benito San Juan.

19) Don Toribio de Camus Lanza, de Emeterio y Ana, (n 16) n. 1649, casó el 1673 con doña Francisca de la Calleja y en 1703 con doña Toribia Ruiz del Castillo, de la primera tuvo a Toribio Felipe n. 1688 casó el 1715 con doña María Concepción de Diego Bolado con sucesión, y a

20) Don Marcos de Camus Calleja n. 1682, casó en 1707 con doña Magdalena de Rumayor Diego y tuvo a José y a

21) Don Benito de Camus Rumayor n. 1719, casó en 1740 con doña Catalina Abad Cruceño 1) y tuvo a

22) Don Lorenzo de Camus Abad n. 1757 casó el 1781 con doña Manuela Carrera y Lanza y su hijo

23) Don Ignacio de Camus Carrera n. 1800 de su esposa doña Josefa Pérez con quien casó el 1819 tuvo a Lorenzo y a doña Ignacia n. 1843 casó con sucesión con don Tomás del Castillo.

24) Don Antonio de Camus Lanza, de Emeterio y Ana (n. 16) n. 1654, casó en 1681 con doña Toribia de Camargo (de esta tuvo a Antonio n. 1685, casó en 1707 con doña Catalina de Helguera Abad y tuvo en 1716 a Matías) y en segundo matrimonio con doña María Abad el 1691. Fueron sus hijos Isabel en 1696 y

25) Don Juan de Camus Abad n. 1701 casó el 1726 con doña Bernarda Toca S. Juan, en la que tuvo a Pedro, Juan Antonio y Francisco Xavier de Camus Toca, este de su esposa doña Antonia Abad Rumayor tuvo a Fermina de Camus Abad que casó con don Xavier de Herrera Boo.

1) Hija de Antonio Abad Bolado y de su segunda esposa doña Teresa Cruceño.

26) Don Felipe de Camus Soto, de Emeterio y Clara (n.1) casó con doña Catalina de Maliaño y tuvo a

27) Don Felipe de Camus Maliaño, n. 1624, casó el 1652 con doña Catalina de Bolado y fué su hijo

28) Don Jacinto de Camus Bolado n. 1658, casó el 1685 con doña María Gómez con sucesión.

En la Chancillería hay los siguientes exps. de esta familia: don Alejandro, don Xavier, don José, don Juan y don Angel, 1760 y 1772, de Monte; don Angel, don Benito, don Bernabé, don Felipe, don Xavier, don Manuel, y don Simón, 1760, de Peñacastillo, Monte, S. Román y Cueto, doña María y don Matías, 1760 y 1772 de S. Román.

Es de notar que este apellido de Camus solamente se halló en Santander o sus aledaños en nuestra provincia lo que evidencia que es un apellido de lugar de uno de los barrios de Santander.

Canal o La Canal

Véase Celis, Cosgalla, Mendoza y Trueba.

La casa de este apellido en la villa de Potes tiene escudo partido: 1) torre con cinco banderas, 2) cortado a cruz llana cantonada, en el jefe por dos estrellas de ocho radios y en el ángulo diestro inferior por una flor de lis, b) un puente de un solo ojo. Al lado del escudo esta leyenda "*Esta cruz con dos estrellas al pasado pareció. Cuando los moros venció y ganó cinco banderas*"

En la misma villa hay otro escudo de la Canal con esta variante: la flor de lis en el ángulo siniestro inferior y el cuartel (b) el puente con dos arcos.

En Lebeña hubo otra casa de la Canal, de la que poseo en mi archivo una curiosa ejecutoria, y tuvo escudo cortado: 1) de sinople con dos torres de plata, 2) de gules, cheuron de de oro y tres calderos del mismo metal.

En Caviedes (Valdáliga) se ve otro escudo de la Canal lo mismo que el de Potes citado en primer lugar.

Diego Hurtado de Mendoza en su Nobiliario Antiguo (es del siglo XVI) ms. n. 1189 de la Biblioteca Nacional, al folio

260 escribe del apellido Canal.

"Está su torre antigua dentro de la villa de Potes, es casa solariega" y quiere que el escudo sea cuartelado, 1 y 4 de plata, caldero sable con asas de tragantes sentado sobre llamas de fuego y en cada asa una banderita colorada con el asta de gules que sale del mismo caldero. 2) cinco lises en campo de oro. 3) león rampante de su color en campo también de oro. Algunos ponen las flores de lis de color pardo: otros quieren que los calderos sean cinco y en cada uno una bandera.

Casa de la Canal, en Potes.

Véanse Solares Montañeses tomo II Pág. 85 y Real Valle de Cabuérniga tomo I págs, 80, 88, 98, 100, 106, 112, 176, 178 y 212.

1) Don Juan Fernández de la Canal, Trinchante del rey don Juan II, casó en S. Martín de Valdeiglesia con doña N. y tuvo a

2) El Lic. don Francisco de la Canal, se estableció en Potes, con doña N.

3) El Lic. don Francisco de la Canal, vivía en tiempo de Carlos V, casó dos veces, la primera con doña N. de Castillo de quien tuvo a N. de la Canal, mujer de Pedro Nicuesa y Mendoza y a don Francisco de la Canal que fué Capitán y después clérigo y cura de Palacio. En segundo matrimonio casó don Francisco con doña María de Altamirano y tuvo a don Diego de la Canal, alcalde de Casa y Corte, doña María y a

4) Don Bartolomé Velázquez de la Canal, regidor de Madrid, casó con doña N. y fué su hijo

5) Don Juan Velázquez de la Canal quien de su esposa doña María del Castillo tuvo a

6) Don Pedro Velázquez de la Canal, proveedor y residente en Villaverde en 1627, casó con doña N. y tuvo a

7 Don Juan que fué esposo de doña María Pérez, a doña Catalina y al mayorazgo

8) Don Víctor de la Canal que fué esposo de doña Juana Enríquez de Terán, de quien tuvo a doña Catalina, que fué esposa de don Juan Alonso de Bulnes, doña Juana, que casó con don Sancho de Agüeros, don Francisco, marido de doña Catalina de Cossio Barreda, de qnien escribiré luego, don Diego de la Canal maestre Escuela de la catedral de Badajoz, doña Ana, don Víctor, doña Francisca que casó con don Damián de Linares y

9) Doña María de la Canal Enríquez de Terán, casó con don Francisco de Baró y con don Rodrigo de Bedoya, de su primer marido tuvo a

10) Doña Francisca de Baró y de la Canal que casó con don Domingo García de Tollo, fué su hija

11) Doña Beatriz García de Tollo y de la Canal que casó con don Antonio de Bustamante y Herrera, señor de la casa de Bustamante en Quijas, su descendencia es esta.

12) Don Francisco de la Canal Enríquez de Terán y su esposa doña Catalina de Cossio y Barreda (n. 8) tuvieron a don Diego, a doña Juana que fué monja y a

13) Don Francisco de la Canal Cossio que de su esposa doña Inés de Celis y Mantilla tuvo a

14) Don Francisco de la Canal y de Celis que casó con doña Catalina de Cañas de quien tuvo a Catalina, don José que casó con doña Rosa Marcela de la Campa Cos, don Francisco (que de su esposa doña Josefa Gutiérrez de Terán tuvo a don Francisco Miguel), doña Josefa, doña Margarita y a

15) Doña Josefa de la Canal y Cañas dió su mano a don Antonio de Noriega y tuvo a

16) Don José Pablo Noriega y de la Canal que casó con doña Susana de Cossio Salceda y Cuesta.

Casa de la Canal en Lebeña

1) Don Pedro Gómez de la Canal, señor de esta casa en Lebeña testó en 1608; casó con doña Francisca Enríquez de Otero en quien tuvo a Alonso, Pedro, Diego, María y Catalina.

2) Don Alonso Gómez de la Canal y Enríquez de Otero, n. Lebeña 1588, casó con doña Elena Enríquez de Terán, n. Potes 1587, hija de Diego y de doña Elena Enríquez de Terán. Testó el 1640, fueron sus hijos Alonso, Diego y María.

3) Alonso Gómez de la Canal y Enríquez de Terán, n. Lebeña, 1613, testó el 1674. Casó en primer matrimonio con doña María del Arenal y Celis de quien tuvo a Pedro y Antonia cuya descendencia ignoro, y en segundo con doña Tomasa Vélez de las Cuevas, de Potes, hija de don Jacinto Vélez de las Cuevas n. Potes, 1586 y de doña Catalina González de Verdeja, n. Bendejo (Liebana) 1599, nieta de don Diego Vélez de las Cuevas y de doña Tomasa Vélez; y nieta materna de Bartolomé González de Verdeja, que testó en Potes el 1615, y de doña Toribia González de Verdeja, que testó en la misma villa el 1632, declarando por sus hijos a Francisco, Catalina, Francisca y María. Don Alonso de su esposa doña Tomasa tuvo a Francisco y a Domingo.

4) Don Domingo de la Canal (suprimió al patronímico) Vélez de las Cuevas, Enríquez de Terán y González de Verdeja, n. Lebeña el 1658, en 1708 C. de Calatrava, Capitán residente en México, en donde casó con doña Agustina Bueno de Barza, n. México y tuvo entre otros a

5) Don Manuel Tomás de la Canal, n. México, en 1731, C. de Calatrava, casó con doña María de Hervás, n. Guanajuato, y tuvo, entre otros a

6) María Joaquina de la Canal, n. S. Miguel el Grande, quien dió su mano a don Diego Antonio Fernández de Madrid, n. Guatemala y vecinos de México, en donde nació su hijo don Andrés Fernández de Madrid y de la Canal quien el 1798 se cruzó en Carlos III.

Casa de la Canal en Caviedes, tronco de la de este apellido en Palencia

1) Don Ambrosio Pérez de la Canal, regidor perpetuo de Palencia, n. Caviedes, valle de Valdáliga, casó en Palencia con doña Ana de Heredia y tuvo a

2) Doña Magdalena de la Canal, n. Palencia dió su mano a don Pedro Vallejo, C. de Alcántara, n. Burgos, hijo de don Pedro de Vallejo, secretario de la Inquisición de Valladolid, n. Burgos y de dona Mariana de Camargo, n. Peñaranda, y tuvo a

3) Don José Vallejo de la Canal, C. de Santiago el 1698,

Capitán de Caballos, n. Villa de Oropesa en el valle de Cochabamba, provincia de las Charcas (Perú) hoy Bolivia.

Casa de la Canal en S. Vicente de la Barquera.

Genealogía del C. de Calatrava don Ventura de la Canal y Barreda, Maestre de Campo, se cruzó el 1640.

PADRES:

Don Gregorio de la Canal, y doña Francisca de Barreda y del Corro.

ABUELOS PATERNOS:

Don Pedro de la Canal y doña Catalina de Rábago.

ABUELOS MATERNOS:

Don Bartolomé de Barrede y doña Francisca del Corro.

El Maestre de Campo don Ventura fué pariente de don Francisco de la Torre y Barreda C. de Calatrava.

En la Chancillería hay los exps. de don Juan de la Canal —de Santander—1772 Mateo de la Canal, de Laredo, 1555, Juan de la Canal Bustillo, del valle de Carriedo, 1553, Juan Francisco de la Canal Veneras, del Puerto de Santa María, originario de Piélagos.

El Rdmo. P. fray José de la Canal

Este monje agustino nació en Ucieda el 11 de enero de 1768 y murió el 17 de abril de 1845. Profesó en el convento de los agustinos de Burgos cuando tenía 17 años. Ganó por oposición la cátedra de filosofía del colegio de doña María de Aragón que solamente desempeñó un año, por haber pasado también mediante oposición al de Burgos. Nombrado bibliotecario del de Salamanca (1789-1790) ordenó la biblioteca hallando en ella las obras de S. Jerónimo, que fray Luis de León anotó cuando se hallaba en la cárcel. El 1799 pasó al convento de Toledo en donde enseñó teología en el colegio de S. Isidro. Al ocurrir la invasión francesa el P. la Canal hizo cuanto pudo por conservar la biblioteca del monasterio abandonada por el P. Fernández Rojas, pero descubierto le quitaron las llaves y le encerraron en una buhardilla de donde no salió sino al cabo de mucho tiempo. Por haber publicado algunos artículos en El Universo, periódico de tendencias liberales, fué, al regreso de Fernando VII a España, confinado en un convento cerca de Avila, luego volvió a Madrid con objeto de ayudar con el P. Antolín Merino al P. Fernández Rojas en la continuación de España Sagrada de la que publicó con el P. Merino los volúmenes 43 y 44 y luego solo los 45 y 46. En 1816 fué nombrado Académico supernumerario de la Historia y luego numerario y censor. En 1821, cuando ya era maestro de número de su orden, fué Prior de los agustinos de Madrid y Presidente de la Academia de S. Isidro. En 1836 renunció el obispado de Gerona para el que había sido propuesto. En 1844 sustituyó en la Presidencia de la Real Academia de la Historia a Fernández Navarrete. Véase "Ensayo Histórico de la vida literaria del Maestro fray José de la Canal" por—Sainz de Baranda—Madrid 1850.

Candina, de Laredo.

Exp. de hidalguía de don Pedro Candina y Campillo. año 1746.

Candolias, de Peñamellera.

Exp. de hidalguía de don Juan de Candolias, 1535.

Cano

Véanse Dehesa y Ortiz

ARMAS:

Piferrer, tomo II págs. 127; escudo de gules con tres fajas de plata. Mendoza (ms. de la Biblioteca Nacional n. II, 746, folio 70) escribe que las armas antiguas eran de plata, león negro con corona y cetro, orla con mazas; y luego tomaron árbol verde con un cordero arrimado al tronco difundido con perfiles de oro; algunos, dice, han añadido dos corderos en vez de uno.

Juan Alonso de la Guerra (ms. de la Biblioteca Nacional n. II, 732 fol. 160).

Cano, de Espinosa de los Monteros. Escudo en pal; 1) de oro y cinco calderos negros cada uno con dos cabezas de sierpes verdes en las asas puestos en sautor, 2) azul, banda

de oro con dragantes verdes con lenguas rojas descubiertas y salpicadas de oro.

En el Exp. de Alcántara del Capitán del Regimiento del Rey en Manila se afirma que las armas de Cano en Carranza son: escudo rojo con tres barras de plata

Cano, de Herada, valle de Soba

1) Don Juan Pérez Cano con doña María Marrón

2) Don Juan Pérez Cano, n. Herada, con doña María Fernández Cobo, n. Matienzo, hija de don Juan Cobo y de doña Catalina Fernández.

3) Don Francisco Pérez Cano, n. Herada, 1629, casó con doña Catalina Escudero de Rozas, n. Herada, 1635, hija de Francisco Escudero de Rozas, n. La Nestosa, y de doña Juana, n. Herada, 1590, hija esta de Pedro Fernández y de doña María de Arce.

4) Don Francisco Pérez Cano Escudero de Rozas, n. Herada, 1666, C. de Calatrava el 1702. Hermana de este fué doña Angela Pérez Cano Escudero que dió su mano a don Antonio Ortíz de la Cagiguera, hijo de don Juan Ortíz de Artobo y de la Cagiguera y de doña María de la Fuente, de quien tuvo a don Juan Ortíz de la Cagiguera, n. Herada, que casó con doña Teresa Salvi y Miguel, n. Cuesta de Monseñy, provincia de Lérida y tuvo a don Gabriel Ortíz de la Cagiguera y Salvi. C. de Carlos III el 1783, ya don José Ortíz de la Cagiguera y Salvi, n. Lérida, C. de Carlos III el 1793.

Cano de Carranza.

Exp. de Carlos III de don José Cano, n. Sierra (Carranza)

PADRES:

Don Ventura Cano n. Aldeacueva y doña Juliana Saiz, n. Sierra.

ABUELOS MATERNOS:

Don Gaspar Saiz, n. Herada (Soba) y doña Francisca Ortiz, n. Sierra,

VISABUELOS:

José Saiz y doña Josefa Saiz, vecinos de Herada,

De la misma casa de Cano del valle de Carranza fué don Pedro Cano, n. Aldeacueva, quien en su muger doña Francisca de la Peña tuvo a doña Teresa Cano y Peña que casó con don José Camino, 1) n. Bárcena, de quien tuvo a doña Micaela del Camino que dió su mano a don Alonso Rodríguez, n. Huelva, padres de don Vicente Rodríguez Camino, n. Santoña. C. de Carlos III el 1801.

De Carranza fué doña Angela Cano y Negrete abuela materna del C. de Alcántara don Francisco de la Dehesa y Saiz, Lombera y Cano.

Cano, de Miera, Exp. de hidalguía de Bartolomé, 1762. de Liérganes, Exp. de Francisco, 1703; de Potes, id de Juan y de Pedro del Cano, 1569; de Ramales, id de Marcos, 1730; de Gibaja, id de Miguel, 1762 de S. Roque de Rumiera y Liérganes, id de Sebastián, 1717; de Hijas (valle de Toranzo) id de Antonio Cano Pellón, 1799; de Agüero (Junta de Cudeyo) id de Juan Cano Pellón, 1722; de S. Miguel, id de Juan Cano Revuelta, 1729 de Hoz y Marrón, id de José Cano Santamaría.

1) Hijo de don Alonso de Camino y de doña María de Casuso naturales y vecinos de Santoña.

Cantera y Cantero.

Véanse Arco—Agüero, Hoz y Tagle.

ARMAS.

El escudo de este apellido en Las Pilas (Trasmiera) es en campo azul, castillo de oro rayado de cantería; a la puerta, como que quiere entrar, un lebrel manchado de plata y sable, orla gules y ocho panelas de plata.

Don Rodrigo de la Cantera, n. Las Pilas casó con doña Francisca de Güemes, n. Omoño, esta testó el 1665, su hija doña Francisca de la Cantera se casó con don Toribio de la Hoz y de la Sota, n. Anero, hijo de don Juan de la Hoz, n. Anero y de doña Catalina de la Sota, n. Las Pilas, esta fué hija de don Fernando de la Sota y de doña Juana González de la Cantera, vecinos de Las Pilas, doña Francisca y don Toribio tuvieron a don Francisco de la Hoz y Cantera, C. de Santiago el 1681, don Toribio de su primera muger doña Catalina Gutiérrez de Orejo tuvo a don Juan de la Hoz y Gutiérrez de Orejo, n. Anero, C. de Santiago el 1666 y regidor de Madrid.

Cantera, de Garona, jurisdicción de Frías.

Doña Francisca de la Cantera, hermana de don Pedro de la Cantera, colegial mayor de S. Bartolomé de Salamanca que murió de Oidor en Madrid, casó con don Pedro Alonso de Celada, n. Moneo, jurisdicción de Villarcayo, su hija doña Vicencia (sic) de Celada y de la Cantera, n. Moneo, dió su mano a don Diego Núñez de Céspedes, n. Quintanilla de los Adrianos, jurisdicción de la villa de Medina de Pomar, padres del C. de Santiago don Pedro Núñez de la Cantera, se cruzó el 1665.

Don Diego Núñez de Céspedes fué hijo de don Miguel Núñez de Céspedes y de doña María Sainz de Sarabia, y nieto de Martín Núñez de Céspedes, vecinos de Quintanilla de los Adrianos. Hermano de don Diego fué don Simón Núñez de Céspedes, n. Quintanilla, notario del Santo Oficio y vecino de Castro-urdiales; doña Francisca y don Pedro fueron hijos de don Pedro de la Cantera Salazar, familiar del Santo Oficio, n. Garona.

Cantero, de Liendo.

Don Pedro Cantero con doña María Ibáñez.

2) Don Francisco Cantero con doña Francisca Palacio.

3) Doña María Cantero con don Juan de Tagle Villanueva.

4) Don Miguel Antonio de Tagle y Cantero, C.* de Carlos III el 1797 todos de Liendo.

Cantero, de Guriezo.

1) Don Juan Cantero y doña María Amallo y Pico, n. y v. de Guriezo tuvieron a

2) Don Juan Cantero, n. Guriezo con doña Clara González, n. Aldeacueva (Carranza)

3) Don Andres Cantero, n. Aldeacueva con doña María S. Vicente, n. Belgañón.

4) Don Manuel Cantero y S. Vicente, n. Madrid, C. de Carlos III el 1834.

Canto, de Barcenaciones, valle de Reocin.

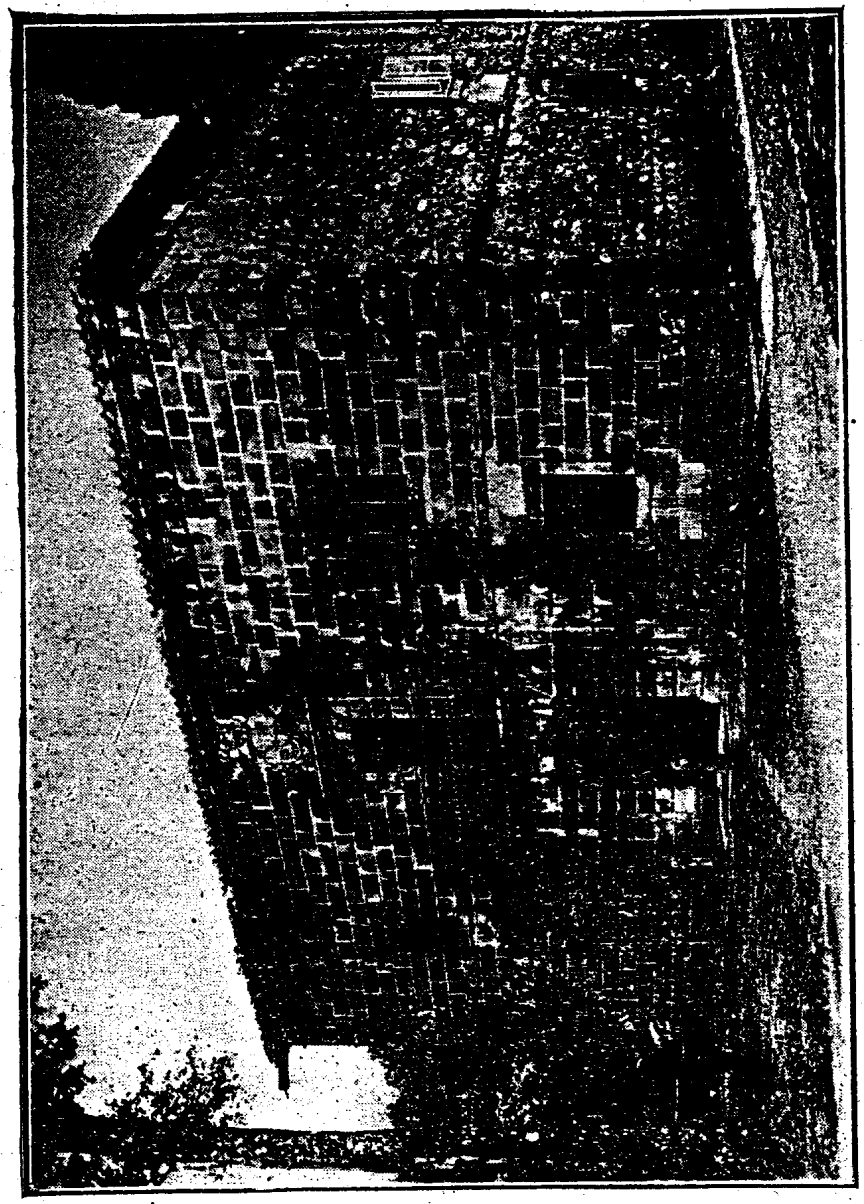
Exp. de hidalguía de don Francisco del Canto. 1726.

CANTOLLA

De la Cantolla-Miera.

La filiación probada y seguida del linaje de la Cantolla-Miera, uno de los más antiguos e ilustres de Liérganes donde tiene su Casa Solariega, arranca de Pedro Gutiérrez de la Cantolla que vivía en el último tercio del siglo XV.

Los miembros de esta familia gozaron de todos los privilegios y exenciones propios de los hijosdalgo de Casa y solar conocidos, probando su calidad de tales en varias ocasiones. Fueron Regidores, Alcaldes y Justicias de Liérganes casi contínuamente y Procuradores por el estado noble en la Junta de Cudeyo. Empadronados contínuamente como hidalgos en cuantos padrones de distinción se llevaron a cabo. Banco propio y sepulturas privilegiadas en la Iglesia Parroquial de San Pedro Advincula de Liérganes. Pruebas de nobleza para el ingreso en la Orden Militar de Santiago en 1696, por don Domingo de la Cantolla-Miera, y en 1756 por Don Antonio Cordero y de la Cantolla. Enlaces con las familias más calificadas del lugar, de hidalgos igualmente, como eran las de: Rubalcaba, Rañada, Cuesta, Mercadillo, Miera, Heras y otras de distintos puntos de la provincia.



Casa solariega de Cantolla — Miera, en Liérganes, llamada casa de los cañones; edificada en 1715 por don Domingo de la Cantolla sobre el solar de la casa de sus mayores.

ARMAS:

«Yo DIEGO DE URBINA, llamado CASTILLA, Rey de Armas del Rey Dn Phelipe, nuestro Señor, quarte de este nombre, certifico y hago entera fee y credito a todos quantos esta carta vieren como en los libros y copias de linajes que yo tengo de estos Reynos pareze y esta escrito en ellos el Linaje y armas de la Cantolla, su thenor del qual es el siguiente: Los de este linaje de la Cantolla son naturales de las montañas de Burgos, buenos hijosdalgo y antiguos, los quales tienen Cassa antigua en la merindad de trasmiera en la Junta de Cudeyo en el Lugr de Lierganes donde ay buenos hidalgos deste linaje los quales traen por armas un escudo de plata y en un monte de sinopla y sobre el monte un castillo de gules y una orla alrrededor del escudo, de Gules, con ocho veneras o coquillas como las que traen los romeros que vienen de Santiago. Y estas son las armas antiguas de este linaje de la Cantolla como aqui estan y para que dello conste de pedimento de Domingo de la Cantolla Mercadillo vz° del Lugar de Lierganes en la merindad de trasmiera en el varrio de mercadillo di esta carta y certificación firmada del nombre de mititulo y sellada con el sello de mi oficio en Madrid a veynte y dos de Agosto de mil y esos (seiscientos) y veynte y dos» Castilla. Rey de armas»

Las armas correspondientes al apellido Miera son:

Un escudo partido en cuatro cuarteles de los cuales el 1° y 4° de plata sobre ellos un árbol de sinople y encima una estrella de azur con ocho rayos; el 2° y 3° de gules y sobre el campo una torrecilla de oro.

Certificación de Diego de Urbina, Rey de Armas de Felipe IV, de conformidad con las que de antiguo venían usando en sus casas solariegas los miembros de esta familia.

En el exp. de Santiago del Capitán don Juan Antonio Cordero y Cantolla, n. Entrambasaguas 1715, se lee, que la casa del pretendiente tenía «un escudo como de cinco cuartas de alto y cuatro de ancho, en lo alto de él un morrión adornado de alguna talla y trofeos militares, con un cordón de oro por la parte exterior que desciende sobre el morrión, formando varios enlaces, rematando con ellos en la parte inferior; compónese dicho escudo de cinco cuarteles, que comprenden las armas siguientes: En el del centro tiene un cuartel oblícuo que contiene las armas de la casa de Cordero, que se compone de un cordero

blanco al pié de un árbol sobre compo verde. El cuartel alto del lado derecho contiene las armas de la casa de Lombana, que son dos lobos andantes de sable sobre campo de oro, con su orla de gules y siete roeles de plata en ella; en el cuartel alto del lado izquierdo se hallan las armas de la casa de Villar compuestas de una cruz de oro sobre un ramillete de flores en campo raso, orlado con siete conchas de oro; el cuartel bajo del lado derecho contiene las armas de la casa de CANTOLLA, que son un castillo situado sobre un risco en campo blanco, orlado con seis conchas de plata; el cuartel de abajo del lado izquierdo contiene las armas de la casa de Rañada, compuesto de dos castillos sobre campo rojo y dos árboles en campo blanco con una estrella encima de cada uno».

GENEALOGÍA

1. PEDRO GUTIÉRREZ DE LA CANTOLLA, tronco de toda la dilatada familia de la Cantolla-Miera, casó con Juana Gutierre y ambos debieron vivir a fines del siglo XV pués ella figura como parte en una escritura de compraventa otorgada en 1471.
2. PEDRO GUTIÉRREZ DE LA CANTOLLA, hijo de los anteriores figura empadronado como hidalgo en el padrón de 1579.-Casó con MARIA GUTIÉRREZ DE MERCADILLO, hermana de Juan, Abad de San Sebastián en Liérganes, y Señor de la Casa de su apellido, quién por su testamento y última voluntad fundó una capellanía y aniversario en la ermita de San Sebastián sobre ciertas heredades, prados, viñas un cuarto de molino y otras posesiones, llamando a la misma al clérico más pariente, hijo o descendiente de sus hermanas. Los hijos y sucesores de Pedro de la Cantolla y María de Mercadillo nombráronse durante algunas generaciones de la Cantolla-Mercadillo.
3. SEBASTIÁN DE LA CANTOLLA-MERCADILLO, hijo mayor de los anteriores, nació en Liérganes y figura como hidalgo en los padrones de distinción de 1593, 1600, 1609, 1616 y 1634.-Casó con D.ª MARÍA GONZÁLEZ DE MIERA (hija de los hidalgos Don García González de Miera y D.ª Francisca



Entrada y la escalera de la casa de los Cañones, en Liérganes.

de Velasco pertenecientes ambos a las nobilísimas casas de sus apellidos. (Veáse Casa de Miera) Los descendientes de Don Sebastián y D.ª María se nombraron en lo sucesivo de la Cantolla-Miera, usando unidas las armas de ambos apellidos.

4. FELIPE DE LA CANTOLLA MERCADILLO. hermano del anterior

5. PEDRO DE LA CANTOLLA MERCADILLO, hermano del anterior.

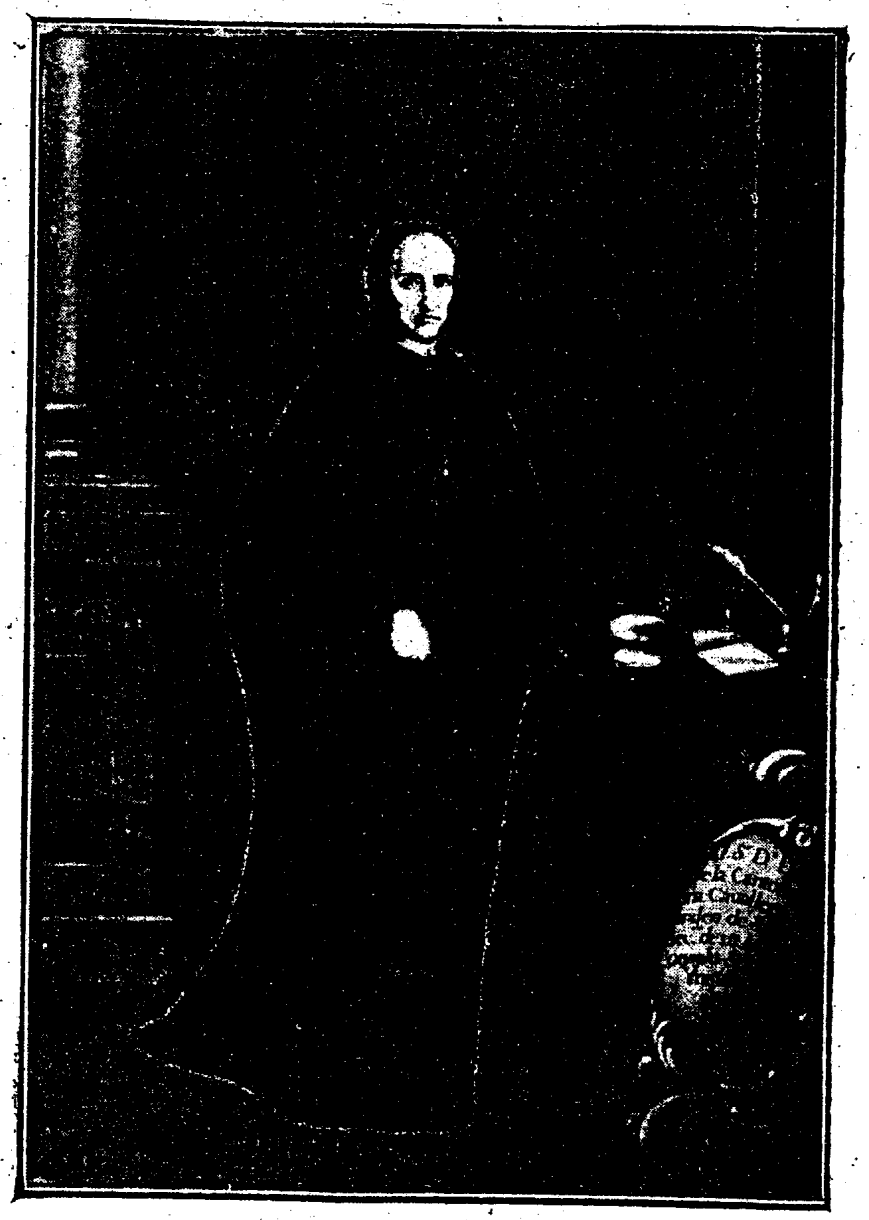
6. DON DOMINGO DE LA CANTOLLA-MERCADILLO Y MIERA, hijo mayor de Don Sebastián y Dª María, nació y fué bautizado en Liérganes el 15 de febrero de 1590. Figura como hidalgo en los padrones de distinción de 1616, 1634, 1641, 1643 y 1649, en los últimos en unión de sus sucesivas esposas. Casó en primeras nupcias con Dª ISABEL LOPEZ DE LA RAÑADA-RUBALCAVA. (Nacida y bautizada en Liérganes el 6 de agosto de 1590 e hija de los hidalgos Juan Gutiérrez López de la Rañada, natural de Liéganes y de su mujer Dª. Juliana de la Vega, natural Pámanes,) y en segundas nupcias contrajo matrimonio con Dª. MARIA DE HORMA RUBALCAVA, nacida en Suesa. Fué Procurador General de los Hijosdalgo, Regidor de Liérganes, Contador y Elector de los oficios que se dan a los hijosdalgo y desde 1648 a 1650 Alcalde Mayor de la Junta de Rivamontán, del Corregimiento de las 4 Villas de la costa del mar de Castilla y Capitán de guerra de la gente de ella. Otorgó testamento en 6 de junio de 1651, estableciendo un vinculo familiar, y falleció en Liérganes el 21 de junio del mismo año. Don Domingo conjutamente con su tio segundo Don Felipe de Miera Rubalcava (primo carnal de su madre), incoaron una querella contra Bernabé de la Riva Agüero, por haber dicho éste que ninguno de ambos tenia derecho ausar de las armas de los Miera-Rubalcava y haberse jactado de que él se las haría quitar de sus respectivas Casas. La querella fué cursada y fallada a favor de los demandantes, condenándose a Bernabé de la Riva Agüero *a silencio* y apercibiéndole para que no volviese a molestar a los interesados. En la tramitación de dicha querella se hicieron constar varias pruebas testificales y documentarias de sumo interés genealógico y parte de las cuales se han aprovechado para las presentes notas.

Don Domingo por el testamento antes referido llamaba a poseer el vínculo que fundaba en primer lugar a su hijo mayor don Domingo de la Cantolla Miera y a su descendencia, en 2°. lugar a la hija de su segundo matrimonio, Dª. Isabel de la Cantolla Horma y a su descendencia y en tercer lugar al hijo segundo de su primer matrimonio Don Sebastián de la Cantolla Miera y a su descendencia; pero por escritura de convenio otorgada entre los tres interesados y Dª. María de Horma Rubalcava, viuda del fundador, se modificaron los llamamientos hechos estableciendose que en caso de faltar el hijo mayor sin dejar descendencia, le sucediese su hermano segundo (Don Sebastián) o su descendencia y en tercer lugar vendría la hermana tercera, Dª. Isabel, o su descendencia.

7. Dª. ANA DE LA CANTOLLA MERCADILLO Y MIERA, casó con JUAN DE LA RAÑADA-RUBALCAVA, en unión del cual fundó un Mayorazgo y falleció el 10 de abril de 1620.
8. Dª. CATALINA DE LA CANTOLLA MERCADILLO Y MIERA, falleció sin sucesión.
9. DON DOMINGO DE LA CANTOLLA MIERA Y LOPEZ DE LA RAÑADA, hijo mayor de don Domingo y de su mujer Dª. Isabel Lopez de la Rañada, nació en Liérganes y fué Varón Mayor de su Casa. Empadronado como hidalgo en 1641 y 1643. Fué Oficial de la Secretaría de la Cámara y Estado de Castilla. Practicó y obtuvo información de nobleza y limpieza de sangre en octubre de 1657, con objeto de que se le reconociese su calidad de hijodalgo en la Corte, donde a la sazón residía, y poder desempeñar en ella los cargos reservados a los hijodalgos de sangre y naturaleza. Fué nombrado Procurador General de los hijosdalgo de la Junta de Cudeyo en 1658. Casó con Dª. Polonia de Sta. María. Testó en 11 de marzo de 1665 aumentando el vínculo familiar y ratificando los llamamientos acordados entre él y sus hermanos. Falleció el mismo año en Madrid, sin dejar sucesión.
10. DON SEBASTIAN DE LA CANTOLLA MIERA Y LOPEZ DE LA RAÑADA, hermano segundo del anterior, nació y fué bautizado en Liérganes el 1 de febrero de 1625. Figura empadronado como hidalgo en 1641, 1643, 1649, 1656, 1658 y 1661. Fué Gentilombre de la Artillería de las 4 Villas de la Costa del Mar de Cantabria y Procurador General de los hijosdalgo en 1657. Casó en Liérganes el 9 de febrero de 1648 con Dª. Catalina de Heras y Riaño. (Véase Casa de Heras). Falleció en Liérganes en 10 de julio de 1661.

11. Dª ISABEL DE LA CANTOLLA MIERA Y HORMA, hermana de los anteriores, nació en Suesa, casó con su primo Don PASCUAL DE LA CANTOLLA MERCADILLO, y de este matrimonio fué hijo:
12. DON DOMINGO DE LA CANTOLLA Y DE LA CANTOLLA, Cura y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Liérganes, Canónigo en 1718 de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, y comisario titular y Consultor del Santo Oficio, para la obtención de cuyo cargo obtuvo la correspondiente información de nobleza y limpieza de sangre en 1718.
13. DON JOSÉ DE LA CANTOLLA MIERA Y DE HERAS, hijo de Don Sebastián y de Dª Catalina, nació en Liérganes el 8 y fué bautizado el 15 de agosto de 1649. Fué Varón Mayor de su Casa y Señor del vínculo por sucesión de su tío Don Domingo. Figura como hidalgo en los padrones de 1656, 1664, 1685, y 1692. Fué Gentilhombre de la Artillería de las 4 Villas de la Costa del Mar de Cantabria. Promovió pleito por haberle querido quitar otro hidalgo el banco familiar en la Iglesia Parroquial de Liérganes y al que como Varón Mayor de su apellido tenía derecho, derecho que le fué reconocido por las autoridades civiles y eclesiásticas y en el que le sostuvieron. Casó el 4/ 2/ 1680 en Liérganes con Dª. MARÍA DE LA RAÑADA-RUBALCAVA. (Nacida en Liérganes e hija de don Juan de la Rañada-Rubalcava, Varón Mayor de su Casa, Gentilhombre de la Artillería de las 4 Villas de la Costa del mar de Castilla, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra y de su esposa Dª. Maria Cordero, quienes fundaron un Mayorazgo a favor de su referida hija Dª. María y de sus descendientes en 3 de julio de 1688). (Véase Casa de la Rañada-Rubalcava). Don José de la Cantolla falleció en Liérganes en 28 de enero de 1700. Testaron ambos en 26/ 1/ 1700 y ella codiciló aniversario 28/ 10/ 1713.
14. DON DOMINGO DE LA CANTOLLA-MIERA, hermano segundo del anterior, nació y fué bautizado en Liérganes el 5 de marzo de 1651. Empadronado como hidalgo en 1656, 1678, 1685, 1687 y 1692. Siendo mozo de cortos años pasó a Madrid a vivir con su tío, primo carnal de su padre, Don Diego de Rubalcava, del Consejo de S. M. y Secretario en el

Consejo Supremo de Inquisición, qnien le protejió y educó, nombrándole, al morir, heredero de parte de sus bienes y de todos sus servicios. En septiembre de 1674 practicó pruebas de nobleza y limpieza de sangre para ser nombrado Oficial del Santo Oficio de la Inquisición, cargo que desempeñó hasta que habiéndose ordenado de presbítero, y luego de haber desempeñado otros puestos en el Santo Oficio de la Inquisición, fué elegido del Consejo de S. M., y Secretario del Consejo Supremo de Inquisición. Fué nombrado Caballero del Hábito de Santiago en 1696, previas las correspondientes pruebas de nobleza e hidalguía, las cuales constan en el correspondiente expediente cuyo original se conserva en el Archivo Histórico Nacional. Don Domingo que en su tiempo se distinguió tanto por su virtud como por su ciencia, fué procesado, en unión de los demás Consejeros de la Inquisición (Don Lorenzo Folch de Cardona, Don Antonio Zambrana, Don Juan Bautista Arzeamendi, y Don Juan Miguélez Mendaña Osorio) por haberse opuesto justamente todos ellos a declarar reo de herejía a Fray Froilán Díaz, Confesor del Rey Carlos II, como pretendían con fines políticos, el Inquisidor General y la Reina consorte. Este proceso que fué muy ruidoso duró varios años, por haber adquirido grandes proporciones y ventilarse en él competencia de jurisdicciones. Al fin fallóse absolviendo a todos los Consejeros y restaurándoles en todos sus cargos y honores. Don Domingo fué nombrado Procurador General de los Caballeros Hijosdalgo de la Junta de Cudeyo en 21 de noviembre de 1701. Reedificó la casa solariega de sus ascendientes en Liérganes, tal y como hoy se conserva, poniéndola en cabeza del Mayorazgo que fundó en su testamento otorgado en Madrid en 10 de octubre de 1715 y para el cual llamaba a sus sobrinos, hijos de su hermano mayor Don José de la Cantolla, y a los descendientes de los mismos y en su defecto a los hijos y descendientes de su hermana Dª. Isabel de la Cantolla, esposa de Don Francisco de Pontones. Al hacer estos llamamientos hacía constar que llamaba en primer lugar a su sobrino Don Juan Domingo, hijo segundo de su citado hermano, en lugar de llamar en primer término a su sobrino mayor, Don Francisco Antonio, por habérselo pedido así éste, pues él gozaba del Mayorazgo de la Rañada Rubalcava fundado por sus abuelos maternos y por lo tanto se encontraba en más ventajosa situación



Retrato al óleo de D. Domingo de la Cantolla —Miera. Caballero de Santiago. Secretario de S. M. y del Consejo Supremo de la Inquisición.
(Casa de los Cañones)

económica que su hermano. Asimismo establecía Don Domingo que ninguna persona que hubiera profesado votos religiosos pudiera disfrutar dicho Mayorazgo; para su goce exigía el uso del apellido y armas de la Cantolla-Miera; mandaba que al cuerpo de bienes que le constituían se incorporasen las hijuelas de sus sobrinas Dª. María, Dª. Teresa y Dª. Josefa de la Cantolla por haberlo convenido así con ellas y sus maridos según consta en escrituras otorgadas al tiempo de concertarse sus respectivos matrimonios y a cambio de las cantidades en que él las dotó; recomendaba a sus sucesores que velasen por la conservación y aumento del Mayorazgo, como convenía al notorio lustre y antigua nobleza de la familia; se encomendaba a la piedad de los que habían de sucederle, fundando, además, ciertos aniversarios de misas a favor suyo y de sus padres y finalmente detallaba los bienes vinculados entre los cuales, además de una casa en Madrid, sita en la calle de Hortaleza y de bastantes bienes raices en Liérganes (entre ellos la Casa Solariega), figuraban varios muebles y cuadros, casi todos los cuales se conservan aún en poder de la familia y entre los que sobresale un hermoso tríptico de escuela italiana, ante el cual solía celebrar Don Domingo el Santo Sacrificio de la Misa. Don Domingo falleció en Madrid en la casa que habitaba en la calle de la Puebla. el 29 de noviembre de 1726, siendo enterrado en la Iglesia Parroquial de San Martín, amortajado con su Hábito de Santiago y dejando en su familia el perdurable recuerdo de su buena memoria. De él se conserva un buen retrato de cuerpo entero en la Casa Solariega, de Liérganes.

15. Dª. ISABEL DE LA CANTOLLA-MIERA Y DE HERAS, hermana de los anteriores, nació en Liérganes el 19 de febrero de 1651. Figura como hidalga en el padrón de distinción de 1656. Contrajo matrimonio con Don Francisco de Pontones, hijo de Don Francisco de Pontones y Dª. María de la Vega.

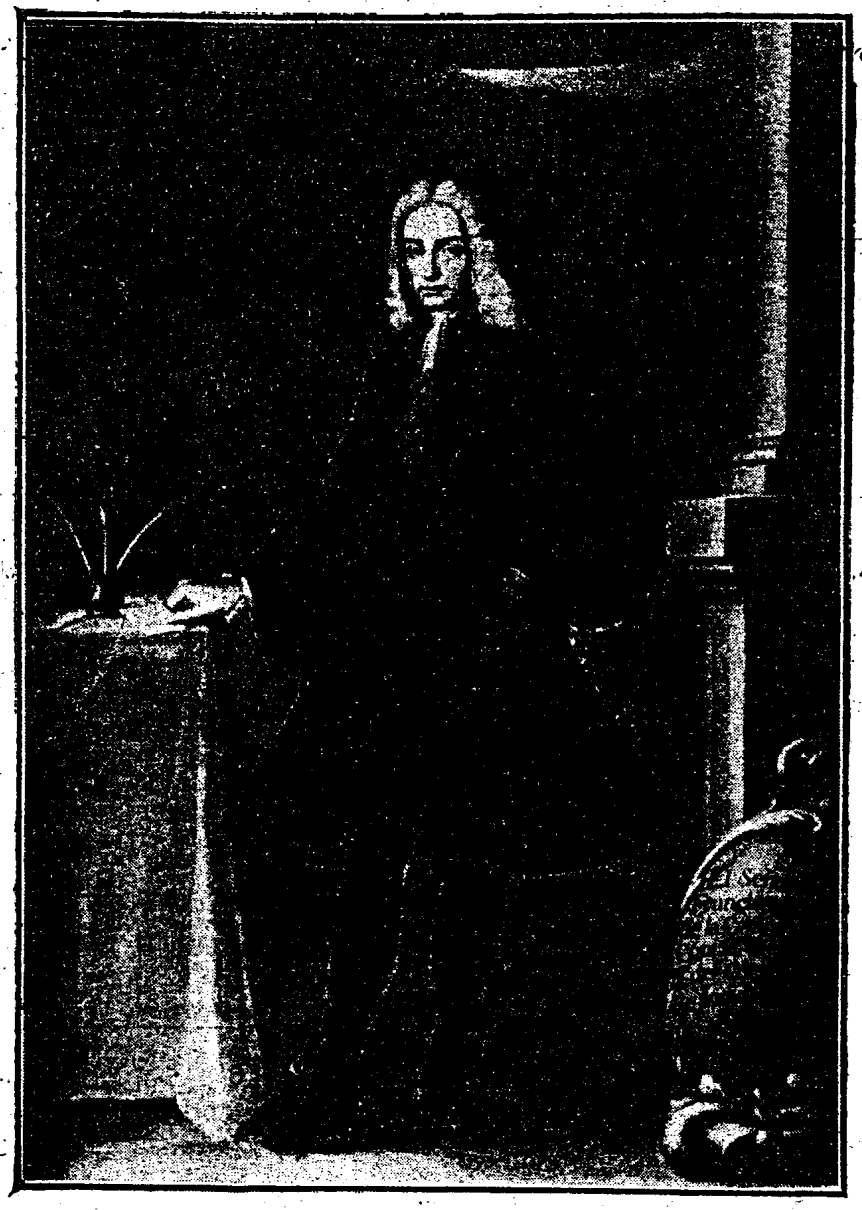
16. DON PEDRO DE LA CANTOLLA MIERA Y DE HERAS, hermano de los anteriores. Fué Carmelita Descalzo y en religión llamose FRAY PEDRO DE SANTA TERESA. Antes de ingresar en la Orden y en prueba de agradecimiento a su hermano Don Domingo por los gastos que para educarle había hecho, renunció a favor suyo, su hijuela paterna. Fué Profesor de Teología dentro de su Orden, y murió muy

joven, habiéndose destacado por sus muchas virtudes.

17. DON SEBASTIAN DE LA CANTOLLA MIERA Y DE HERAS. Hermano de los anteriores. Nacido y Bautizado en Liérganes el 13 de enero de 1657. Practicó y obtuvo información de nobleza en mayo de 1677, con objeto de pasar a las Indias Occidentales a servir a S. M. en cuyo servicio pasó allí varios años, regresando más tarde a España y falleciendo en Málaga en 1685, sin sucesión.

18. DON FRANCISCO ANTONIO DE LA CANTOLLA MIERA Y DE LA RAÑADA-RUBALCAVA. Hijo Mayor de Don José de la Cantolla y Dª. María de la Rañada. Nació en Liérganes el 5 de octubre de 1681. Empadronado como hidalgo en 1685 y 1692. Señor del Mayorazgo de la Rañada-Rubalcava. Fué nombrado, previo el correspondiente exp. de nobleza y limpieza de sangre, Contador General de la Suprema Inquisición. Fundó en la Casa solar de sus mayores una Capilla dedicada a Nuestra Señora del Carmen y San Antonio Abad, en el año de 1726, llamando a ejercer su patronato a la persona que sucediese en el Mayorazgo familiar y estableció asimismo dos capellanías en la referida Capilla, dando preferencia para su desempeño a los clérigos más parientes. Por otra escritura fundacional otorgada en 1727, y luego modificada en parte por su testamento de 13 de mayo de 1731, estableció una obra pía destinada a sufragar la carrera de leyes a los secundones de la familia y a dotar, para casadas o religiosas, a las hembras de la familia, siempre que no recayese en ellas el Mayorazgo, e imponiéndolas como condición que hubiesen de oir una misa en la referida Capilla, ostentando el escapulario del Carmen y sosteniendo un cirio encendido durante la celebración del Santo Sacrificio y comulgando por su intención. En la Capilla por él fundada se conserva esta inscripción:

"Esta capilla la edificó el Sr. Don Francisco Antonio de la Cantolla Miera Contador General del Consejo Supremo de Inquisición el año de 1726, la dotó con 10 000 ducados de principal de censo que impuso sobre la casa y conbento del Espiritu Santo de la Villa de Madrid al 2 y cuartillo por ciento con obligación de dos capellanías la una de ciento y veinticinco ducados y la otra de ciento con la carga cada una de 2 misas cada semana y en conclusas las cantadas



Retrato al óleo que se guarda en la casa de los Cañones en Liérganes, de don Francisco de la Cantolla — Miera, Contador de S. M., del Supremo Consejo de la Inquisición.

y el capellan mayor con la carga de sacar los ornamentos al aire y que no les dé el sol y de labar la ropa blanca cuidando de la lámpara dandole el patrón el aceite para que siempre esté con luz. Falleció el fundador el dia 16 de mayo de 1732 de edad de 49 años y 7 meses y medio".

En 29 de octubre de 1715 fué nombrado Procurador Síndico General de los Hijosdalgo. En 16 de mayo de 1732 falleció sin sucesión, en Madrid. De el se conserva un puen retrato de cuerpo entero al óleo, en la Casa Solariega de Liérganes.

19. DON JUAN DOMINGO DE LA CANTOLLA MIERA, hermano segundo del anterior, nació en Liérganes el 15 de marzo de 1684. Fué Varón Mayor de su Casa y al fallecimiento de su hemano Don Francisco Antonio le sucedió en el Mayorazgo de la Rañada-Rubalcava. Figura como hidalgo en los padrones de 1685, 1687, 1692, 1707, 1723, 1730, 1748 y 1756, en los últimos en unión de sus hijos y de su mujer. Fué Teniente de Alcalde Mayor de la Junta de Cudeyo en 1742 y Procurador síndico general de la misma por elección verificada en 7 de abril de 1735. Fué Gentilhombre de la Artilleria de las 4 Villas de la costa del mar de Castilla y Veedor y Contador de las Reales Fábricas de Artilleria de Liérganes y de la Cavada. Casó con Dª. ANTONIA DE LA CUESTA MERCADILLO (Hija del Ldo. Don Felipe de la Cuesta Mercadillo, Varón Mayor de su Casa y de su mujer Dª. María de la Rañada-Rubalcava.) (Véase Casa de la Cuesta.) Don Juan Domingo falleció en Liérganes el 15 de abril de 1760.

20. Dª. MARÍA DE LA CANTOLLA MIERA, hermana de los anteriores. Casó con Don Antonio Cordero Villar, Capitán del Regimiento de Milicias, Varón Mayor de su Casa en Entrambasaguas. Hijos de este matrimonio fueron Don JUAN ANTONIO CORDERO Y DE LA CANTOLLA MIERA, Brigadier de la Real Armada y Caballero de Santiago en 1756 y Dª. MARÍA ANTONIA CORDERO Y DE LA CANTOLLA, Monja Franciscana Descalza en el Convento de Santa Cruz de Santander, donde profesó a los 18 años en 1745, siendo dotada en 1200 ducados por la Obra Pía fundada por su tío Don Francisco Antonio de la Cantolla.

21. Dª. TERESA DE LA CANTOLLA MIERA, hermana de los anteriores. Casó con su primo Don FRANCISCO ANTONIO DE HERAS, Varón Mayor

de su Casa e hijo de Don FRANCISCO ANTONIO DE HERAS MIERA, Varón Mayor de su Casa en Liérganes y Patrono Fundador de la Ermita de San Francisco y de su esposa Dª. María de Miera. (Véase Casa de Heras). Dª. Teresa y Don Francisco fueron padres de Dª. JOSEFA DE HERAS Y DE LA CANTOLLA, Religiosa Franciscana Descalza en el Convento de Santa Cruz de Santander, donde profesó a los 16 años, en 1745, siendo dotada con 1200 ducados por la Obra Pía fundada por su tío Don Francisco de la Cantolla Miera.

22. Dª. JOSEFA DE LA CANTOLLA MIERA, hermana de los anteriores. Empadronada como hijadalga en 1737, 1748, 1756 y 1763. Nació y fué bautizada en Liérganes el 5 de junio de 1699. Casó con su primo Don ROQUE DE LA CUESTA MERCADILLO, Varón Mayor de su Casa y apellido, hijo del Licenciado Don Felipe de la Cuesta Mercadillo y de su esposa Dª. María de la Rañada-Rubalcava. Don Roque era por tanto hermano mayor de Dª. Antonia de la Cuesta, cuñada de Dª. Josefa de la Cantolla.

23. DON FRANCISCO ANTONIO DE LA CANTOLLA MIERA Y DE LA CUESTA, hijo de don Juan Domingo y Dª. Antonia, nació en Liérganes el 25 de noviembre de 1719 y figura como hidalgo en los padrones de 1723, 1730, 1748, 1756, 1763 y 1770. Fué Varón Mayor de su casa y poseedor de los Mayorazgos de la Cantolla Miera y de la Rañada Rubalcava. Patrono de sangre de la Capilla de Nª. Sª. del Carmen. Fué Contador de la Artillería de la Costa y plaza de Santander. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Navarra y Procurador General de los Caballeros Hijosdalgo de la Junta de Cudeyo en 15 de noviembre de 1745. Casó en Santa María de Soba el 11 de agosto de 1743, con Dª. IGNACIA LOPEZ DE LA PEÑA Y LOPEZ DE LA PEÑA, hija del Capitan Don Juan Francisco López de la Peña y de su espsa Dª. Clara Lopez de la Peña y Saravia. (Véase Casa Lopez de la Peña.) Don Francisco Antonio falleció en Liérganes el 19 de junio de 1771.

24. DON JUAN ANTONIO DE LA CANTOLLA Y LÓPEZ DE LA PEÑA. Nació en Santa María de Soba el 25 de noviembre de 1752. Empadronado como hidalgo en 1756, 1763, 1770, 1777 y 1784. Fué Guarda Almacén de la Artillería de la Plaza y Costa de Santander. Casó en Navajeda el

13 de septiembre de 1773 con Dª. TERESA COBO DE LA TORRE Y BALLASTRA. (Hija de Don José Cobo de la Torre y Gutiérrez de la Concha, Alcayde y Ministro honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Auditor a guerra de la Costa del mar de Cantabria, su partido y bastón y de su esposa Dª. Antonia de Ballastra y Heras). (Véase Casa de Cobo de la Torre). Don Juan Antonio falleció el 13 de junio de 1802.

25 Dª. TERESA DE LA CANTOLLA Y LÓPEZ DE LA PEÑA. Empadronada como hidalga en 1748, 1756, 1763 y 1770. Falleció soltera el 5 de agosto de 1809, en Santa María de Soba.

26. Dª. GABRIELA DE LA CANTOLLA Y LÓPEZ DE LA PEÑA. Figura como hidalga en los padrones de 1748 y 1756.

27. Dª. MARIA DE LA CANTOLLA Y LÓPEZ DE LA PEÑA, hermana de los anteriores, figura como hidalga en los padrones de 1748, 1756 y 1763. Casó con Don Joaquín Crespo del Cotero, de la familia hidalga de su nombre en Rucandio.

28. DON JOSÉ DE LA CANTOLLA Y COBO DE LA TORRE, hijo de Don Juan Antonio y Dª, Teresa. Varón Mayor de su apellido y último poseedor de los Mayorazgos de la Cantolla-Miera y de la Rañada-Rubalcava. Nació en Liérganes el 31 de mayo de 1774. Empadronado como hidalgo en 1777 y 1784. En 1786 hizo las correspondientes pruebas de nobleza para obtener plaza de cadete de artillería, cargo que no pudo desempeñar por impedírselo una intensa sordera. En vista de ello siguió la carrera de leyes. La siguiente relación de grados, cargos y méritos, copiada literalmente, indica cuales fueron los puestos que desempeñó y cual fué su comportamiento durante la guerra de la Independencia.

"RELACIÓN DE LOS EXERCICIOS LITERARIOS. GRADOS Y MÉRITOS DE DON JOSÉ DE LA CANTOLLA COBO, ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS Y CHANCILLERIA DE VALLADOLID Y AUDITOR DE GUERRA DEL SEPTIMO EXERCITO DE OPERACIONES"

"Es hijo legítimo de Don Juan Antonio de la Cantolla y Doña Teresa Cobo, natural y vecino del lugar de Liérganes, Obispado de Santander y cumplió 37 años en 31 de mayo del presente.

Precedido el estudio de la lengua latina, hizo el de la Filosofía con aplicación y aprovechamiento en la Universidad de Valladolid; en la qual siguió la carrera de Leyes, y en 11 de junio de 1796 recibió el grado de Bachiller en derecho civil, precediendo el examen y exercicios acostumbrados que se le aprobaron *nemine discrepante*.

En 24 de enero de 1797 fué admitido por individuo de voz y voto en la Academia de jurisprudencia nacional, teorico-practica, establecida con aprobación Real en aquella Chancillería, baxo la invocación de San Carlos, y para ello precedió la disertación y examen de costumbre que le fué aprobado por todos los votos, desempeñando subcesivamente quantos exercicios asi teóricos como practicos se le encomendaron por la Academia. En 31 de marzo de 1800 disertó de extraordinaro sobre la proposición siguiente: *Si convendría que nuestras Leyes asignasen a cada delito una pena fixa, y no dexasen su imposicion en ningún caso al arbitrio del Magistrado*. En 23 de junio inmediato jubiló con arreglo a Constituciones; y en 4 de noviembre del mismo año fué electo Fiscal de la Academia; todo lo qual desempeñó debidamente.

Precedidos los año de práctica que se requerían se recivió de Abogado de dicha Chancillería el 11 de septiembre de 1800; y se incorporó en los Reales Consejos a virtud de Real título que se le despachó en Madrid a 11 de marzo de 1802.

Después desempeño sin sueldo por espacio de 2 años la plaza de Asesor de Rentas de Santander, siendo Subdelegado el Governador militar y político Don Tomás O' Donojú, y en primero de abril de 1806 fué nombrado Alcalde Mayor de la Junta de Rivamontán por el Sr. Governador del Concejo D. Miguel de Mendinueta.

Presidiendo como tal Acalde la Merindad de Trasmiera en 1808 trabajó quanto pudo para que alguna de las siete jurisdicciones que componen dicha Merindad (y cuyos Diputados no osaban declararse por el levantamiento de Santander) hiciesen causa común contra los franceses, y logró por fin conseguirlo: Poco después fué nombrado por el Valle de Soba para su representante en la Suprema Junta que se estableció en Santander; y enseguida le encargó esta la defensa del Portillo de Lunada, adonde pasó a reunir y armar los habitantes de los pueblos que se le asignaron, verificandolo sin haber recivido más auxilios que algunos cartuchos y piedras de chispa.

Apoderado ya el enemigo de esta y otras Provincias en Diciembre del mismo año, fué Diputado por dicha Merindad para pedir al titulado Comisario Regio D. Francisco Amorós, rebajase el enorme pedido que se la había hecho de varios artículos de subsistencia para las tropas francesas; y a pesar de que en aquel tiempo era tal el terror pánico de los habitantes, que nadie se atrevió a tomar este encargo; manifestó tal entereza y aun osadía, de palabra y por escrito, que consiguió una rebaja muy considerable del pedido, bien que a costa de quatro semanas de arresto en cuyo tiempo resistió constantemente las repetidas instancias pues yá con halagos, yá con amenazas, se le hicieron de parte del mismo Amorós para pue aceptase el empleo de Corregidor de Santander por el Gobierno intruso.

A principios de junio de 1809 reunió de orden del Brigadier D. Juan Díaz Porlier, los mozos de la referida Merindad, y acopió cuantos fusiles, pólvora, cañones de Artillería, plomo y otros artículos pudo hallar en ella, expidiendo al efecto las ordenes mas energicas y terminantes; pero habiendose malogrado la expedición de Santander en aquel tiempo, y no pudiendo permanecer en el pais sin riesgo de perder la vida, determinó incorporarse con la división del Sr. Porlier, para lo cual se vió precisado a escapar a pie y disfrazado, unas veces por entre los mismos franceses, otras perseguido de ellos, hasta que al fin se reunió a aquella en la Ciudad de Leon, siguiendo su suerte y privaciones hasta septiembre de 1810, y desempeñando sin sueldo el destino de Auditor de Guerra de la División que le confirió interinamente el mismo Sr. Porlier, su Comandante General.

Con anuencia de este, y por insinuación del Mariscal de Campo D. Mariano Renovales, pasó en septiembre de 810

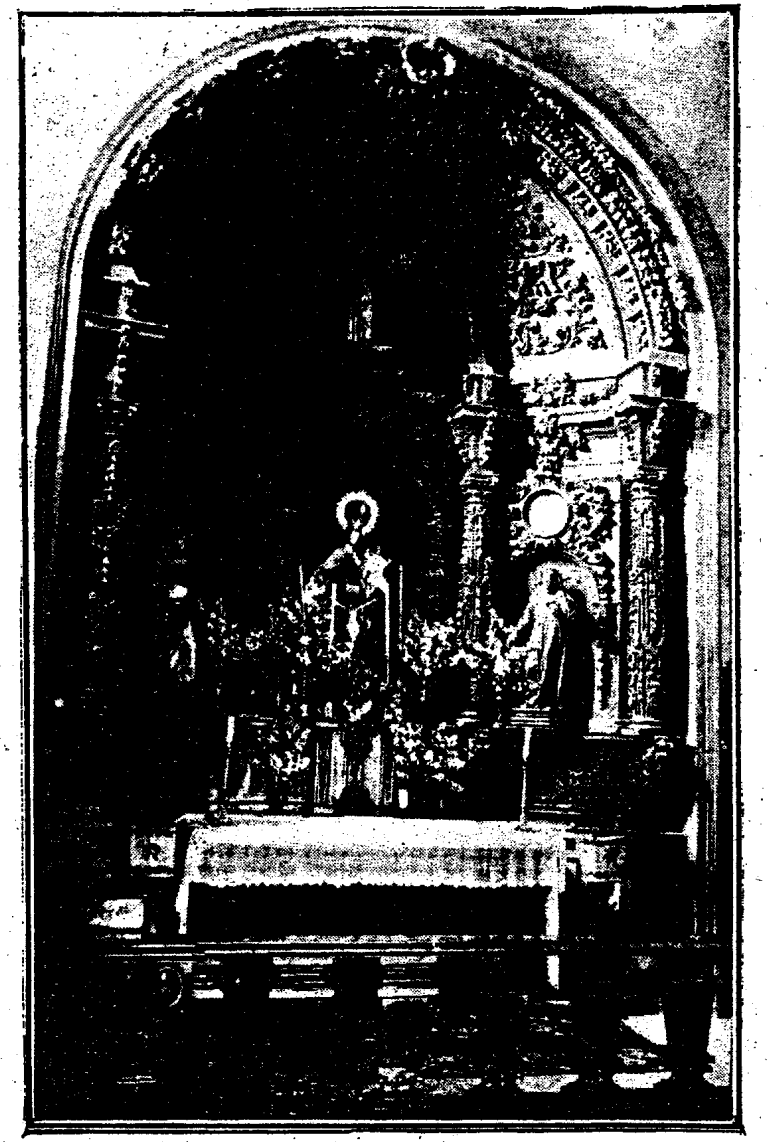
desde Asturias a la Coruña y se embarcó en la desgraciada expedición de Santoña, volviendo a Vivero a los 18 días de navegación y borrascas. Desde allí se trasladó por tierra a Lievana donde se estableció a principios del año 811 la Junta Superior de Santander, para la qual fué nombrado Vocal y Secretario, cuyos destinos desempeño debidamenta hasta noviembre del mismo año; y desde mayo del mismo en que la División de Vanguardia volvió a Lievana, siguió también levantando las cargas de su Auditoría.

Finalmente en 27 de septiembre del mismo año fué nombrado por la Regencia Auditor de Guerra del Séptimo Exército, sin sueldo hasta que estubiere más adelantada la formación de aquel. Apenas se supo en el pais este nombramiento hizo el General francés arrestar y conducir a la Ciudad de Santander a la Muger de dicho Auditor que con un niño de dos meses permaneció arrestada dos meses. A poco tiempo de haberla puesto en libertad, noticioso aquel de que se hablaba entre los afrancesados de volverle a arrestar; pasó con 4 soldados de a caballo, y la transportó con la famila a Lievana, dexando su casa abandonada, bien que ya en enero del presente año habia sido saqueada, a resultas de un ataque entre los franceses y la partida de Don Juan López Campillo. En este estado y no teniendo otro recurso para subsistir acudió a la Regencia solicitando que se le asignase algún sueldo, y en efecto se le concedió el correspondiente con fecha 8 del último julio."

Asi resulta de los títulos, certificaciones y otros documentos.

Año. 1812.

Más tarde fué nombrado Auditor de guerra de la Capitanía General de Aragón, cargo que desempeñó durante varios años. Concluída la guerra de la Independencia y reintegrado a su Casa solariega, que había sido devastada por los invasores y entre cuyos destrozos fué uno de los cometidos clavar cigarros en las bocas de todos los personages cuyos retratos se guardaban allí, desempeñó otros puestos pùblicos, siendo nombrado Juez de Alcaldes del Tribunal Consular de Santander desde 1820 a 1822. Al restaurarse el sistema absolutista en 1823 le fueron embargados todos sus bienes y se le prohibió acercarse a Madrid y sitios reales en castigo de sus tendencias constitucionales. En vista de ello huyó a Francia donde permaneció hasta 1829 en que fué amnistiado. Desempeñó más tarde los cargos de Jefe político de Huesca y Gobernador



Retablo de la Capilla de Ntra. Sra. del Carmen y San Antonio Abad, aneja a la casa de los Cantollas en Liérganes. La Capilla fué fundada por D. Francisco Antonio de la Cantolla.



Tríptico de escuela italiana, conservado en la casa de los Cantollas de Liérganes y vinculado en el mayorazgo de la familia.

civil de Santander. Casó el 11 de diciembre de 1806 con Dª. Lorenza de Gandarillas, hermana del Conde de Mansilla. Falleció en Liérganes el 8 de mayo de 1853.

29. Dª. RAMONA DE LA CANTOLLA Y COBO DE LA TORRE, hermana del anterior. Empadronada como hidalga en 1784. Casó con Don José de Pereda y falleció en Liérganes en junio de 1861 sin dejar sucesión.

30. DON FRANCISCO DE LA CANTOLLA Y COBO DE LA TORRE, hermano de los anteriores. Figura como hidalgo en el padrón de 1784. Casó con Mlle. Félicité Ducrest y falleció en Nueva Orleans sin dejar sucesión.

31. DON MANUEL DE LA CANTOLLA Y COBO DE LA TORRE, hermano de los anteriores, figura empadronado como hidalgo en 1784. Falleció soltero en Nueva Orleans.

32. DON RAMON DE LA CANTOLLA Y COBO DE LA TORRE, hermano de los anteriores, figura como hidalgo en 1784. Falleció siendo niño.

33. Dª. TERESA DE LA CANTOLLA Y COBO DE LA TORRE, hermana de los anteriores. Nació en Liérganes el 18 de septiembre y fué bautizada el 21 del mismo mes del año 1766. Empadronada como hidalga en 1784. Casó con Don JUAN ANTONIO DE LA CUESTA Y DEL ACEBO, hijo de Don José Francisco de la Cuesta y de la Cuesta y de su esposa Dª. Teresa del Acebo y de la Herrán. (Véase Casa de la Cuesta-Mercadillo). Falleció en Rucandio en 1811, en cuya Iglesia Parroquial hallase enterrada.

La descendencia de esta Señora es la única que hoy persiste y la única por lo tanto que representa la Casa de la Cantolla-Miera.

34. DON MAXIMO DE LA CANTOLLA Y GANDARILLAS, hijo de Don José y Dª. Lorenza, nació y fué bautizado en Liérganes el 18 de noviembre de 1815.

Cursó sus primeros estudios en el Colegio de Escolapios de Villacarriedo y más tarde la Carrera de Leyes en Valladolid. Desempeñó varios cargos oficiales en Madrid, donde residió largos años. Casó en Roma con su sobrina segunda Dª. Luisa de la Pedraja y de la Cuesta. (Hija de Don Aureliano de la Pedraja y Dª. Buena-Ventura de la Cuesta y de la Cantolla). De este matrimonio no hubo su-

cesión y Dª. Luisa, una vez viuda, profesó como Religiosa Salesa en el Monasterio de la Visitación de Santa María, de Burgos, donde falleció el 17 de mayo de 1915. Fué Don Máximo caballero perfecto y cultísimo que se captó el afecto respetuoso de cuantos le trataron. Sus aficiones literarias e históricas llevároníe a sostener continuadas relaciones con casi todos los escritores notables y políticos de su tiempo, conservándose aún gran parte de la correspondencia que con unos y con otros mantuvo. Durante su estancia en Madrid fue asíduo concurrente al Ateneo, que era entonces en la Corte el principal Centro de cultura; y cuando se retiró definitivamente a vivir a Liérganes, formó en su Casa Solariega una copiosa y selecta biblioteca. Tanto por sus condiciones personales como por el ascendiente de su abolengo era consideradísimo en Liérganes donde ejercía una influencia sociál altamente beneficiosa, procurando en toda ocasión favorecer cuanto pudo los intereses morales y materiales de aquel pueblo, poniendo en juego para ello sus relaciones madrileñas. Don Máximo había heredado de su padre la mitad reservable de los Mayorazgos familiares y al fallecer en Liérganes en 9 de marzo de 1892, sin sucesión, le heredó en la totalidad de sus bienes su único hermano;

35. DON ALBERTO DE LA CANTOLLA y GANDARILLAS, último de su Casa y apellido, nacido y bautizado en Liérganes en 7 de agosto de 1820. Al igual que su hermano mayor estudió primero en Villacarriedo y después la Carrera de Leyes en la Universidad de Valladolid. Permaneció soltero y vivió en Liérganes en la Casa Solariega de su familia, con su hermano a quien quería entrañablemente, viendo en él a un verdadero padre, jefe además y representante de toda su raza. Profundamente contristado con su muerte, le sobrevivió pocos días pues el 25 de marzo de 1892, moría cristianamante en Liérganes, sinceramente llorado por todos sus parientes, convecinos y servidores.

El día antes de su fallecimiento, o sea el 24 de marzo de 1892, otorgó testamento llamando a sucederle en la Casa Solariega y demás bienes que componían el antiguo Mayorazgo de la Cantolla-Miera a su sobrino segundo Don Victoriano de la Cuesta, y si este moría sin sucesión, a su hermana



Puerta de la Capilla de Ntra. Sra. del Carmen, en Liérganes.

Dª. Patrocinio de la Cuesta, hijos ambos de su primo carnal Don Victoriano de la Cuesta y de la Cantolla, hijo este de Dª. María Teresa de la Cantolla y Cobo de la Torre, única de la familia Cantolla-Miera cuya descendencia aún persiste.

Casa de Acebo, en Liérganes.

Emparentó esta casa de Acebo con la de Cantolla mediante la de Cuesta.

1) Don Francisco del Acebo y de la Vega, n. Liérganes el 1659, casó el 1682 con doña Isabel de Amores y de la Cuesta y tuvo a

2) Don Santos de Acebo casó en 1726 con doña Francisca de la Herrán, n. Liérganes, 1708, hija de don Francisco de la Herrán y de doña Josefa de Riaño, vecinos de Liérganes. Fueron sus hijos don Pedro, don Juan, don José, don Andrés, don Santiago, don Juan Domingo y doña Teresa Petronilla del Acebo; nació esta en Liérganes el 6 de julio de 1737 y casó en el mismo pueblo en 1757 con don José de la Cuesta y de la Cuesta; su descendencia en Cuesta.

Cañal, de Santander.

Exp. de hidalguía de don José del Cañal y Vigil, 1816.

Cañas. de S. Martín de Elines (Valderredible)

Exp. de hidalguía de don Francisco Cañas, 1775.

Cañedo, de Cañedo (Soba)

Exp. de hidalguía de don Antonio, don Juan y don Pedro de Cañedo, 1578.

Cañarte, de Laredo.

1) Don Pascual Cañarte con doña Catalina de Amor, su hijo.

2) Don Pedro Cañarte Amor, n. Laredo el 1598, con doña María de Miengo y tuvo a don Pedro que sigue, viudo de doña María casó con doña Francisca de la Maza y de esta tuvo a Marcos y María, Testó en Laredo el 28 de marzo de 1665.

Doña María de Miengo, n. Laredo 1598, hija de don Bartolomé y de María de Limpias.

3) Don Pedro Cañarte Miengo casó en Laredo el 1653 con doña Ana de Liencres y Escata, hija de don Jerónimo de Liencres, n. Laredo 1591 (hijo de don Juan de Liencres y de doña Magdalena de Elguero, don Juan, que fué hijo de García de Liencres y de Juana Rigada, testó en Laredo el 1627) y de doña Ana de Escata (hija de don Pedro de Escata y de doña María Pérez de Ocina, n. 1591).

N. B. A doña Ana en unos documentos la ponen de apellido Escata y en otros Escorra. Testó en Laredo el 31 de enero de 1679, declarando por hijos a María, Ana, Francisca y Francisco de Liencres Escata.

4) El Capitán don Pedro Cañarte Miengo murió en Indias, su muger doña Ana de Liencres Escata testó en Laredo a 3 de agosto de 1694, declarando por sus hijos a Francisco, Jerónimo, Pedro y Ana María, esta casada con don Pedro de Villanueva Maza. Fué la testadora prima de don Francisco S. Martín Ocina, C. de Calatrava del Consejo de S. M. en el de la Cruzada.

5) Don Pedro de Cañarte y Liencres, n. Laredo, C. de Calatrava el 1707. Está muy incompleto el exp. de este.

Caño, de Potes

Exps. de hidalguía de don Juan y don Pedro del Caño, 1568.

Capellán, de Treceño

Exp. de hidalguía de don Domingo del Capellán, año 1786.

Carandía, de Toñanes

Véanse Cossio y Herrera.

Carasa

Véanse Mioño, Oloño, Pando y Zorrilla.

ARMAS:

Hita, tomo V. pág. 29. Escudo cuartelado: 1 y 4 sinople y tres escardones de oro, 2 y 3 azul con lises de oro; en el tomo I. pág. 276 escribe que el escudo de Carasa es una cruz llana en campo verde.

Diego Hurtado de Mendoza (Nobiliario antiguo, ms. n. 1189 de la Biblioteca Nacional, fol. 263) «De Carasa de Trasmiera, al lado de la casa de Velasco; cuartelado, 1 y 4 verde y tres escardones de plata puestos al revés 2 y 3 azul y tres lises de oro. De la misma opinión es el ms. n. 1061, fol. 343 de la Biblioteca Nacional.

En el exp. de Santiago de don Lorenzo Carasa y Valle en el reconocimiento de la casa de Montañan (sic) que estaba entre Ramales y Valle «media legua distante de este lugar y otra media del de Valle» «contigua al río Ason donde hay un molino harinero del pretendiente, reconocimos dha casa, y en ella hallamos un escudo de armas; en medio de él está esculpido un leon y en lo alto de dho escudo tiene un morrion y debajo un letrero que dice CARASA».

En el exp. de Alcántara de don Martín de Carasa y Mioño, n. Castro-urdiales 1609 consta que las armas de Carasa en esta ciudad estaban en la casa del Almirante don Gaspar de Carasa Espalza encima de la puerta principal y eran, escudo cuartelado, 1) tres flores de lis, 2) tres estrellas, 3) tres hoces y 4) un castillo sobre una roca con dos lobos atados a los lados y una escala arrimada al castillo, orlado todo con diez aspas.

En el mismo exp. se describe la casa de Carasa en el pueblo de este nombre "fuimos a ver la casa de Carasa (en Carasa) la cual es un edificio antiguo de piedra con una cerca de piedra al rededor y dos cubos a los fines de la dha cerca,

en la cual no hallamos armas 1) y asi fuimos a la iglesia donde la dha casa y familia tienen una capilla que está al lado de la Epístola y en ella un escudo de armas esculpido en piedra, que son (sic) tres flores de lis, tres hoces, tres estrellas y un castillo sobre una roca y una escala arrimada» que son las armas de Carasa.

Carasa, de Castro-urdiales

1) El Capitán S. Juan (sic) de Carasa con doña Catalina de Espalza, vecinos de Castro-urdiales, fué su hijo entre otros

2) El Almirante don Gaspar de Carasa, n. Castro-urdiales, casó con doña Inés de Mioño, n. Sámano, hija de don Gaspar de Mioño, n. Sámano, y de doña María Saez de Rucandio, n. Santoña, y tuvo entre otros a

3) Al Capitán don Gaspar de Carasa, C. de Santiago y al Capitán don Martín de Carasa y Mioño, C. de Alcántara, este nació el 1609, de esta misma familia fueron don Pedro de Carasa, C. de S. Juan, prior del lugar de Campijo, don Francisco de Carasa de la misma orden, sobrinos del Capitán S. Juan, a quien en el exp. de Santiago de su nieto el Capitán don Gaspar de Carasa y Mioño se le llama Juan.

Carasa, en Valle (Ruesga)

1) Don García de Carasa Valle con doña Catalina de Velasco, fué su hijo

2) Don Juan de Carasa Valle quien casó el 1622 con doña Isabel Pérez del Valle hija de don Juan y de doña Catalina González, y tuvo a

3) Don Juan de Carasa Valle, n. 1624, casó con doña Ma-

1) Lo que demuestra que la casa era anterior al siglo XV porque en este ya se ponían escudos en las torres, pero no he visto en la Montaña ninguna del XIV que los tenga.

ria López del Valle, n. 1631, hija de don Diego López del Valle Alvear y de doña María del Valle y Rozas, nieta de don Diego López del Valle y de doña Marina de Alvear que testaron el 1629 declarando por sus hijos a Diego, Juan y María, ésta en esta fecha viuda de Marcos de Carasa. Doña María del Valle Rozas, madre de doña María López del Valle testó el 1648 y tuvo al Lic. Domingo, don Miguel, don Diego, doña María, doña Mariana y doña Isabel.

4) Don Juan y su esposa doña María tuvieron a don Juan de Carasa Valle y López del Valle, C. de Calatrava el 1685, en 1695 estaba en Flandes de Oficial segundo de Guerra y Estado; en esta fecha se cruzó en Santiago su hermano don Lorenzo de Carasa y del Valle, n. Valle 1648, su padre testó el 1690 y no tuvo más que estos dos hijos. Todos los citados en esta genealogía fueron de Valle (Ruesga).

Casa de Carasa en Cicero y Colindres.

Del exp. de Carlos III de don Juan José de Carasa y Martínez, año 1838 consta que sus ascendientes fueron:

PADRES:

Don Joaquín de Carasa, n. Colindres y doña Ana Martínez de la Maza, n. Ojébar, y vecinos de Colindres, en donde aquel nació.

ABUELOS PATERNOS:

Don José Joaquín Carasa y Palacio, n.Cicero y doña Francisca de Bernales y Arce, n. Colindres.

VISABUELOS PATERNOS:

Don Manuel Cipriano Carasa, n. Cicero y doña Magdalena Palacio, n. Escalante: don Juan Antonio Bernales, n. Colindres y doña Manuela de Arce, n. Irias.

ABUELOS MATERNOS:

Don José Martínez y doña María de la Maza, de Ojébar.

VISABUELOS MATERNOS:

Don José Martínez Arco y doña Ana Ortíz: don Antonio de la Maza y doña Micaela Fernández, todos de Ojébar.

Carasa, de Nestares.

Exp. de hidalguía de don Juan de Carasa y Medrano, 1546, id de id de don Andrés de Carasa.

Carasa, de Laredo.

Exp. de hidalguía de don Manuel de Carasa y Bernales, 1816.

Carasa, de Padiérniga.

Exp. de hidalguía de don Diego de Carasa y del Rio, 1619.

Cárcova, de Miera y Liérganes

ARMAS:

Las armas de esta casa constan en el exp. de Santiago del Capitán don Miguel Pereda de la Cárcova y Gutiérrez de la Lastra, n. Miera, 1579, se cruzó en 1637. Don Pedro García de la Cárcova litigó su hidalguía en Valladolid en 1627 y se sentenció el 1630, hermano de don Miguel (no sé por qué este se apellidó Pereda); casó en Villanubla, en donde el 1637 era alcalde de los hijos-dalgo. La ejecutoria de este tenía escudo cuartelado: 1) rojo con un castillo de oro. 2) de plata cruz roja flordelisada y en medio de esta otra cruz de plata sobre rojo. 3) azul y una flor de lis dorada y plateada. 4) rojo y grifo dorado. Las mismas armas estaban en la casa de García de la Cárcova en Miera.

GENEALOGÍAS

1) Don Pedro García Blanco de la Cárcova con doña Juana García de Esles, vecinos de Miera, le sucedió su hijo

2) Don Pedro García de la Cárcova, que casó con doña



Casa de Cárcova, en Liérganes.
(Foto Ruiz de la Escalera

Catalina Sainz del Casar, vecinos de Miera, ella hermana de los Capitanes don Juan del Casar Espinosa, Gobernador de las Islas Canarias. Castellano de Pamplona, Capitán General interino de Navarra y don Juan del Casar, Gobernador de Honduras, constan estos en el exp. de Santiago de don Miguel citado.

Don Pedro y doña Catalina tuvieron, que yo sepa, a don Miguel García Blanco de la Cárcova, que casó con doña María Gutiérrez de la Lastra, en Miera, padres del Capitán don Miguel Pereda de la Cárcova Gutiérrez de la Lastra, bautizado en Miera el 13 de septiembre de 1579, C. de Santiago, y a

3) Don Domingo García Blanco de la Cárcova; casó este con doña Catalina Fernández del Cotero, en Miera, hija de Diego Gutiérrez del Cotero y de Mencía Acebo, vivieron en Miera en el barrio de la Solana. Fué su hijo

4) Don Domingo Blanco de la Cárcova, escribano, n. Miera, casó en Liérganes con doña María González de Miera y Rubalcava, en otros documentos, Isabel Casar.

Este Domingo, padre de don Pedro, de quien hablaré luego, hizo en Liérganes información de nobleza, porque se proponía mandar a su hijo Pedro a Canarias, "a donde fué Gobernador por su magd. don juan despinosa (sic) del cassar, mi primo. para que de alli pase a los rreynos de la nueva españa y provincia de guatemala a poder de don juan del cassar pedruxa su hermano".

INTERROGATORIO: Si conocen a Pedro de la Cárcova, mi hijo y de la dha María de Miera Rubalcava mi muger, vecinos de Liérganes y a Domingo García Blanco de la Cárcova y a Catalina Fernández del Cotero, abuelos de Pedro, vecinos de Miera y barrio de la Solana, y a Pedro de Miera Rubalcava y a Isabel de Miera su muger, vecinos de Liérganes sus abuelos maternos. Si conocen Pedro García Blanco de la Cárcova y a Catalina Sáinz del Cassar su muger vecinos de Miera sus visabuelos y a Diego del Cotero y a Mencía del Acebo su muger sus visabuelos, y si conocen a Pedro García Blanco de la Cárcova y a Juana Gutiérrez de Esles su muger, sus terceros abuelos paternos, y a García de Miera Rubalcava y a María González de Rubalcava sus visabuelos maternos y a Pedro González de Miera Rubalcava y a Juana González su muger también visabuelos por parte de la abuela materna. Consta perfectamente en este exp. la filiación que dejo sentada.

5) Don Pedro de la Cárcova Rubalcaba, de Domingo e María casó con doña María Antonia de Miera Rubalcaba y Ve-

lasco, hermana de don Felipe, capellán de los Reyes en Toledo que murió electo obispo auxiliar de Zaragoza.

6) Don José Domingo de la Cárcova Rubalcava, hijos de los anteriores casó con doña Angela de Villa, hija de don Antonio de Villa Ceballos y de doña Francisca Saiz

7) Don Antonio de la Cárcova de Villa Ceballos casó el 1776 con doña Josefa de Miera y murió el 1821; fueron sus hijos don José Domingo, don Ignacio, Contador en esta fecha de segunda clase de la Contaduría mayor de la nación, doña Antonia casada con don Alonso de Riaño, doña Rosalía con don Antonio de los Cuetos, en el valle de Aras, doña Estefanía con don Pedro Gómez de Ceballos, doña María Josefa y doña Agueda.

8) Don José Domingo de la Cárcova y Miera casó el 16 de Julio en Liérganes con doña Vicenta, hija de don Felipe Gómez y de doña Rosalía de la Cantolla.

9) Don José de la Cárcova y Gómez.

Don José Domingo de la Cárcova y Miera hizo información de nobleza probando que fué hijo de don Antonio de la Cárcova y de doña Josefa de Miera, nieto paterno de don José Domingo de la Cárcova y de doña Angela de Villa, segundo nieto de don Pedro de la Cárcova y de doña Antonia de Miera y Velasco, ésta hija del Lic. don García de Miera y de doña Francisca de Velasco y Agüero, tercer nieto de don Domingo de la Cárcova Rubalcava y de doña Isabel del Casar, en algunos documentos Isabel de la Casa, y cuarto nieto de don Domingo de la Cárcova y de María González de Miera. (En este exp. se suprimió en las primeras generaciones el apellido García Blanco).

Doña Josefa de Miera, madre de José Domingo, se lee en el exp. que fué hija de don Simón de Miera y de doña María de Miera, nieta de don José de Miera Rubalcava y de doña María de la Cantolla, visnieta de don Pedro de Miera y de doña Isabel de la Cantolla, de don Juan de la Cantolla y de doña Lucía de Amoros: nieta materna de don Domingo de Miera y de doña Josefa de la Cuesta, visnieta materna de don Antonio de Miera y de doña Antonia del Hoyo, de don Toribio de la Cuesta y de doña Francisca de la Cuesta.

DOCUMENTOS

1) Testamento de don Domingo García Blanco de la Cárcova, escribano y vecino de Liérganes, y de su esposa doña María González de Miera Rubalcaba, en Liérganes ante Lucas de

Hermosa a 16 de noviembre de 1652; certificación pedida por su nieto don José Domingo de la Cárcova Rubalcava; vivían los testadores en el barrio de Rubalcava. Tenían vinculado por juro de heredad el título de escribano, las casas nueva y vieja donde vivían y bastantes fincas. Herederos Domingo, que lleva el vínculo, María que casó con don Felipe de Miera, con dispensa y Magdalena que estaba soltera

2) El 1840 don Domingo de la Cárcova Miera Velasco Rubalcava, v. de Liérganes, presentó en el Juzgado una solicitud pidiendo autorización para vender parte de los bienes vinculados. Había heredado este a su prima doña María Luisa de Miera Bustillo y tenía por hijo a don José, mayor de treinta años y refugiado en Francia, por haber luchado este don José en favor de don Carlos estaba en el destierro. Se nombró por el alcalde defensor, del desterrado don José, a su tio don Pedro Durante, v. de Liérganes; escribano Juan de la Lomba.

Entre los bienes vinculados que constan en este inventario están las fincas de la casa en Pontejos, Cajano, la Abadilla de Cayón. Pámanes. Penagos y Cabárceno la casa que tenían en Liérganes, en el barrio de Rubalcava, con las huertas, un molino y bastantes fincas rústicas en este pueblo. En Penagos «la antigua casa torre con otra baja, que sirve de pajar y cuadra para los ganados en el sitio de S. Jorge con un soportal y portada y al rededor de dha casa un solar cercado de pared de cincuenta y un carros, el valor de todo cincuenta y tres mil quinientos reales» Era esta la casa-torre de Velasco de que hablaré luego. No incluyeron en este inventario entre otras cosas «el privilegio que tenía doña Francisca de Velasco y Agüero, viuda del Lic. don García de Miera, para la cobranza de 17 mrs. por cada quintal de hierro y 8 en cada guadaña sotodo lo que sale de las costas del mar de Vizcaya y Montañas de Burgos hasta Pié de Concha y su cordillera por los caminos para ambas Castillas» y otros privilegios por no estar corrientes.

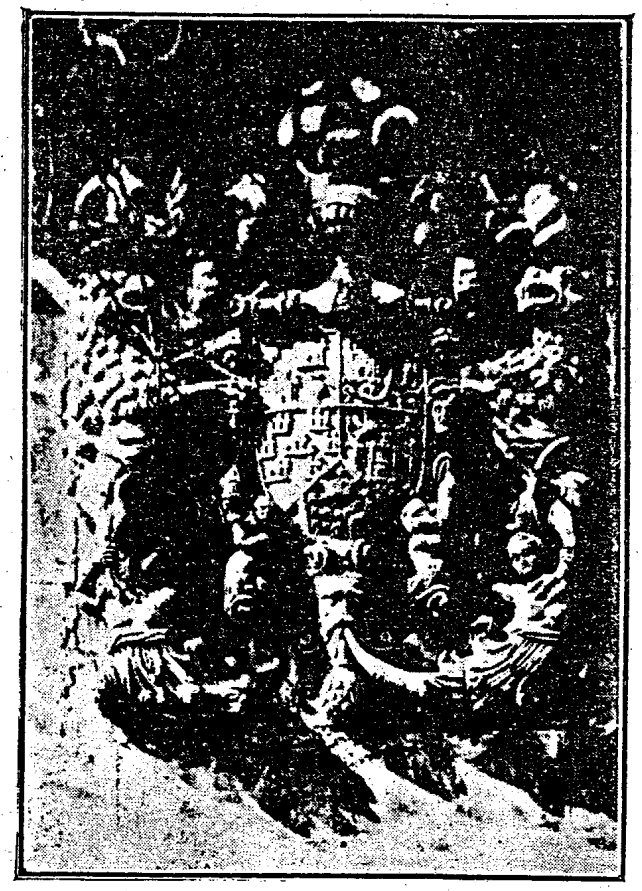
3) Relación de servicios de don Ignacio de la Cárcova Rubalcava. Véase más adelante su filiación con los servicios de este en la rama de Cárcova en la Argentina.

4) Información de nobleza de don Fernando de Miera Bustillo y Velasco, hijo de otro don Fernando de Miera Bustillo y Velasco y de doña Ignacia de Bustillo y Herrera, nieto de don Felipe de Miera Velasco Rubalcava y de doña Tomasa Gutiérrez del Regato-Zorrilla de la Concha y López de la Peña, vecinos de Liérganes y nieto materno de don Ventura Bustillo y Herrera y de doña María Gómez de Arce, vecinos de Vargas.

Don Fernando de Miera fué pariente de don Joaquín de Rubalcaba, C. de Santiago, Comisario Ordenador en el Departamento de Marina de Cartagena, de don Antonio, don Gabriel, don José, y don Francisco sus hermanos, los cuatro C. de Santiago, de don Alejo de Rubalcava Capitán de Navío, como lo era don Fernando para quien se hacía la información, C. de Calatrava, de don Juan Antonio Cordero y Cantolla Capitán de Fragata, C. de Santiago, de don Domingo de la Cantolla y Miera, secretario de S.M. en el Supremo Consejo de la Inquisición, de don Francisco de Miera Rubalcava, secretario de S.M. en el Supremo de las Ordenes Militares, de don Felipe de Miera Rubalcava y Velasco 1) capellán de la Real capilla de los Reyes Nuevos de Toledo. murió electo obispo auxiliar del Exmo. Sr. Arzobispo de Toledo 2) «y actualmente (eran sus parientes cuando se hizo la información) don Angel del Río Cantolla y Miera, colegial mayor de S. Ildefonso de Alcalá y al presente Abad de la Real Colegiata de Alfaro, don Iñigo de Velasco, C. de Calatrava, hermano mayor de don Luis Vicente de Velasco, defensor del Castillo del Morro en la Habana, por cuya defensa S.M. (que Dios guarde) concedió al dicho don Iñigo el título de Marqués de Velasco, igualmente don Fernando de Velasco, Presidente actual en la Real Chancillería de Granada, con honores y antigüedad en el Real supremo de Castilla. Igualmente son sus parientes y fueron don Fernando de Bustillo C. de Santiago, Comisario Ordenador de Marina e Intendente que fué de la Real Armada en el viaje de Génova para la conducción de su Alteza Serenísima nra. Princesa (que Dios guarde) Marqués del Castañar e igualmente don José de Bustillo C. de Santiago Teniente de Navío, hermanos carnales que son de doña Ignacia de Bustillo, madre del dho don Fernando, pretendiente. Don José Domingo García de la Mora y Arce, primo carnal de doña Ignacia, C. de S. Juan y Capitán de Reales Guardias españolas, de don Fernando de Herrera C. de Santiago Alcaide mayor de las torres y casas fuertes de la Vega, de don Fernando de Bustillo y Azcona C. de Calatrava, Brigadier de los Reales Ejércitos y asimismo de don Enrique de Ceballos C. de Santiago, de don Gaspar de Ceballos Neto, de la misma orden, del Consejo de S.M. y Oidor de Valencia, de don Francisco Gómez de Arce C. de Santiago, como también de don Gaspar y de don Fernando de Mirones Ceballos, Capitanes de Caballos Corazas que fueron de la misma Orden, e igualmente del

1) Hermano este de doña María Antonia de Miera esposa de don Pedro de la Cárcova y Rubalcava. n 5

2) Fué electo obispo auxiliar de don Antonio Ibañez de la Riva-Herrera, n. Solares, arzobispo de Zaragoza, y este murió electo arzobispo de Toledo.



Armas de Cárcoba - Miera - Velasco, en Liérganes.
(Foto Ruiz de la Escalera)

Excmo. señor don Diego de Aedo y Guevara Arzobispo de Palermo en el reino de Sicilia, de don Juan Zorrilla de la Concha, secretario de la Inquisición, de D. Francisco Zorrilla de la Concha, colegial mayor en S. Ildefonso de Alcalá, del Consejo de S.M. en la Real Junta de Obras y Bosques y su actual Fiscal, de don Pedro Zorrilla, marqués de la Gándara, Capitán General de Extremadura, don Juan Gaspar Zorrilla, su hermano, del Consejo de S.M. en el Supremo de Castilla, el Ilmo. señor don José Zorrilla. Obispo de Salamanca, don Nicolás Zorrilla Intendente de Aragón, igualmente lo es de esta esclarecida estirpe el señor don Diego de la Rañada Rubalcava, secretario de S.M. en el Supremo Consejo de la Inquisición, don Juan de la Rañada Rubalcava del Consejo de S.M. y su Fiscal en la Real Audiencia de Aragón, don Juan de Heras y Miera Rubalcava, Capellán de Honor de S.M. y su Teniente de Limosnero mayor; todos estos señores son y han sido parientes del referido pretendiente don Fernando de Miera Bustillo.

5) En Liérganes a 6 de agosto de 1676 ante el escribano don Domingo de la Cárcova Rubalcava, doña Francisca de Velasco y Agüero, viuda del Lic. don García de Miera Rubalcava agrega a su vínculo la mitad del privilegio fundado sobre el hierro que se exportaba de las costas de Vizcaya y Montañas de Burgos, que tenía por herencia de sus abuelos. Dice que es nieta del Capitán don Francisco de Velasco Agüero y de doña Francisca de Cudeyo y Velasco, que vincularon, señores de la casa de Velasco en Penagos, hermana de don Felipe de Velasco Agüero, con quien litigó los 871 pesos de plata blanca (sic) que dejó su tío «el Padre Maestro Fray Pedro Velasco» El privilegio del hierro se lo había dejado su padre a ella y a su hermano don Felipe y ella vincula su parte.

6) 22 de febrero de 1617, testimonio de un asiento en propiedad y posesión al lado del Evangelio en la iglesia de Liérganes a favor de don Bernabé de la Riva Agüero, hijo de otro Bernabé y de doña Francisca de la Rañada. El asiento era de la casa de la Rañada y Agüero le tenía por haberse casado con doña Francisca y ser sucesor de la casa de la Rañada.

7) Derecho de una sepultura en la iglesia de Liérganes, en la capilla de Santiago, adquirida por don Gonzalo y don García de Miera hermanos en 9 de abril de 1601. La reclamaba el 1800 don Antonio de Miera Bustillo, v. de Vargas y Liérganes.

8) Copia testimoniada de los bienes de don García de Miera y de doña Francisca de Velasco Riva Agüero su esposa, en Pámanes a 7 de abril de 1741 ante José Antonio de la Hoz y de la Vega, está en ella la partida de

bienes de los citados don García y doña Francisca, con la separacion de los vinculados y comunes de don García y de su hermano don Pedro de Miera Rubalcava, de don Domingo de Miera y de doña María de Velasco sus padres, entre los cinco hijos de don García y doña Francisca su muger, que fueron don Bartolomé (1) don Felipe (2) don García (3), doña Antonia (4) y doña Isabel (5) y por muerte de estos entre sus hijos y herederos que representaban su derecho y eran de don Bartolomé (1) Juan Gómez de la Sota v. de Orejo, como defensor nombrado judicialmente de sus bienes, de la de don García (3) don Felipe de Miera Velasco, su hijo, de la de doña Antonia (4) don José Domingo de la Cárcova Rubalcava y los hijos y herederos de don Francisco de la Lomba y de doña Francisca de la Cárcova su mujer, nietos de doña Antonia, de la de doña Isabel don Felipe Ignacio de la Cuesta y además sus hijos y herederos y de la de don Felipe (2) de Miera todos los citados; contra la casa tenían un censo que otorgó doña María de la Quintana Ceballos, su abuela, y pertenecía a la capellanía que fundó en la parroquia de Penagos el Lic. don Juan de la Quintana, Arcediano de Orense.

9) En 24 de octubre de 1803 Carlos IV confirma a don Antonio de Miera Bustillo y Velasco el oficio de escribano de Número del valle de Penagos «como poseedor del mayorazgo a que está afecto y le pertenece perpetuo por juro de heredad con facultad de nombrar Teniente». Según esta R. Cédula esta escribanía fué cedida por R. Cédula de "seis de Julio de mill seiscientos treinta y cinco por la qual consta que el Señor Rey Don Felipe quarto hizo merced del expresado oficio a Don Juan Fernández de Gandarillas en atención a haberse obligado a servir con trescientos ducados".

10) Don Bartolomé de Miera Rubalcava y Velasco, v. de Penagos, en nombre de doña Francisca de Velasco su madre, señora y poseedora de los vínculos y mayorazgos que fundaron don Francisco de Velasco Agüero y doña Francisca de Cudeyo Velasco y doña Agustina de la Riva Agüero . . . . . dijo que en estas fundaciones de bienes amayorazgados «hay unas ventas (sic) que llaman las Alfonsaderas (fonsaderas) que pagan algunas casas de este valle al mayor de ella» (de la de Velasco en Penagos) y aunque él las había pedido no se las pagaban; pide ahora que la Justicia del valle ordene que le den copia de los apeos hechos por el Condestable en Penagos el 14 de enero de 1641 y el 19 de junio de 1642 y una escritura de venta hecha a favor de doña Agustina de la Riva Agüero por Pedro de Camargo y Velasco, v. de Santander en nombre y con poder de don Domingo Herrera de la Concha señor de Villasana.

11) Vínculo «Sepan todos los que esta carta vieren como nos el Capitan Dn. Francisco Velasco Sñor Mayor de las Cassas de Velasco y Doña Francisca de Cudeyo Velasco su muger vecinos del lugar de Penagos» instituyen un vínculo a favor de su hijo el Capitán don Felipe de Velasco con los prados, heredades y viñas que tenían en común en Penagos con el Condestable, a 4 de agosto de 1639 ante Juan de Septién, escribano de Cudeyo.

12) Don Pedro de Camargo y Velasco, criado de S.M. y Oficial mayor de la Veheduría de las Armadas y gente de guerra de las Cuatro Villas de la costa, vecino de Santander, en virtud del poder que le dió don Domingo Herrera de la Concha señor de Villasana, vendió las fincas que «en las Montañas de Burgos compró (Herrera de la Concha) y fueron del Señor Condestable de Castilla, otorgado por testimonio de Juan de Pineda, escribano de S.M. de la villa de Madrid, su fecha en ella a primero de enero de mil seiscientos cincuenta y tres» después de copiar el poder sigue «y del dho poder usando el dho Pedro de Camargo dexo q. por cuanto toca y pertenece al dho Domingo de Herrera de la Concha las cinco partes de las ocho de la Torre antigua, que se llama de Velasco. Palazio del lugar de Penagos que fué del dho Señor Condestable de Castilla, la qual por escriptura otorgada por Don Francisco de Velasco en veinte y dos de Diziembre de mil seiscientos zincuenta y quatro, en Matienzo en el valle de Ruesga por testimonio de Hernando de Arredondo escribano, se obligó el dho don Francisco de tenerla en ser pronta y reparada por de S.E. las cinco partes porque las otras tres eran del dho don Francsico» según las condiciones de la escritura citada. «Mas las fonsaderas que copia», «asimismo tiene su excelencia una renta que llaman las *Alfonsaderas* que cada una es la octava parte de un celemin de pan terciado y una blanca». Señala las que son. Estos derechos y fincas vende Camargo en nombre de Herrera de la Concha a «Doña Agustina de la Riva agüero, viuda del Capitán Dn. Felipe de Velasco» en 3000 reales, de los cuales había recibido 1000 del Lic. don García de Miera, yerno de doña Agustina. Hecha la escritura en Santander a 2 de agosto de 1656 ante Alonso de Vera y Soto. Antes que Herrera de la Concha comprase los bienes del Condestable los había adquirido el secretario Jorge de Vande y este se los cedió a don Domingo Herrera de la Concha y de este pasaron a la casa de Velasco de Penagos por la compra, que cito, hecha por doña Agustina de la Riva Agüero.

13) Testamento de doña María de Velasco, viuda del

Lic. Domingo de Miera, en Liérganes a 1 de octubre de 1657 ante don Domingo de la Cárcova; fueron sus hijos y herederos el Lic. García de Miera Rubalcava, que había casado con doña Francisca de Velasco, don Pedro y doña Isabel, esta casada con don García de la Rañada.

14) Testamento de don Fernando de Miera y de doña Ignacia de Bustillo, vecinos de Liérganes, en este pueblo a 2 de mayo de 1762 ante don José Domingo de la Cárcova Rubalcava. El hijo de don Felipe de Miera Rubalcava y Velasco, señor de las casas de Velasco de Penagos y de doña Tomasa Gutiérrez del Regato, y doña Ignacia hija de don Ventura de Bustillo y de doña Antonia Gómez. Nombran por sus hijos a Fernando, Antonio, José, Luisa y Antonia Josefa,

15) La genealogía de esta rama se documenta no solo con los documentos citados sino también con la carta de hidalguía litigada en Valladolid por don Antonio Lucas de Miera y Bustillo, n. Liérganes y v. de Vargas, a 3 de noviembre de 1791. Hijo de don Fernando de Miera Velasco y de doña Ignacia de Bustillo, nieto paterno de don Felipe de Miera Velasco y de doña Tomasa Gutiérrez del Regato v. de Liérganes, y materno de don Pedro Ventura de Bustillo y Herrera y de doña Ana María de Arce v. de Vargas. Don Antonio nació en Liérganes el 11 de octubre de 1756, don Felipe de Miera y Velasco nació en Pámanes el 21 de noviembre de 1707 hijo de don García de Miera y de la señora de la casa de Velasco en Penagos doña Francisca Antonia de Velasco Riva-Agüero. En el exp. se citan los empleos honoríficos de don Fernando y don José, hermanos de don Antonio, el primero Capitán de Navio y el segundo en aquella fecha Teniente de Fragata, de don José de Bustillo, tío carnal, General de la R. Armada, marqués del Castañar, C. de Santiago, de la misma orden don Fernando de Bustillo, también tío carnal, Consejero en el Supremo de Guerra, de don José García de la Mora Teniente General, C. Gran Cruz de la orden de S. Juan.

16) a 26 de agosto de 1751 se casaron en Vargas don Fernando de Miera Velasco y doña Ignacia de Bustillo, el hijo de García de Velasco Miera y Rubalcava 1) y de doña Tomasa Gutierrez, nieto de don García de Velasco Miera y Rubalcava y de doña Francisca de Velasco, y de don Francisco Gutierrez del Regato Zorrilla y de doña Isabel López de la Peña y Trevilla, todos difuntos, vecinos de Liérganes ella hija de don Ventura de Bustillo Herrera Rumayor y Ceballos y de doña Ana Gómez de Arce, nieta de don Jacinto de Bustillo Herrera y de doña Antonia Rumayor Ceballos, y materna de don Bernardo Gómez de Arce y de doña Tiburcia de Mirones Ceballos vecinos de Vargas y del lugar de Cuevas en el valle de Toranzo.

1) En esta partida de matrimonio anteponen siempre el apellido Velasco al Miera.

17) Testamento de García de Miera y de su esposa doña Isabel, en Liérganes a 12 de enero de 1638 ante Lucas de Hermosa.

«García de Miera Rubalcava é Isabel González de Miera Rubalcava, marido u muger vecinos que somos de Liérganes», vivían ya ancianos en esta fecha en la casa que tenían en el barrio de Rubalcava; mandan una sepultura propia que tenían en la parroquia a su hija doña María casada con don Domingo Blanco de la Cárcova y a María hija de estos y nieta de los testadores una tierra; mandan a Isabel de Miera Rubalcava, hija del Lic. Domingo de Miera Rubalcava (este hijo de los testadores) y de doña María de Velasco su muger una heredad.

Vinculan «la casa vieja de nra morada toda ella con su solar y guerta (sic) que pega con ella» «en García de Miera Rubalcava nro nieto, hijo lexmo. de los dhos. Licdos. Domingo de Miera Rubalcava, difunto y María Velasco su muger, que fué nro hijo varon mayor y lo es el dho nro nieto». Señalan el orden de las sucesiones y le ponen la obligación de mandar decir cada año el día de Santiago (25) de julio «una misa rezada en la hermita de nra. sra. de la Blanca de este barrio de Rubalcava». No tuvieron los testadores más que los dos hijos citados y a Magdalena de Miera Rubalcava, monja en las Clarisas de Santander.

18) Inventario de los bienes que quedaron por muerte de don Fernando de Miera Rubalcava y Velasco y su esposa doña Ignacia de Bustillo, vecinos de Liérganes, hecho ante el alcalde de Cudeyo don Antonio de Villanueva y Haza el 14 de marzo de 1771. Escribano don José Domingo de la Cárcova Rubalcava. Herederos don Fernando, que estaba ausente, don Antonio, don José y doña Luisa, los tres últimos menores de edad. Depositario y albacea fué don Francisco de Bustillo (hermano de doña Ignacia) Comisario del Santo Oficio y cura de Vargas.

Casa de Velasco, en Penagos

El haber recaído el mayorazgo de esta casa, como hemos visto, en la de Miera Rubalcava, por el matrimonio del Lic. don García de Miera Rubalcava y Velasco con doña Francisca de Velasco y Agüero, suegros de don Pedro de la Cárcova, trataré brevemente de ella, dejando su entronque con la rama troncal de Velasco, de los Condestables de Castilla Duques de Frias, para cuando escriba del apellido Velasco.

GENEALOGÍA

1) Don Pedro de Velasco con doña Sancha de Agüero.

2) Don Lope de Velasco Obregón con doña Clara Fernández de la Pedrosa. Fueron sus hijos el Maestre de Campo don Pedro de Velasco, de quien escribiré más tarde, don Juan, don Lope y

3) El Capitán don Francisco de Velasco que casó con doña Francisca de Cudeyo y Velasco, vincularon, y les sucedió su hijo

4) El Capitán don Felipe de Velasco y Agüero con doña Agustina de la Riva Agüero en quien tuvo a

5) Doña Francisca de Velasco Agüero que dió su mano al Lic. don García de Miera Rubalcava y Velasco 1) de quien tuvo a doña Antonia de Miera y Velasco, esposa de don Pedro de la Cárcova, su descendencia en Cárcova, y al

6) Capitán don Felipe de Miera Velasco y Rubalcava

1) Hijo de don Domingo de Miera Rubalçava y de doña María de Velasco, nieto de García de Miera Rubalcava y de doña Isabel González de Miera Rubalcava. Vésse Cárcova, documento 17

que casó con doña Tomasa Gutiérrez del Regato, le sucedió su hijo

7) Don Fernando de Miera Velasco Regato y Rubalcava que casó con doña Ignacia de Bustillo y Arce, en quien tuvo a don Antonio, don Fernando, este el 1791, Capitán de Navio, don José, en la misma fecha Teniente de Fragata, doña Luisa y doña Antonia Josefa. Véanse los documentos citados arriba para la casa de la Cárcova.

El Maestre de Campo don Pedro de Velasco

Mejor que una breve biografía quiero apuntar los documentos que he visto de este personaje.

1) Patente de tránsito dada por don Iñigo López de Mendoza, merqués de Mondejar, visrey de Nápoles, en esta ciudad a 6 de noviembre de 1575. «Por quanto el sargento mayor P (edr) o de Velasco, que presentará esta, lleva a su cargo cantidad de municiones tocantes al servicio de S. M. desde esta ciudad de Nápoles hasta la provincia de basilica y principado Celtia donde estan alojadas las compañias que últimamente vinieron despaña (sic)» ordena el visrey a los Gobernadores que le apoyasen, socorriesen y alojasen.

2) Del mismo marqués de Mondejar «Por quanto Pedro de Velasco sargento mayor de las compañias de Infanteria española del Tercio de la Armada de S. Magd. que estan a cargo de Don Gabriel Niño, maestre de Campo del, va a visitarlas, por la persente mandamos a los gobernadores de las ciudades y lugares assi regias como de Barones y a los sindicos y electos de ellas por donde passare el dho Pedro de velasco assi a la ida como a la buelta a esta ciudad, le den y hagan dar para el y para los que fueren en su compañia alojamientos etc, en Nápoles a 16 de diciembre de 1575.

3) Nombramiento de Sargento Mayor a favor de don Pedro de Velasco hecho por don Juan de Austria en Cartagena a 1 de mayo de 1575.

«Don Juan de Austria. Siendo conveniente y necesario al servicio del Rey mi señor que en las compañías de infantería española que se han embarcado en las galeras de su Md. que se hallan en el puerto desta ciuda aya (sic) una persona soldado platico (sic) y exprimentado en las cosas de la guerra y en quien aya la integridad y vigilancia, que aya y exerza el officio y cargo de sargento mayor: Teniendo informacion que estas y otras buenas partes co icurren en vos Pedro de Velasco y que servireis en esto a su Md. con el cuydado y diligencia que lo habeys hecho en lo que hasta ahora os ha estado encomendado» le nombra Sargento mayor de las Compañías de las que iba por Cabo don Gabriel Niño de Zúñiga. «Dado en Cartagena A Primero de Mayo MDLXXV».

El original tiene la firma de don Juan de Austria.

4) Orden de Felipe II. «Don Juan de Austria mi muy caro y muy amado hermano nro Capitán general de la mar: Teniendo consideracion a la buena relacion que se nos ha hecho de la persona y servicios de Pedro de Velasco le hauemos hecho merzed como por la presente se la hazemos de seis escudos de ventaja al mes de mas de su paga ordinaria en la Infantería española que seruiese y residiesse en nra armada debaxo de las Vanderas. Por ende os encargamos y mandamos proueais y deis orden que siruiendo y residiendo el dho Pedro de Velasco en la dha Infantería o donde vos le ordenaredes se le libren y paguen los dhos seis escudos de ventaja al mes de mas de su paga ordinaria desde el dia de la data de esta en adelante, todo el tiempo que siruiese, segun y de la manera que se librare y pagare su sueldo a la dha Infantería que tal es nra Voluntad y que se assiente en los libros de sueldo de nra armada por nros officiales della, date (sic) en S. Lorenzo El real primero de abril MDLXXV (1575) Yo el Rey

Ant(oni)o Perez

5) De don Juan de Austria «Por quanto conviene al servicio de su Md. proueer y nombrar persona practica y de experiencia que le sirva de capitan de Infanteria Española de la compañia que era de Don Juan de Avendaño una de las que ultimamente vinieron de Spaña y teniendo entera satis facion que en la de vos Pedro de Velasco, Sargento mayor de la dicha Infanteria concurren las buenas partes y cualidades que se requieren» le nombra Capitán de la Compañía que estaba en la Armada. En Nápoles a 8 de noviembre de 1575.

6) Nombramiento de Maestre de Campo. «fran (cis) co de Valdes mro (maestro) de campo de ynfanteria española Por su mgd. y de su consejo de guerra. Siendo necesario a causa de mi enfermedad de nombrar vna persona que en mi ausencia gobierne las banderas de mi tercio que sea abil y de prudencia y espiriencia (sic) y concurriendo estas y mas partes en el Ilte. señor capitan Pedro de velasco. Por la presente le nombro para dho cargo etc.» Dada en Mastricht a 31 de julio de 1579.

7) Patente de Marco Antonio Colonna, visrey de Sicilia, al Capitán Pedro de Velasco, Capitán de armas de guerra de la ciudad de Catania a 17 de enero de 1580.

En italiano.

8) Recomendación a Felipe II por Alejandro Farnesio.

«Antes de agora e representado a V. Md. lo mucho y bien que entiendo le a servido el capitan Pedro de Velasco en el espacio de 28 años continuos en las jornadas y ocassiones de guerra donde se a hallado y assi no lo bolueré a referir aqui, diré bien que en las que se an offrescido en estos Stados, particularmente en el sitio y expugnacion de esta Villa a andado siempre muy bien trauajando con cuydado y diligencia auenturando su persona en todas ellas con mucha satisfacion mia, y aun en consideracion de sus servicios tengo por cierto que V. Md. le hará la mcd. que por otra carta le suplico de proueerle en la plaza de capitan de numero, que vaco por muerte del capitan Juan Nuñez de Palencia. Todavia porque ellos merescen que le resziua en esto y mucho mas, suplico a V. Md. mande tenerle por muy encomendado para hacerle mcd. assi en esta su pretension como en las demas que tuuiere que allende que su persona será bien empleada estimaré yo por propia y particular la q. V. Md. le hiziere, Cuya S. C. R. P. guarde nro señor con aumento de mas Reynos y señorios como la Xpiandad a menester, Mastricht a 20 de Enero de 1570. De V. Md. humilde criado que sus reales pies y manos besa» sigue la firma Alejandro Farnesio.

9) Carta del mismo Farnesio para el Cardenal Farnese de las cosas del Capitán Pedro de Velasco, recomendándole a este, En Arloná a 20 de marzo de 1570. En italiano.

10) Del Gran Maestre de Malta Cassiera a don Juan de Austria.

«Sermo. señor. El Capitan y Sargento mayor Pedro de Velasco habiendose hallade en el primer socorro de esta Isla fué uno de los que mas se señalaron en el, y despues vino al segundo con el Marques de Pescara, y aora a venido a

servir con su compañia y sirve juntamente el cargo de Sargento mayor de las vanderas q. antrado aqui con mucha diligencia y cuidado y assi por esto como por hauer veinte y quatro años que sirve a su Magd. y ser persona de buenas partes y qualidades me ha obligado a hacerlo presente en su fauor, por la (sic) qual suplico a V. Altz. con todo encarecimiento sea servido de mandarla tener por muy encomendado para fauorecerla y hacerla md. q. por si y su servicios merece q. vltra q. en el será bien empleada la recibiré yo por propia de V.A. cuya Serma. persona N. Sor. guarde con el acrecentam(ien)to de estado y de fee. De Malta a 26 de agosto MDLXXVI. Srmo. señor muy cierto servidor. El Gran Mre. La Cassiera» sigue una firma ilegible.

11) Carta de Alejandro Farnesio para Jacome Buen de las cosas de Velasco, en italiano. Arlona 20 de marzo de 1570.

12) Carta y órdenes de Octavio Gonzaga a Velasco. Tenía este la vanguardia del ejército y el mando de un tercio, se le ordena como ha de hacer las jornadas, y termina «guarde nro. sor. a Illte. Persona de V.S. como desea. De Amar a 28 de Abril de 1580. Servidor de V.S. Octtavio Gonzaga».

13) Orden de Gonzaga «Illte. sor: yo he dado orden que la Vanguardia haga alto en los contornos de Leonfoni a donde todo el exercito lo ha de hacer, V.S. en recibiendo esta mandará ymbiar a tomar orden del Mre. (Maestre) de campo Francisco de Valdes a donde haurá de acudir con las compañias que le dexó encargadas, y yrá a alojarse a donde por el le fuese ordenado, y nro. sor. la Illte. persona de V.S. guarde como desea. De Xarmeni a 3 de Mayo de 1580.

14) De Gonzaga a Velasco «Recuerdo al señor capitan Pedro de Velasco: ya V.S. sabe que el tercio del mtre. de campo Valdes ha de caminar de aqui a Italia de rretaguardia del exercito pues tocará a V.S. guiarle y hazer guardar las ordenes que yo diere». Siguen las ordenes. Que tenga cuidado con los alojamientos y orden del tiempo que tardasen en salir para que se ordenase el tercio viejo «tenga siempre muy buena correspondencia con el capitan Pedro de Pas». Que a la entrada de Saboya «Entenderá si an de comer los soldados de municiones o pagar cada noche las vituallas que tomaren» esto y «todo lo demas que se offresciere se remite a su discercción y prudencia fecha en Leonfoni a 12 de Mayo de 1580. Al dia siguiente Gonzaga, desde Mantua, da órdenes a Velasco de cómo han de pasar por Saboya.

15) Don Francisco Valdes Maestre de Campo de Infanteria Española etc. «Teniendo orden de su magd. para quedar en

Italia y siendo necesario nombrar una persona de experiencia yntegridad y prudencia para que gobierne y lleue el cargo de las Banderas de mi tercio hasta llegar al campo de su mgd. y tener otra orden en contrario, concurriende estas y mas partes en la persona del Illtre. señor capitan Pedro de Velasco, por la presente le nombro y pido por merced se encargue del dho gobierno, ordenando a los señores capitanes de mi tercio que obedezcan sus ordenes en todo lo tocante al servicio de su mgd. como las mias propias lo qual si es necesario por la presente le doy mi poder cumplido como yo tengo de su mgd. Dada en Milan a 23 de Julio de 1580 –fran (cis) co de Valdes».

16) Del Comendador mayor de Castilla, don Juan de Zúñiga, visrey de Nápoles a Velasco «Haviendome su Magd. embiado a mandar que las diez y siete Compañias del tercio del mre (Maestre) de Campo Fransisco de Valdes que han salido de los Estados de flandes fuesen al Reyno de Sicilia y escriptome que llegadas a este Reyno (de Nápoles) yo señalase persona que las llevase a su cargo al de Sicilia» nombra a Velasco; y luego que llegue a Sicilia esté a las órdenes del visrey Marco Antonio Colonna «fecha en Nápoles a XVI de Diciembre de MDLXXX (1580)».

17 Patente dada a Velasco por Marco Antonio Colonna, visrey de Sicilia, nombrándole a Velasco Gobernador de las 17 banderas que constituian el tercio viejo de Valdes «Datto en Palermo a XXVII de Enero de MDLXXXI» (1581.)

18) Patente para el viaje a Barcelona «Don Hern(an)do de Toledo etc. Por la presente Hago fe que el capitan Pedro de Velasco del tercio de Sizilia biniendo con la gente de flandes fue desde Rosara a barcelona por horden mia para tratar de las prouisiones que eran nezesarias a la dha gente con certificazion de que todo el gasto que hiziese en su viaje y servizio por su mgd y suministros le seria reszibido en quenta y satisfecho. En fe de lo qual di esta firmada de mi mano y sellada con mi sello En nap (ol) es a 15 de Hebrero 1581.»

19) Carta de Velasco a Felipe II.

"S. C. R. M.

Haviendo llegado al vltimo de mi jornada, Y como hombre, que aunque no muy gastador, algunas veces e metido la mano en hazienda de V. magd. por no ser los sueldos tan largos que bastasen a me poder sustentar, por auer ocupado los cargos que en mis ynformaciones se uerá, y

la hazienda que tengo, y dejo ser toda de V. mag. a quien suplico sean parte beynte y siete años de seruizios, en el qual tiempo e rrecibido muchas heridas y derramado mucha sangre, para que V. magd. me haga mcd (merced) de me perdonar, y sea seruido de se acordar, que tengo un hermano de onze años, noble, y tan pobre, que no le queda otro bien sino esta mcd. que de V. magd. voy confiado le ha de hazer, siendo parte mis seruizios y que acauo en el de V. magd. a quien suplico por amor de dios me perdone. de esta ziudad de catania a siete de agosto de 1581. S. C. R. M.-Pedro de Velasco".

20) Testamento de don Pedro de Velasco protocolizado en Burgos en 1584.

En Catania (Sicilia) a 7 de febrero de 1581, ante Antonio Taupia, entregó con todas las formalidades y testimonios Velasco al citado escribano su testamento cerrado, que contenía las disposiciones siguientes:

a) Invocación de la Santísima Trinidad etc.

b) «Sea notorio a todos los que vieren este mi testamento, última y postrera voluntad como yo pedro de belasco capitan de ynfanteria española por su mgd. y gobernador del tercio que bino de flandes a este Reino y de armas de esta ciudad, estando en mi libre juizio y enfermo de una enfermedad que dios nuestro señor fue seruido de me dar y temiendome de la muerte como cossa que es natural a todo hombre bibiente. Digo que otorgo y otorgo este mi testamento y vltima voluntad en la forma siguiente» Encomienda du alma al Señor etc.

c) Item declaro por mis Albazeas y testamentarios a Phelipe de la sierra y a diego de quintana havitantes en la ziudad de burgos y les encargo que se quieran encargar de los dhos bienes y haciendas y sean curadores y tutores del dho mi hermano, y para lo concerniente les doy todo mi poder cumplido segun y de la manera que yo le tengo, y les pido y ruego que como buenos deudos y amigos, se encarguen deste dho mi testamento mal ordenado y hagan y ordenen lo que yo en el dho testamento e declarado"

d) "*Item mando que hauiendo los señores mis testamentarios* cobrado y cumplido y pagado todo lo que se me debiere que lo que asi restare lo rremitan a la ziudad de burgos en la qual con la mayor comodidad que se pueda remitan los dhos lo que quedare a Phelipe de la sierra y diego de quintana mis testamentarios"

e) "Item mando quel dho dinero que restare en poder de los dhos testamentarios que paguen millduzientos escudos de oro (o) alguno menos como parecerá por una quenta y ynventario y cargo y descargo que solamente lo han de hauer, y si alguno son menos, serán correos que he despachado de burgos a ciudadrrodrigo"

f) "Item mando que por quanto yo fuí testamentario de sebastian pacheco hijo de Isabel velaz ques la que bibe en salamanca en casa de doña maria maldonado junto a san benito, a la qual deuo doscientos sesenta escudos de oro, alguno mas o menos, los quales mando les paguen luego de contado"

Señala otra deuda de 137 escudos.

g)"Item quiero y es mi Boluntad que toda la hacienda que quedare hauiendo sido pagadas todas las dhas deudas y ansi mesmo todo aquello que yo obiere por algun dro (derecho) en partido de diego de quintana quiero y es mi boluntad lo lleuen a su magd. y se lo entreguen y descarguen con ello mi conziencia, si no es la casa y el solar que esos no son bienes de guerra"

h) "Itambien digo que digan a su magd. que un herm(an)o que tengo de once años es noble y pobre y no le queda la menor cosa del mundo con que se pueda sustentar y que si su magd. le hiziere alguna merced se encarguen ellos (los albaceas Sierra y Quintana) de ella para se la gobernar y le den a su magd. una carta y papeles que dexo"

i) "Item declaro que si el Alferez andres de bulma fuere pagado de sus sueldos que ha de hauer de sus . . . . . de flandes por entero, paguen a el o a su procurador ciento sesenta y siete escudos de oro con lo que queda enteramente pagado"

«Y cumplido y pagado todo lo arriba dho quiero y es mi boluntad se restituya a su magd. como dho tengo, al qual suplico se acuerde de mi pobre hermano y a mi me perdone por amor de dios y para todo lo dho revoco y anulo todos y qualesquier testamento o testamentos que haya hecho para las cosas despaña que ninguno valga sino este dho, y digo que torno a decir y a renombrar por mis testamentarios a los dhos Phelipe de la sierra y d(ieg)o de quintana fecho y otorgado en la ciudad de catania a siete de agosto de mill y quin(iento)s y ochenta y un años. Pedro de belasco».

21) Felipe II da todo lo que Velasco le dejó al hermano de este.

«El Rey. Por cuanto por parte de vos Fran(cis)co de Velasco nos ha sido hecha relacion que el capitan Pedro de Velasco vro hermano por su testamento debajo del qual fallesció nos Instituyó por heredero de sus vienes despues de cumplida su anima y pagadas sus deudas por

descargo de conciencia, sino fuese de su casa y solar, por no ser aquellos vienes avidos en la guerra. Los quales dichos vienes podrán valer hasta dos mill y quinientos ducados que estan por cobrar en Italia y estos Reynos en poder de capitanes y soldados, como lo podiamos mandar ver por el dho testamento y por una certificacion de Phelipe de la sierra, vezino de la ciudad de burgos testamentario del dho capitan Pedro de velasco. q. ante algunos del nro consejo fué presentada suplicandonos que teniendo consideracion a los servicios de dho capitan vro hermano y a que vos sois huerfano y pobre fuesemos servido de hazeros mcd. dellos, o como la nra med fuese, y nos acatando lo susodho lo hauemos tenido por bien y por la presente, no hauiendose cobrado los dhos vienes en nro nombre, ni hecho mcd de ellos a otra persona alguna la Hazemos a vos el dho fran(cis)co de velasco y mandamos a los testamentarios del dho capitan y a otras qualesquier personas en cuyo poder estan que os acudan con todo lo q. dellos hauiamos de hauer y nos pertenecia conforme al dho testamento, quedandolo os vos y tomando para su descargo esta cedula y vra carta de pago o de quien vro poder para ello hubiere, los damos por bien dados y pagados y por libres dellos a los sobredhos y a sus vienes y herederos para siempre jamas y si assi hazer y cumplir no lo quisieren Mandamos a quealesquier nras justizias q. con esta nra cedula fuessen requeridos les constriñan y apremien en el cumlimiento de lo en ella contenido conforme a justicia fha en Sanlorenzo aveintiuno de junio de mill y quinientos y ochenta y tres. Yo el Rey -Por mandado de su magd. Juan Vazquez.

22) El inventario de los bienes de Velasco hecho en Catania contiene las partidas siguientes: armas, calzas, coletos, capas, ferruelos, gorras y sombreros, camisas y ropa blanca, ropa de cama, ropa blanca de mesa que no habia usado, tela de Holanda, otras telas, cordobanes y badanes, botas y zapatos, cajas y guantes, reliquias, libros, cosas de oro y plata labrada, pasamanerias, cosas de cocina y dinero.

23) En Burgos a 8 de agosto de 1582 los testamentarios Felipe de la Sierra y Diego de la Quintana se dan mutuamente poder el uno al otro para la liquidación de la herencia. Escribano Juan Ortega de la Torre Frias.

24 Carta de pago y finiquito que dió Francisco de Velasco, hermano del Capitán don Pedro, de la testamentaria de este y de la tutoría suya, ante Juan Prieto a 3 de diciembre de 1594. Don Francisco estaba en esta fecha casado con doña Francisca de Cudeyo y era mayor de

21 años y menor de 25.

25) En 1598 don Francisco de Velasco y Agüero exije al mayordomo del Condestable que contribuya este a reparar la torre de Velasco en Penagos, pide esto «a fernando de la riva herrera criado del Rey nro. s. y su provisor (sic) en esta costa de la mar, como administrador que es de los bienes y frutos que el condestable de Castilla tiene en estas montañas y en el dho valle de penagos, requiriendole digo que mi padre y aguelo y mis mayores dejaron muchos bienes que tenian en comun y frutos con otros del dho condestable, en el dho valle y particularmente se dice quel dho condestable pretende tener cierta parte en la torre que fué del dho mi padre y mayores en que vivieron y moraron y al presene vivo y tengo de mi posesion que es notoria en el dho valle de penagos, la cual esta muy perdida y de manera que se quiere caer, y sino se repara con brevedad para se poder avitar se acavara de perder y arruynar, por tanto que le pido y requiero en la dha forma que como tal administrador del dho senor condestable y en su nombre contribuya con la parte que para dhos reparos necesarios le cave conforme a la que en la dha torre paresciere tener»

26) Restauración de la torre de Velasco en Penagos. La restauró Andrés de Bedia en 150 ducados. Las condiciones de la restauración fueron:

a) la esquina que estaba caída se quitó hasta el suelo y se levantó desde este de tal modo «que vayan las paredes conforme a las que estan hechas tiene que ligar lo nuevo con lo viejo con buenas piedras duras y crecidas»

b) «Que las esquinas sean grandes por lo menos de tres pies de altas (las piedras) y cuatro de largas»

c) «Que en la dha torre se haga una puerta de arco de cinco pies y medio de ancho y diez de alto, para lo cual se ha de romper la pared delantera del medio dia»

d) Junto a la esquina se haga una ventana para la luz de la escalera.

e) En el segundo suelo se hagan dos ventanas y otras dos en el suelo más alto.

f) Encima de la puerta entre esta y la ventana irá el escudo de armas de la casa.

g) El remate de esta dha torre ha de ser y llevar una cornisa que sobre puje y sobre a fuera un tercio de vara»

h) «Que encima de la cornisa de la dha torre y remate de ella haya ocho almenas que tengan de alto seis pies, muy gruesas y labradas de piedra de grano, las cuatro en las es-

quinas de dha torre y las otras cuatro en los paños de las paredes». Contrato firmado el 8 de octubre de 1598.

27) El entronque de la casa de Velasco de Penagos con la de los Condestables de Castilla me anima a apuntar aquí algunos inventarios de estas casas que he visto. El 1619 doña Juana de Córdova y Aragón, duquesa de Frias, marquesa de Berlanga etc. viuda del Condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco, obtuvo de Felipe III un R. D. para que se inventariasen los bienes que el Condestable tenía en la Montaña.

«En el lugar de san pantaleon del valle de aras a dos dias del mes de abril de mill y seiscientos y veinte años, ante mi el escribano y testigos paresció juan gomez de cerecedo, vecino del lugar de san miguel de aras, en nombre de su excelencia la señora duquesa de frias, madre y curadora y legítima administradora de la persona y estados del señor condestable de Castilla y en virtud del poder que de su excelencia tiene etc.» nombra los apeadores y acude a la justicia para que se hagan los inventarios de los bienes del Condestable.

En el mismo día 2 de abril fueron a Penagos y manifestaron a don Francisco de Velasco Agüero, alcalde de Penagos, los despachos que tenían del rey y de la duquesa para hacer los apeos. Escribano Miguel del Río que lo era de la Junta de Voto. Don Juan Gómez de Cerecedo, administrador del Condestable era en esta fecha Corregidor de la villa de Belorado y vecino de S. Miguel de Aras.

Don Francisco de Velasco, alcalde de Penagos y Capitán de la gente de guerra, nombró juez para hacer este apeo de 1620 a don Marcos de Gandarillas, vecino de Penagos.

Deslindan en Sobarzo tierras y prados, que amojonan, y los apeadores declaran «todos los quales dhos bienes atras declarados dixeron que sabian y abian oido decir de sus mayores y pasados que abian sido y eran de las ochopartes cinco de su excelencia el dho señor condestable de Castilla y de su gran casa y mayorazgo de Velasco y las otras tres partes rrestantes del dho capitan Francisco de belasco, como tal heredero y subcesor de los dhos pedro fernandez de belasco y doña sancha de agüero su muger sus abuelos y como tales los an amojonado y cabidado». Se refieren también al apeo hecho el 1546 ante Juan de Villa, escribano.

En el barrio de Santa Olalla de Penagos había una iglesia donde se juntaba el concejo qne era del patronato de la casa. Al folio 28 del apeo «Asi mismo dixeron y declararon los dhos apeadores que en la yglesia de san jorge, parroquia de este valle de penagos tiene su excelencia el dho señor condestable perteneciente a su gran casa y mayorazgo todos los frutos granados y menudos que diezman los vecinos y parroquianos del dho valle a la dha yglesia quatro dozabos menos un quarto de dozabo y se rreparten los frutos de esta manera: a los benficiados de la dha yglesia sacan y escoxen ante todas cosas cinco diezmeros del dho valle a su voluntad, y destos dan el tercio al señor arzobispo de este arzobispado y los otros dos parten entre si, y de todo lo demas se hacen doze dozabos, los quatro se secan para el dho señor arzobispo y los otros quatro menos un quarto para el señor condestable y otros dos menos un quarto para la fábrica de la dha yglesia y los dos y medio restantes llevan los dhos beneficiados y de los dhos quatro dozabos menos un quarto, el señor condestable; no llena cosa alguna el dho capitan belasco porque lo que llevaban pedro fernandez de belasco y doña sancha de agüero sus agüelos se lo sacaron por pleyto la dha yglesia y los beneficiados della en cuyo favor se convirtió; por manera que el dho señor condestable lleva sus quatro dozabos, y ansi lo an bisto y lo been llevar a sus arrendatarios y personas que en nombre de su excelencia lo recoxen y tal a sido y es publico» Este párrafo tiene una nota marginal de los apeadores que dice: «Patronazgo de san jorge».

Al margen «torre de Vel(as)co» En el cuerpo «Ansi mismo dixeron y declararon por sus dhos que *arribo* de la dha yglesia de san gorge (sic) estaba una torre antigua que se llamaba belasco (sic) y palazio la qual bieron años atras deribada una esquina y con ella arruinados los dos lienzos de pared que heran el del oriente y el de mediodia. La qual torre oyeron decir a sus mayores y pasados que de ocho partes heran las cinco de su excelencia y las otras tres de pedro fernandez de belasco y doña sancha de agüero su muger, agüelos del dho capitan francisco de belasco y de algunos años a esta parte an bisto quel dho capitan como subcesor de los dhos sus agüelos lebanto la dha esquina y rrehedifico los dhos lienzos de pared y los hecho su cornisa y texado y suelos guarnecidos y le hizo otros rreparos en la forma que al presente esta, en que habra gastado muchos ducados y ansi mismo an oydo dezir al dho capitan francisco belasco que de ocho partes de la dha torre y edificio viejo heran las zinco de su excelencia y las otras tres suyas como tal subcesor de los dhos sus agüelos y que dello se onraba y preciaba mucho y que en esta forma la tiene agora y posee y lo mismo abian fecho sus padres agüelos y mayores, y aunque el dho juan gomez de cerecedo, procurador de su excelencia, rrepresento a los dhos apeadores y amoxonadores que su excelencia tenia un pedazo de tierra junto a

la dha torre que (lo) declarasen y amoxonasen, dixeron los susodhos que no lo sabian ni tal abian oydo dezir jamas.

En el barrio de Llanos dos molinos, fonsaderas en Llanos, Pino, el Arenal etc.

En Cabárceno a 22 de mayo el procurador del pueblo Juan Agudo reunió el pueblo y nombró apeadores a Diego Gutiérrez Prieto, Andrés de Velasco y a Rodrigo Agudo. Despues de inventariar las tierras, prados y viñas, sigue el patronato de la iglesia:

«Despues de lo susodho en el dho dia y ora los dhos apeadores por ante mi el dho escribano dixeron que an oydo dezir, que es publico, que en el dho lugar de cabarceno, de los frutos granados y menudos, que diezman los vezinos y parroquianos de la yglesia del señor san vizente parroquia del dho lugar lleba una parte dellos su excelencia el dho señor condestable y sus arrendatario en su nombre y se parten los dhos frutos granados y menudos desta manera: los beneficiados que sirben a el dho benefizio sacan del dho lugar quatro dezmeros a su excoxe para si y destos quatro dezmeros dan el tercio al señor arzobispo y lo demas que queda de las dhas quatro casas, lo lleban los dhos beneficiados por congrua, y todo el demas diezmo se hazo doze dozabos y los quatro lleba el señor arzobispo y su excelencia el dho señor condestable, otros quatro menos un quarto de dozabo, y la fábrica de dha yglesia dos dozabos y un quatro de dozabo con que se cumplen los dhos deze dozabos, y su excelencia da al dho cura quatro ducados en dinero y en esta forma y con dhas cargas se parten y debiden los dhos diezmos y lo an bisto llebar y oydo dezir y en particular al dho francisco de belasco que lleba la parte de su excelenzia, testigos los dhos marcos fernandez de gandarilla, phelipe de la sierra belasco, Don phelipe de belasco agüero, ante mi miguel del rio» En todos los bienes inventariados en los pueblos del valle de Penagos de ocho partes cinco eran del Condestable «y las otras tres (pertenecieron) a pedro fernando de belasco y a doña sancha de agüero, su muger cuyo suzesor es el capitan francisco de belasco su nieto, excepto de los patronatos de las yglesias que estos loslleba solamente el dho señor condestable porque lo que tenian los dhos fernandez de belasco y la dha doña sancha de agüero su muger oyeron dezir se lo abian quitado por pleito y se abia adjudicado a las yglesias y benefiziados dellas y ansi lo dixeron y declararon» Este apeo tiene 49 folios.

28) Ejecutoria acerca de los privilegios de efrendas y asientos en la parroquia de S. Jorge de Penagos, dada en

Valladolid a 5 de julio de 1630.

68 flios.

Don Francisco de Velasco Agüero, señor de la casa de Velasco de Penagos, se querelló de Pedro de Miranda, de Felipe su hijo y de Clara Gómez su nuera.

Tenía Velasco por privilegio de su casa el ofrendar el primero, asiento y sepulturas propias en la iglesia de S. Jorge; el día de la Purísima de 1628 ocupó Velasco su asiento en la iglesia y al tiempo de ir a ofrendar Pedro de Miranda, Felipe su hijo y su nuera se adelantaron y Velasco les dijo que bien podían tener respeto a la fiesta y a quien se podía y debía, y se volvió a su asiento, pero como Miranda quería despojarle del derecho, alzó la voz su nuera diciendo que su sangre no debía nada a la de Velasco y que era tan bueno como él, Miranda le dió con un palo en la cabeza y aun sacó una daga y le insultó, los clérigos retiraron a Velasco y Felipe de Miranda, que era alcalde ordinario le prendió.

De las declaraciones testificales apuntaré la parte genealógica. Mateo Prieto de Penagos: que don Francisco estaba en posesión de ser el primero en ofrendar como el testigo lo había visto a don Lope de Obregon Velasco, padre de Francisco.

Don Felipe de la Sierra Velasco, vecino de Santander y del lugar de Agüero, «dixo que conoce muy bien al capitan don francisco de Velasco agüero, vezino deste valle y a doña clara fernandez de la pedroza y a lope de obregon Velasco, padre y madre del dho capitan, y no conoció a pedro de Velasco ni a doña sancha de agüero aguelos paternos del dho capitan don francisco de Velasco aunque los ha oido dezir: De quien tiene mucha noticia y conoció a si mismo al capitan Pedro de Velasco y le parece que conoció a joan (sic) e lope de Velasco todos hermanos paternos del dho capitan don francisco de Velasco y tiene noticia de la casa que está en este valle, que fué del aguelo del dho capitan don francisco de Velasco, que se llamaba p(edr)o de Velasco que es en la quel condestable de castilla tiene parte a la qual estan anexas preeminencias *y la mayoria* en los actos públicos en la yglesia deste valle de Penagos».

El testigo era primo del Capitán Francisco de Velasco y la muger de este doña Francisca de Cudeyo sobrina del declarante.

«Que el capitan francisco de Velasco es hijo legitimo de lope de obregon Velasco, el qual casó de segundo matrimonio con la dha doña clara fernandez de la pedroza y durante él vbieron por su hijo legítimo al dho don francisco de velasco y al dho capitan don pedro de velasco, su hermano,

que fallesció como dho tiene en la ciudad de catania en el rreyno de sicilia de maesse de campo de francisco de valdez» que le heredó su hermano.

«Que el dho don francisco lleva y tiene otra preeminencia en las herrerias de trasmiera, Carriedo y cayon, que todo el fierro lavrado y por lavrar y guadañas que se llevan para Castilla de las dhas herrerias le pagan cierto tributo de cada quintal y si lo llevaran sin alcavalas se lo quitan y descaminan e lo tienen perdido, el qual lo arrienda por un año» Los testigos llaman al padre de don Francico unos Lope de Velasco Obregon y otros invierten los apellidos. La ejecutoria que comento tiene el documento que sigue:

"Sepan quantos esta carta de donacion y rrenunciacion y trespasacion (sic) pura mera perfecta y no rrebocavle ques entre bibos vieren como nos don joan de agüero y la señora doña catalina de venero su legitima muger vecinos del lugar de agüero ques de la merindad de trasmiera" (sigue las cláusulas ordinarias del poder que la muger pide al marido y continùa) "otorgamos y conocemos por esta presente carta que hacemos gracia donacion e Renunciacion e trespasacion para agora y para siempre jamas a vos Pedro de Velasco nro yerno y a la señora doña sancha nra hija legitima muger de vos el dho P(edr)o de velasco vecinos y moradores en el concejo de penagos ques del marquesado de asturias de Santillana que presente estedes, es a saber; de todas las heredades y prados viñas y molinos empresas corrientes y estantes que nos hauemos y tenemos y poseemos en todo el valle y termino de penagos y todas las avsadieras (sic) (fonsaderas?) de pan que deben en el dho valle de penagos y Cavarzenos (sic) y e sovarzenos e con todos los albalanes (sic) de fierro de las herrerias de lierganes con las guardas sobre de lanchares aguer (sic) de concha y ervosa con todos los otros aderentes que les pertenecen a los dhos alvalanes y en todos estos dhos terminos de los alvalanes heredades y prados y molinos y los dhos (sic) valles de penagos, cavarceno sovarzo y cayon a nos pertenecientes en qualquier manera lo qual todo que dho ansi bos damos y donamos cedemos y traspasamos y a cada uno y qualquiera de nos nos pertenece en qualquiera manera y por qualquier ley" (siguen las renuncias ordinarias y las penas que se ponen los donantes si fuesen contra la donacion y termina). «Fué otorgada esta dha carta de donacion y manda en el concexo y valle de penagos a quince dias del mes de octubre año de nro Salbador Jesuchristo de mill y quinientos y tres años testigos que a ello fueron presentes llamados y rrogados el señor Pedro de valencia el viejo vecino de Quixano y Joan Sainz desselaessa vecino del concexo de agüero Gonzalo Rodriguez

de Gandarillas y garcia gonzalez de la quintana clérigo veneficiado de san Jorge de Penagos, e yo Pedro de quintana escriu(an)o apostolico y escriu(an)o que soy en el valle de Penagos por el da (sic) (por el Condestable?) mi señor a esto que dho es fuí presente». Las penas puestas en este proceso fueron muy graves, lo que demuestra la consideración que merecía don Francisco de Velasco. A Felipe de Miranda, ausente y rebelde, que se había fugado de la cárcel, lo condenaron a ser llevado a galeras en las que sirviese al remo y sin sueldo diez años, más a pagar 500 ducados, 100 para la parroquia y 400 para la cámara de S.M. y costas: a su esposa Clara Gomez la castigaron en 30000 mrs. a Juan del Arenal Penagos a galeras por seis años mas 40000 mrs.; a Juan de Ocejo de la Vega en un año de destierro más 15000 mrs.; a Toribio de Miranda, Simón de Prada y Pedro de Quintana, guardas que fueron de Felipe de Miranda que se fugó, a cada uno 8000 mrs. a Pedro Diez de Retortillo, alguacil mayor y carcelero lo mismo; y a Juan del Mazo a salir «en vergüenza pública y dos años de destierro». La sentencia dada en Penagos a 6 de febrero de 1629. De ella apelaron los castigados y en Valladolid a 29 de febrero de 1630 fué confirmada la sentencia en cuanto a Clara Gómez, a Felipe de Miranda le condenaron a seis años de destierro y a pagar 100000 mrs. a Juan del Arenal a dos años de destierro y en 10000 mrs. los demás fueron absueltos.

En el Juzgado de primera Instancia de Liérganes a 18 de julio de 1822 don José Domingo de la Cárcova escribano nacional de S. M. y Notario del Reyno, numerario y del Oficio de Hipotecas de esta Capital de Partido y de las Fábricas nacionales de Artillería de Marina de Liérganes y de la Cabada, en nombre de don Antonio de Miera y Bustillo como poseedor del vínculo de Velasco en Penagos, al cual estaba anejo desde tiempo inmemorial la prerrogativa de asientos y sepulturas en la iglesia de S. Jorge, por que el ayuntamiento y los sacerdotes habían quitado la silla de esta casa, reclama que la vuelvan a su sitio y le respeten sus derechos.

Don Antonio de Miera presentó una concordia hecha en Penagos ante Ramón Agudo Sáinz a 6 de septiembre de 1814 en la que intervino don Vicente de la Hoz C. Maestrante de Ronda, vecino de Penagos. El Juez falla que vuelva a ponerse el banco donde estaba y condena a los que le quitaron en 50 ducados de multa y las costas.

En el archivo de esta casa hay otro legajo acerca de este mismo asunto.

Don Felipe de Velasco, hijo legítimo mayor de don Francisco de Velasco Agüero, vecino de Penagos, dijo que en las

capillas laterales de la iglesia de S. Jorge se añadieron dos bancos, y en el del lado del Evangelio se vendieron dos asientos a Diego de la Quintana: y don Felipe dice «atento a que estoy para tomar estado y no tengo asiento porque vive mi padre y posee el de nra casa» pide que le cedan uno de los nuevo que adquiere por compra.

Don Fernando Calderón Güemes, abad de Castanedo, visitador general del arzobispado de Burgos hace «gracia cesion y donacion al dho capitan don felipe de Velasco de la dha cabeza de banco asiento de hombre primero y delantero» para si y sus sucesores en Penagos a 5 de mayo de 1626.

29) Inventario de los bienes del Capitán don Francisco de Velasco y Agüero.

«En el barrio de S. Jorge del valle de Penagos a veinte y nueve de abril de mil y seiscientos y quarenta y tres años ante su merced el licenciado Don Simon Prieto de la Concha, alcalde mayor» etc. el Capitán don Felipe de Velasco Agüero dijo que su padre había muerto el lunes pasado 27 de dicho mes y pide se haga el inventario de los bienes. Concurrieron a este don Benito de Velasco, vecino de Piélagos, como marido de doña Isabel de Velasco, hija de don Francisco, don Pedro de Ceballos, como padre de don Juan y don Pedro, nietos de don Francisco, hijos de doña Francisca de Velasco 1) don Pedro de Escobedo, como padre de doña Isabel, doña María y doña Ana de Escobedo Velasco, hijas de doña María de Velasco. Escribano Juan Fernández de Gandarillas.

Se inventariaron el privilegio de los albalás de las herrerías que tenía 293 hojas «firmado del llicenciado (sic) Don Alonso hurtado y rrefrendado de juan del castillo en forma de ejecutoria».

«Otro libro encuadernado en pergamino de los servicios hechos a su magd. por don francisco de belasco, difunto y sus hermanos y seis certificaciones y zedulas».

Item pareszió un legajo de los servicios de alferez don francisco de Velasco hijo del dho difunto con veintitres certificaciones y un memorial».

«Mas un treslado de la colacion de la abadia de castanedo que toca a los herederos del difunto».

1) Si no hay duplicidad de nombres doña Francisca de Velasco casó dos veces la primera con García de Miera y la segunda con Pedro de Ceballos.



Liérganes — Rubalcaba.

Casa de Cárcova en Buenos-Aires

Es rama de la casa que apunté al principio.

I. *Don Pedro de la Cárcova Rubalcava*, nacido en Liérganes el 20 de septiembre de 1658, quien casó el 6 de marzo de 1682 con *Doña Antonia de Miera Rubalcava y Velasco*. Fueron sus hijos:

1. José Domingo de la Cárcova Rubalcava, que sigue y
2. Francisca de la Cárcova Rubalcava.

II. *José Domingo de la Cárcova Rubalcava*, que nació el 15 de abril de 1696 en Liérganes, uniéndose en matrimonio con *Doña Angela de Villa Ceballos*, natural del lugar de San Martín en el Valle de Carriedo, el día 3 de junio de 1731. Procrearon a

1. Antonio Santiago de la Cárcova Rubalcava, que sigue.
2. Angela de la Cárcova Rubalcava, y
3. Josefa de la Cárcova Rubalcava.

III. *Don Antonio Santiago de la Cárcova Rubalcava*, nacido el 2 de julio de 1743 en Liérganes, desposado el 9 de enero de 1763 con *Doña Josefa de Miera*, natural del mismo Liérganes, e hija legítima de don Simón de Miera Rubalcava y de doña María de Miera Cuesta. De aquel enlace nacieron:

1. Ignacio Juan Manuel de la Cárcova Rubalcava, que sigue.
2. María Josefa de la Cárcova Rubalcava.
3. Andrés Pedro de la Cárcova Rubalcava.
4. Agueda de la Cárcova Rubalcava.
5. Antonia de la Cárcova Rubalcava.
6. José Domingo de la Cárcova Rubalcava.
7. Angela de la Cárcova Rubalcava.
8. Rosalía de la Cárcova Rubalcava, y

9. Estefanía de la Cárcova Rubalcava.

IV. *Don Ignacio Juan Manuel de la Cárcova Rubalcaba*, nacido en Liérganes, lugar de la Junta de Cudeyo en la Provincia de Santander el 16 de febrero de 1771, fué bautizado en la Iglesia parroquial del mismo lugar al siguiente día de su nacimiento. Se educó en el colegio de las "Escuelas Pías de Villa Carriedo", terminando sus estudios el 25 de junio de 1789.

Empezó a servir a S.M. el 11 de julio de 1791, en la Contaduría de las Reales Fábricas de Artillería de la Cavada donde obtuvo varios ascensos. Desde el 22 de agosto de 1794, estuvo sirviendo en calidad de Secretario del Ministro de Hacienda de las Reales Fábricas de la Cavada, y en el Juzgado de Conservaduría de Montes. Fué a la Provincia de San Sebastián a intervenir durante un mes por comisión de aquel ministro, el avalúo de árboles que se cortaban para la armada. En Asturias condujo caudales en tres diferentes ocasiones desde León y Oviedo al departamento del Ferrol.

El 24 de noviembre de 1802, fué nombrado Contador de la fragata de guerra "Nuestra Señora de las Mercedes", saliendo embarcado en esta el 28 de febrero de 1803 para América. Llegó dicho buque a Montevideo el 25 de marzo del mismo año, siguiendo un mes más tarde para el Callao de Lima, donde fondeó el 7 de agosto siguiente. En 11 de octubre de 1803 fué ascendido a Oficial 4. del Ministerio de Marina. La fragata "Nuestra Señora de las Mercedes", salió nuevamente del Callao de Lima, para Montevideo donde arribó el 9 de junio de 1804.

En 1 de julio de 1804, pasó a prestar servicio a la corbeta "Atrevida"; en la cual salió el 1 de marzo de 1805, para las Islas Malvinas. Esta fondeó en el puerto de La Soledad el 20 del mismo mes; allí sirvió al ministerio de la Real Hacienda, y desempeñó varias comisiones que le diera el Gobernador de las islas. Regresó en el mismo buque otra vez a Montevideo, donde llegaron el 4 de abril de 1806.

Se halló en el sitio de Montevideo, cuando la invasión Inglesa, hasta la pérdida de la plaza en 3 de febrero de 1807; en el amanecer de ese día se le pegó fuego a la corbeta "Atrevida" de su destino, teniendo que abandonarla por ese motivo perdiendo en ella su equipage y documentos personales. Pasando a Buenos Aires el 9 del mismo mes. También estuvo en la defensa de esta ciudad a principios de julio del mismo año, sirviendo a las ordenes del intendente del ejército Don Antonio Carrasco. Desempeñó por espacio como de dos años el cargo de Guarda Almacén General, del Apostadero del Río de la Plata.

Se casó en la iglesia de Monserrate de Buenos Aires, en 5 de mayo de 1808 con *Doña María Josefa Saenz*, natural de Buenos Aires e hija legítima de Don Miguel Saenz, natural de la Coruña, en el Reino de Galicia y de Doña Francisca Sarasa; los casó el presbítero Don Pedro Pardo Capellán de la Real Armada, fueron padrinos de la boda Don Juan Bautista Ferrer Ministro Principal de Marina y Doña Francisca Sarasa. La mencionada Doña María Josefa Saenz nació el 2 de febrero de 1784. Y fué nombrada por sus hijos Tiburcio Juan Antonio Miguel, que sigue, y Antonio José María, a la muerte de su esposo curadora de los mismos en 7 de enero de 1830.

Doña María Josefa, falleció a los 89 años, enterrósela el 7 de agosto de 1873 en el Cementerio del Norte.

Al restituirse el Ministerio Principal de Marina desde Buenos Aires a Montevideo, fué comisionado por la junta de Marina del apostadero para desempeñar los asuntos que aquel ministerio dejaba en aquella pendientes, y los demás que sucesivamente ocurriesen como lo verificó. Estuvo sirviendo en este cargo hasta mayo de 1810, fecha en que se formó en Buenos Aires la Junta subversiva; y por no querer estar subordinado a esta, despreció varios partidos seductores que se le ofrecieron, prefiriendo quedar prisionero de guerra.

El 10 de noviembre de 1811, pudo embarcarse en la corbeta "Mercurio" para Montevideo, en virtud del convenio que hubo para la suspención de las hostilidades entre los gobiernos de Buenos Aires y de Montevideo. Pudo así continuar su mérito, donde ha estado en aquel ministerio y otros destinos que le dieron sus jefes, quienes no le permitieron regresase a la Península, habiendo sufrido allí el largo y penoso sitio de aquella plaza junto con su familia, y teniendo que gastar para poder subsistir el patrimonio de esta, por no poder percibir los sueldos devengados en atención a la escases del erario. A fines de junio de 1814 se

perdió la plaza de Montevideo, por lo cual volvió a caer prisionero del Gobierno de Buenos Aires. Llegó con los demás empleados a Buenos Aires, el 26 de julio de 1814, donde despreció nuevos partidos seductores, de cuyas resultas le mandaron desterrado pero a pesar de todo, constante en el amor y fidelidad que profesaba por su Soberano, prefirió la miseria y trabajos consiguientes a no mansillar su honor en lo más mínimo hasta el 13 de marzo de 1815, que pudo emigrar en la zumaca "Camponeza" para Río de Janeiro, donde estuvo sin percibir tampoco socorro alguno, y practicando las diligencias posibles para restituirse a la Península para continuar allí su mérito. Habiendo tenido que dejar en Buenos Aires abandonada a su mujer e hijos. El 22 de octubre de 1817, pudo embarcarse para Gibraltar, en el bergantín Inglés "Regente". Llegado a Gibraltar en 8 de enero de 1818, pasó a Cádiz, en una tartana; pasando de esta al Ferrol, y después a Madrid, donde llegó el 21 de marzo del mismo año.

En 3 de octubre de 1818, fué ascendido a Oficial 2° con antigüedad de la promoción del 9 de septiembre de 1811; y fué nombrado por S. M. Comisario de Revistas de la Escuadra surta en Cádiz, habiéndose hecho cargo de ese puesto el 13 de abril de 1819. Volvió a Madrid y S. M. le concedió el empleo de Contador, en la Contaduría Mayor de Cuentas de la Nación. Más tarde volvió a ser Oficial 2° del Ministerio de Marina. Por Real Orden de 27 de agosto de 1824 S. M. le llevó a la Comisión de Liquidación de la Deuda del Estado, donde obtuvo una serie de ascensos consecutivos.

Murió en Madrid el 22 de diciembre de 1829, a consecuencias de una pulmonía, después de una enfermedad de seis días; siendo enterrado en el campo santo de la Puerta de Toledo de dicha ciudad.

Don Domingo Bentura de Camporredondo, Escribano del número y Ayuntamiento de la Junta de Cudeyo dió certificación el 19 de abril de 1799 atestiguando que Don Ignacio Manuel de la Cárcova Rubalcava, entonce Oficial supernumerario del Ministerio de Marina, en el departamento del Ferrol, natural de Liérganes, por si, sus padres y abuelos, por ambas líneas "son y fueron cada uno en sus respectivos tiempos Nobles notorios Hijos Dalgo de

sangre, de sí y sus mayores, en cuya quieta y pacífica posesión y goce han estado y están, guardándoles todas las esenciones, prerrogativas, franquezas y libertades de gozan y se guardan a los del dicho estado Noble y por Hijos Dalgo se hallan puestos y listados en las listas y Nóminas de Padrones del dicho lugar de Liérganes, que se hallan en el Archivo General de esta referida Junta, que existe en la Parroquial de Santa María de Cudeyo".

El escudo de armas que usaba dicho Señor Don Ignacio Juan Manuel de la Cárcova Rubalcava, es cuartelado 1. En azur un león rampante jaquelado de plata y gules; 2. Sobre el mismo campo un águila exployada de oro; 3. En azur un castillo de oro; y 4. También sobre azul un castillo de oro emplazado en una terraza o losa, sobre aguas y un áncora de oro a cada lado. Bordura general componada de ocho piezas cuatro de plata con una cruz gules, vana y floreteada, interpoladas con cuatro de azur con una lis de plata. Celada de noble con siete regillas, con burlete y sobre él por cimera un león de oro naciente, con espada en la mano y su cola atravesada de una cinta blanca con letras negras el lema "VIRTUS VINCIT", cuyo blasón es sumamente parecido al que usó el Caballero de Santiago, Don Miguel Pereda de la Cárcova y Lastra, con pequeñas variantes de metales y falta de la bordura del tercer cuartel. Fueron sus hijos:

1. Tiburcio Juan Antonio Miguel de la Cárcova y Saenz que sigue.

2. Antonio José María de la Cárcova y Saenz, nació el 17 de enero de 1811 en Buenos Aires, y se le bautizó al siguiente día en la Iglesia Catedral de esta ciudad. Lo bautizó su tío el Doctor D. Antonio Saenz, siendo padrinos de la ceremonia sus tíos D. Miguel Antonio, y Doña María del Carmen Saenz. Fué a España conjuntamente con su señora madre, y su hermano Don Tiburcio Juan Antonio Miguel; llegados a Madrid empezó conjuntamente con aquél sus estudios en 10 de abril de 1822; siguiendo todos los estudios con su hermano hasta graduarse de bachiller en Leyes el 3 de junio de 1830. Entró también con su hermano a la Academia Teórico Práctica De Fernando VII de Madrid, en 8 de septiembre de 1830.

Estudió Economía Política, curso que terminó en junio de 1831; como también Digesto Romano Hispano, aprobándolo en la Universidad de Toledo. Obtuvo en 13 de diciembre de 1831 el Diploma de Académico Jubilado en una plaza de Filosofía de la Universidad de Toledo. Fué nombrado Escribiente Auxiliar de la Secretaría de la Superintendencia General de Policía de España en el año 1830, cargo que retuvo hasta mediados de enero de 1832, dejándolo para trasladarse a Buenos Aires, con su señora madre la que había obtenido de S.M. licencia para ir a América, con retención de la viudedad de que gozaba, lo cual le fué comunicado al Director del Real Tesoro el 27 de marzo de 1832.

Salió de Madrid para Cádiz el 20 de enero de 1832, enfermándose en esta última al parecer de un ataque biliar; encontrándose aliviado se embarcó en el bergantín Inglés "Brothers" el 28 de marzo, con Doña María Josefa, su madre. Llegando a Buenos Aires en 6 de junio del mismo año. Como a su llegada no se encontraba restablecido, fué para fortalecerse a la estancia que tenía su tía Doña Nicolasa Saenz de Cortina en la campaña de Buenos Aires, en los Altos verdes del Río Salado, a unas seis leguas del pueblo de Navarro.

Su mal siguió; falleciendo en 2 de septiembre de 1832.

V. *Tiburcio Juan Antonio Miguel de la Cárcova y Saenz*, nació en Buenos Aires en 11 de agosto de 1809 siendo la una y media hora de la madrugada; y lo bautizó el mismo día a las cuatro de la tarde, en la Iglesia Catedral de dicha Ciudad, su tío el Dr. Don Antonio Saenz. Fueron sus padrinos en este acto Don Juan Bautista Ferrer, y su abuela Doña Francisca Sarasa. El Obispo del Paraguay lo confirmó en 7 de octubre de 1809, siendo su padrino su tío Don Miguel Saenz.

El 22 de septiembre de 1821, se embarcó en el bergantín Sardo "Aspania", con su señora madre y su hermano para Gibraltar, a donde llegó el 17 de diciembre siguiente. Pasó a Madrid donde su padre lo puso a estudiar conjuntamente con su hermano, la Gramática Latina con un preceptor y dibujo en la Academia, terminando dichos estudios el 18 de octubre de 1823. Ingresó en esa misma fecha al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de aquella Capital, donde cursó y obtuvo certificaciones de Lógica, Filosofía, Moral, Metafísica, Matemáticas Puras, Física Esperimental, Taquigrafía, Francés, etc,.

Salió el 27 de octubre de 1826, con su hermano para Toledo para seguir la carrera de Jurisprudencia, matriculándose dos días después en la cátedra de Instituciones de Derecho Romano, siguiendo todos los otros cursos. Hasta recibir el grado de Bachiller en Leyes Némine Discrepante. Volvió a Madrid ingresando en la Academia Teórico Práctica de Fernando VII, el 8 de septiembre de 1830 comenzando a estudiar Práctica Forense. Principió a estudiar Economía Política en la cátedra de la Sociedad de Amigos del Pais el 18 de octubre de 1830. Al siguiente año aprobó Digesto Romano Hispano en la Universidad de Toledo.

Sustituyó a su hermano con motivo del regreso de aquel a Buenos Aires, en el empleo de la Secretaría de la Superintendencia General de Policía, de España en el cual permaneció hasta el mes de agosto de 1834, por haber resuelto también regresar a Buenos Aires.

El 13 de diciembre de 1831 recibió el diploma de Académico Jubilado, por haber hecho el 14 de noviembre de 1828 oposición a unas plazas de Académicos, en la de Filosofía de la Universidad de Toledo.

En 1832 estudió privadamente el curso de Decretales que en virtud de una Real Orden le fué incorporado en la Universidad de Toledo, previo exámen.

El 18 de julio de 1834 salió de Madrid cuando allí más fuerza desenvolvía el Cólera-Morvo; para visitar en Liérganes a la familia de su padre, y a su tía Agueda de la Cárcova Rubalcava, en Bargas de Toranzo, regresando a mediados del mes de octubre del mismo año a Madrid.

Hizo las diligencias correspondientes y se recibió de Abogado el 20 de noviembre de 1834 ante la Audiencia de Madrid.

El 27 de diciembre de 1834 salió de Madrid para ir a embarcarse a Cádiz con destino a Buenos Aires, en el bergantín Sardo "Trafalgar" llegó a esta última el 22 de marzo del mismo año.

Solicitó se le incorporase entre los abogados de la

Provincia de Buenos Aires, obteniéndolo el 2 de septiembre de 1835 de la Excelentísima Cámara de Justicia previo juramento; abriéndo su estudio de abogado.

Fué nombrado Censor de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires en 2 de marzo de 1838; pasó a ocupar el cargo de Fiscal de dicha Academia el 27 de febrero de 1839; y el de Vicepresidente de la misma en enero de 1840. En el mismo mes y año, fué llamado a desempeñar el cargo de suplente del Tribunal de Recursos Extraordinarios; en 17 enero de 1841 fué nombrado Agente Fiscal; siendo nombrado Juez de Primera Instancia en lo criminal en 23 de marzo de 1844.

Se casó el 22 de abril de 1844, con su prima en segundo grado Doña Aurelia Arrotea e Iranzuaga, nacida en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1824 e Hija legítima de don Manuel Arrotea, nacido en Montevideo en 1793 y fallecido en Buenos Aires, el 13 de diciembre de 1861, y de Doña Saturnina Iranzuaga, fueron casados por el Cura de la Iglesia de San Miguel Don Gabriel Fuentes, en casa de la novia a las siete de la noche; fueron padrinos de esta ceremonia sus padres Don Manuel Arrotea y Doña María Josefa Saenz de la Cárcova.

Por la cláusula cuarta del testamento otorgado por su esposo, y a la muerte de este, fué nombrada tutora y curadora de sus hijos menores. Falleciendo la mencionada doña Aurelia, a los sesenta y un años de edad el 2 de abril de 1886 siendo enterrada en la bóveda de la familia en el Cementerio del Norte.

Fué electo Representante a la Legislatura de Buenos Aires, durante los periodos sucesivos de 1844 al 1851. En 19 de agosto de 1853 renunció al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal, la que le fué aceptada abriendo nuevamente estudio. Fué nombrado más tarde Fiscal de Gobierno el 5 de agosto de 1855, y por segunda vez Juez en el año 1857.

Testó en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1867, por ante el Escribano Público Don Bernabé Demaría.

Murió a consecuencias del contagio tomado durante la epidemia del Cólera, que azotó a Buenos Aires; siendo magistrado del Superior Tribunal de Justicia el 8 de enero de 1868, su cuerpo fué enterrado previo funeral en el Cementerio del Norte de esta Capital.

En honor suyo una calle de la Ciudad de Buenos Aires, lleva su nombre.

Fueron sus hijos:

1. Ignacio José Luis de la Cárcova y Arrotea, que sigue.

2. Dolores Ana de Jesús de la Cárcova y Arrotea, nació el 17 de abril de 1847, fué bautizada en la Iglesia Catedral el 22 de mayo del mismo año, fueron sus padrinos en esta ceremonia su tío Don Agustín Arrotea y su bisabuela Doña Gregoria Sarasa. Se casó también en Buenos Aires con Don Carlos Trendelburg, de nacionalidad alemana en 19 de febrero de 1869: los casó el cura de la Parroquia de Monserrat, Don Manuel Velarde, siendo padrinos de la boda su señora madre Doña Aurelia Arrotea e Iranzuaga, y Don Ricardo Schatz. Tuvo varios hijos que se llamaron: María; Ema Cristina; Sara; Carolina, y Carlos. Falleció el día 11 de octubre de 1926; su esposo murió también en Buenos Aires, el 23 de octubre de 1919, están ambos enterrados en la bóveda de su hija Sara Trendelburg de Gorostiaga, en el Cementerio del Norte.

3. Manuel María de la Cárcova y Arrotea, nació el 8 de diciembre de 1848; fué bautizado el 26 de enero de 1849, en la Parroquia de la Concepción, siendo sus padrinos su tío Don Javier Ortíz y su abuela Doña Saturnina Iranzuaga. Murió siendo niño el 3 de diciembre de 1854.

4. Carolina de las Mercedes de la Cárcova y Arrotea, nacida en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1850; fué bautizada en la Parroquia de la Concepción el 20 de abril de 1851, sus padrinos fueron sus tíos Don Manuel Isidro Molina y Doña Amalia Arrotea. Se casó en noviembre del año 1870 con Don Juan Temperley, los casó el cura de la Parroquia de Monserrate el Sr. Romero y fueron en este acto sus padrinos Don Jorge Temperley y su hermana Doña Dolores Ana de Jesús de la Cárcova y Arrotea. Tuvo una hija que se llamó Carlota Angelica. Murio a los 54 años en 1 de septiembre de 1906, su esposo Don Juan Enrique Temperley, falleció el 23 de enero de 1910, ambos estan enterrados en la bóveda de la familia de la Cárcova, en el Cementerio del Norte.

5. Angelica Aurelia de la Cárcova y Arrotea, nació en 19 de septiembre de 1852; fué bautizada en la Iglesia de Monserrat el 7 de enero de 1853, y fueron sus padrinos Don Manuel Antonio Arrotea y Doña Mercedes Saenz de Puente. Casó el 6 de abril de 1876, con Don Angel Mariano de Elía Rivarola, natural de Buenos Aires y bautizado el 30 de noviembre de 1842; los casó el capellán de las Monjas Catalinas Don García Zúñiga, y fueron padrinos de este enlace su hermano menor Don Ignacio José Luis de la Cárcova y Arrotea y Doña Trinidad Rivarola de Elía. Tuvo varios hijos que fueron: Trinidad, Nicanor Angel, Angelica Natalia, Angel Francisco, Aurelia Trinidad y Carlos Angel. Don Angel Mariano de Elía Rivarola falleció el 15 de agosto de 1918.

6. Tiburcio Esteban de la Cárcova y Arrotea, nació el 13 de mayo de 1854; fué bautizado en la parroquia de Monserrat, el 20 de junio del mismo año, fueron sus padrinos Don Esteban Rams y Rubert, y Doña Margarita Martínez. Fué confirmado por el Obispo de Buenos Aires en 8 de octubre de 1861, y fué su padrino Don Carlos Molina. Cursó los estudios de la Universidad de Derecho, muriendo el 25 de octubre de 1880, después de una larga y penosa enfermedad; próximo ya a dar su exámen de tésis para recibir el título de Doctor en leyes. Fué enterrado en el sepulcro de la familia.

7. Manuel Agustín de la Cárcova y Arrotea, nació en Buenos Aires el 27 de octubre de 1855; fué bautizado el 12 de diciembre del mismo año en la Parroquia de Monserrat, fueron padrinos de esta ceremonia Don Agustín Arrotea y Doña Joaquina Alvear. Se doctoró en medicina en 28 de mayo de 1880, después de haber cursado todos los estudios en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Ingresó en 25 de marzo de 1881, como Médico Jefe de la Casa de Socorro, (hoy Asistencia Pública de de la Municipalidad de Buenos Aires) a la que perteneció durante treinta años, y en la cual ocupó varios cargos. En Marzo del año 1911 empezó a desempeñar el puesto de Jefe de la Sección Vacunas, en Departamento Nacional de Higiene de cuya dependencia forma parte actualmente.

Casó en 26 de noviembre de 1902, con Doña Carolina Irenea Martínez y Basavilbaso, en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro siendo padrinos de

dicha boda, su hermano mayor Don Ignacio José Luis y Doña Carolina Basavilbaso de Martínez. Testó por testamento ológrafo en 10 de enero de 1926. Tuvo varias hijas, a saber; Carolina María Aurelia Calixta, María Aurelia Baldomera, Angélica María Aurelia Timotea y Sara María Aurelia Filomena.

8. Luis Mariano José de la Cárcova y Arrotea, nació en Buenos Aires el 14 de agosto de 1857; fué bautizado en la Parroquia de Monserrat en 8 de enero de 1858, siendo sus padrinos Don Mariano Erezcano y Doña Isabel Sumbland.

Se recibió de Doctor en medicina en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en la cual cursó dichos estudios, y de la cual fué más tarde su Secretario.

Casó con Doña Aminta Barrenechea y Rodríguez en el año 1885. Tuvo tres hijos que se llamaron Tiburcio Ezequiel, María Luisa y Luis Alberto. El año 1890 publicó la "Guía para los Estudiantes de Ciencias Médicas". Murió en Buenos Aires a los Treinta y seis años el 26 de junio de 1894, siendo enterrado en el sepulcro de la familia, y trasladado más tarde al de su mujer.

9. Antonio María de la Cárcova y Arrotea, nacido el 8 de diciembre de 1859; fué bautizado el 7 de enero de 1860 en la Iglesia parroquial de Monserrat de Buenos Aires, siendo padrinos de este acto Don Narciso Arrotea y Doña Asensión Arrotea. Murió teniendo dos años de edad.

10. María Mercedes Josefa de la Cárcova y Arrotea, nació el 6 de mayo de 1864; fué bautizada el 11 de agosto del mismo año, siendo sus padrinos en este acto sus hermanos Don Ignacio José Luis y Doña Carolina de las Mercedes. Casó con Don Alejandro Ferrari nacido en Génova, el 8 de mayo de 1852; en casa de su madre Doña Aurelia Arrotea la cual fué madrina, siendo el padrino de la boda Don Angel Mariano de Elía Rivarola. Tuvo una niña que se llamó Aurelia. Su esposo falleció en el pueblo de San Isidro, en 3 de octubre de 1924, fué traído a Buenos Aires, y enterrado en el Cementerio del Norte en la bóveda de la familia.

11. Ernesto Celedonio Emeterio de la Cárcova y Arrotea. Nació el 3 de marzo de 1866, fué bautizado a fines del mes de mayo siguiente en la Parroquia de

Monserrat, y fueron padrinos de la ceremonia sus hermanos Ignacio José Luis y Doña Dolores Ana de Jesús. Casó con Doña Dolores Pérez del Cerro y Cossio, nacida también en Buenos Aires, en 21 de septiembre de 1871; en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias el 29 de septiembre de 1898.

Desde muy joven sintió vocación por las artes y en especial por la pintura, la cual fué a perfeccionar a Italia. En la Exposición de Turín del año 1890, expuso por primera vez presentando su obra titulada "Mendigo", la cual figura en la Colección del Museo del Quirinal de Roma. Otros museos como el de la ciudad de Turín poseen cuadros suyos. En el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, existen hoy varios cuadros obra de su pincel como son el titulado "Sin pan y sin trabajo" con el cual obtuvo en la Exposición de San Luis en los E. U. de N. América, gran Diploma y Medalla de Honor. Y el cuadro con el Retrato de su esposa, por el cual se le otorgó Medalla de Oro. Expuso dos años en el Salón de la Société des Artistes Français de Paris, obteniendo una recompensa por su cuadro llamado "Reflets" el año 1912.

Ha desempeñado altos cargos públicos relacionados con el Arte, entre otros el de Fundador y Director de la Academia Nacional de Bellas Artes; Miembro del Consejo Deliberante del Municipio de Buenos Aires; Miembro fundador y profesor de la Escuela Nacional de Arquitectura; Patrono de los Estudiantes Becados en Europa; Miembro del Consejo de la Facultad de Ingeniería en la Universidad de Buenos Aires. Ocupa actualmente el cargo de Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, y el de Director de la Escuela Superior de Bellas Artes. Es Oficial de la Legión de Honor, grado que le confirió el Gobierno Francés por sus servicios durante la guerra en Francia.

Tiene dos hijos que se llaman; Ernesto y Carlos.

VI. *Ignacio José Luis de la Cárcova y Arrotea.* Nacido en Buenos Aires el 9 de octubre del año 1845; fué bautizado en la Parroquia de la Catedral al sud, en San Ignacio por el Presbítero Don Apolinario del Carmen Heredia, en 1 de diciembre de 1845, fueron sus padrinos en esta ceremonia sus abuelos Don Manuel Arrotea, y Doña María Josefa Saenz; dió fé de este acto Don Felipe Elortondo y Palacio, y en 23 de abril de 1883 otorgó un testimonio del acta Don José Cornelio Santillan, canónigo Honorario de esa Santa Iglesia Metropolitana y Cura Rector de su Sagrario al sud.

Desde muy joven y apenas terminó sus estudios de bachiller, dedicó todas sus energías al comercio. Se enroló por primera vez en la Inspección y Comandancia General de Armas, en el Regimiento 2 de Infantería de la Guardia Nacional en 29 de abril de 1865. Vuelto a sus actividades comerciales ingresó a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 21 de agosto de 1876, donde actuó durante muchos años. Se embarcó el 3 de abril de 1889 con destino a Génova, una vez en Europa visitó todas las principales ciudades del continente, donde hizo gran acopio de conocimientos en materia de comercio, los que pudo aplicar a su regreso a Buenos Aires con provecho. Fué nombrado con fecha 21 de diciembre de 1904, por decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Juez de Paz de la Sección 9ª. En sus últimos años fué hacendado. Otorgó testamento por escritura pública en 9 de enero de 1907, por ante el escribano Don José Agustín Novaro.

Se casó con *Doña Natalia Lucia González y Luaces*, natural de Buenos Aires. Nacida el 19 de octubre de 1862, e Hija legítima de Don José Ciriaco Joaquín González y Arrotea, nacido en Montevideo el 8 de abril de 1818, y fallecido en 8 de diciembre de 1905, y de Doña Cármen Luaces y Arrotea, natural también de Montevideo. Nieta por la línea paterna de Don José María González y Delgado de Melilla, nacido el 10 de diciembre de 1781 y muerto en 22 de mayo de 1850; que se casó en 19 de agosto de 1816 en la ciudad de Montevideo, con Doña Josefa Arrotea, fallecida el 16 de septiembre de 1834; nieta por línea materna de Don José Luaces y Lamas, nacido y bautizado en la parroquia de Santa María de Neda del Obispado de Mondoñedo, en 14 de diciembre de 1786, y muerto en Buenos Aires en 26 de octubre de 1878, fué casado con Doña Asunción Arrotea.

Doña Natalia Lucía, fué bautizada en la Parroquia de la Catedral al Norte, en la Merced, por el presbítero Don Casimiro Degullon en 29 de octubre de 1862, fueron sus padrinos Don José Sergio González su tío paterno y Doña Natalia Vázquez

su esposa: Dió fé de este acto el cura párroco Don Nicolás Flores.

Don Ignacio José Luis casó con Doña Natalia Lucía, en 12 de junio de 1891 en la casa de los padres de la novia, los casó por el Registro Civil Don Dr. Eugenio Pérez del Cerro y Cossio, siendo testigos del acto el padre de la desposada y Don Manuel Agustín hermano del novio. Por la Iglesia los casó el mismo día el Canónigo Dr. Juan Nepomuceno Terrero, y fueron padrinos de la boda Don José Ciriaco Joaquín González y Arrotea y Doña Aurelia Arrotea Alvear de Machain.

Don Ignacio José Luis, falleció en Buenos Aires siendo las diez y seis y media horas del día 7 de abril de 1920, después de una larga y penosa enfermedad, arterio esclerosis cerebral. Fué sepultado en la tarde del siguiente día en la bóveda de la familia de la Cárcova y González del Cementerio del Norte de Buenos Aires. Se le rezó misas y se le dijo funeral el 14 de abril del mismo año.

Fueron hijos legítimos suyos:

1. Doña Aurelia Cármen de la Cárcova y González, nacida en Buenos Aires el 9 de mayo de 1892; fué bautizada el 16 de julio siguiente en la parroquia de San Miguel, siendo padrinos de esta ceremonia Don Gregorio Machain Decoud y su esposa Doña Aurelia Arrotea y Alvear.

Pasó a la ciudad de Santiago de Chile en 7 de noviembre de 1921, para ingresar al noviciado del Colegio del Sagrado Corazón de esa capital; tomó los hábitos de novicia el 3 de mayo de 1922; y dos años más tarde tomó los de Madre de dicha congregación.

Regresó a Buenos Aires en 1 de enero de 1925, para incorporse al cuerpo de enseñanza de los colegios que esta congregación tiene en esta capital.

2. Enrique Tiburcio de la Cárcova y González que sigue.

3. Don Manuel Antonio de la Cárcova y González, nacido en Ruenos Aires el 8 de abril de 1896; fué bautizado en la Parroquia de Balvanera al Norte, en el mes de mayo siguiente siendo su madrina su tía Doña María Avelina González y Luaces. Murió teniendo un mes y seis días en 14 de mayo del mismo año del nacimiento. Fué enterrado al siguiente día en la bóveda de la familia de su padre en el Cementerio del Norte, y fué trasladado a la de su padre, en el mismo cementerio en 14 de febrero de 1907.

4. Don Ignacio José de la Cárcova y González, nació en Buenos Aires el 15 de abril de 1898; fué bautizado como su hermano Manuel Antonio en la Parroquia de Balvanera al Norte en el mes siguiente, siendo su madrina su tía Doña Maria Avelina González y Luaces. Falleció de mes y nueve días el 24 de mayo de 1898. Fué enterrado en el Cementerio del Norte al día siguiente de su muerte en la bóveda de la familia, y fué trasladado conjuntamente con su hermano a la adquirida por su padre.

VII. *Don Enrique Tiburcio de la Cárcova y González*, nacido en ciudad de Buenos Aires en 26 de mayo de 1894, siendo las diez de la Noche, según reza en el acta número cuatrocientos quince del libro de nacimientos de la sección octava del Registro Civil de la Capital en la cual fueron testigos Don José Ciriaco Joaquín su abuelo materno y Don Manuel Arrotea tío en segundo grado; firmada por el Jefe de la sección Don Juan José Paso. Fué bautizado en 11 de octubre de 1894 por el presbítero Don Aurelio Alcoba en la Parroquia de San Miguel, siendo sus padrinos en esta ceremonia su abuelo materno Don José Ciriaco Joaquín y su tía paterna Doña Dolores Ana de Jesús; dió fé de este acto el cura párroco de dicha iglesia Don Juan Delheye, de cuya partida dió copia en 10 de julio de 1906 el presbítero Don Mariano M. Cañellas. Fué confirmado en la Iglesia Catedral de Buenos Aires, siendo su padrino su tío Don Manuel Agustín de la Cárcova y Arrotea.

Cursó el bachillerato en el Colegio San José, que los padres Bayoneses tienen en Buenos Aires, después cursó los estudios de la Escuela Superior de Comercio. Prestó servicios en el ejército siendo dado de baja del Regimiento 2 de Infanteria de Línea, como Oficial de la Reserva el 20 de marzo de 1915. Ingresó en la Sección Administrativa de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación en 29 de septiembre de 1916, a la cual perteneció, hasta que renunció el 5 de junio de 1924, para atender las cosas dejadas por su señor padre.

Con fecha en Madrid de 31 de julio de 1923, el Rey de Armas de S.M. el Rey de España, don Félix de

Rújula le otorgó Ejecutoria y Certificación de Armas a su favor, de las cuales quedó copia en el minutario de dicho señor.

Careaga,

La casa de Careaga del Perú realmente es Saez de la Espina de este apellido en Ampuero.

Don Juan Saez de la Espina y doña Francisca Fernández de Careaga, naturales y vecinos de Ampuero, tuvieron entre otros a don Juan de Espina y Careaga (suprimió los patronímicos de sus padrés) n. Ampuero (Montañas de Burgos) pasó a Indias de Receptor general de la Inquisición de Lima, en donde casó con doña Jerónima Morales y Pimentel, n. Lima, hija de don Diego Morales y Pimentel, n. Puerto de Santa María, de donde marchó a la conquista de Indias y de doña Luisa Morales n. Sevilla, don Juan y doña Jerónima tuvieron, que yo sepa, a los C. de Santiago don Diego y don Pedro de Careaga y Velasco (sic), con estos apellidos están en sus exps. de Santiago, aunque sus apellidos eran Espina, Morales Careaga y Pimentel. De los exps. no he podido sacar el Velasco que ellos usaron como segundo apellido, y como no se cambiaban sin razón los apellidos, creo que el cambio obedecería algún mayorazgo que les obligase a ello.

Carranza.

ARMAS:

Piferrer, tomo III pag. 226 "Valle en las montañas de Santander. De este procedió sin duda Juan Díaz de Carranza, esforzado guerrero que se señaló en la conquista de Sevilla, año 1248, donde tuvo rico repartimiento, a quien puede



La Cruz de Rubalcaba en Liérganes, términos de la finca de la casa solariega.
(Foto Cevallos)

considerarse como tronco y progenitor del ilustre linage de Carranza de Andalucía, del cual fueron los marqueses de Arabacea y los condes de Feria y los Urte". Escudo cuartelado 1 y 4 de plata y un lobo sable; 2 y 3 de sinople y un castillo sable.

Hita, I pág. 554, quiere que los lobos sean de su color armados de gules y los castillos de plata. Jorge de Montemayor (Biblioteca Nac. ms. n. II, 743 tomo II folio 246) sigue una opinión intermedia, los lobos negros y las torres de plata, Diego Hurtado de Mendoza (Biblioteca Nac. ms. n. I, 189 folio 346). Los lobos negros en campo de plata y las torres de plata en campo verde.

Carranza, de Sámano.

Exp. de Santiago de don Tomás Carranza y Carranza, se cruzó el 1785. El exp. está muy incompleto, no tiene más que algunos documentos.

PADRES:

Don Manuel de Carranza y doña María de Carranza.

ABUELOS PATERNOS:

Don Simón de Carranza y doña Catalina de la Aguilera.

VISABUELOS PATERNOS:

Don Sebastián de Carranza y doña María de Llantada: don José de la Aguilera y doña Catalina de la Llave.

ABUELOS MATERNOS:

Don Gregorio de Carranza y doña María de Gainza.

VISABUELOS MATERNOS:

Don Domingo de Carranza y Doña María Cruz de Llantada: don Domingo de Gainza y doña Dominga de la Fuente.

De esta casa de Sámano fué el C. de Carlos III, se cruzó el 1793, don Lucas Carranza y Helguera, n. Madrid, hijo de don Andrés Carranza, n. Sámano y de doña Antonía de la Helguera, n, Madrid: nieto de don Gregorio Carranza y de doña María Gainza, n. Sámano; visnieto paterno de Domingo Carranza y María cruz Llantada y de Domingo Gainza y de Dominga de la Fuente, todos de Sámano y nieto materno de Andrés de la Helguera, n. Campijo, j. de Castro-urdiales y de Manuela Ximénez.

Carranza, de Castro-urdiales

1) Don Martín de Carranza con doña María de Loicija tuvieron a

2) Don Simón de Carranza, n. Castro-urdiales el 1600, casó este con doña María de Avellaneda, n. Castro-urdiales 1600 (hija de don Pedro y de doña Catalina de Cereceda. Don Pedro testó en Castro-urdiales el 1615, dejando por sus hijos a Pedro, María, Magdalena, y Juan); don Pedro fué C. de Calatrava en 1644. (Véase Avellaneda).

3) El Capitán don Francisco Carranza, n. 1638, en Campijo, j. de Castro-urdiales, casó con doña Paula Lórenz, n. Castro-urdiales, 1644, hija de don Simón Lórenz, n. 1601 y de doña María de Salazar (a esta doña María la llamaron doña Mayor) n. 1600; nieta de don Miguel de Lórenz y de doña María de la Maza y nieta materna

de don Pedro de Salazar y de doña Jerónima Angela Velasco y Salazar. Don Francisco y doña Paula, según el testamento de esta otorgado en Castro el 1680, tuvieron a doña María Josefa, don Manuel, don Juan Francisco, n. 1678. C. de Calatrava el 1703, don José, doña Clara y don Antonio Carranza y Lórenz. Doña María, a quien llamaron doña Mayor de Salazar, testó el 1684, casó dos veces, la primera con don Juan de Otañes Salazar, de quien tuvo a don Juan Ochoa Salazar (en otros sitios se le llama Juan de Otañes Salazar) C. de Santiago, y a doña Antonia de Salazar, monja en Bilbao; la segunda vez casó doña Mayor con don Joaquín Lórenz y de este tuvo a doña Marcela que dió su mano al Capitán don Gabriel de la Villa y Vigil de Quiñones y a doña Paula, que, como he dicho, casó con el Capitán don Francisco de Carranza Avellaneda. Hermano de doña Mayor fué don Joaquín de Salazar, C. de Santiago. Doña María de la Maza testó en Castro el 1655 dejando por sus hijos a don Joaquín Lórenz y de la Maza y a doña Buenaventura Rodríguez y Maza.

Carranza y Castillo (José Antonio de) n. Agüera, j. de Castro-urdiales, exp. de hidalguía 1826.

Carranza y Herrán (Domingo) v. Madrid, n. Sámano, exp. de hidalguía año 1764.

Carranza, de Cartes

Exp. de hidalguía de Juan Antonio Carranza y Padierne, 1769.

Carral, de Selaya

Exp. de hidalguía de Domingo, 1782.

Carral de Isla (Siete Villas)

Exp. de hidalguía de Francisco, 1768.

Carral, de Barreda

Exp. de hidalguía de José, 1773.

Carral, de Güemes

Exp. de hidalguía de Lorenzo. v. de Ruesga, 1761.

Carral, de Vega de Carriedo

Exp. de hidalguía de Tomás, 1782.

Carral, de Carasa

Exp. de hidalguía de Agapito Carral y Barquín, 1814.

Carranceja, del Tejo (Valdáliga)

Exp. de hidalguía de Silvestre, 1824.

Carredano, de Santander

Exp. de hidalguía de Juan, 1817,

Carredano, de Santillana

Exp. de hidalguía de Bernardo Carredano y Fernández, 1816.

Carreño, de Ibio (Cabezón de la Sal)

Exp. de hidalguía de Bernardo, 1759.

Carrera

Véase Jorganes, Muñoz y Velasco.

ARMAS:

En Nobiliario conocido con el nombre de el Becerro de la Biblioteca Nacional, tomo III se lee que los del apellido de Carrera son del mismo tronco que los de Camino, lo cual me parece demasiado afirmar, y sus armas según este Nobiliario son: partido 1) de plata, con un castillo de su color con tres torres de la del medio sale un brazo armado con pendón de gules, encima de cada torre una estrella azul y una banda negra que atraviesa desde la esquina de abajo y entra por la puerta del castillo y delante de este un caballero armado a caballo que encuentra con la lanza el castillo. 2) de oro y tres barras de gules, orla encarnada con ocho sautores de oro (en nada se parece este escudo al de Camino). En el mismo tomo del citado Nobiliario se lee que la casa de Carrera de Santoña tenía escudo azul con una peña de oro y sobre ella una torre de plata con puertas y ventanas azules y un caballero armado con armas de oro a caballo, este de color castaño con guarniciones de oro y gules, puesto en carrera por la peña arriba contra la torre, con una lanza de oro y da con el hierro de ella en la puerta de la torre y en lo alto del escudo una estrella de ocho radios de oro.

Diego Hernández de Mendoza (ms. de la B. N. n. 9.330 folio 69). Un castillo con tres torres y en este una bandera.

Alfonso de Guerra y Sandoval (B. N, ms. n. II, 659, folio 176).

Carrera de Trasmiera

Las armas son "Cinco carreras hechas en ondas coloradas a lo ancho del escudo"

Carrera, de Peñacastillo

Exps. de hidalguía de Pedro de la, 1772 y de Juan de la Carrera y de Cotera, 1778 y de Juan Antonio Carrera y Gómez, 1772.

Carrera, de Santoña

Exps. de hidalguía de Ventura de la, 1796 y de Jacinto, 1726, y de Manuel, v. de Meruelo 1730.

Carrera, de Santander.

Exp. de hidalguía de Domingo Carrera y Palacio, 1772

Carisazo

Véase Castillo

ARMAS:

Hita (V y VI-24) dice que son de Trasmiera. Escudo cuartelado, 1 y 4 de oro y un caballo empinante sable en pelo a manera de león rampante en plan de pelear la boca abierta y las crines erizadas, 2 y 3 de plata y seis roeles verados de oro y azul. Coincide con esto lo que escribió Diego Hurtado de Mendoza (B. N. ms. n. 1, 189 folio 253) y Frías de Albornoz (B. N. ms. n. 6, 627 folio 212)

En el exp. de Santiago de don Juan Antonio Gutiérrez de Carriazo se lee que la casa de este apellido en Laredo estaba en la calle del Spíritu Santo "la primera a mano izquierda como se dobla la plazuela que llaman del Mercado y sobre la puerta principal de dhas casas (cuya fábrica denota lustre, nobleza, poder y estimación de su dueño) reconocimos un escudo de armas grande y primorosamente labrado en el cual se incluyen proporcionadamente cincelados cuatro escudos pequeños que se componen de los significados siguientes"

ARMAS DE CARRIAZO.

1) Cuartelado, 1 y 4 un caballo enarbolado rampante y erizado en forma de pelea 2 y 3 seis roeles en cada uno y en cada roel tres órdenes de veros. En el segundo escudo las armas de Herrera. "Está en el principal escudo debajo del anterior de modo que es el tercero en cuanto al cuartelamiento del grande. Partido en pal, 1) dos calderas con cuatro cabezas de sierpes en cada una y sobre cada caldera una flor de lis, 2) torre fundada sobre peñascos y guarnecida con un palenque o estacada, lo superior de dicha torre en forma de castillo con tres torrecillas y en cada costado de ella una flor de lis. En el tercer escudo, que corresponde al segundo del grande, las armas

de Nates. Un castillo con su homenaje y fortaleza; y en el último escudo las armas de Ceballos, tres fajas jaqueladas y orla con dos órdenes de jaqueles.

GENEALOGÍA

1) Don Diego Gutiérrez de Carriazo, n. Miengo, con doña María de Herrera.

2) Don Antonio Gutiérrez de Carriazo, a quien por ser originario de Miengo le llamaron en Laredo Antonio de Miengo, casó en Laredo el 1651 con doña Antonia de Nates, hija de don Pascual y de doña María de Ceballos, vecinos de Laredo.

Testó este don Antonio en la citada villa el 1697 dejando por sus hijos a Antonio Ventura, José y Juan.

3) Don Antonio Ventura Gutiérrez de Carriazo y Nates, n. Laredo 1656, familiar del Santo Oficio, casó el 1676 con doña María de la Lastra, n. Laredo 1654, hija de don Pedro y de doña María de Haedo, nieta de don Pedro de la Lastra y de doña María Nicolás y materna de don Juan de Haedo y de doña María de Ochoa, Doña María de la Lastra testó en Laredo ante José Maquilón el 1739 y fueron sus hijos don José Manuel que casó en Madrid con doña Josefa Valero, don Juan Antonio, n. Laredo 1679. C. de Santiago en 1701 y Secretario del Secreto de la Inquisición de Valladolid, don Manuel, don Isidoro, don Pedro, don Francisco y don Andrés.

Don José Gutiérrez Carriazo y Nates, de don Antonio y de doña Antonia de Nates. n. Laredo. 1672 casó el 1692 con doña Antonia de Mantilla. n. Laredo 1674, hija de don Juan de Mantilla y de doña María Santos de la Lastra, nieta paterna de don Gabriel Mantilla y de doña Antonia S. Martín y materna de don Pedro Santos de la Lastra y de doña Inés de Haedo. Fué su hijo don José Manuel Gutiérrez Carriazo y Mantilla, n. Laredo 1697, en 1742 C. de Santiago, oficial de la Contaduría general de la distribución de la Real Hacienda y mayordomo del Infante Cardenal.

Carriazo, de Liendo

Exp. de hidalguía de doña María de, 1613

Carriazo, de Castro Urdiales

Exp. de hidalguía de don Vicente. 1781

Carriedo.

Véase Alvarado y Herrera

ARMAS.

Hita señala este apellido escudo con tres fajas y orla con cuatro castillos y cuatro leones alternando.

Casa de Carriedo, en Ganzo

1) Don Juan de Carriedo con doña María Alonso, don Juan testo el 1663, fueron sus hijos don Juan que sigue, don Toribio, doña María y doña Toribia.

2) Don Juan de Carriedo Alonso, n. Ganzo 1632 casó con doña María del Corral, n. Torres, j. de Torrelavega, 1645, hija de don Juan del Corral y de doña María de Ceballos, ésta bautizada en Campuzano el 1606, hija de Juan de Ceballos y de Catalina Alonso. Don Juan de Carriedo testó el 1684 dejando por hijos a don José, don Antonio, don Francisco, don Tomás, don Pedro y doña María.

3) Don Francisco de Carriedo y del Corral, n. Ganzo 1663, casó con doña Juliana de Peredo, n. Mijares 1659, hija de don Andrés Fernández de Peredo, n. Mijares 1615 y de doña María Pérez de Bustamante, n. 1620 casados el 1644; nieta de Domingo Fernández de Peredo y de doña María Fernández Caballero (Domingo Fernández de Peredo testó el 1669, casó dos veces, de su primera mujer doña María tuvo a Domingo Andrés y de la segunda a Juan, Andrés, Miguel y Francisco) y nieta materna de don Alonso Pérez de Bustamante y de doña María de la Agüera.

Don Francisco testó en Torrelavega el 1713 declarando por sus hijos a don Francisco, ausente en Indias, don Juan Antonio, doña Juliana y doña Mencía, ésta monja en San Andrés del Arroyo.

4) Don Francisco de Carriedo y Peredo, n. Ganzo el 7 de enero de 1690, cuando testó su padre el 1713 estaba en Filipinas, C. de Calatrava el 1742, más tarde Gobernador de estas Islas en donde falleció, siendo General, el 12 de septiembre de 1744.

5) Doña Juliana de Carriedo y Peredo, hija de don Francisco José y de doña Juliana, casó en Ganzo con don José de Castañeda y Corral, n. Torrelavega, hijo de don Francisco Antonio de Castañeda y Corral, n. Torrelavega y de doña Petronila Velarde, n. Ruiloba. Fué su hijo, que yo sepa.

6) Don Ventura de Castañeda y Carriedo, n. Torrelavega, este fué esposo de doña Josefa, n. Villasuso de Cieza, hija de don José de Quijano, n. Villasuso y de doña María de Quijano, n. Somahoz, nieta de don José de Quijano, n. Villasuso y de doña Inés Rosa de Ceballos, n. Somahoz, y nieta materna de don Gaspar de Quijano Velarde, n. Somahoz y de doña Magdalena de Ceballos, n. S. Mateo.

7) Don Ventura y doña Josefa fueron los padres de don Juan de Castañeda y Quijano, n. Ganzo. C. de Carlos III el 1807.

De esta casa de Castañeda en Torrelavega fué el Teniente General don Ramón de Castañeda Cornejo y Fernández, n. Torrelavega el 13 de abril de 1792 y falleció en la mis-

ma ciudad el 12 de marzo de 1872. Ingresó de cadete en 1808 al cumplir los 16 años y entonces empezó su larga y gloriosa carrera militar, en la que obtuvo resonantes triunfos y entre otras condecoraciones las Grandes Cruces de S. Hermenegildo y de Isabel la Católica, cuatro cruces de S. Fernando de tercera clase, una laureada de segunda y dos de primera; siendo Comandante General del ejército isabelino de operaciones en el Norte, que dirigió durante los dos últimos años desde Bilbao y Burgos a Santander, siendo el alma de las fuerzas de Espartero, que fué Espartero, porque tuvo de Comandante General en la última etapa de la guerra carlista al General Castañeda, que en La Nestosa, en Medina de Pomar, en el Berrón, en Ramales, en Udalla, y en cien combates demostró lo que el valor y la pericia de un General estupendo puede hacer. Por la acción de Udalla le concedieron el título de conde de Udalla. Casó Castañeda con doña Antonia de Rada de quien tuvo a Ramón de Castañeda y Rada a quien en 13 de mayo de 1875 se le dió R. despacho concediéndole el título de conde de Udalla, como rehabilitado, por habérsele concedido a su padre el Teniente General don Ramón, por R. D. de 19 de junio de 1871. De esta familia de Castañeda de Torrelavega fué don Florencio Ceruti y Castañeda, Barón de Peramola el 1902.

Carriedo, de Mijares.

Exp. de hidalguía de don Francisco, 1721.

Carriedo, de Bárcena de Toranzo

Exp. de hidalguía de don Manuel, 1762

Carriedo, de Carriedo

Exp. de hidalguía de don Gaspar Carriedo Castañeda y Arce, 1779.

Carrillo, de Santoña.

Exp. de hidalguía de don Francisco Antonio de Carrillo, n. Santoña y vecino de México.

N. B. El C. de Carlos III don José Melchor Carrillo, se cruzó el 1777, fué hijo de don Juan Manuel Carrillo Salazar, n. Burgos y de doña Josefa Antonia Gutiérrez Parayos, n. Villa de Poza. Esta fué hija de don Melchor Gutiérrez Vallejo, n. Villa de Poza y de doña Felipa Parayos Cachupín, n. Ramales y nieta de don Andrés Parayos y de doña María Cachupín, ambos de Laredo.

Carrillo, de Gibaja.

El 25 de julio de 1767 ingresó de colegial mayor de S. Bartolomé de Salamanca don Juan Antonio González Carrillo, n. Orihuela, hijo de don José González Carrillo, n. Gibaja, Junta de Parayas y de doña Rosa de Carrillo, n. Villa de Poza, en la provincia de Burgos, nieto de don Juan Antonio González y de doña Catalina Gómez de Ampuero, vecinos de Gibaja.

Casa.

Véase Helguero.

Casa, de Escalante.

Exp. de hidalguía de don José de la, 1786.

Casa, de Seña, jurisdicción de Laredo.

Exp. de hidalguía del Capitán de voluntarios de la ciudad de Lima don Diego Antonio de la Casa y Piedra, 1782.

Casafermiza, de Labarces (Valdáliga).

Don Tomás Fernández de Casafermisa, n. Labarces casó con doña María González, n. Larrevilla, y tuvo a don Juan Fernández de Casafermisa, n. Labarces quien casó en Cádiz con doña Juana Gutiérrez de las Mestas, hija de don Juan Gutiérrez de las Mestas, n. S. Vicente de la Barquera y de doña María Colombres, n. Cádiz, don Juan y su esposa tuvieron a doña Salvadora Fernández de Casafermisa, n. Cádiz, esta dió su mano a don Miguel Irquierdo Fernández, n.

Cobrejas del Pomar, fué su hijo don Tomás Irquierdo Fernández, n. Cádiz, C. de Carlos III el 1792.

Casaña, de Zurita (Piélagos).

Exp. de hidalguía de don Mateo de Casaña y de la Riva, 1825.

Casaña, de Villanueva (Villaescusa)

Exp. de hidalguía de don Francisco Casaña Rocavado, 1817.

Casar, de Miera.

Véase Cárcova y Miera.

ARMAS.

Jorge de Montemayor (Biblioteca Nacional ms. n. II, 743, tomo II folio 36). Escudo de oro con cinco escaques rojos.

1) Don Tomás del Casar y doña María su muger (sic) tuvieron a

2) Don Tomás del Casar, n. Liérganes, 1600, casó con doña María de Miera y de los Cuetos, n. Liérganes 1602, hija de don Bartolomé y de doña Juana de los Cuetos (don Bartolomé de Miera testó en Liérganes dejando por hijos a Juan, Angela, María, Magdalena y Catalina, y su hija María lo hizo, también, en Liérganes).

3) Doña María del Casar y de los Cuetos, n. Liérganes, 1628, casó en el mismo pueblo con don Francisco de Miera y de las Heras, hijo de don Juan de Miera y de doña Francisca de las Heras, nieto de don Juan González de Miera y de doña Francisca de Rañada y nieto materno de don Pedro de las Heras y de su muger (sic).

4) Don Francisco de Miera y del Casar, n. Liérganes, 1651, en 1695 C. de Calatrava.

Casares, de Toranzo

Exp. de hidalguía de don Lucas de los Casares Cosgaya, Familiar del Santo Oficio, vecino de Sevilla.

Caso

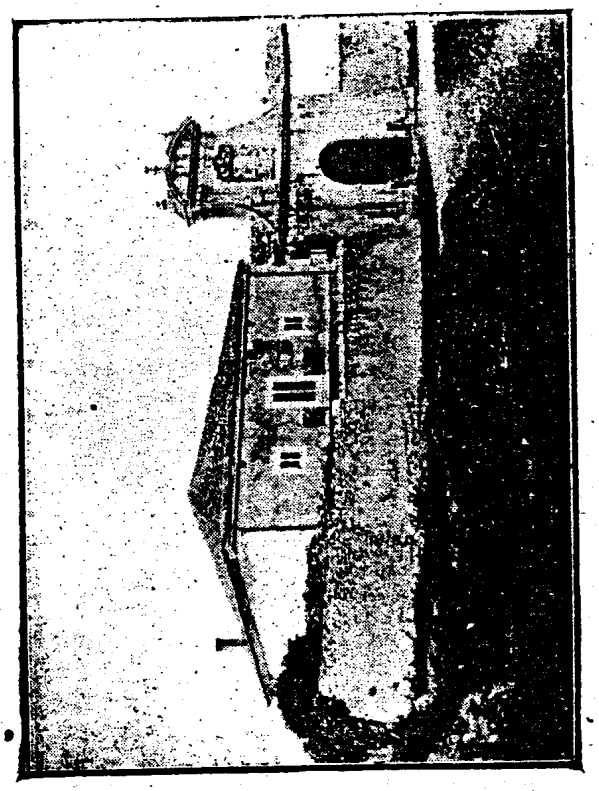
Véase Barreda, Cossio y Rubín de Celis

Este apellido es originario de Peñamellera.

Alonso de la Guerra y Sandoval en sus Solares nobles de España (B. N. ms. n. II, 659 folio 192), dice que las armas de este linage son: escudo de plata con una cruz azul y colorada, el hueco de ella con unos dentellones agudos colorados. Hita en cambio quiere que sea el escudo cortado. I) de oro y cruz de gules, 2) Verde y una torre de su color.

Caso, de Puenteagüero

Exp. de hidalguía de don Francisco, 1559



Casa de Cotero en Herrs.
(Foto Ruiz de la Escalera)

Caso, de Treceño

Exp. de hidalguía de don Simón Caso Diaz y López. 1787.

Caso, de Cabanzón

Exp. de hidalguía de don Angel de Caso y Noriega, 1815

Caso, de Rivadedeva.

Exp. de hidalguía de don Manuel Antonio Caso y Moriega, 1779.

Castanedo.

ARMAS.

Jorge de Montemayor (Biblioteca Nacional ms. II, 743, tomo II folio 167) De Trasmiera. Escudo sinople con torre de plata en la que entra un caballero armado a caballo y lleva un

lebrel de su color de trailla, al rededor de la torre tres lises de oro, una encima y una a cada lado.

De esta casa en Villaescusa fué don Juan de Castanedo y Herrera, n. La Concha, C. de Carlos III en 1791

PADRES;

Don Martín de Castanedo, n. Villanueva, y doña María de Herrera, n. La Concha.

ABUELOS PATERNOS:

Don Juan de Castanedo y doña Manuela de Castanedo, vecinos de Villanueva,

VISABUELOS:

Don Domingo de Castanedo, n. Villanueva y doña Manuela Merecilla, n. Cianca; don José de Castanedo, n. Villanueva y doña Ana María de Castanedo, n. Liaño.

ABUELOS MATERNOS:

Don Hernando Herrera de la Vega, n. Liaño y doña María Herrera, n. La Concha.

VISABUELOS MATERNOS:

Don Gonzala de Herrera y doña Angela de la Vega, vecinos de Liaño; y don Mascos de Herrera n. La Concha y doña María de Solana, n. Liaño.

Castanedo, de Rubayo

Don Rodrigo de Castanedo, n. Rubayo (Merindad de Trasmiera) casó con doña Francisca de Rubalcaba, n. Solares 1578, hija de Hernando de Rubalcaba y de doña María de Arredondo, y tuvo a María de Castanedo, n. Rubayo, que dió su mano a don Agustín de Ocejo, n. Ambojo, padres del C. de Calatrava don Francisco de Ocejo y Castanedo, n. Ambojo (Cudeyo) 1625, en 1675 Oficial de la Secretaria de Guerra. Don Agustín fué hijo de don Juan de Ocejo, n. Ambojo, y de doña María de Cueto, n. Heras, 1582, hija de Hernando de Cueto y de María de Agüero.

Castañeda.

Véanse Alvarado, Arce, Bustamante, Bustillo, Carriedo, Castillo, Concha, Fernández de Castro, Caballo, Corvera, Guerra, Miera, Ceballos, Negrete, Herrera, Obregón, Palacio, Peredo, Pumar, Portilla, Quijano, Terán, Toranzo, Uribarri, Roza, Vega y Villegas.

ARMAS.

Hita (1) escudo partido, 1) cinco calderos negros en campo amarillo, 2) ocho fajas verdes en campo blanco y por oría ocho armiños.

El marqués de Casa-Mena en sus Linajes montañeses, ms. de la biblioteca de su casa de Santillana, quiere que el escudo sea encarnado con tres bandas de plata cargadas de siete armiños (2, 3 y 2) y añade que algunos ponen el escudo partido, la mitad como el apuntado y la otra mitad con cinco calderos negros.

La casa de Castañeda en Santa Cruz de Iguña "Tenía dos portadas y dos postigos con una capilla u oratorio dentro de

los cercados y un escudo dividido en cuatro cuarteles" los dos superiores eran Terán (tres bandas con dos estrellas en los polos) y Castañeda (tres bandas). Exp. de Calatrava de don Lope Antonio de Terán y Núñez de Bustamante.

La casa de Castañeda en Iruz (Toranzo). Escudo de plata con armiños de sable. Exp. de Alcántara del Capitán Domingo de Castañeda y Velasco.

La casa de Castañeda en Santander estaba en la calle de Ruamayor "y en una pared de dha, casa, que mira al Nordeste, poblada de almenas, en la ventana que corresponde al cuarto principal, en una colunna a punto, subido en lo alto de ella está una tarjeta de piedra y en ella un león". Estas son las armas de Escalante, no de Castañeda, como se apunta en el exp. que citaré luego. Esta casa tenía capilla propia en la Colegial, que era la del Descendimiento de la Cruz "con su reja, y en lo alto de ella hay un escudo con cuatro cuarteles" en el primero un castillo con el lema "Ave María gratia plena" en el segundo un león, en el tercero dos calderos y el cuarto, cuartelado, 1 y 4 un árbol, 2 y 3 una torre. Armas de Castañeda Escalante según consta en el exp. de Alcántara del Consejero de S. M. don Diego Herrera Castañeda Escalante y Velarde.

La casa de este apellido en Selaya, escudo con tres bandas cargadas de armiños.

La casa de Castañeda entroncada con la de Pliego Valdés tiene por armas escudo cortado, 1) de plata y seis bandas de azur, 2) de oro y cinco calderos de sable. Piferrer tomo II pág. 64. El mismo autor (II pág. 82) Escudo de gules y tres bandas de plata cargadas de siete armiños, tres en la del medio y dos en las otras dos.

Yo no he de apuntar aquí la fantástica genealogía que Piferrer sienta en el lugar citado y otras que se pueden citar porque no pasan de probables con demasiada poca probabilidad; solo a título de curiosidad escribiré la que sigue que creo es la más probable.

1) Don Pedro Díaz de Castañeda, doña María de Castaneda, esta fundó un mayorazgo o cosa parecida, de su villa de Ormaza a 13 de abril de 1182 y casó con don Alvaro de Daza, y Nuño Díaz de Castañeda, hermano de los anteriores, casó con María Díaz de Haro y Salcedo, nieta de Diego López de Haro, señor de Vizcaya y tuvo a

2) Alfonso Núñez de Castañeda, padre de

3) Alonso Múñoz de Castañeda, de este se apuntan vasallos en algunos pueblos de la Montaña, en el Becerro de las Behetrias.

4) Gonzalo Múñoz de Castañeda.

5) Gonzalo Múñoz de Castañeda, señor de la casa de Valdeiguña; vivía en 1412 casó con Elvira Calderón de la casa de Calderón de la Barca, de Barreda, hija de Hernán Sánchez Calderón (Véase Calderón)

6) Gonzalo Múñoz de Castañeda con doña María Carrillo señora de Ormaza y tuvo a Gonzalo de Castañeda, son sus descendientes los señores de Ormaza condes del Castrillo, a Juan de Castañeda de la casa de S. Martin de Hoyos y a María Osorio Castañeda que casó con Hernán Sánchez Calderón que falleció el 1518

En El Becerro (Año 1352) se cita entre otros los siguientes pueblos donde tenían señorio los Castañeda. Merindad de Cerrato. Valbuena de Duero. El abad se le dió a Ruy González de Castañeda. Villanueva, de Gonzalo García; "Este logar es de Ruy González de Castañeda y de behetria". Escuderos; "Et an diviseros al señor de lara e a los de vilamaior e de Rui gonzalez de castañeda Et garci fernandez manrique" Cuenas de Riofrancos; de los de Lara, de los de Villalobos "e de los de castañeda" lo mismo Quintanilla de Riofrancos. Esgueviellas "son agora de Ruy gonzalez de castañeda" Ballata "esde Ruy gonzalez de castañeda" Renedo cerca de Bretaviello "es de Ruy gonzales de castañeda" Bretaviello, Villacomancio y Sumbriello tenían al mismo señor.

MERINDAD DEL INFANTAZGO DE VALLADOLID

Sadon, Villahanes, Peñalba, Polvorera, de Ruy González de Castañeda.

MERINDAD DE MONZON

Amusco de las Nueve Villas, de Ruy González. Rivas "Es te logar es solariego de doña mayor muger que fue de fernant ruiz de castañeda" en Santa y llana (del obispado de Palencia) tenía vasallos Ruy G. de Castañeda

MERINDAD DE VILLADIEGO

Trashedo, "un vasallo de Ruy gonzalez de castañeda." Prádanos, cuatro vasallos, Villoda, Barriocanisales también los tenía.

MERINDAD DE AGUILAR DE CAMPOÓ

Tenía vasallos en Proaño Gonzalo Núñez de Castañeda, en Abiada, Gonzalo Múños (Múños, Múñoz y Núñez es un mismo apellido, patronímico de Munio) Camino, Gonzalo Múñoz de Castañeda; Hormas, Gómez Múñoz de Castañeda, Villacantid, Gonzalo Múñoz de Castañeda; lo mismo que en Paracuellos.

MERINDAD DE LIEBANA Y PERNIA

Tuvieron vasallos en Varó que vendieron a don Tello, lo mismo que en Potes.

MERINDAD DE ASTURIAS DE SANTILLANA

Los de Oreña tenían por naturales a los Ceballos y a los Castañeda, lo que demuestra que ambas casas procedían de un mismo tronco, esto se repite en Covango, (sic); en la Collacion de S. Justo, el barrio de este nombre era solariego de Ruy González de Castañeda, lo mismo que S. Felices; los de Villasevil tenían por naturales a los "del solar de castañeda", Pedroso, parte solariego de Ruy González Castañeda, en Cabezón tenía un solariego, los de Ucieda "han por naturales los de Castañeda e los de la vega" lo mismo que los de Barnejo y Avionzo, los de Aloños "Et tienen agora por señor a ruy gonzalez de castañeda e a pedro gomez de arce" esto se repite en Pruneda y S. Andrés de Carriedo, Periedo "e esta agora el dicho logar por gutier fernandez calderon e por nietos

de ruy gonzalez de castañeda" Montoto, un barrio de Ruy G. de Castañeda, Cartes "este logar es del solar de castañeda" Lobera "es de ruy gonzalez de castañeda" S. Miguel de Luena "Este logar es solariego del solar de castañeda"

EN LA MERINDAD DE CASTROJERIZ.

Tenía este apellido vasallos en Espinosa de Valde Olmos. Balvas, Palacios de Baniel, Pedrosa de Río Durbel, Quintanavides, Rebolleda, Santa María Pelayo; en estos lugares eran diviseros de los de Villalobos, de los de Haro, Almenara y Haza.

MERINDAD DE CANDEMUÑO.

La Quintanillas, Revenga, Montuenga, Villafuertes, Madrigal de Escobar, eran de Castañeda.

MERINDAD DE BURGOS CON RIODOVIERNA.

Villalihiermo, Vivar.

Estas notas nos demuestran que ya en 1352 había varias ramas del apellido Castañeda y que este era del mismo tronco que los de Ceballos, Haro, Haza, Calderón y de la Vega, probablemente todas estas, ramas de la gran casa de Ceballos, tronco de la casa de Lara; pero yo no he de tomar el agua tan arriba, ya que mi plan es indicar las familias montañesas que pueda documentar.

Castañeda, de Ganzo.

Véase Carriedo.

Castañeda, de Sobremazas.

Don Francisco de Castañeda y doña María de la Portilla, padres de don Andrés y doña Luisa, esta nació en Sobremazas el 1587 y casó con don Juan Pérez de Castro, n. Bosque-Antiguo 1588, véase Fernández de Castro.

Castañeda, de Santa Cruz de Iguña.

Véase "Real Valle de Cabuérniga" tomo I.º págs. 22, 60, 115, 191, 196, 200 y 232.

1) Don Lope de Obregón y Castañeda, n. Santa Cruz, señor de la casa y torre fuerte de Castañeda de este lugar, casó con doña María de Bustamante, n. Barrio-Palacio, descendiente de las casas solariegas de Collantes y Bustamante.

2) Don Lope de Obregón y Castañeda, n. Santa Cruz, dió su mano a doña Isabel de Terán y Quevedo, n. Molledo, hija de don Diego González, de Santa Cruz y de doña María Terán y Quevedo, descendiente ésta de las casas de Santa Cruz y de las de Terán y Aguayo en Molledo.

3) Don Francisco de Obregón Castañeda y Terán, n. Santa Cruz 1605, Capitán de Infantería Española en Flandes y C. de Santiago el 1641. El exp. de este no tiene más que declaraciones testificales y la partida de bautismo del interesado.

En 1641 era señor de la casa de Castañeda en Santa Cruz el primo carnal de don Francisco, como nieto de don Lope, don Juan de Obregón y Castañeda, único presentero y patrono de la iglesia de Santa Cruz. C. de San Juan.

Castañeda, de Tezanillos.

1) Don Bernardo de Castañeda con doña María de Rueda y Ceballos, fué su hijo

2) El Capitán de Caballos Corazas don Luis de Castañeda, n. Tezanillos, 1587, casó con doña Cecilia Fernández de la Raiz, n. 1584, hija de don Pedro García de la Raiz y de doña María Fernández de Río Valle, tuvieron a

3) Doña Ana María de Castañeda, n. Tezanillos, 1626, que fué esposa de don Antonio González Caballo de la Riva, n. 1623, hijo de don Juan González Caballo de la Riva, n. 1588 y de doña María de la Concha, n. 1586, nieto de don Juan y de doña Toribia García de Solalinde, y nieto materno de don Pedro de la Concha y de doña María Pérez.

4) Don Manuel González de Castañeda Caballo y Fernández de la Raiz, n. Tezanillos 1647, C. de Calatrava el 1694 (En el Indice impreso de esta orden tiene los apellidos de González de Castañeda y Gonzáles de Arce, Castañeda y Arce, que son los de su hijo, que se cruzó el mismo año) Marqués de Villalcázar.

5) Casó el marqués de Villalcázar con doña Angela González de Arce, n. 1661, hija de don Fernando González Caballo de la Riva, n. 1638 y de doña Juliana de Arce, n. 1631, nieta de don Hernando González Caballo y de doña Ana Díaz de la Concha, y materna de don Pedro de Mazorra Castañeda y de doña Juliana de Arce.

6) Don Manuel Fernando González Castañeda, n, Tezanillos, 1680, C. de Calatrava en 1694. Véanse Caballo y Arce.

Castañeda, de Iruz (Toranzo).

1) Don Juan Sáez de Castañeda, n. S. Martín, con doña Juana González de Velasco, n. Villasevil.

2) Don Juan Sáez de Castañeda Velasco,n. Iruz, casó con doña María Sáez de Bustillo, n. Iruz, hija de don Rodrigo Sáez de Argomeda, n. Iruz, y de doña Elvira Sáez de Bustillo, n. Villasevil, hija de Rodrigo Guazo de Bustillo, señor de esta casa en Villasevil.

3) Don Domingo Castañeda y Velasco, Sáez de Bustillo, González de Velasco y Sáez de Bustillo. En 1642 Capitán y C. de Alcántara, casó con doña Francisca de Zallas, n. Toledo, hija de don Alonso Ramírez de Zallas y de doña Ana de Zallas.

4) Don José de Castañeda y Zallas, n. Valladolid, en 1679 Capitán y C. de Santiago.

Las armas que constan en el exp. de Alcántara citado son: "La casa de Castañeda, un escudo en plata con unos armiños de sable" Las armas de Bustillo, un castaño y dos lobos a los lados; las de Velasco "un escudo quartelado con seis almenas (eran veros) y en las márgenes quatro castillos y quatro leones".

Argomeda "un escudo partido y un castillo y un castillo (sic) y a los lados dos lobos y en esta casa está incluída la de González, y lo firmamos etc." No obstante esto, al volver a repetir las pruebas para probar la legitimidad de doña Elvira Sáez de Bustillo, dicen los informantes que las armas de Argomeda son "dos lobos atados con sus cadenas en campo verde y un castillo con una flor de lis a un lado en campo blanco"; las de Bustillo de doña Elvira "dos lobos atados a un pino con una estrella encima" y las de Velasco "son unos veros".

Castañeda, en Santander

Don Juan de Castañeda Alvear casó con doña Juliana de Toraya y Velarde, quienes tuvieron al Capitán don José de Castañeda y Escalante, n. Santander 1624, este fué esposo de doña María Ortiz Iñiguez, n. Villarcayo, en donde nació su hija doña María Josefa de Castañeda Escalante que dió su mano al Capitan don Fernando de Herrera y Velarde, C. de Santiago, pariente mayor y señor de la casa de su apellido en Miengo, de quien tuvo a don Diego, n. 1681 C. de Alcántara, del Consejo de S. M. don Vicente, don Pedro, C. de

Alcántara, doña Catalina, doña Jacinta y doña Inés. Véase Herrera.

Castañeda, del valle de Carriedo

Icaza "Conquistadores y Pobladores de Nueve España. Diccionario Autobiográfico N. 33" "Rrodrigo (sic) de Castañeda, dize

Que es natural de las montañas del valle de Carriedo, hijo legítimo de Joan de Castañeda y de Leonor Díaz de Zauallos (el autor pone C con rasgo abajo) es cauallero hijodago, de la casa principal de los Castañedas, de donde descienden las demas casas de este apellido, como es la casa del conde de Castañeda y la de Don Joan de Castañeda, señor de las Ormazas; pasó a esta Nueba Spaña con el Marques del Valle, en el año myll y quynientos y dezinueve, a la conquista y pacificacion desta Nueua Spaña, y se halló en la conquista de Taxcala y en la toma desta ciudad de México, y en las conquistas de Pánuco y Mechoacán y Mystecas y Capotecas y rrio Grijalua y Guatimala y otras partes, en las quales sirvió muy bien y enpleó su persona en mucho y señalados seruicios; es casado y tiene seys hijos y dos hijas, y poblador de los primeros"

N. 1190 " Joan de Castañeda, dize

Ques vezino de la Purificacion de la Nueua Galizia, y natural de Villacevil, en el valle de Toranzo, en la Montaña, e hijo legitimo de Joan Gonzalez de Piedrahita y de María de Castañeda; e que á veynte años que pasó a estas partes, y que de treze años a esta parte, á seruido en la pacificacion de la dicha Nueva Galizia, con sus armas y cauallo, y nombra los capitanes; y que los yndios que tiene en encomienda, son muy pocos y báruaros, y de nyngund prouecho, por lo qual padesce necesidad"

N. 473 Alonso de Castañeda, dize

Que es vezino de Conpostele, del valle de Toranzo, que es en la Montaña, e hijo legitimo de Joan rrodriguez y de Teresa Hernandez Castañeda; e que abrá veynte años que pasó a estas partes, en compañya de Pánfilo de Naruáez, en demanda de la Florida, donde anduuo y estuuo hasta que el armada se desbarató, de donde bino a esta Nueua Spaña: y fué con Nuño

de Guzman a la conquista de los Tevles Chichimecas, donde sienpre á estado y seruido en lo que se a ofrescido, con sus armas y cauallos; y ques casado, y tiene su casa poblada; yndios en encomienda de muy poco prouecho"

N. 1339 "Diego de Castañeda, dize

Que rreside en las minas de Zunpango, y natural de Salamanca, e hijo legítimo de Joan de Castañeda y de María de Andino, naturales de las Montañas, e que avrá treynta años que pasó con el Obispo que al presente es de Chiapa, que fué gouernador a las Perlas, y veynte y seys que pasó a esta Nueua Spaña; e ayudó a velar esta ciudad, e ayudó a conquistar las provinzias de Mechoacán y los Cipotecas y Motin y los Yopes; y nombra los capitanes con quien dize andubo; e ques de los primeros descubridores de minas, y que al presente está pobre, porque á estado preso por debdas y las á pagado".

Creo del mismo origen montañés a Diego de Castañedo, vecino de Pánuco, hijo de Gregorio de Castañeda y de María Ruíz.

En la "Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles por Baltasar Dorantes de Carranza" publicada por el Museo Nacional de México, pág. 228 n. 178 "Casa de Rodrigo de Castañeda (es el citado antes con el n. 33) que llamaron Xicotencatl, vecino de México y conquistador con Cortés, valiente y atrevido en paz y en guerra, y de calificados oficios después de ganada la tierra.

Don Alonso de Carbajal . . . . . nieto
Agustín de Castañeda . . . . . nieto
Alonso de Castañeda. Es mozo . . . . . nieto
Joan de Avendaño, nieto, por la muger. Es ya difunto. Dejó cinco hijos y hijas . . . . . nieto

Castañeda, de Bedoya (Liébana).

Exp. de hidalguía de José de. 1800.

Castañeda, de Selores (Cabuérniga).

Exp. de hidalguía de José de. 1815.

Castañeda, de Sopeña (Cabuérniga).

Exp. de hidalguía de Julián de Castañeda y Cossío, 1778.

Castañeda, de Isla, originario de Reinosa.

Exp. de hidalguía de Juan de. 1727.

Castañeda de Indias, originario de Escobedo.

Exps. de hidalguía de Alejo, Bartolomé y Juan, 1731.

Castañeda, de Santa Cruz de Iguña.

Exp. de hidalguía de don Pedro Antonio de Castañeda y Ceballos, 1792.

Castañeda de la Vega (Torrelavega?)

Exps. de hidalguía de Juan y Pedro de Castañeda y Quijano, 1635 y 1652.

Castañedo, de Peña-Castillo,

Exp. de hidalguía de Manuel de Castañedo y Barcena.

Castañera.

Véanse Llamosa, Socobio, González de Arce y García Villa.

ARMAS.

La casa de Castañera en Santander tenía en el convento de San Francisco la Capilla de S. Sebastián con sus armas, que son: "un castillo en campo dorado con un brazo que sale del homenaje con una espada en la mano y por orla armiños y eslabones". Exp. de Santiago del Capitán don Antonio de Socobio y Ceballos.

La de Castañera en Iguña, escudo cortado: 1) de oro y cinco calderas de sable 2) de plata y seis barras de sinople. La de Comillas, en campo verde amarillento castillo de plata.

Sebastián de la Castañera y Haro con doña Antonia de la Hoz, vecinos de Santander.

1) Don José de la Castañera y Haro, n. Santander, casó con doña Isabel de la Puente Herrera, testó en Santander el 1678, fueron sus hijos don Antonio, doña Jerónima, doña Francisca Antonio y doña María Josefa.

Doña Jerónima, n. Igollo, 1672, casó con don Nicolás de Socobio, n. Socobio (Castañeda) 1688, fué su nieto don Antonio de Socobio Ceballos Castañera de la Riva, n. Obregón 1749, en 1780 C. de Santiago y Capitán del Regimiento de Infantería de América y en 1799 Brigadier de Ejército y Corregidor de Daroca. Véase Socobio.

Castañera, de Villasevil (Toranzo)

Exp. de hidalguía de don Lorenzo de la. 1754

Castañera, de Escobedo

Exp. de hidalguía de don Rodrigo de la. 1539

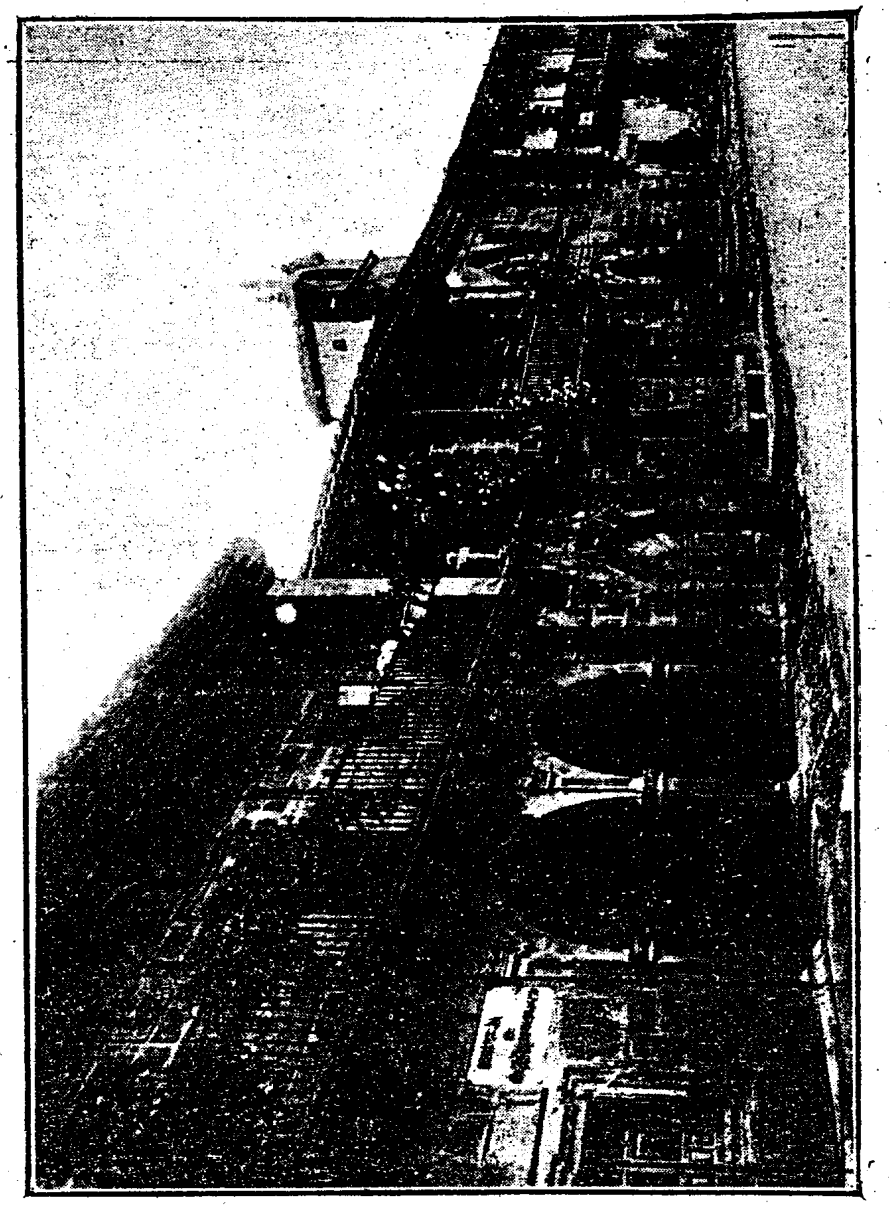
Castejón, de Muriedas

Véanse. Campuzano, Cacho y Puente

ARMAS.

Los de esta casa de Agreda llevaron, según algunos, escudo en pal, 1) gules, castillo de oro con puertas y ventanas azules, 2) de plata y tres fajas de sable. De este parecer es Pedro de Salazar (Biblioteca Nacional, ms. n. 3, 640 pág 28) Miguel de Salazar (Biblioteca Nacional, ms. n. 6, 173, folio 293) añade al escudo anterior orla azul cargada con ocho escuditos de oro y en cada uno une banda de sinople.

De la casa de Castejón de Muriedas salió la rama que se estableció en Agreda, raya de los reinos de Aragón y Navarra, de esta casa fueron Gil de Castejón. C. de Alcántara en 1609 del Consejo y Cámara de Castilla y su sobrino don Martín de Castejón C. de Santiago en 1666 que casó con doña Mariana de Campuzano y Herrera, hija del conde de Mansilla, don Antonio y de doña María Herrera y Acebedo de la casa de Miengo, Gobernador y castellano de Castilnovo en Nápoles, loa C. de Santiago don Francisco, 1671 don Manuel, 1671, don Francisco, 1654, don Juan, 1654, don Juan Custodio, 1686, don Manuel, 1624, estos de Agreda, y el Capitán de Navío don Pedro de Castejón y Salazar, 1763, este de Tudela (Navarra); los C. de Calatrava don Martín Pedro, 1663, don Melchor, 1686, don José 1694, don Martín Manuel, 1694, don José, 1694, don Diego 1614, don Diego Vicente 1623; estos de Agreda y don Diego Antonio, de Avila, don Francisco, de Valladolid, don Antonio, de Madrid, 1584, don José, de Martos,



RIOCORBO / Foto_Cevallos)

1638; y los C. de Alcántara don Martín, 1609 y don Martín, 1620, de Agreda, don Bernardino, de Soria, 1662 don Juan Martín, de Valladolid, 1662. El tronco de estas ramas fué el Bachiller Castejón del Consejo de S. M, de quien fué hijo Hernán Ruiz de Castejón que tuvo a Lope Ruiz de Castejón que se estableció en Cobarrubias y litigó su hidalguía en Valladolid el 1554. En el siglo XVII poseía la casa de Castejón en Muriedas don Nicolás de Castejón y Puente, quien probó que de ella descendían entre otros don DiegoPérez de Castejon, capellan de S. M. y sobrino don Francisco de Castejón, C. de Santiago, secretario del Despacho de Gracia y Justicia y del Despacho Universal, el marqués de la Solana, y los C. citados arriba.

Don Juan de Castejón Torre y Herrera probó su hidalguía el 1695, n. Muriedas.

Castillo

N. B. De este linage trataré en el tomo IV de esta obra.

Castillón, de Matienzo (Ruesga)

Véanse Buega y Ruiz de Azcona

Castresana, de Entrambasaguas

Exp. de hidalguía de don Francisco de 1756

Castresana, de Iruz (Toranzo)

Exp. de hidalguía de don Francisco de 1827

Castresana, de Riva (Ruesga)

Exp. de hidalguía de don Julian de. 1625

Castrillo, de Sopeña

Exp. de hidalguía de doña Catalina de 1566

Castro.

Véanse Sánchez de Tagle, Valdivielso, Quijano, Puente, Jorganes y Porrúa

ARMAS.

Juan Alonso de Guerra (Biblioteca Nacional ms. n. II, 732, folio 502) Escudo de plata con seis roeles azules.

Casa de Castro en Bosque-Antiguo, Junta de Cudeyo.

1) Don Juan de Castro con doña María de Guerra fué su hijo

2) Don Juan Pérez de Castro dió su mano a doña Luisa de Castañeda. n. Sobremazas 1587, hija de don Francisco de Castañeda y de doña María de la Portilla y hermana de don Andrés de Castañeda. Le sucedió su hijo

3) Don Pedro Pérez de Castro Castañeda, n. Bosque-Antiguo, 1606, casó con doña María de la Mazuca, n. 1616, en el mismo pueblo 1), de esté matrimonio fueron hijos don Juan, doña Angela, don Pedro, doña Antonia y don Francisco.

4) Don Pedro Fernández de Castro y Fernández de la Mazuca 2), n. Bosque-Antiguo 1640, C. de Santiago el 1690. Casó con doña María Fernández de Velasco 3) y tuvo a

5) Don Pedro Fernández de Castro y Velasco, n. Bosque-Antiguo, este casó en Buenos Aires (R. Argentina) con la hija de don Jacinto Ladrón de Guevara, Capitán por S. M. y vecino encomendero de Buenos Aires, y de doña Ana de Escobar, esta una de las hijas del conquistador y fundador General Alonso de Escobar.

---

1) Hija de don Juan Fernández de la Mazuca, n. Bosque-Antiguo, 1597 y de doña María Pérez, nieta de don Pedro Fernández de la Mazuca y de doña María su muger (sic) y materna de Juan de la Puente y de María Laso de la Vega (sic) a pesar del cambio de apellidos.

2) Hay en esta genealogía gran cambio de apellidos pero así están en el exp. de Santiago citado.

3) Otro don Pedro Fernández de Castro, de Bosque-Antiguo casó con doña Ana de Barreda.

Fernández de Castró en Comillas

De esta casa fué don Saturnino Fernández de Castro que finó de Arzobispo de Burgos.

Castro, de La Veguilla (Valle de Reocín).

1) Don Juan Pérez de Castro con doña Juliana Velarde.

2) Don Juan Pérez de Castro con doña María Pérez de Ruiloba, vecinos de Cóbreces, ella hija de don Francisco Pérez de Ruiloba y de doña María de Oreña.

3) Don Juan de Castro Velarde (sus apellidos serían Pérez de Castro y Pérez de Ruiloba) n. La Veguilla. Ingresó de colegial mayor de S. Bartolomé de Salamanca el 16 de julio de 1685 y en agosto del mismo año Canónigo Magistral de Valladolid, y murió a los pocos años.

Castro, de Rada, Junta de Voto.

Exp. de hidalguía de don Manuel Antonio, 1730.

Castro, de Santoña

Exp. de hidalguía de don Francisco de Castro y Yañez.

N. B. En 1676 llevaba el titulo de Marqués de Villa de Campos, en México, don Pablo Fernández de Castro, casado con doña Isabel de la Portilla. "Historia Genealógica de las familias más antiguas de México por Ortega y Pérez Gallardo, tomo II, pág XXVIII

Casuso

Véanse Maeda, Piedra, Camino y Manterona.

ARMAS.

Escudo en pal, 1) de oro y cruz como la de Calatrava, 2) verde con una torre de piedra sobre un peñasco, orla roja con ocho aspas de oro.

Casuso, de Santoña

Exp. de hidalguía de don Bartolomé de Casuso y Castro. 1723

Catala, de Santander

Exp. de hidalguía de don José Mariano Melchor de Catala Gaix y de don Emeterio de Catala Puballes, 1800

Cavada

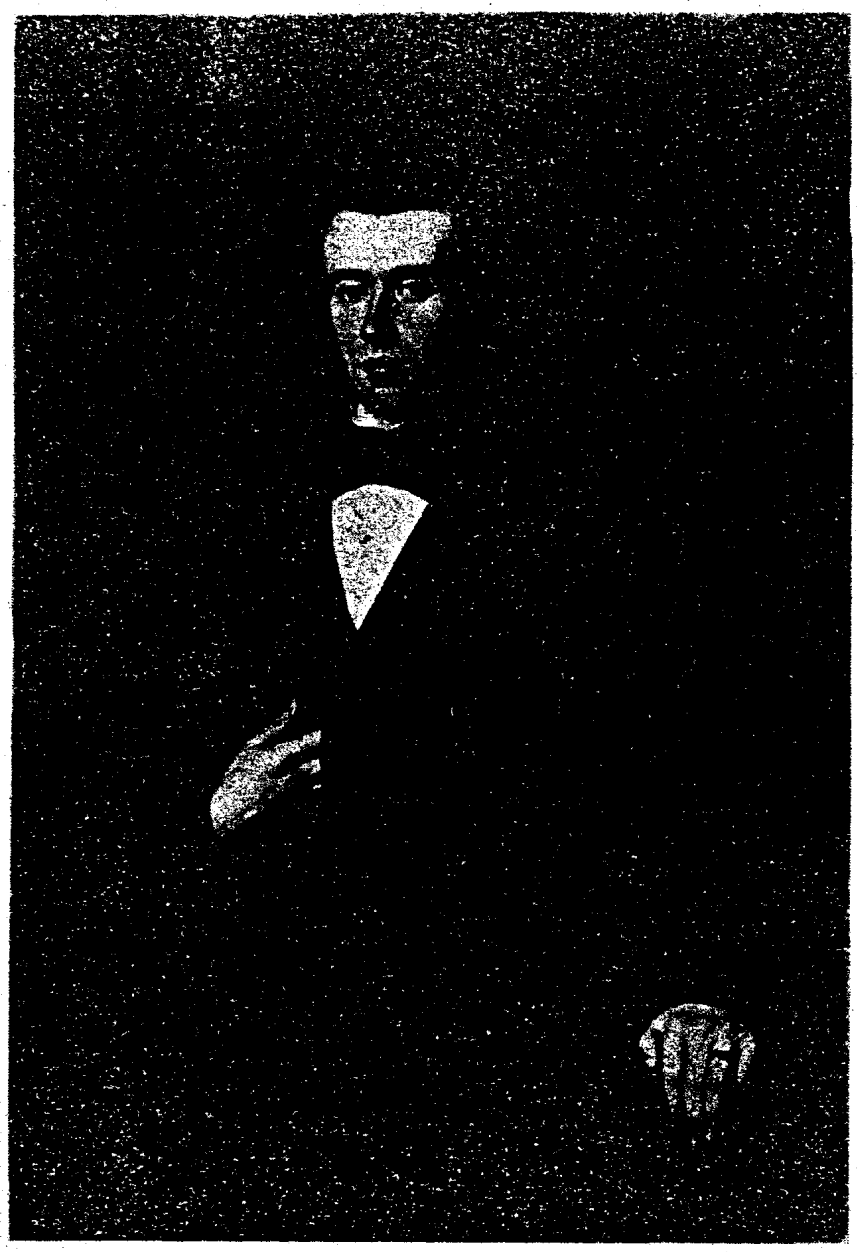
ARMAS.

La casa solariega de Fernández-Cavada, condes de las Bárcenas, está en el lugar de Mata, (Buelna) Es una construcción netamente montañesa de principios del siglo XVIII, de piedra, con la fachada de sillería, orientada al saliente, y en este balcón de púlpito, tres arcos en el soportal, y escudo de armas, dividido en cuatro cuarteles, en el primero un águila coronada, en el segundo un lobo empinante, en el tercero cinco flores de lis y en el cuarto tres bandas. Por el mediodia tuvo dos salanas superpuestas (las actuales son modernas) y en el poniente una torre típicamente montañesa; delante de la fachada principal está la portada con el mismo escudo que la casa.

En el archivo del Cronista Rey de Armas de S. M. don José de Rújula y Ochoterena existen las siguientes notas de este apellido:

1) Fernández-Cavada. - Traen escudo en pal, el 1 cinco lices de oro en campo azul con orla roja y en ella ocho aspas de oro; y el 2 de la izquierda también en pal, el 1 de plata y tres barras verdes; y en el 2 en plata, como el anterior, roble verde y un lobo negro empinante.

2) Minuta de la certificación de don Pascual Antonio de la Rúa a favor de los apellidos de Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos que tocan a don Nicolás Antonio Pedro Regalado Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos, dada a 27 de julio de 1777, señalando por armas de Fer-



Bonifacio Fernández-Cavada y Espadero
Collantes y Alvaro de los Ríos
Conde de las Bárcenas
Caballero de la Real Maestranza de Ronda
1826

nández-Cavada un escudo dividido en pal, 1) de la derecha cinco lises de oro en campo azul, orla roja con ocho aspas de oro; y 2) de la izquierda también en pal, el de la derecha de plata con tres barras verdes y en el de la izquierda de plata con un roble verde y un lobo negro empinante, el apellido Fernández tomó el sobrenombre de Cavada del lugar de este nombre cerca de Laredo (no tan cerca) montañas de Santander, donde hoy se conoce solar antiquísimo de la familia Cavada 1) Los Fernández que corresponden a este despacho tomaron el apellido de la Cabada del lugar de la Cabada por entronque que en él hicieron con los de la Solariega casa de la Cabada, (el que dió la certificación debió probar esto)

3) Cavada- Partido en pal, 1) de plata con tres barras sinoples, 2) de plata con roble verde y un lobo de sable empinante al tronco. Son de Laredo y tienen casa en el lugar de la Cabada muy antigua.

4) Cavada- Traen su origen de Vizcaya y Montañas de Burgos (Vizcaya y Montañas de Burgos?) tienen casa en la Rivera y en Castro-Urdiales junto a Bilbao, y en el lugar de la Cavada, jurisdicción de Laredo. Traen escudo en pal 1) de plata con tres barras verdes 2) con un roble y un lobo empinante,

5) Las Cabadas- El lugar de la Cabada está en Trasmiera, a dos leguas de la villa de Laredo.

Este apellido es muy antiguo en la villa de Santander de mas de 200 años, haylos tambien en la merindad de Trasmiera (desde luego si los habia en la Cavada y Laredo) y en S. Vicente de la Barquera, en Comillas, Ruiloba y otros lugares de las Montañas.

6) Cavada- Traen en pal 1) de plata con tres barras sinoples, 2) de plata roble verde y lobo sable empinante.

---

1) Esto no pasa de una fantasía del rey de armas que dió la certificación. Cavada, como Bárcena, son palabras de origen cántabro, cuyo significado es desconoce hoy, raro es el valle que no tenga algún sitio con el nombre de Cavada, las Cavadas, las Cavaducas etc., lo que demuestra que se refiere a los accidentes del terreno, como Barcena, las Barcenas, Barcenilla, Barcenillas, Barcenal, Cabarceno, Correbarcena, Rubarcena etc., hacer por lo tanto el apellido Barcena, de Bárcena de Pie de Concha, por ejemplo, es tan sin fundamento como traer el de Cavada de La Cavada (Liérganes) Bárcena a mi juicio significa sitio a orillas de un rio de caudal permanente limitado por una montaña que tiene en la época de lluvias y desnieves torrentes que bajan a río, es decir dos corrientes una continua y otra discontina, las diversas modificaciones de esto hacen Bárcena, Barcenilla, Barcenillas etc. Esto se puede identificar en todos los lugares que llevan este nombre en nuestra provincia. No sé lo que significaba en el dialecto cántabro Cavada.

Son de Laredo y su casa en el lugar de la Cavada.

7 y 8. Se repiten las mismas armas.

9) Hay en Galicia, en la provincia de Pontevedra, dos lugares del nombre de Cavada, fundados por hijos de este ilustre linage de la Cavada originario de la Cantabria. (Siendo Cavada apellido de lugar ¿por qué los de Galicia han de descender de la Cavada montañesa?)

10) Certificación de don Francisco Zazo de Ulloa a pedimento de don Felipe de Cavada Rascón Gándara y Castillo, beneficiado de Laredo, dada el 1721, las misma armas.

11) Certificación del mismo a favor de don Tomás de la Cavada Castillo Seña y Rasines, beneficiado de Laredo. Se repiten las mismas armas.

12) Certificación de don Francisco Zazo y Rosillo a favor de don Juan Silvestre González de Quijano Madrid Salmón y Cavada, vecinos de Lamadrid (Valdáliga) dada a 28 de enero de 1762, escudo en pal los campos de plata y en el primero tres bastones verdes y en el segundo un árbol verde con un lobo negro.

Todas estas minutas señalan el mismo escudo y no obstante esto la casa de Fernández Cavada en Mata como apunté al principio tiene distinto escudo.

Es más, el lector puede ver en la fotografía que se publica en este libro las armas del primer conde de las Bárcenas Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos. Por Fernández-Cavada. Escudo cortado, el primero de bleu, cinco lises de oro; el segundo partido, 1) de plata tres venera sinoples puestas en palo 2) también de plata, roble sinople y empinante a él un lobo de sable.

GENEALOGÍA

1) El Alférez don Nicolás Fernández de la Cavada, bautizado en S. Felices de Buelna el 1560; casó el 1575 con doña María García de la Bárcena, n. S. Felices, fué su hijo.

2) Don Tomás Fernández-Cavada y García de la Bárcena, n. Mata (S. Felices) el 6 de septiembre de 1589 y casó con doña María Manuela García de la Bárcena en S. Felices el 1642, tuvo a

3) Don Nicolás Fernández-Cavada y García de la Bárcena, n. Mata el 30 de julio de 1646, casó con doña Agustina de Ceballos Guerra y Ceballos, natural de Coó, el 1 de septiembre de 1670, hermana de don Mateo de Ceballos Capitán de las Milicias del valle de Buelna. Fué su hijo y sucesor

4) El Lic. don Félix Fernández-Cavada y Ceballos Guerra, abogado de los Reales Consejos, n. S. Felices, Mata, el 6 de marzo de 1675, casó el 1701 en S. Felices con doña Ana González del Rivero y Quijano, hermana del marqués de Monte-Castro y tía de don Pedro González del Rivero, General del Galeón de Filipinas y prima segunda de don José de Quijano, Capitán de Caballería.

5) Don Nicolás Fernández-Cavada y González del Rivero, hijo de los anteriores, n. Mata el 10 de noviembre de 1710. C. Maestrante de Ronda, el 1756, Capitán de Compañía en el campo de Manila, casó en Cotillo, valle de Anievas, el 22 de febrero de 1751 con doña Ana Manuela Teresa Alvaro de los Ríos y Fernández-Cavada que nació en el citado Cotillo el 19 de enero de 1729, y tuvo a

6) Don Nicolás Antonio Pedro Regalado Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos, primer conde de las Bárcenas, Vizconde del Solar de Casa Fernández-Cavada, Maestrante de Ronda en 1796, Regidor perpetuo de la ciudad de Cartagena y del valle de Iguña, n. Mata el 31 de julio de 1755, casó en Cartagena (Murcia) el 6 de marzo de 1774, con doña María del Carmen Collantes y Poyo, nacida el 18 de julio de 1757 en dicha ciudad.

7) Don Nicolás Fernández-Cavada, Collantes, Alvaro de los Ríos y Poyo. II.º conde de las Bárcenas, Maestrante de Ronda, Regidor perpetuo de la ciudad de Cartagena, n. Mata el 26 de septiembre de 1778, casó en Cartagena el 20 de marzo de 1824 con doña María de los Dolores Espadero Mantilla, Tardy y Anaya-Arias de Saavedra, hija de don Tomás de Espadero, Capitán de Fragata y de doña María de la Concepción Mantilla, n. Cartagena a 26 de diciembre de 1796. Fueron sus hijos don Bonifacio, don Pedro, don Bernabé, don Celestino, doña Felipa y doña Cayetana.

8) Don Bonifacio del Espíritu Santo Pedro Nicolás Fernández-Cavada Espadero Collantes y Mantilla, III conde de las Bárcenas, Maestrante de Ronda, n. Santander el 14 de mayo de 1826. Casó este en primer matrimonio con doña Dolores de la Roza y Maza, hija de los marqueses de Balbuena del Duero, sin sucesión, en segundo con doña Carmen García de la Hoz, de la que tampoco tuvo sucesión, y en tercero (en Guernica-Vizcaya el 2 de julio de 1860) con doña María Micaela López de Calle, de Ranedo, de Malax, Echeva-

rria y de Ucin. Falleció él en las Bárcenas, valle de Buelna, el 25 de mayo de 1896 siendo enterrado en el convento de las Caldas y su muger en 1906. Fueron sus hijos don José y don Pio, que fallecieron solteros, don Miguel, don Francisco, sor María Teresa, monja Carmelita Descalza en el convento de Avila, don León, don Pedro, don Máximo, doña Bonifacia, doña Dolores, don Benjamín, don Félix y don Gumersindo.

9) Don Miguel Antonio Luciano Bonifacio Fernández-Cavada López de Calle, n. Las Bárcenas, y murió en la catástrofe del Cabo Machichaco en Santander el 3 de noviembre de 1893, por fallecimiento de sus hermanos don José y don Pio sin sucesión hubiera sido este el IV conde de Las Bárcenas si no muere antes que su padre; casó con doña Dolores Juana Francisca Clara Martínez del Campo, Zorrilla, Zorrilla S. Martín, n. Santander el 27 de junio de 1862, hija de don José Martínez del Campo y Zorrilla S. Martín, Senador del Reino y doña Juana Zorrilla y García Lavín, se casaron en el oratario privadó de la casa de esta señora en Santander el 26 de noviembre de 1888. De este matrimonio quedan dos hijos don José Luis y doña María Teresa.

10) Don José Luis Bonifacio Efren Fernández-Cavada, Martínez del Campo, López de la Calle y Zorrilla, IV conde de Las Bárcenas, Mayordomo de Semana de S. M., C. de Carlos III y de la Orden del Mérito Militar, n. Santander el 9 de julio de 1891 actual conde de Las Bárcenas.

El título de conde de Las Bárcenas fué otorgado a don Nicolás Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos por Carlos IV, dado en el Real Palacio de Aranjuez a 22 de mayo de 1803, en atención a los méritos y servicios contraídos durante la guerra que a fines del siglo XVIII sostuvo España, como las demás potencias europeas, con Francia por haber dado esta última muerte a su rey Luis XVI, guerra en la que tanto se distinguió el montañés General Cuesta, el hijo de Tudanca conquistó la Cerdaña francesa y el Rosellón.

Don Nicolás eligió la denominación de Las Bárcenas, a pesar de vivir en su casa solariega de Mata, por tener en este lugar del mismo valle de Buelna, una posesión y en ella una ferrería, precursora de los hoy llamados Altos Hornos, que puso a disposición del rey.

Título de conde de Las Bárcenas

DON CARLOS.

Por quanto por parte de vos Don Nicolás Antonio Fernández Cavada Alvaro de los Rios, Maestrante de la Real de Ronda y vecino del lugar de Mata consejo de San Felices del valle de Buelna de las Montañas y Obispado de Santander . . . . . hijo legítimo de don Nicolás Fernández-Cavada González del Rivero y de doña Ana María Teresa Alvaro de los Rios Fernández Cavada, nieto por linea paterna de don Félix Fernández Cavada Ceballos y de doña Ana González del Rivero y Quijano, hermana del Marqués de Monte-Castro, Caballero del Orden de Santiago, y por la materna de don Manuel Francisco Alvaro de los Rios y de doña Ana Manuela Fernández Cavada; viznieto por linea paterna de don Nicolás Fernández Cavada García de Bárcena y de doña Ana Agustina de Ceballos, y por la materna de don Mateo Antonio Alvaro de los Rios y de doña Ana María de los Rios Barreda; Que vuestro padre sirvió de Capitán de una Compañia de las que militaban en el Campo de Manila, don Fernándo de Ceballos Primo de vuestro abuelo paterno, de Teniente en el Regimiento de Dragones de Lusitania, don Joseph de Quijano y don Pedro González del Rivero, primo segundo y sobrino de vuestra abuela paterna, el primero de Capitán de Cavalleria y el segundo de General de Galeón de Filipinas y don Mateo Ceballos hermano de vuestra abuela paterna de Capitán de las Milicias del citado valle de Buelna: Que por varios enlaces entre otras familias os hallábais emparentados con muchas de las principales casas de dichas Montañas como son las del marqués de Villa Alcazar y las familias de los Campuzanos y Bustamantes: Que habeis estado casado con doña María del Carmen de Collante Rios Poyo Malla, hija del Teniente de Navio don José de Collante Rios y de doña Lucrecia del Poyo Malla, nieta por linea paterna de don Andrés de Collantes Rios y Hermosa y de doña Andrea González de Quevedo Sainz de Venero, y por la materna de don Félix del Poyo Anrichy y de doña Antonia Malla Soler, Viznieta por linea paterna de don Francisco de Co-

llantes Ruiz-Díaz y de doña Francisca de los Ríos y Hermosa, hija de la casa del Conde de Torrehermosa, y por la materna de don Juan del Poyo Corbari y de doña Lucrecia Anrichy: Que asi el padre de la dicha vuestra muger, como su abuelo y visabuelo fueron Regidores Perpetuos de la Ciudad de Cartagena y Alféreces mayores en los años de mil setecientos y uno, mil setecientos diez y nueve y mil setecientos sesenta y uno; haviendo el don Juan del Poyo Corbari, visabuelo de vuestra muger, proclamado por Rey al Señor don Felipe Quinto, que esté en gloria, que la referida vuestra muger fué sobrina del Teniente General de la Real Armada don Francisco de Borja, Marqués de Casa Tilly, y prima carnal de don Isidoro, don Antonio y don Ramón del Postigo, los dos primeros Capitanes de Navío, y el otro graduado de Coronel en el Exercito: Que de la mencionada doña Maria del Carmen, vuestra difunta muger, os han quedado quatro hijos varones, los quatro están bajo la patria potestad, habiendo recibido en vos como Tutor del Primogenito los mayorazgos de la casa de su madre y del Regimiento perpetuo de la expresada Ciudad de Cartagena: Que con motivo de la última guerra contra los franceses. me hiciste la oferta de mil quinientas arrobas que teniais en vuestra Ferreria, y ademas los frutos existentes en vuestras cosechas y que despues verificasteis otro donativo, y varios servicios a la Corona. Suplicandome que en atencion a todo lo referido, a que vuestros antepasados se han mantenido con el lustre y decoro correspondiente a vuestra distinguida nobleza, y que os hallais poseedor de los Mayorazgos de las casas de Fernandez-Cavada y Alvaro de los Rios y de la casa solariega de Pedrosa, que os producen de siete a ocho mil duros de renta al año, a ademas otras rentas sin vincular, y de quatro a cinco mil ducados por la de vuestra muger que han recaido en vuestro hijo Primogenito, se ha servido haceros gracia de Titulo de Castilla para vos vuestros hijos y sucesores . . . . . que os hayan y tengan, llamen e intitulen Conde de Las Bárcenas, asi a vos don Nicolás Antonio Fernández-Cavada Alvaro de los Rios como a cada uno de vuestros hijos y sucesores . . . . . .

Dada en Aranjuez a veinte y dos de Mayo de mil ochocientos y tres"



María del Carmen Collantes y Poyo

Condesa de las Bárcenas

1757



ARMAS

de Fernández-Cavada y Alvaro de los Ríos, unidas.

Otros miembros distinguidos de esta familia.

Don Agustín y don Francisco Fernández-Cavada probaron su hidalguía el año 1739 al avecindarse en Reocín; don José Fernández-Cavada la probó el 1786 al hacerlo en Hijas; don Joaquín Fernández-Cavada, n. S. Felices de Buelna 1786, hermano del segundo conde, probó su nobleza e hidalguía de apellidos al ingresar en el Real Seminario de Nobles de Madrid, el Lic. don Félix Fernández-Cavada, Collantes Alvaro de los Ríos y Poyo, n. S. Felices 1784, pronunció el discurso inaugural en la apertura del Ateneo de Madrid el 23 de junio de 1820, que trató de la "Descripción geográfica de la provincia de Santander" discurso del que se hizo una edición, que es rarísima, yo a pesar de haber intentado con todo interés verle no he podido hallar ningún ejemplar.

Las Bárcenas, de donde toma nombre el título nobiliario, es un barrio del Ayuntamiento de S. Felices de Buelna, que le formaban principalmente unos molinos antiguos con su salto de agua sobre el río Besaya, casa y terrenos colindantes.

Esta propiedad fué adquirida de sus propios dueños en el año de 1753 por don Juan de Isla, Comisario Ordenador de Marina, vecino de Isla, Junta de Siete Villas, en virtud de los encargos que se le hacían por S. M. Fernando VI, para el apronto en sus Departamentos de Herrages, Clavazón, Balería etc. y con objeto de construir y montar una fábrica-ferrería (obtención del hierro directamente de su mineral por medio del carbón vegetal) y de Balería (munición para los cañones y armamentos de mar y tierra).

Con fecha 24 de noviembre de 1753, don Jacinto Navarrete, Comisario Ordenador de Marina y Ministro Principal de ella en las Cuatro Villas de la Costa del Mar de Cantabria, su Partido y Bastón, Juez Conservador de Montes y Plantíos, y de los Reales Ingenios de Liérganes y La Cavada, comisionó a don Francisco Antonio Pérez para que diera en su nombre la debida posesión legal de esfas propiedades a don Juan de Isla, y como este, por necesidades del servicio de su alto cargo, no pudiera asistir, la tomó en su nombre y por delegación, su primo don Juan Muños de Velasco, marqués del Pico de Velasco. Más tarde, en el año de 1756 pasó a ser propiedad de don Nicolás Fernández-Cavada y Gon-

zález del Rivero, y ya desde esta fecha y sin interrupción alguna ha sido y es patrimonio de esta familia, que sucesivamente y de acuerdo con las exigencias de los tiempos, modificó la industria adaptándola a las necesidades modernas, mejoró y aumentó la instalación de la casa y finca, llegando así a construír su solar y su vivienda, consagrado más tarde por la sucesión de los años, el título nobiliario y ser cuna de las últimas generaciones.

Los restos mortales de esta familia se hallan enterrados en la sepultura de su propiedad en la iglesia del convento de los Dominicos de Nuestra Señora de Las Caldas.

Casa de Alvaro de los Ríos en Cotillo (Anievas)

Ascendientes de doña María del Carmen Collantes, citada arriba, casa de Fernández-Cavada. Nació esta en Cartagena:

PADRES.

Don José Joaquín de Collantes, González de Quevedo, Alvaro de los Ríos y Rui-Díaz, Teñiente de Navío, Jefe de Artillería de las Brigadas de Marina, Regidor perpetuo de la ciudad de Cartagena y su Alferez Mayor, n. Cotillo valle de Anievas el 1707, casó en 1755 con doña Lucrecia del Poyo Malla, n. 1723, señora de varios mayorazgos.

ABUELOS PATERNOS.

Don Andrés de Collantes Alvaro de los Ríos y Hermosa, n. Villasuso, valle de Anievas, 1675, casado en 1702 con doña Andrea González de Quevedo Sains de Venero, n. Cotillo.



ABUELOS MATERNOS.

Don Félix del Poyo Anrichy y doña Antonia Malla Soler.

VISABUELOS PATERNOS.

Don Francisco de Collantes y Rui-Díaz, n. Villasuso, 1638 y doña Francisca Alvaro de los Ríos Hermosa, casados el 1662.

Don Juan Antonio González de Quevedo y doña María Díaz Rui-Díaz.

TERCEROS ABUELOS PATERNOS.

Don Juan de Collantes, n. 1615 y doña María de Quevedo, casados el 1632; don Andrés Alvaro de los Ríos y doña Francisca de Hermosa; don Juan González de Quevedo y doña Ana González; don Francisco Díaz Rui-Díaz y doña Ana María Sainz de Venero.

Doña Ana Manuela Alvaro de los Ríos, esposa de don Nicolás Fernández-Cavada (n, 5) fué señora del mayorazgo de su casa que por este matrimonio recayó en la de Fernández-Cavada, hija de don Manuel Francisco Alvaro de los Ríos y de doña Manuela Fernández-Cavada, nieta de don Mateo Antonio Alvaro de los Ríos y de doña Ana María de los Ríos Barreda.

APENDICE

N. B. — (CADA TOMO LLEVARÁ EN LOS APÉNDICES LAS NOTICIAS DE APELLIDOS QUE HAYA REUNIDO Y QUE NO ESTÉN EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE CONFORME AL ORDEN ALFABÉTICO QUE TIENE ESTA OBRA).

Pedro Alfonso de la Sota, Abad de Aguilar.

En el Nobiliario de Mendoza, sección de ms. de la Biblioteca Nacional, ms. II, 750, tomo I, folio 594 se lee:

"Pedro Alonso de la Sota, Abad de Aguilar de Campoó, Varón de gran erudición y de muy individual conocimiento de los linages de las Montañas de Burgos y en especial de los de la Merindad de Trasmiera"

ADICIONES

Casa de Camargo en Agreda, originaria del valle de Camargo

Alventós en la Historia del Colegio Viejo de S. Bartolomé de Salamanca, n. 103 apunta esta ascendencia del colegial don Juan de Camargo y Angulo:

N.° 1.— Don Blasco de Camargo, que fué el primero que se estableció en Agreda y vino a ella desde el valle de Camargo, con doña Catalina Aceves tuvo a

N.° 2°— Don Juan Gutiérrez de Camargo con doña María Barrionuevo, su hijo

N.° 3.— Don Blas Gutiérrez de Camargo con doña Catalina Malo, le sucedió

N.° 4.— Don Juan Gutiérrez de Camargo, fué su muger doña María González del Río:

N.° 5.°— Don Juan Gutiérrez de Camargo, hijo de los anteriores, casó con doña Catalina Malo, su hijo

N.° 6.— Don Gil Gutiérrez de Camargo de su esposa doña Isabel de Fuente Mayor tuvo a

N.° 7.— Don Jerónimo de Camargo, Oidor de Valladolid, con doña Francisca Castejón, su hijo

N.° 8.— Don Miguel de Camargo, Comendador de la Orden de Santiago, de su muger doña Juliana Pasquier tuvo a

N.° 9.— Don José Antonio de Camargo y Pasquier, conde de Villarrea, barón de Castejar n. Agreda, casó con doña María Teresa Angulo y Rada, n. Cervera, tuvo a

N.° 10—. Don Juan Camargo y Angulo, colegial mayor de S. Bartolomé de Salamanca; ingresó el 10 de febrero de 1685, Obispo de Pamplona, Inquisidor General, Comisario General de la Cruzada, Consejero de Estado, murió en Madrid en 24 de mayo de 1733. Fué su hermano don José Agustín de Camargo, colegial mayor de S. Bartolomé, Presidente de la Chancillería de Valladolid, de los Consejos de Castilla y de la General Inquisición.

De esta casa de Camargo en Agreda (Soria) fue-

ron los C. de Santiago don Francisco de Camargo y Angulo, hermano del Obispo. Don Alonso de Camargo y Castejón, que descendía también de la casa de Castejón en Muriedas. Don Juan Miguel de Camargo y Castejón. Don Luis de Camargo y González de Legarda. Don Isidoro de Camargo y de Guzmán de la Paz, colegial mayor del Arzobispo en Salamanca, del Consejo de S. M., Alcalde de Casa y Corte, del Consejo de las Ordenes. Don José de Camargo Pasquier. Don Francisco de Camargo y Paz, de los Consejos de S. M. en el de Castilla e Indias, Superintendente General de la Justicia Militar en Flandes. Don Juan Bautista Vandehen, Comisario General de Caballería en los Estados de Flandes. De la Orden de Calatrava Don Antonio Benedicto, don Francisco Cayetano y don Ignacio Manuel Camargo y Benavides de Abalos y de Quessada.

Págs 116 y siguientes del tomo II

N.° 1.— Don Pedro de Bustamante y Rueda con doña Catalina Fernández Soga Calderón, padres de

N.° 2.— Don Feliciano de Bustamante y Rueda Ceballos casó con doña Catalina Fernández Soga Calderón (la que se llamaba como su abuela, así en el testamento de su hijo don Pedro)

N.° 3.— Don Pedro de Bustamante Rueda Ceballos, n. Alceda, donde testó el 15 de noviembre de 1708 y murió al dia siguiente; de su primera muger doña

María de Bustamante Ceballos, tuvo una niña que murió en la infancia, de su segunda esposa doña Josefa de Rueda Bustamante Ceballos Neto, tuvo a don José, don Pedro Manuel y doña Teresa Bustamante y Rueda, y de su tercera esposa doña María Ruiz de Villegas, de Castillo Pedroso, a don Juan Manuel y a

N.° 4.— Don Antonio de Bustamante y Rueda, bautizado en Castillo Pedroso el 19 de marzo de 1664, contrajo matrimonio en Alceda el 20 de enero de 1693 con doña Manuela de Rueda Bustamante y Estrada, bautizada en Ontaneda el 6 de octubre de 1664, testó en Alceda el 30 de noviembre de 1749, hija de don Fernando de Rueda Bustamante y de doña Magdalena de Estrada Ceballos que testó en Ontaneda el 29 de mayo de 1677. En el padrón de hidalguía de 1729 figuran don Antonio y doña Manuela con sus hijos don Joaquín Antonio, que fué el mayor y sigue, don Ventura, que estuvo casado con doña María de Villegas y murió en Indias, doña Josefa, que casó con don Diego Bernardo de Villegas, en Entrambasmestas, y doña Ana María, que también casó en Entrambasmestas con don Joaquín Calderón.

N.° 5.— Don Joaquín Antonio de Bustamante y Rueda, bautizado en Alceda el 18 de noviembre de 1700, testó en Ontaneda el 5 de enero de 1781, estuvo casado tres veces, la primera con doña Angela Santibáñez Ceballos, la segunda con doña Isabel Pacheco y Villegas, de estas no tuvo descendencia, y la tercera con doña Clara Guerra de la Vega, en Ibio el I de septiembre de 1751, ella nació en Santander el 10 de mayo de 1718; fueron sus hijos don Joaquín Fernando, n. S. Vicente de Toranzo, 1755 y

murió en Cádiz en 1769 siendo Guardia Marina, don Valentín, que finó niño, don José de Bustamante y Guerra, n. 1750 llegó a Teniente General de la Armada y Director General de el la, C. de Santiago en 1784, y

Nº. 6.— Don Francisco de Bustamante y Guerra, que fué el mayor, n. Ontaneda 1752, contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de S. Sebastián, el 14 de mayo de 1791 con doña Joaquina de Fondevila y Causada (en el tomo II págs. citadas se leen los apellidos de esta señora Fondevila y Cansada, (es errata) n. Madrid, 1772. En 1765 se encontraba don Francisco (que tenía 13 años) en Londres, según la información de nobleza hecha este año a petición de su padre; el 1781 en Indias, provincia de Jalapa, según el testamento de su padre, y el 1786 residía en Cádiz según el de su madre. Fueron sus hijos don Javier Joaquín, que sigue, su hermana gemela doña Clara Manuela, que casó con don Pedro de la Puente, conde de Casa Puente (su hija doña Francisca de Borja casó con don Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma), doña Joaquina que casó con López-Dóriga, doña Francisca con Flórez-Estrada, doña N. con López Calderón, y doña Luisa con don N. Ruiz de la Escalera, padres estos de don Luis Ruiz de la Escalera y Bustamante (n. 19 pág 267 tomo II de esta obra).

Nº. 7.— Javier Joaquín de Bustamante y Fondevila, C. de Carlos III, nació en Cádiz el 15 de enero de 1793, casó en Bilbao el 2 de octubre de 1816 con doña María Teresa Basoco y los Heros, n. Bilbao, 1792. Fueron sus hijos don Francisco que casó con doña Mercedes Aguirre y tuvo a don Francisco, Coronel de Artillería que tuvo numerosa sucesión; doña Mercedes esposa de don José G. del Olmo,

con sucesión, doña N. con don Antonio Santacruz y tuvo a don Roberto, don Ramiro y doña Blanca que tuvieron descendencia, y

Nº. 8.— Don Luis de Bustamante y Basoco, el mayor de los tres, C. de Carlos III, casó con doña Juliana de Quevedo y de la Maza. n. 49 pág. 273 del tomo II, la descendencia puede verse en el tomo citado, Apéndice, números 54, 55, 56, 57, 61, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111.

Debo corregir aquí la equivocación que tuvo en la pág. 117 del citado tomo II al escribir que don Francisco Xavier de Bustamante y Fondevila, n. Cádiz, C. de Carlos III, escribió en 1787 "Entretenimientos de un noble montañés, amante de su patria". Mal pudo escribir esta obra que aún se conserva ms. don Xavier de Bustamante y Fondevila, a quien la atribuí en 1787, cuando nació el 1793 como consta por su partida de bautismo "En la Ciudad de Cádiz, miércoles diez y seis de enero de mil setecientos noventa y tres. Yo... bauticé a Javier Joaquín Pablo, que nació de un vientre con Clara Manuela el día quince de dicho mes y año . . . . . hijo de don Francisco de Bustamante y Guerra y de doña María Joaquina de Fondevila y Causada". Creo que el autor de la citada obra fué su padre don Francisco de Bustamante y Guerra, n. 1752.

NOTA A LA PÁG. 129 DEL TOMO II

Don Fernando de Bustamante Bustillo y Rueda n. Toranzo, Mariscal de Campo, Gobernador de Manila, donde fué asesinado junto con su hijo que

era Sargento mayor".

Es equivocación: El Sargento Mayor no era su hijo sino su sobrino. Al Mariscal fué dedicada la obra siguiente:

"Relación de la Nave / gación de Estas Islas Philipinas / Por / el Reyno de Siam, Embajada y sus efectos que por ser a / tanta gloria de Dios y aumentos de la / Católica Magestad que Dios / guarde. La saca a Luz / El General D. Benito Carrasco Pany / Agua que lo es actual de los dos Pataches de dicha Navegación / Escribano mayor del Cavildo de esta Muy Noble Ciudad de Manila / con voz y voto de privilegio en su Muy Noble Ayuntamiento; y para su mayor lustre / La dedica al M. I. S. D. Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda. Señor y Pariente mayor de las casas solariegas e Infanzonas de Bustillo y Rueda en los valles de Toranzo y Carriedo, Montañas de Burgos, Mariscal de Campo, Capitán General de estas Islas Philipinas y Presidente de su Audiencia y Chancillería etc. (No tiene año pero la aprobación es de 1719.

En el prólogo se cita a don Gregorio Alejandro de Bustamante y Bustillo, Capitán de la Guardia de su tío el Capitán General, y Sargento Mayor de Real Campo de Manila, a este que fué hijo de don Fernando de Bustamante Bustillo Medinilla, señor de la casa de Bustillo de Cervera, y de doña María Rueda y Ceballos, fué al que mataron con su tío el Capitán General don Fernando Manuel de Bustillo Bustamante, no Bustamante y Bustillo.

Antonio S. de Bustamante

Nació en la Habana el 13 de abril de 1865. Fué su padre el Dr. D. Juan Manuel S. de Bustamante, famoso médico cirujano, profesor de Anatomía en la Escuela de Medicina y Decano de dicha Facultad y Senador del Reino de España, y su madre la señora Dolores Sirvén, de antigua y distinguida familia cubana.

Cursó sus primeros estudios en el Colegio de Belén de la Compañía de Jesús, donde ingresó en 1875. En 1879, habiendo sido electo su padre Senador por la provincia de Pinar del Río, se trasladó a Madrid con su familia, continuando sus estudios de Bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros. Allí los terminó en 1880, pasando inmediatamente a la Universidad Central, donde comenzó los de Derecho. Habiendo regresado a Cuba en 1882 para acompañar a su padre enfermo, en la Universidad de la Habana los continuó, recibiendo en 1884 el grado de Doctor en Derecho Administrativo y en 1885 el de Doctor en Derecho Civil y Canónico.

En 1886 contrajo nupcias con la señorita Isabel Pulido y Pagés, hermana del notable profesor de la Facultad de Medicina, José Pulido Pagés, y en el mismo año comenzó su carrera universitaria como profesor Auxiliar Supernumerario.

En 1891 hizo oposición en Madrid a la Cátedra de Derecho Internacional Público y Privado con siete opositores más entre los que figuraba otro

cubano distinguido, el doctor Tiburcio Pérez Castañeda.

El tribunal, integrado, entre otros, por el Marqués de Lema y los doctores Palau, Hondovilla, Retortillo y Torres Aguilar le otorgó por unanimidad la Cátedra que desde entonces desempeña en nuestra Facultad de Derecho.

Sin dejar de atender su bufete, el doctor Bustamante dedicó especial atención a los estudios de Derecho Internacional, escribiendo en numerosas revistas de Europa y América y publicando en 1891 sus "Programas de las Asignaturas de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado"; en 1893 "El Orden Público", 1 volumen 309 págs., que le abrió las puertas del célebre Institut de Droit International del que fué elegido *Associé* en la sesión de Oxford de 1895 y el "Tratado de Derecho Internacional Privado", 1 vol. 551 págs., publicado en 1896.

Al constituirse el primer Senado de la República en 1902, la provincia de Pinar del Río le otorgó su representación iniciando en esa fecha el doctor Bustamante su participación en la vida pública, que ha durado hasta 1918.

Reelecto en 1908, el doctor Bustamante permaneció en el Senado hasta 1917, representando esta vez la provincia de la Habana.

En 1919 el General Menocal lo designó Delegado de Cuba para que tomara parte en la firma del Tratado de Paz con Alemania. Y en París, el doctor Bustamante tomó activa participación en las negociaciones de paz como miembro de las Comisiones del Trabajo y de Aeronáutica.

En 1921 la Asamblea y el Consejo de la Liga de las Naciones lo eligieron uno de los Once

Magistrados del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, creado por el Tratado de Versailles.

En 15 de junio de 1922, juró su cargo en en sesión pública y solemne del Tribunal y en la sede de éste, el Palacio de la Paz de La Haya, tomando parte desde entonces en las primeras sesiones de aquel cuerpo jurídico,

Como detalle especial debe mencionarse el hecho de haber sido llamado por el Gobierno panameño para que lo ilustrara en su pleito de fronteras con la República de Costa Rica. El informe del doctor Bustamante, hecho en la capital de Panamá en marzo de 1921, ha sido vertido a varios idiomas por el Gobierno de dicha República.

Además de las ya citadas obras, ha publicado en 1914 "La Autarquía Personal", 1 vol. 269 págs., y cinco tomos de sus Discursos parlamentarios, literarios y académicos; "Le Canal de Panamá et le Droit International", Bruxelles 1895; "La Segunda Conferencia de La Haya", 1 vol. 444 págs. Madrid 1909, traducido al francés por Georges Scelles, París 1909; "La Court Permanente de Justice Internationale", La Haya 1923; El "Tribunal Permanente de Justicia Internacional", 1 vol. 340 págs. Madrid 1925; "La Court Permanente de Justice Internationale". 1 vol. 357 páginas, traducido del castellano por Paul Goulé, París 1925; "Proyecto de Código Internacional Privado", 1 vol. 269 págs, La Habana 1925.

El doctor Bustamante ha representado a Cuba en la segunda Conferencia de la Paz de La Haya (1907) y en el Tratado de Paz de Versailles (1919); ha sido Decano de la Facultad de Derecho y del Colegio de Abogados, Presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras; es miembro del Institut de Droit International, del Instituto Americano

de Derecho Internacional, cuyo órgano, la "Revista de Derecho Internacional", dirige en La Habana; del Tribunal de Arbitraje de La Haya; de la Hispanic-América Society; y del Colegio de Abogados Brasilero. Fué Presidente del Centro de Propietarios y lo es de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional (que fundó en 1917). También representó la Universidad Nacional ante la Universidad de Roma en 1919 en el acto de la entrega de la bandera cubana que la primera envió a la segunda. El Institut de Droit International lo eligió su Vicepresidente en la sesión de Viena de 1924, y al constituirse en Ginebra en septiembre de 1924 la "Academia Internationale de Droit Comparé", fué también electo Vicepresidente.

Es asimismo Vicepresidente de la Unión Ibero Americana de Cuba, y ha sido designado por el Gobierno de la República para representarla en la próxima Reunión de Jurisconsultos de América que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil).

El 17 de abril de 1926 fué invitado expresamente por el Presidente del Instituto de Derecho Internacional, Dr. James Bron Scott, Lew S. Rowe, Director General de Unión Panamericana y por Mr. Hughes, Secretario de Estado americano, para pronunciar una Conferencia el día 24 de dicho mes en Washington, en la Sociedad Americana de Derecho Internacional, cuya Conferencia trataba de la Codificación del Derecho Internacional, bajo los auspicos de la Unión Panamericana, cuya Conferencia se llevó a cabo, obteniendo un éxito completo.

DE LA REVISTA CERVANTES

NOTA AL APELLIDO BRINGAS (T. II Pág. 58-59).

RELACIÓN

De documentos que existen en diversos archivos públicos y privados referentes a los Bringas de la provincia de Santander.

Extracto de la obra titulada: Crónica y Genealogía del apellido **Bringas.**

A.) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID
SECCIÓN: ORDENES MILITARES.

N.° 1.— Genealogía de D. Manuel Jacinto de Bringas, Secretario de S. M. su Contador de resultas en el tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas y Oficial de la Tesorería Gral., natural de la Villa de Castro-Urdiales, año 1747. (tomo 8.° de las Genealogías de Caballeros de la Orden de Santiago, que comprende los años 1727-1788).

N.° 2.— Genealogía de D. Francisco Bentura Bringas Fernández-Zorrilla, natural de Valle, vecino de Riva

(Valle de Ruesga), año 1769. (legajo N.° 4237-3).

B.) BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID. SECCIÓN DE MANUSCRITOS,

N.° 3.— Genealogía de D. Joachin Ml. de Azcona, natural de Secadura, (sus tatarabuelo Ju°. de Azcona y María Ana de Bringas, vecinos de Matienzo, año 1730. (legajo N.° 11919).

N.° 4.— Bringas es en la Merindad de Burgos, apellido de hijos dalgo, tiene Barrio de este nombre en el Valle de Hoz, a dos leguas de Santander. (legajo N.° 11703 folio 26).

C.) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

N.° 5.— D. Manuel Jacinto Bringas, Contador de resultas honorario, 12 de febrero de 1746. (natural de Castro-Urdiales) legajo N.° 1342-252.

D.) ARCHIVO DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

N.° 6.— D. Manuel Bringas y Recarte, natural del Valle de Soba, (Real Farmacia) año 1850. (legajo N.° B. 42).

E.) ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

N.° 7.— Genealogía de D. Juan Bringas de la Peña Aguayo: de *Villaescusilla*.

Juan Bringas de la Peña Aguayo fué hijo de Juan Bringas y Catalina Aguayo

nieto de Juan Bringas de la Peña y Catalina Rodríguez,

segundo nieto de Juan Bringas de la Peña, vecino de *Veguilla* y María Saez de la Peña.

tercer nieto de Juan Bringas, vecino de *Veguilla* y Mencía Sánchez de Velasco,

cuarto nieto de Juan Bringas Barrasa, vecino de *Veguilla* y María de Velasco.

N°. 8.— De una ejecutoria de nobleza hecha a favor de don José de las Bárcenas y Tomás-Salvani (marqués de Villarrubia de Langre) son las siguientes notas:

"El mencionado don Julián de Bringas y Marroquin, hijo de don Manuel Atanasio y de doña Rosa, n. Aldeacueva, 1777, doctor en ambos derechos por Alcalá, recibiéndose de abogado de los Reales Consejos el 30 de agosto de 1800. En 1803 alcalde mayor de Santander; Sub-delegado de Rentas y Vice-Presidente de la Junta Superior de Santander hasta el 6 de mayo de 1812, después

pasó a Potes, donde fué Corregidor en comisión hasta que volvió a Santandar el mismo año. En 1 de noviembre del mismo año se trasladó a la Judicatura de primera Instancia de Burgos. Más tarde por R. O. pasó de nuevo a Santander como alcalde mayor, siendo nombrado presidente de la Junta de Caridad..(Consta esto en la relación impresa de los grados y servicios de dicho doctor, copia de la original del R.Consejo de Ordenes Militares el 8 de abril de 1824).

Este señor durante la guerra de la Independencia se portó de un modo meritísimo y patriótico.

Nº. 9.— En el Archivo General Militar de Segovia se conservan los documenos siguientes:

Exp. de don Bernardo Bringas, Teniente de Infantería, n. 12 de abril de 1790, en Aldeacueva, (el exp. dice Santander, pero era del valle de Carranza).

Exp. de don Mamerto Bringas García, Teniente de Voluntarios, n. Herada, murió en la Habana el 15 de agosto de 1893.

Exp de don Pedro Bringas Galán, Teniente de Voluntarios, n. Riva, el 24 de noviembre de 1840 y murió en Cuba en 7 de agosto de 1893.

N. B. Don Juan Moreno de Guerra, uno de los más ilustres genealogistas de la generación actual, benemérito socio fundador de la "Revista de Historia y Genealogía Española" (que es, sin duda ninguna, la mejor de cuantas se han publicado en nuestra patria, de la cual en su primera época me ocupé en la Introducción de esta obra, y cuya segunda

época empezó el pasado año) ha tenido la gentileza, después de leer los dos primeros tomos de Solares Montañeses, de mandarme algunas notas de su riquísimo archivo particular (que tiene estupendamente preparado para cuantas investigaciones genealógicas le encarguen) y de prometerme hacerlo siempre en los tomos siguientes. Yo, después de agradecer a tan ilustre genealogista su amabilidad para mis trabajos, he de publicar muy complacido cuantas notas ampliatorias me remita el señor Moreno de Guerra, las cuales llevarán siempre al pié la firma del sabio fundador de la Revista de Historia y Genealogía Española, para dar a cada uno lo suyo.

Casa de Agüero en S. Vicente de Toranzo

"Los libros parroquiales alcanzan al siglo XVI y en ellos encontramos a los siguientes de este apellido:

7 de febrero de 1557, bautismo de Hernando, hijo de García de Agüero y de María de Castañeda: el casamiento tuvo lugar el 7 de marzo de 1565, siendo García hijo de Hernando de Agüero y de Luisa de Vargas y María hija de Gonzalo de Castañeda y de María de Santibáñez; al folio 38 vuelto encuentro otra nota que resulta confusa, o sea que el 10 de septiembre de 1572 se casó García de Agüero, hijo de Hernando y de Sebastiana de la Gándara con María de Castañeda, hija de Hernando y de Isabel de Santibáñez 1).

El 10 de julio de 1576 se bautizó Hernando, hi-

1) Seguramente distintos. (Nota mía).

jo de Hernando de Castañeda y de María de Venero, los cuales habían casado el 12 de agosto de 1562, siendo él hijo de Hernando y de María de Vargas y ella de Diego de Venero y de Isabel de Castañeda.

Hay un Hernando de Agüero Castañeda que casó con doña Ana de Bustamante y bautizaron a su hijo Hernando en 1613, falleciendo él, o sea su padre, el 20 de mayo de 1633, dejando dos hijos, Luis y Hernando.

El Comisario Hernando de Agüero fallece en su casa solar el 29 de enero de 1622, bajo testamento otorgado ante el escribano real Bartolomé Díaz del Castillo; y otro Hernando de Agüero, que no testó, fallece el 13 de julio de 1624, este mismo año fallece otro Hernando, haciendo testamento ante Mateo Hernández del Oteo, escribano real.

Don Juan de Agüero Bustamante casó con doña Florencia de Ceballos Neto y Estrada, la cual falleció ya viuda el 19 de agosto de 1720, a los 60 años de edad, sin testamento, siendo hijo don Juan Antonio de Agüero Bustamante, que casó en S. Vicente el 4 de setiembre de 1712 con doña María de Pacheco Villegas, naturales de Ontaneda y S. Vicente, y esta señora hemana de don Manuel Villegas Pacheco, Sargento Mayor, que fundó una capellanía por el poder para testar, otorgado en Méjico el 10 de mayo de 1764, resultando de los autos (en el Provisorato de Santander) que fué capellán de ella don Alejandro Antonio Agüero, su sobrino carnal, hijo de los anteriores don Juan Antonio y doña María Pacheco, bautizado en S. Vicente el 7 de junio de 1734, pretendiéndola descencendientes de la hermana de dicho capellán doña Isabel de Agüero Villegas, que casó en S. Vicente con don Angel Ventura de Rueda Bustamante.

JUAN MORENO DE GUERRA

Ampliación a la Casa de Bravo de Hoyos.

Solares, t. 2. pág. 51.

Esta casa se llamó primeramente Bravo de Sotronca; y del primero de que hay mención en documentos es del General Juan Bravo de Sotronca, que murió en el servicio real en Urgel y parece fundó la casa de su apellido a mediados del siglo XV; vivió casado con doña Sancha de Villalobos y tuvo por hijo a Juan Bravo de Sotronca, que prestó servicios a los Reyes Católicos y casado con doña Elvira de Villegas fué padre de Gómez Bravo, Maestre de Campo de Infantería y señor de la casa de Bravo de Sotronca, que vinculó el año de 1540, haciendo memoria de poseer las casas de Sotronca y Henestrosa que fueron de su padre y de su abuelo, así como de la casa de Palacio de Quintana: expresa sus servicios como Maestre de Campo, los de su padre y su abuelo, el General que mataron en Urgel, y otros poseedores de la casa de Sotronca, la cual parece venía vinculada desde tiempos antiguos. De este último y de su mujer doña Inés de Mier y de los Ríos, de la casa de Proaño, fueron hijos Juan Bravo, el primero llamado al vínculo, Rodrigo, Antonio, Inés y Lucía. La casa solar de Sotronca está en el lugar de Quintana, a un cuarto de legua, en lo alto de una montaña, aislada, siendo de piedra con escudos sobre las ventanas esculpidos en piedra.

Hijo o nieto de uno de estos fué don Juan Bravo Cosio que casó con doña María de Hoyos, padres de don Pedro bautizado en Quintana el 23 de

septiembre de 1575, doña María de Hoyos incorporó a la casa de Bravo las casas que poseía y de aquí se ausentaron los Bravo para vivir en el lugar de Hoyos.

La primera noticia de la casa de Hoyos la encuentro en Gómez García de Hoyos, vasallo del rey don Juan de Castilla y León que con facultad real, que obtuvo de aquel, despachada en Toro el 20 de enero de 1442, fundó vínculo, siendo vecino de Fresno, en Reinosa, el 3 de mayo de 1445, de su casa de Fresno, la de Miña, y la de Renosa (sic) lo que poseía en Campoó de Enmedio, lo de Paradilla etc. (otros bienes que cita) en favor de Lope García de Hoyos, caballerizo mayor del dicho señor rey y su hijo mayor, con obligación de usar las armas y apellido, de donde se originó el llamarse la casa Bravo de Hoyos abandonando el apelativo de Sotronca.

Lope García de Hoyos, caballerizo mayor del rey don Juan II, otorgó su testamento en el lugar de Fresno (lugar inmediato a Reinosa) el 20 de noviembre de 1493 y declara por sus hijos y de su mujer doña María de Rojas, a Gómez, que continúa, Lope de Hoyos, que casó con doña Sancha de Quevedo, señora de la casa e hija de don Pedro Díaz de Quevedo, y son los ascendientes por varonía de la casa de Quevedo en Valdeiguña 1) García de Arce, Juan de Hoyos, doña Leonor de Mendoza, doña María de Rojas, doña Manuela de Rojas, don Juan de Mendoza y doña Rosa de Hoyos.

Gómez de Hoyos poseyó la casa y fué vecino de Fresno y se le cita en escritura de 1511

1) En 1782 don Ramón de Quevedo y Hoyos vecino del concejo de San Martín de Quevedo, Valdeiguña, puso demanda a Mioño, sobre retención de facultad para vender los bienes vinculados de la casa de Bravo de Hoyos, considerándose perjudicado como inmediato sucesor de estos mayorazgos.

casado con doña Isabel de Castañeda, en quien tuvo por hija a doña María de Hoyos, la cual en 1511 estaba ya casada con Juan o Francisco Osorio, alcalde mayor de Burgos, hijo del noble caballero Iñigo Díez de Arce y de doña Leonor Osorio, que vinculó en su hijo año de 1511, dejando por hija a doña Isabel de Hoyos, que en 1545 poseía el mayorazgo (haciendo presentación ante el corregidor de la Merindad de Campoó de la escritura del vínculo de 1445), y estaba casada con Pedro Fernández de Solórzano, patrono y presentero de la parroquia de Solórzano, señor de esta casa y de la de Castillo y Camino, cuya sucesión trae ya continuada el señor Escagedo.

JUAN MORENO DE GUERRA

Notas del mismo "Tomados del testamento de Gómez Bravo, señor de la casa de Sotronca y Henestrosa, otorgado en su casa de Sotronca a 4 de noviembre de 1540, ante Juan Espeso, vecino de la cuadra; Id. del vínculo de Gómez García de Hoyos, fecho en Reinosa el 3 de marzo de 1445, otra fundación del mismo y del testamento de Lope García de Hoyos, año de 1496. Item del vínculo de Burgos fundado por doña Leonor Osorio, viuda de Iñigo Díez de Arce, en cabeza de su hijo Francisco Osorio, alcalde mayor de Burgos marido de doña María de Hoyos, año 1511, de cuyos documentos existen copias en el Archivo Histórico Nacional y extractos entre mis papeles.

JUAN MORENO DE GUERRA

Bravo de Sobremonte

"Según las noticias genealógicas que pueden encontrarse en la ejcutoria de hidalguía de esta familia, originaria de Valderredible, Hernán González Bravo gozó de la calidad de hidalgo en el lugar de Sosilla, donde vivió, siendo dueño de la casa llamada de Barrio Monasterio; fué casado con María Díez de Elecha. A su hijo Juan Alonso Bravo el fiscal de la Chancillería llama Juan Alonso *Pintor* o Maestre Alonso, *pintor*; y dice que su hidalguía proviene de privillegio que obtuvo de los Reyes Católicos; casado con Marina Ruíz, fué su hijo Sebastián Bravo, que casó con María Gutiérrez, padres de Alonso de Sobremonte el cual litigó ejecutoria de su hidalguía en Valladolid, poniendo la demanda el 2 de mayo de 1551: falleció antes de sentenciarse el pleito (1551 a 1554) casado con doña Isabel de Salceda".

Contemporáneo de Juan Alonso Bravo fué su pariente Gómez Bravo de Sobremonte, señor que fué de la casa, quien como del mismo linaje usaba de las mismas armas y apellido, el cual fué padre de Hernán Ruíz de Sobremonte y este del doctor Navamuel, llamado también Juan Gómez de Navamuel, que otorgó testamento en Aguilar el 19 de septiembre de 1551, ante Alonso Soto, en cuyo documento cita a su padre (por quien hace mandas de misas) a su hermana María Ruíz de Sobremonte y a sus hijos, siendo el mayor el Lic. Navamuel o Juan Gómez Navamuel, que casó con doña María de Brizuela, que era de la casa y solar de Puentedey, aunque nacida en Reinosa donde vivía, ya viuda, en 1614, teniendo por su hija a María de Navamuel, de quien trataré luego, la cual era señora de la casa de Sobremonte de Valderredible.

Volviendo a la línea de Bravo de Sosilla, el Alonso de Sobremonte, que litigó la hidalguía casó con doña Isabel de Salceda y tuvo por hijos a Florestán, que continúa la descendencia, Alonso de Sobremonte, primo del doctor Navamuel y su cabezalero en 1551, con sucesión que se verá después, y el doctor Sobremonte, vecino de Carrión, los cuales continuaron el pleito de hidalguía, que comenzó su padre, obteniendo sentencias el 18 de septiembre de 1554 y 24 de marzo de 1556 y la ejecutoria despachada por Sancho de Ortega, escribano mayor de hijosdalgo de Valladolid en 6 de marzo de 1560.

Florestán de Sobremonte, hijo mayor, casó con doña Inés de Solórzano Salazar y tuvo nada menos que 22 hijos con ella, y entre ellos los que siguen: Antonio, que continúa, Juan que casó en Palencia con doña María Obregón y tuvo entre otros hijos a don Jerónimo que fué alcalde mayor de León y casado con doña María Çabrera tuvo a don Jerónimo Bravo de Sobremonte, Capitán en Nápoles; Antonio de Sobremonte, que aparece ya en Reinosa, padrones de 1614, casado con doña María de Navamuel, señora de la casa de Sobremonte de Valderredible, cuyo parentesco demuestra don Antonio de Sobremonte el cual a la información de nobleza presentó el testamento (existe extractado) del Dr. Navamuel su rebisabuelo y cita toda la genealogía de Florestán (su bisabuelo) hijo de Sebastián, nieto de Juan Alonso y bisnieto de Hernán, Gonzolo Bravo.

Del matrimonio de Antonio y doña María Navamuel fueron hijos don Juan Bravo de Sobremonte,

que continúa, don Simón familiar del Santo Oficio casado en Carrión con doña María Mazo con hijos, don Luis de Sobremonte religioso franciscano en Valladolid fallecido el 1648.

Don Juan Bravo de Sobremonte y Navamuel, señor de las casas de Navamuel y de Polentinos, descendiente por línea de varón de las casas de los Bravo de Villalobos, de la de Brizuela y Puente (Pontedey) cerca de Villaín, jurisdicción de Villarcayo, tuvo pleito criminal con los de Arce por haberles motejado mal 1) y, aunque estuvo calificado para Inquisidor de Valladolid, falleció sin obtener el título que se dió a su hijo a petición de doña María de los Ríos, viuda de don Juan, en 9 de junio de 1633. Doña María era de la casa de Alvaro de los Ríos de Cotillo (valle de Anievas); de estos fueron hijos don Antonio, que continúa. don Juan, don Sebastián, y doña Margarita Bravo de Sobremonte y Navamuel.

Don Antonio Bravo de Sobremonte, señor de la casa de Navamuel y sobremonte en Reinosa, las cuales existen aún hoy situadas en la plaza, formando el ayuntamiento y casas inmediatas a él, según los escudos allí expuestos, fué tesorero de rentas reales en Reinosa, casó con doña Alfonsa Ruíz de Navamuel, hija de Alonso de Navamuel, tesorero de rentas de S.M. en Reinosa, familiar del Santo Oficio y Gobernador de los valles de Toranzo y sus anejos, también fué regidor de Reinosa, depositario de las alcabalas y rentas reales de la Merindad de Campoó, vivía aún en 1639, y su viuda doña Isabel Díez aparece aún en padrones de 1650. De este matrimonio fueron hijos don Francisco, que continúa, doña Josefa que casó

1) He visto en el archivo de los marqueses de Villatorre estos pleitos que nacieron por haber llamado el de Arce a Bravo de Sobremonte *Caballero pardo, descendiente de judios etc.*, lo que le salió al de Arce caro. (Nota de Escagedo).

con el licenciado don Antonio de Soto, doña Antonia que casó con don Francisco de los Ríos, y doña Angela que casó con don Gregorio de León y Mendoza.

Don Francisco de Navamuel y Sobremonte, C. de Santiago, casó en S.Martín, 25 de junio de 1666 con doña Micaela de Brizuela Salamanca, hija de don Cristóbal de Brizuela, señor de la villa de S. Martín de las Ollas y de doña María de Salamanca, bautizada en S.Martín el 10 de mayo de 1643; hermana de don Antnio, C. de Alcántara, señor de S.Martín de las Ollas, Obispo de Jaén y Astorga, que falleció en Valderas.

Don Antonio de Navamuel y Brizuela (de don Francisco y doña Micaela) C. de Santiago, señor de la villa de S. Martín de las ollas y de las casas de su apellido, casó en Santa María del valle con doña María Antonia de Obregon Castañeda, señora de la villa de Santa María del Valle, hija de don Juan de Obregón Castañeda, señor de aquella villa y de doña Beatriz de Colmenares: estando en S. Martín, ya viuda doña María Antonia, hizo la memoria testamentaria declarando por sus hijos a don Domingo que sigue, don Tomás, doña Micaela que casó con don Rodrigo de Soto cuya sucesión se verá después, doña María, doña Catalina y doña Agustina Rosa.

Don Domingo Antonio de Navamuel Brizuela y Salamanca, señor de las villas de S. Martín de las Ollas y Santa María de Aguayo, vecino de Reinosa donde aparece en el padrón de 1723 con sus títulos, fué bautizado en Santa María del Valle el 17 de agosto de 1695 por el licenciado Diego de Obregón, casó en Mijares el 31 de diciembre de 1718 con doña Rosa Catalina de Peredo, bautizada en Santillana el 4 de noviembre de 1700, hija de don Luis Antonio de Peredo y

Tagle, C. de Calatrava, y de doña María Antonia de Barreda y Yebra, natural de Santillana. De este matrimonio tuvo a don Luis Antonio, que continúa, don Remigio, doña Josefa, doña Rafaela y otros, según expresa el testamento de doña Rosa de Peredo, otorgado el 2 de julio de 1747, ya viuda desde 1741.

Doña Josefa Gabriela Joaquina de Navamuel y Peredo, bautizada en Reinosa el 29 de marzo de 1722, casó el 1751 con don Joaquín de Quevedo, C. de Santiago, padres de don Andrés, marqués de Cilleruelo, el cual heredó la casa de Navamuel, la de Valderas, y señoríos de Santa María del Valle y S. Martín de las Ollas, que fué casado con doña Rafaela Centurión Vera, Dama noble de María Luisa, de quien heredaron los Mioño por enlace de hermana de don Andrés (doña María del Pilar con don José Luis Mioño).

Don Luis Antonio Navamuel era en 1787 vecino de Reinosa, Teniente de Corregidor de esta villa y Capitán de guerra, en 1751 Capitán de las Milicias del Provincial de Santander, señor de las villas de Santa María del Valle y S. Martín de las Ollas, dueño de los vínculos de las casas de Navamuel, Brizuela y Obregón y como tal patrono único de sangre de las memorias y obras pías que fundó en el monasterio de S. Jerónimo de Madrid don Diego de Obregón y Porras, que fué de la Cámara de Felipe III, según fundación fecha 13 de agosto de 1634, casó antes de 1747 con doña Antonia Vicenta de Valdivielso y Villa, hija de don Francisco Manuel, C. de Alcántara y de doña María Antonia, vecinos de Santillana; y tuvo por hijo primogénito a Angel Antonio de Navamuel, Capitán graduado de los ejércitos en 1787, que debió morir sin sucesión, pasando los vínculos y señoríos a la linea de los Quevedo y luego a los Mioño.

Don Alonso de Sobremonte, el Mozo, hijo de Alonso de Sobremonte, el Viejo, y de doña Isabel de Salceda, casó dos veces, la primera con doña María de Solórzano de quien tuvo a doña Isabel, doña Leonor y doña Ana; y la segunda vez con doña Luisa de Salazar y tuvo a don Alonso Bravo de Sobremonte, en quien fundó vínculo, Luis, Juan, Luisa y Feliciana, según consta del testamento cerrado que otorgó el 12 de octubre de 1591 y que por su fallecimiento se abrió al día siguiente.

Alonso Bravo de Sobremonte, en quien fundó vínculo su padre, fué vecino del lugar de Riva, jurisdicción de Reinosa, donde tuvo su casa que fué de Alonso, de Florestán y de Alonso de Sobremonte, el Mozo, sus hijos y de Antonio de Sobremonte y de Alvaro Bravo de Sobremonte los cuales le sucedieron; era de piedra de cantería con una torre a la parte Norte y en ella un escudo con las armas de Sobremonte y otro sobre la puerta principal de la casa que tenía arco y eran un laurel con dos lobos atados a él sobre ondas. La casa primitiva estaba en el concejo de Sobremonte y lugar de Navamuel de donde tomaron el apellido algunos de aquel linaje. Alonso de Sobremonte casó con doña Margarita de León, hija de Francisco de León y de doña Ana Sanz de Soto, en quien tuvo por hijo a don Gaspar de Sobremonte, del Supremo Consejo de Italia, que casó con doña Luisa de Rebolledo y tuvo por hijos a don Gaspar y don Jacinto, Caballeros de Santiago en cuyas pruebas se encuentran estas noticias.

JUAN MORENO DE GUERRA

Casa de Alvaro de Cotillo. T. I pág. 127

Doña María de los Ríos casó con don Bartolomé González de Alvaro y tuvo por hijos a don Juan, que continúa, doña María Alvaro de los Ríos, que casó con don Pedro Bravo Navamuel, señor de esta casa (véase la ampliación a Bravo) y doña Margarita Alvaro de los Ríos que casó con don Lope de Quevedo, señor de la casa de Valdeiguña, y segunda vez con don Pedro de Quijano Bustamante.

Don Juan Alvaro de los Ríos, fué señor de la casa de Alvaro de Cotillo, y casó con doña Juliana de Estrada de quien fué hija única doña María que casó con don Bartolomé Alvaro de los Ríos, de quien tuvo a María Alvaro que casó con don Nicolás de Barreda, señor de la casa de Bernejo en Cabezón. caballero de la Orden de Calatrava.

JUAN MORENO DE GUERRA

Bustamante, de la Costana (Campoó)

De esta casa, que es la principal, era el señor el 1607 Pedro de Bustamante, y tenía esta nota en el padrón "hijodalgo notorio de solar conocido y señor y mayor de la casa y solar de la Costana" (Archivo de Reinosa).

En el padrón de Monegro, 1610, encuentro esta nota de Pedro de Bustamante "hijodalgo descendiente por línea recta de varón de la casa y solar de la Costana, porque es hijo de Pedro de Bustamante, señor de ella".

En el de la Costana de 1614 "Primeramente Pedro de Bustamante, señor y mayor de la casa e solar de los Bustamante de la Costana y Bustamante, hijodalgo notorio y solar de los Bustamante descendiente de caballeros hijosdalgo" Francisco de Bustamante su nieto, etc.

En Lantueno ese mismo año 1614, se empadronó a "Luis de Bustamante Manrique, hijodalgo notorio de solar conocido, descendiente de las casas y solares de la Costana y Quijas etc". Creo es este el señor de la casa de Collantes (Véase).

En Orzales también en 1614 se empadronó a Juan de Bustamante Quevedo y Hoyos, "Señor de la torre de . . . . . hijodalgo notorio de solares conocidos, descendiente de las casas y solares de Hoyos, Quevedo y de la Costana, de los Bustamante, de donde descienden hijosdalgo principales y caballeros" "Jerónimo de Bustamante hijodalgo notorio de la casa de la Costana"

En Villasomera: "Jorge de Bustamante hijodalgo notorio descendiente de la casa de la Costana".

En Lanchares "Doña María de Bustamante, muger de Juan Sigler, escribano difunto, hijadalgo notoria de solar conocido de la casa de la Costana, descendiente de caballeros" "Doña Francisca de Bustamante mujer de Juan Ruiz, hijadalgo notoria del solar de la Costana".

En 1619 se empadronó en la Costana (Campoó

de Yuso) "Francisco de Bustamante hijodalgo de sangre, señor de la casa de la Costana" y en Orzales "Juan de Bustamante Quevedo Hoyos y su primo el licenciado Juan de Bustamante Quevedo y Hoyos". La genealogía de Bustamante le describe Diego de Urbina, a folio 2 de su Libro de Blasones.

En Reinosa tenía casa muy antigua en la calle mayor llamada de la Infanta, con escudo de armas; trece roeles, cortado el jefe y cargado con tres lises.

En el padrón de 1577 figura "Juan de Bustamante, escribano, descendiente de la casa de la Costana y sus hijos Jerónimo, también escribano, y Cristóbal". En 1595 se empadronó solo Jerónimo de Bustamante, escribano y en 1614 Jerónimo y su hijo el licenciado Juan de Bustamante Quevedo; en 1638 se empadronó como escribano de la Merindad Juan Sigler de Bustamante, que supongo sería hijo de María de Bustamante, que aparece empadronada en la Población, año 1632, como viuda de Juan Gutiérrez Sigler, escribano del Rey, y hermano de Fernando Sigler de Bustamante" descendiente de la casa de la Costana por parte de doña Maria su madre".

JUAN MORENO DE GUERRA

ADICIONES

Al tomo II pág. 119.

Casa de Bustamante Manrique en Sillió

Documentos del archivo del marqués de Cilleruelo.

Carta ejecutoria a favor de don Luis de Bustamante contra el marqués de Aguilar (de Campoó) sobre el señorío de la villa de S. Vicente de León y los Llares y posesión tomada por el juzgado de Campoó fecha 20 de abril de 1571.

Carta ejecutoria a petición del Doctor Bustamante, señor de la villa de S. Vicente, sobre el derecho de pesca en el río Besaya: Tardajos 15 de noviembre de 1575 ante Juan de Lanza.

Carta ejecutoria a favor de don Blas de la Rua y don Diego Velarde Calderón, marido de doña Francisca de Bustamante Manrique y Collantes su mujer, contra don Sancho García de Mesones y doña Margarita de Barreda sobre preeminencias y asientos en la iglesia: 25 de agosto de 1650.

Carta ejetoria, ante Gabriel de Marina, escribano de Cámara de Valladolid, en 16 de abril de

1700 a favor de don Juan de Bustamante Manrique y Collantes y sus sucesores contra el marqués de Aguilar sobre jurisdicción de S. Vicente.

Cédula de confirmación a don Juan de Bustamante Manrique Collantes del patronato de S. Sebastián de Pedredo, Santa María y S. Vicente de León.

Sucesión del señorío de la casa de Bustamante y villas de S. Vicente de León y los Llares (en Iguña).

Juan de Bustamante, señor de la casa de Collantes, vecino de Carrión y de Valdeiguña, casó con doña Juana del Campo, fundaron mayorazgos en cabeza de sus hijos, el 1 de junio de 1551 y tuvieron a Blas, que sigue, al Doctor Luis Sáenz de Bustamante, señor de la casa de Collantes, fiscal de S. M. casó con doña María de Rojas, ésta nieta de Gómez de Hoyos, tenían sucesión, en 1576, Lope de Bustamante y del Campo, señor de la casa de Loredo, con doña Juliana Velarde fundaron para su hijo don Alonso un vínculo el 1572 y

Don Blas de Bustamante, señor de la casa de las Fraguas, regidor perpetuo de Carrión, fundó un vínculo acrecentando el de su padre (con facultad Real) a 5 de mayo de 1576, casó con doña Francisca Manrique y tuvo a Juana de Bustamante Manrique, a doña Isabel de Mendoza y a

Blas de Bustamante Manrique Collantes, señor de la casa; le sucedió

Doña Francisca de Bustamante Collantes, señora

de la casa en 1650, era mujer de don Diego Velarde, C. de Santiago.

Don Bernardo de Bustamante Manrique y Collantes, cuyo parentesco con doña Francisca ignoro, le sucedió y poseía la casa en 1673 casado con doña Antonia de Velasco Mesones, padres que fueron de don Juan de Bustamante, que poseía la casa en . . . . . y que casó con doña Jerónima de Liaño, primera llamada al vínculo de Somahoz que fundó su hermano don Tomás Díaz de Liaño, caballero de la Orden de Calatrava, paje de Cámara del Cardenal Arzobispo de Toledo, ya difunto en 1676, y tuvieron por hijos a Juan Francisco, señor de la casa, don Blas, don Mateo, don Julián, vecino de Arenas, doña Jerónima Magdalena y doña María Antonia.

Don Juan Francisco de Bustamante, fué poseedor de la casa de Collantes, testó en las Fraguas a 10 de agosto de 1742, padre de doña Luisa de Bustamante Manrique, señora de la casa, madre de don José Luis de Mioño que heredó la casa de Collantes.

JUAN MORENO DE GUERRA

Adición a Bustamante en Cartes.

Juan de Bustamante tuvo a

Rodrigo de Bustamante, señor de la casa en 1609, alcaide de la fortaleza de Cartes casó con doña María Quijano, fueron sus hijos Juan de Bustamante de la Vega, bautizado en Cartes en 1582 que tuvo a Rodrigo de Bustamante señor de la

casa en 1672; don N. colegial mayor de Oviedo en Salamanca y doña María de Bustamante, bautizada en Cartes el 1590, casó con don Alonso de Soto, cuya sucesión y apellido se conserva aún en Reinosa.

JUAN MORENO DE GUERRA

Adición a Calderón de Toranzo, tomo II pág. 222

Doña Manuela Calderón Santibáñez, hermana de don Angel Ventura Calderón, primer marqués de Casa-Calderón, casó con don Agustín de Rueda Bustamante, natural de S. Vicente de Toranzo y de ella desciende, como tercera nieta, doña María del Carmen Justa de Rueda, nacida en S.Vicente el 1830 y casada en 1856 con don José de Soto Cosio, de Reinosa con sucesión en el día.

JUAN MORENO DE GUERRA

INDICES

CABALLEROS DE SANTIAGO

Págs.

Alvarado (Luis María) 19
Allendelagua y Múgica (Antonio) 92
Arce y Gómez (Francisco) 154
Berrio Zaldívar (Miguel) 78
Bringas (Manuel Jacinto) 257
,, (Francisco) 257
Bustamante (Javier y Luis) . . . . . 150 y 151
Bustamante y Guerra (José) 250
Bustillo (Fernando) . . . . . 154 y 158
,, (José) . . . . . 154 y 158
Camargo (Miguel, Francisco, Alonso, Juan, Miguel, Luis e Isidoro de) . . . . . 247 y 248
Campero Sorrevilla (José y Sancho) 84
Campero (Juan Manuel Fernández) 83
Campillo (Juan José) 86
Campillo y Cossio (José) . . . . . 86, 87 y 89
Campo y de la Maza (Domingo del) 90
Campo y Rosillo (Antonio del) 91
Campo Herrera (Pedro del) 93
Campuzano (Rodrigo de) 105
Campuzano y Junco (Antonio Manuel de) 99
Campuzano y Peralta (Manuel Antonio) . . . . 100 y 104
Campuzano y Riva-Herrera (Antonio de) . . 101, 103 y 104

	Págs.
Campuzano (Antonio González de)	101
Canal (José Vallejo de la)	118
Cantolla-Miera (Domingo de la)	126, 131 y 132
Carasa y Valle (Lorenzo de)	146 y 148
Carasa y Mioño (Gaspar de)	147
Careaga y Velasco (Diego de)	192
Carranza (Tomás de)	193
Castañeda y Zallas (José de)	218
Castejón (Martín, Francisco, Manuel y Juan de)	104 y 224
Castillo (Francisco del)	43
Castillo Camargo (Antonio del)	83
Castro (Pedro Fernández de)	227
Ceballos (Enrique y Gaspar de)	154
Cerón (Jorge de)	107
Cordero Cantolla (Antonio)	126, 127 y 154
Díaz de Arce y Pérez de Soñanes (Juan Antonio)	68
Escandón y Llera (Manuel de)	95
Gándara y Riva-Agüero (Antonio de la)	58
González de Agüero (Juan)	40 y 41
Gutiérrez de Carriazo (Juan Antonio)	200 y 201
Gutiérrez de Carriazo (José Manuel)	201
Gutiérrez de la Huerta (Antonio)	72
Herrera Quirós (Fernando de)	104 y 154
Herrera Velarde (Fernando de)	218
Hoz y de la Cantera (Francisco de)	124
Hoz y Gutiérrez de Orejo (Juan)	124
Lancharte (Capitán)	35
Lorenz de Rada (Francisco)	91
Manso (Antonio Ventura)	19
Marrón Campero (Alonso de)	81
Massende Vandola (Juan)	26
Mirones Ceballos (Gaspar y Fernando de)	154
Navamuel (Francisco de)	269

	Págs.
Navamuel Brizuela (Antonio de)	269
Núñez de la Cantera (Pedro)	124
Obregón Castañeda (Francisco de)	216
Otañes Salazar (Juan de)	195
Pérez de Soñanes y Crespo (Francisco)	68
Penilla Acebedo (Antonio de la)	74
Pereda de la Cárcoba (Miguel de)	150 y 151
Quevedo (Joaquín de)	270
Rubalcaba (Joaquín, Antonio, Gabriel y Francisco de)	154
Salazar (Joaquín de)	195
Sierralta y del Hoyo (Martín de)	20, 21, 40 y 44
Sobremonte Rebolledo (Gaspar y Jacinto)	271
Socobio Ceballos (Antonio de)	223
Velarde (Diego)	277

CABALLEROS DE CALATRAVA

Alcedo y Campuzano (José de)	102 y 103
Avellaneda y Carranza (Pedro)	194
Barreda (Nicolás de)	272
Barreda (Diego Domingo de)	104
Bustillo y Azcona (Fernando)	154
Calante (Agustín de)	14 y 17
Calderón de la Barca (Francisco Javier)	101
Calderón de la Barca (Manuel Francisco)	19
Camargo (Francisco, Cayetano e Ignacio de	248
Campero Miera (Manuel)	85
Campero (Juan Fernández)	82
Campo (Pedro Antonio del)	92 y 93
Canal (Manuel Tomás de)	118

	Págs.
Canal Barreda (Ventura de la)	119
Cañarte Liencres (Pedro)	145
Carasa Valle (Juan de)	148
Carranza Lorenz (Juan Francisco de)	195
Carriedo y Peredo (Francisco)	203
Castejón (Martín, José y Diego de)	224
Díaz de Liaño (Tomás)	277
González Castañeda (Manuel y Manuel Fernando)	217
González de Arce (Diego y Antonio)	85
Guzmán (Luis)	107
Ibáñez Riva-Herrera (Antonio)	110
Lavalle y de la Cuadra (Simón)	281
Lorenz de Rada (Francisco)	91
Maeda y Camino (Francisco)	71
Miera y del Cassar (Francisco de)	207
Ocejo Castanedo (Francisco de)	211
Orcasitas (Simón)	17
Peralta y Cascales (Alonso)	105
Pérez Cano (Francisco)	122
Quijano de la Colina Juan José)	70
S. Martín y Ocina (Francisco)	145
Sánchez de Tagle (Andrés)	77
Santelices Guevara (Pedro de)	14
Terán y Núñez de Bustamante (Lope Antonio de)	212
Torre Barreda (Francisco de la)	119
Ulloa (Manuel)	19
Velasco (Iñigo de)	154
Vélez Cachupín (Manuel Antonio)	18 y 19

CABALLEROS DE ALCÁNTARA

	Págs.
Brizuela Salamanca (Antonio de)	269
Bustillo y de la Concha (Santiago)	64
Campa Cos (Fernando de la)	66 y 67
Campuzano y Peralta (Antonio de)	101
Carasa y Mioño (Martín de)	146 y 147
Castejón (Gil de)	224
Castañeda y Velasco (Domingo de)	212 y 218
Ceballos Cianca (Francisco)	50
Gutiérrez de la Huerta (Leonardo)	72
Herrera (Tomás de)	50
Herrera Castañeda (Diego de)	212
Herrera Velasco (Diego y Pedro de)	218
Mora Ceballos (Domingo Antonio de la)	50
Peredo y Tagle (Luis Antonio de)	269
Pontejos de la Cagiga (Francisco de)	50
Puente Calera (Lorenzo de la)	49
Puente y de la Reigada (Felipe de la)	59
Solarana y Herrera (Manuel)	92
Valdivielso (Francisco Manuel de)	270
Vallejo (Pedro)	118

CABALLEROS DE CARLOS III

Págs.

Bustamante (Javier y Luis de) . . . . . 250 y 251
Calvo Rozas (Ramón) 59
Campo y Rivas (Manuel Antonio del) 92
Cano (José) 122
Cantero y S. Vicente (Manuel) 125
Carasa Martínez (Juan José de) 148
Carranza Helguera (Lucas de) 194
Carrillo (José Melchor) 205
Castanedo Herrera (Juan de) 210
Castañeda Quijano (Juan) 203
Fernández de Madrid (Andrés) 118
Izquierdo Fernández (Tomás) 207
Martirena (Juan José) 82
Ortíz de la Gagiguera (Gabriel y José) 122
Pérez de Urbiondo (Joaquín) 83
Rodríguez Camino (Vicente) 123
Tagle y Cantero (Miguel Antonio) 125

CABALLEROS DE SAN JUAN

Barreda Calderón (Blas de) . . . . . 8 y 19
Carasa (Pedro de) 147
García de la Mora (José Domingo) . . . . . 154 y 158

Págs.

González Camino y Aguirre (Francisco María y Fernando) 70
Moncada Franciforte (Pedro de) 78
Obregón Castañeda (Juan) 216

TÍTULOS DE CASTILLA QUE SE CITAN EN ESTE VOLUMEN

(Abreviaturas: D. Duque, M. Marqués, C. Conde, V. Vizconde y B. Barón.)

Págs.

DUQUES:

D. del Infantado 107
D. de Maqueda 39

Condestable de Castilla . . . . . 24, 34, 37, 39, 43 . . . . . 156, 157, 160, 169 y 170

MARQUESES:

M. de Aguilar . . . . . 275 y 276
M. de Arabacea 193
M. del Apartado 85
M. de Balbuena . . . . . 52, 108, 110 y 233
M. del Barranco 82
M. del Castañar . . . . . 154 y 158

Págs.

M. de Casa Calderón 278
M. de Casa Tilly 236
M. de Castañaga 44
M. de Cilleruelo . . . . . 270 y 275
M. de la Ensenada 88
M. de la Gándara Real 155
M. de Guadalupe Gallardo 79
M. de Herrera y Vallehermoso 281
M. del Jaral de Berrio 78
M. de Mondéjar 161
M. de Monte-Castro . . . . . 233 y 235
M. de Ovando 85
M. de la Presa de Jalpa . . . . . 84 y 85
M. de Pescara 163
M. del Pico de Velasco 237
M. de Salinas de Río Pisuerga 85
M. de Salvatierra 85
M. de S. Andrés 27
M. de S. Román 79
M. de Santa Fé de Guardiola 85
M. de la Solana 225
M. de las Torres de Rada 91
M. de Valle del Tojo 82
M. de Velasco 154
M. de Villafont . . . . . 78 y 79
M. de Villapuente 60
M. de Viluma 250
M. de Villalcázar . . . . . 217 y 235
M. de Villa de Campos 229
M. de Villarrubia de Langre 259
M. de Villatorre 268

Págs.

CONDES:

C. de Alcaraz . . . . . 84 y 85
C. de las Bárcenas . . . . . 230 a 239
C. de Casa Puente 250
C. de la Contramina 68
C. de Casa Flores 84
C. de Castrillo 213
C. de Feria 193
C. de Guimera 76
C. de Haro 43
C. de Lemus 82
C. de Lences 42
C. de Mansilla . . . . . 99 a 106. 141 y 224
C. de Premio Real 281
C. de Rábago 85
C. de Santiago 85
C. de Sierragorda 95
C. de S. Mateo de Valparaiso . . . . . 78 y 79
C. de Torrehermosa 236
C. de Udalla 204
C. de Urte 193
C. de Valdemar de Bracamonte 281
C. de Villarrea 247

VIZCONDES:

V. de Buen Paso 27
V. de Evol 76

Págs.

BARONES:

B. de Castejar 247
B. de Peramola 204

MILITARES

Alfonso de la Sota (Miguel) Capitán 73
Allendelagua y Mújica (Antonio) Capitán de caballos corazas 92
Barreda Vélez Cachupín (Joaquín María) Alférez de Reales Guardias 9
Barreda (Blas Antonio de) Coronel . . . . . 9 y 19
Bolívar de la Cavada (José) Capitán 70
Bravo de Sotronca (Juan) General 263
Bravo (Gómez) Maestre de Campo 263
Bravo de Sobremonte (Jerónimo) Capitán 267
Bringas (Bernardo, Mamerto y Pedro) Tenientes . . . 260
Bulma (Andrés) Alférez 167
Bustamante Aguirre (Francisco) Coronel 250
Bustamante Bustillo (Fernando) Mariscal de Campo . . 251
Bustamante Bustillo (Gregorio Alejandro) Capitán y Sargento Mayor 252
Bustillo y Azcona (Fernando) Brigadier 154
Cachupín (Bartolomé) Capitán 13
Calante (Francisco de) Capitán 14
Callejo (Baltasar) Capitán 60
Campa Cos (Pedro de la) Teniente General de Nueva Galicia 77
Campa Cos (Manuel Antonio de la) General 77

Págs

Campa Cos (Fernando) Coronel 77
Campo y de la Maza (Domingo del) Capitán . . 90 y 91
Campo Herrera (Alberto del) Capitán 93
Campos Molina (Rafael de) Jefe de la Academia Militar de Toledo 96
Campos Guereta (José y Castro) Generales 96
Campos Guereta (Alberto) Coronel de Estado Mayor . 96
Campos Guereta (Octavio) Oficial en la Guerra Carlista 96 y 97
Campuzano Riva-Herrera (Antonio) Capitán . . 103 y 104
Campuzano (Baltasar) Capitán 107
Campuzano (Rodrigo de) Maestre de Campo 107
Campuzano (Alonso) Capitán 107
Camus Herrera (Manuel) Coronel 113
Camus (Celedonio) Capitán 110
Camus Nave (Fernando) Brigadier 113
Canal (Francisco) Capitán 116
Canal Barreda (Ventura) Maestre de Campo 119
Cantolla Mercadillo (Domingo de la) Capitán 129
Cañarte Miengo (Pedro) Capitán 145
Carranza (Francisco de) Capitán . . . . . 194 y 195
Carriedo y Peredo (Francisco de)Capitán General de Filipinas 203
Carasa (Juan de) Capitán 13
Carasa y Mioño (Gaspar y Martín) Capitanes 147
Casa y Piedra (Antonio) Capitán 206
Casar (Juan) Capitán y Gobernador de Honduras . . . 151
Casar Espinosa (Juan) Capitán, Gobernador de Canarias, Capitán Gral. interino de Navarra 151
Castañaga (Marqués de) Capitán General 44
Castañeda y Cornejo (Ramón de) Teniente General . . 203
Castañeda (Luis de) Capitán de caballos corazas . . . 217
Castañeda y Velasco (Domingo de) Capitán . . 212 y 218
Castejón (Martín de) Maestre de Campo 104
Ceballos (Mateo) Capitán . . . . . 233 y 235

Págs.

Ceballos (Fernando) Teniente de Dragones 235
Cordero Cantolla (Juan Antonio) Brigadier . . 127 y 135
Dehesa y Saiz Lombera (Francisco) Capitán . . 122 y 123
Díaz de Porlier (Juan) Brigadier 139
Dosal de Lamadrid (Juan) Capitán 77
Escalante (Capitán) 61
Escobar (Alonso de) General 227
Fernández Campero (Juan Manuel) Teniente Coronel, Gobernador de Chicuito 83
Fernández-Cavada (Nicolás) Capitán . . . . 233 y 235
García de la Mora y Arce (José Domingo) Teniente General, ... 154 y 158
González Camino y Aguirre (Fernando) Teniente de Artillería 70
González Camino y García de la Concha (Pedro) Capitán . 68
Gómez de Lamadrid (Juan) Capitán 80
Herral (Juan) Capitán 103
Hoyo (Martín del) Capitán 37
Hoyo Alvarado (Juan del) Capitán 37
Hoyo Septién (Juan y Martín) Capitanes 37
Ibáñez Camus (Pedro) Capitán 108
Ladrón de Guevara (Jacinto) Capitán 227
Lancharte (Capitán) 35
Lavalle y Cuadra (Simón) General 281
Lorenz de Rada (Francisco) Capitán 91
Martínez de Pinillos (Juan José) Coronel 281
Martirena (Alejo) Capitán 83
Marrón Campero (Alonso) Veedor General de los Ejércitos de Cataluña 81
Mirones Ceballos (Gaspar y Fernando) Capitanes . . . 154
Moles (Pascual) Coronel 27
Moncada Branciforte (Pedro de) Brigadier 78
Niño (Gabriel) Maestre de Campo 161

Págs.

Núñez de Palencia (Juan) Capitán 163
Obregón Castañeda (Francisco de) Capitán 216
Oyuela (José de la) Coronel 281
Pas (Pedro de) Capitán 164
Pereda Cárcoba (Miguel) Capitán . . . . . 150 y 151
Pereda Castillo (Juan) Capitán 17
Pereda Salazar (Juan) Capitán 17
Puebla (Juan de la) Capitán 54
Quijano (José) Capitán . . . . . 233 y 235
Ramos Castilla (Pedro) Capitán 108
Renovales (Mariano) Mariscal de Campo 139
Rubalcaba (Gabriel) Capitán 38
Ruesga (Lucas de) Capitán 85
Ruesga Campero (Andrés de) Proveedor General de las Armadas y Fronteras de Málaga . . . 85
Sánchez de la Campa Cos (Alejandro) Teniente . . . 80
Serna y del Hoyo (Juan de la) Capitán 45
Socobio Ceballos (Antonio) General 223
Solana Collado (Pedro) Coronel 69
Solórzano y del Hoyo (Juan y José) Capitanes 40
Velarde de la Calleja (Pedro) Capitán 61
Valdés (Francisco) Maestre de Campo . . 163, 164 y 165
Velasco (Felipe) Capitán . . . . . 157 y 160
Velasco (Francisco) Capitán . . . . . 160, 170 a 176
Velasco (Pedro) Maestre de Campo . . . . . 160 a 169
Vélez Cachupín (Manuel Antonio) Coronel . . . 18 y 19
Vélez Cachupín (Tomás) Gobernador y Capitán General de Nueva México 21
Vélez Cachupín (Luis) Capitán de caballos corazas . 22 y 44
Vélez Ontanilla (Juan) Veedor General de Guerra de Canarias . . . . . 23 y 25
Vélez Ontanilla (Juan) Capitán 25
Vélez de Ontanilla (Diego) Veedor de Canarias y Capitán . 25

Págs.

Vélez de Ontanilla (Juan) Capitán y Sargento Mayor . 26
Vélez de Guisla (Felipe José) Capitán 27
Vélez del Hoyo (Juan Lorenzo) Capitán 27
Vélez de Ontanilla (Pedro) Capitán 27
Villa Vigilde Quiñones (Gabriel) 195
Villegas Pacheco (Manuel) Sargento Mayor 262
Villota (Martín de) Capitán 36
Zorrilla (Pedro) Capitán General de Extremadura . . . 155

MARINOS

Arce (Juan de) Contador de la Armada 45
Barreda Calderón (Blas) Capitán de Navío . . 8, 9 y 19
Bustamante y Guerra (José) Teniente General 250
Bustillo (Fernando) Comisario de Marina, del Consejo Supremo de Guerra . . . . . 154 y 158
Bustillo (José de) Teniente de Navío 157
Cachupín (Francisco) Almirante 10
Camargo Velasco (Pedro de) Oficial Mayor de la Armada 157
Camino de la Cosa (José y Vicente) 75
Camino González (José y Carlos) 75
Camino Medina (José) Capitán de Navío 75
Camino Rodríguez (Juan Antonio) 75
Campillo (Bernardo) Capitán de Navío 89
Campo Herrera (Juan) 93
Carasa Epalza (Gaspar de) Almirante 146
Cárcoba Rubalcaba (Ignacio Juan de la) Oficial de la Armada, Contador Mayor de Cuentas . 178 a 181
Carrasco y Panyagua (Benito) General 252
Castejón (Pedro) Capitán de Navío 224

Págs.

Castillo (Pascual) Maestre de Jarcia 45
Collantes Ríos (José) Teniente de Navío 235
Cordero Cantolla, Capitán de Fragata 154
Domenge Roselló (Pedro) Capitán de Navío 97
Escalante (García) General 31
Espadero (Tomás) Capitán de Fragata 233
García del Hoyo Villota (Hernán) Almirante . . 34 y 35
González Campuzano (Bernabé) General de Galeón . . 101
González de Escalante (Ruy y Juan) Capitanes de Nao y Armadores 28
González de Rivero (Pedro) General . . . . . 233 y 235
Herrera (Gonzalo de) Maestre de Jarcia 45
Hoyo Alvarado (Juan) Almirante 38
Isla (Juan de) Comisario de Marina 237
Limpias (Luis de) Maestre de Jarcia 45
Miera (Fernando de) Capitán de Navío . . . . 158 y 161
Miera (Antonio de) Teniente de Fragata 158
Miera (José de) Teniente de Fragata 161
Navarrete (Jacinto) Comisario de Marina 237
Navarro (Pedro) Almirante 14
Rubalcaba (Joaquín) Comisario de Marina 154
Rubalcaba (Alejo) Capitán 154
Vélez de Hoyo Villota (Francisco) Capitán 14
Velasco (Luis Vicente) Capitán 154
Villanueva de la Sota (Francisco) Comisario de Marina 75
Villota (Martín) Almirante . . . . . 35 y 38
Villota del Hoyo (Pedro Navarro) Almirante 39

Págs.

ECLESIÁSTICOS ILUSTRES

(N. B. Véase la nota del volumen anterior)

OBISPOS

Aedo y Guevara (Diego de) Arzobispo de Palermo . . . 155
Brizuela Salamanca (Antonio) Obispo de Jaén y Astorga 269
Camargo y Angulo (Juan de) Obispo de Pamplona . . . 247
Crespo Agüero (Tomás) Arzobispo de Zaragoza . . . 66
Fernández de Castro (Saturnino) Arzobispo de Burgos . 228
Ibañez Riva-Herrera (Antonio) Arzobispo de Zaragoza . . . . . 110 y 154
Miera y Velasco (Felipe de) Capellán de los Reyes de Toledo, electo Obispo . . . 152 y 154
Plaza García (Juan) Obispo de Santander 111
Santos (Andrés) Arzobispo de Zaragoza 35
Zorrilla S. Martín (José) Obispo de Salamanca 155

Págs.

ABADES, INQUISIDORES Y CANÓNIGOS

Alfonso de la Sota (Pedro) Canónigo de Segovia y Abad de Aguilar . . . . . 73, 74 y 241
Bustillo (Francisco de) Comisario del Santo Oficio . . . 159
Cachupín de la Cassa (Juan) Comisario del Santo Oficio . 22
Cachupín (José Vélez) Canónigo de Burgos 16
Calva Agüero (Fernando Antonio) Abad de Baltasar en Orense 52
Calderón Güemes (Fernando) Abad de Castanedo, visitador general del arzobispado de Burgos . . . 228
Camino (Pedro de) Inquisidor en Llerana, Canónigo e Inquisidor en Sevilla 25
Campa Cos (Juan Francisco de la) Canónigo de Tuy . . . 79
Campo Herrera (José) Arcediano de Cuenca 93
Campuzano y Alsedo (Francisco Remigio de) Inquisidor de Valladolid 102
Campuzano y Villegas (Francisco de) Chantre de Alcalá 103
Campuzano (Baltasar de) General de los Agustinos . . . 107
Camus Escobedo (Gonzalo) Prebendado de Santander . . . 109
Canal (Diego de la) Canónigo de Badajoz 117
Canal (Fray José de la) Director de la Academia de la Historia 120
Cantolla y de la Cantolla (Domingo de la) Canónigo de Palencia 131
Cantolla y Miera (Domingo de la) Del Consejo de S. M. en el Supremo de la Inquisición . . . 131, 132 y 154
Castro Velarde (Juan) Magistral de Valladolid 228

Págs.

Cotero y del Valle (Juan del) Archipreste de la Catedral de Zaragoza 66
Escalante (García de) Publicista . . . . . 31 y 32
Heras y Miera (Juan de) Capellán de Honor de S. M. . 155
Hoyo (Esteban del) Canónigo de Córdoba 36
Hoyo y Mori (Carlos del) Canónigo de Toledo e Inquisidor 40
Maldonado (Antonio) Canónigo de Córdoba 88
Mier y Noriega (Antonio Jerónimo de) Inquisidor de la Suprema 87
Portilla (Pedro de la) Arcediano de Canarias 26
Quintana (Juan de la) Arcediano de Orense 156
Río Cantolla (Angel del) Abad de Alfaro 154
Sánchez (Juan) General de la Orden de Santo Domingo, del Consejo de S. M. 81
Santelices (Rodrigo de) Comisario del Santo Oficio . . . 14
Vélez de Guisla (Juan Antonio) Canónigo de Canarias . 27

SEGLARES CÉLEBRES QUE SE CITAN EN ESTE VOLUMEN

Acebedo (Alfonso Antonio de) Corregidor de Ledesma 74
Arredondo (Diego de) Contador de S. M. 29
Bringas (Manuel Jacinto) Secretario de S. M. 257
Calva (Manuel de) Alcalde de Casa y Corte 55
Camargo (Angulo de) de los Consejos de Castilla e Inquisición 247
Camargo (Isidoro y Francisco de) del Consejo de S. M. 248
Campero (Manuel) Ministro en Costa Rica 84
Campero y Miera (Manuel) del Consejo de S. M. . . . 85

Págs.

Campillo y Cossio (José) del Despacho Universal y Consejos de Hacienda, Estado, Indias y Marina . . . . . 86, 87 y 88
Campo Herrera (José Gonzalo del) Comisario de rentas reales en Trujillo 93
Campos Guereta (Rafael) Inspector general de Telégrafos . . . . . 96 y 97
Campuzano (Antonio de) Secretario de la Inquisición de Murcia 98
Canal (Diego de la) Alcalde de Casa y Corte 116
Cantera (Pedro) Oidor de Madrid 124
Cantolla Cobo, Gobernador Civil y Auditor de Guerra . 138 y 139
Cantolla Miera (Domingo) De la Secretaría de Castilla . 130
Cantolla Miera (Francisco de la) Contador General de la Suprema Inquisición 134
Carasa y Valle (Juan de) Oficial de Guerra y Estado en Flandes 148
Cárcova y Miera (Ignacio de la) Contador de la Mayor de Cuentas 152
Carriedo y Peredo (Franciscode) Gobernador de Filipinas . 203
Castejón (Bachiller) del Consejo de S. M. 225
Castejón (Gil de) Consejero de Castilla 224
Castejón (Martínde) Gobernador de Castilnovo en Nápoles . 224
Castejón (Francisco de) del Despacho Universal . . . 225
Ceballos Neto (Gaspar de) del Consejo de S. M. . . . 154
Cobo de la Torre (José) Oidor en Sevilla 137
Díaz de Arce (Juan Antonio) Agente General de Felipe V en Roma 68
Espina Careaga (Juan) Receptor general de la Inquisición en Lima 192
Fernández Campero (Juan) Corregidor de Tucumán . . . 82
García de Hoyos (Lope) Caballerizo Mayor de don Juan II . 264
Gómez de Cerecedo (Juan) Corregidor de Belerado . . . 170

Págs.

González Camino y García de la Concha (Pedro) . . . 68
González de Agüero (Juan) Tesorero General de Castilla 41
González de Arce (Antonio) Regidor perpetuo de Madrid 85
Guereta (Casto) Prior del consulado de Santander . . . 96
Herral y Acebedo (Juan) Corregidor de Guatemala . . . 103
Herrera Castañeda (Diego de) Consejero de S. M. 212 y 218
Hoyo (Pedro del) Secretario de Felipe II 31
Hoyo Alvarado (Luis del) del Consejo de Castilla, Alcalde de Casa y Corte . . . . . 20 y 21
Hoyo y Mori (Luis del) del Consejo de S. M. 40
La Madama (Madre de don Juan de Austria) 30, 47 y 48
Liaño (Pedro de) Juez en Canarias 26
Lorenz de Rada (José Francisco) Canciller Mayor de México 91
Llana (Juan de la) Teniente Canciller de Castilla 58
Mazateve (Juan de) Aposentador de S. M. . . . 47 y 48
Miera Rubalcaba (Francisco) Secretario de S. M. en el Supremo de Ordenes 154
Núñez de Céspedes (Simón) Secretario del Santo Oficio 125
Ocejo Castañedo (Francisco de) Oficial de la Secretaría de Guerra 211
Orcasitas (Luis de) Contador de S. M. 15
Peralta y Cascales (Alonso de) Gentil Hombre de Cámara 105
Pérez de Uriondo (Joaquín) del Consejo de S. M. Fiscal de las Charcas 83
Pérez de Uriondo (Joaquín) del Consejo de S. M. Oidor de las Charcas 83
Puente y de la Rigada (Felipe de la) Contador Mayor de Cuentas en Lima 59

Págs.

Rañada Rubalcaba (Juan de) del Consejo de S. M. . . . 155
Rañada Rubalcaba (Juan de) de la Inquisición de Navarra 131
Rubalcaba (Diego de) del Consejo de S. M. Secretario del Supremo de la Inquisición 131 y 132
Sánchez de Alvarado (Fernando) Alcaide de Frias . . . 43
Sánchez de Bustamante (Antonio) Abogado y famoso político 253
S. Martín Ocina (Francisco) del Consejo de S. M. . . . 145
Santelices Guevara (Juan) del Consejo de S. M. . . . 14
Sierralta y del Hoyo (Manuel) del Consejo de S. M. . . . 40
Vázquez de Arce (Rodrigo) Presidente del Consejo de Castilla 37
Velasco (Fernando) del Consejo de Castilla 154
Velarde del Campo Herrera (Fernando) Poeta 94
Vélez Cachupín (Francisco Antonio) Tesorero General de Granada 19
Vélez Ontanilla (Francisco) Consultor del Santo Oficio . 14
Vélez Ontanilla (Juan) Gobernador de Tenerife y Palma, Oidor en Flandes 25
Vélez Ontanilla (Francisco) Alcalde Mayor de Ciudad Rodrigo, Logroño, Calahorra y Alfaro . . . 25
Villanueva Haza (Antonio de) Corregidor de Haro . . . 75
Villota y del Hoyo (José) del Consejo de S. M. Inquisidor en Granada 41
Villota (Martín de) Merino Mayor de Laredo . 35, 36 y 38
Zorrilla de la Concha (Francisco) del Consejo de S. M. . 155
Zorrilla (Juan Gaspar) del Supremo de Castilla . . . 155
Zorrilla (Nicolás) Intendente de Aragón 155

Págs.

INDICE GEOGRÁFICO

Abiada 214
Abionzo . . . . . 81 a 85
Adal 43
Aguayo . . . . . 58 y 269
Agüera 59
Agüero . . . . . 14, 17, 29, 41, 57, 123 y 174
Agustina 12
Ajo . . . . . 6, 15, 16, 23, 24, 25, 43 y 75
Alceda 249
Aloños 214
Allés . . . . . 86 y 87
Ambojo 211
Ambrosero . . . . . 47 y 48
Ampuero . . . . . 28, 59 y 192
Anero . . . . . 72 a 75 y 124
Anievas . . . . . 233 y 238
Aras 152
Arce . . . . . 59 y 62
Arenal (Penagos) 61
Arenas 277
Argoños 36
Astillero 87
Bada . . . . . 86 y 87
Bárcena . . . . . 68, 75, 93 y 204
Barnejo 214
Bareyo 45
Barreda . . . . . 196 y 213

Págs.

Barrio Palacio 216
Bendejo (Liébana) 118
Boó 53
Bosque-antiguo . . . . . 216 y 227
Buelna 105
Cabanzón 209
Cabárceno . . . . . 52, 153, 172 y 174
Cabezón . . . . . 76, 77, 80, 214 y 272
Cajo . . . . . 108 a 112
Camargo . . . . . 50, 53, 57 y 246 a 248
Camino 214
Campuzano 203
Cañedo 144
Carasa . . . . . 6, 7, 44, 146 y 196
Cartes . . . . . 195, 215, 277 y 278
Carranza 76
Carriedo . 18, 29, 90, 119, 174, 195, 205, 214, 219 y 252
Castanedo . . . . . 43 y 176
Castañeda . . . . . 50, 58 y 223
Castro Urdiales 15, 17, 18, 49, 59, 92, 93, 125, 147, 194, ... 202, 257 y 258
Caviedes . . . . . 115 y 118
Cayón . . . . . 153 y 174
Cianca 210
Cicero 149
Cóbreces 228
Colindres 6, 8, 11, 14, 17, 18, 30, 32, 37, 39, 40, 42, 43, ... 45, 46, 47, 148 y 149
Comillas . . . . . 80, 81, 223 y 228
Corrales (Los) 59
Costana (La) . . . . . 272 y 273
Cudeyo . . . . . 97 y 159
Cudón 93

Págs.

Cueto . . . . . 61 y 112
Cuchía . . . . . 93, 94, 98, 99, 101 y 103
El Tejo 197
Entrambasmestas 249
Entrambasaguas . . . . . 74, 95, 96 y 225
Escalante 206
Escobedo . . . . . 222 y 224
Esles . . . . . 63 a 71
Fresno 264
Gajano . . . . . 57 y 103
Galizano . . . . . 24 y 25
Ganzo . . . . . 202 y 203
Gibaja . . . . . 11 y 205
Gornazo . . . . . 92 y 93
Guarnizo 87
Güemes . . . . . 43 y 196
Guriezo . . . . . 94 y 125
Heras 211
Herada (Soba) 122
Herrera . . . . . 50 y 54
Hijas . . . . . 123 y 235
Hinogédo 94
Hormas 214
Hoz . . . . . 95, 123 y 258
Ibio . . . . . 198 y 249
Igollo 53
Iruz . . . . . 103 y 212
Isla 196
Labarces 206
La Cavada 175
La Concha . . . . . 81 y 210
La Lama 61
Lamasón 104

Págs.

Lamiña 264
Laredo . . . . . 6, a 48, 59, 90, 94, 112, 119, 144, 145, 200, 201 205 y 206
Larrevilla . . . . . 206 y 240
Las Fraguas 277
Las Pilas 124
Lebeña . . . . . 115 y 117
Liaño 210
Liébana . . . . . 123 y 221
Liendo . . . . . 21, 38, 90, 125, 149 y 202
Liérganes . . 75, 123, 125, 150 a 160, 175, 177 a 183 y 207
Limpias . . . . . 28 y 46
Lobera 215
Los Llares . . . . . 275 y 276
Luena 215
Llerana . . . . . 65, 68, 81, 84 y 85
Lloreda . . . . . 65, 67 y 69
Marrón 123
Mata (Buelna) . . . . . 230 a 239
Matienzo . . . . . 157, 225 y 258
Mazcuerras . . . . . 52 y 62
Meruelo 199
Miera . . . . . 150 a 160
Miengo . . . . . 92, 93 y 201
Mijares . . . . . 203 y 204
Mioño . . . . . 92 y 94
Mogro . . . . . 93, 94, 102 y 103
Monte . . . . . 61 y 112
Molledo . . . . . 80 y 216
Muriedas . . . . . 60, 224, 225 y 248
Nates 93
Navajeda 136
Navedo 94

oooo

Págs.

Nestares 149
Novales . . . . . 80 y 81
Obregón . . . . . 59, 76 y 223
Ojébar . . . . . 148 y 149
Omono 124
Ontaneda 248
Oreña 214
Oruña . . . . . 90 a 94
Otañes 59
Padiérniga 150
Pagazanes 69
Pámanes . . . . . 153 y 155
Paracuellos 214
Pedredo 276
Pedroso 214
Penagos . . . . . 153, 155, 156, 158, 160 a 170
Peñacastillo . . . . . 199 y 241
Periedo 214
Pié de Concha . . . . . 75 y 153
Piélagos 119
Polaciones 59
Potes . . . . . 18, 19, 86, 115, 116, 123 y 145
Proaño 263
Pruneda 214
Puente Agüero 208
Puente S. Miguel . . . . . 41, 91 y 170
Quijano . . . . . 61 y 174
Quijas . . . . . 105 y 107
Quintana . . . . . 263 y 264
Rada 228
Ramales . . . . . 123 y 205
Ranero (Soba) 59
Rasines 94

Págs.

Renedo 94
Reinosa . . . . . 62, 94, 221, 264 a 269, 274 y 278
Reocín . . . . . 101, 228 y 237
Revilla . . . . . 50 a 57
Rubayo 211
Rucandio . . . . . 66 y 137
Ruesga 225
Ruiloba 203
Ruiseñada 80
Sámano . . . . . 147 y 193
S. Andrés de Luena 94
S. Felices (Buelna) . . . . . 101, 214, 232 y 233
S. Román . . . . . 61 y 112
S. Esteban (Soba) 59
S. Mateo (Buelna) . . . . . 64 y 65
S. Pantaleón de Aras . . . . . 36 y 170
S. Vicente de Toranzo 249
S. Vicente de León . . . . . 275 y 276
S. Roque de Riomiera 123
S. Martín de Carriedo 177
S. Vicente de la Barquera . . . . . 81, 94, 206 y 241
Santa Cruz de Iguña . . . . . 211, 216, 222 y 223
Santander 18, 28, 52, 54, 57, 61, 68, 90, 94, 98, 104, 105 119, 140, 141, 143, 152, 156, 157, 197, 199, 212, 218 . . . . . 223, 233 y 240
Santillana . . . . . 8, 9, 18, 49, 61, 77, 197, 269 y 270
Santoña . . . . . 5, 41, 44, 71, 75, 94, 123, 140, 147, 199 y 205
Saro 82
Secadura 258
Selaya . . . . . 195 y 212
Seña 206
Silió 58
Soba . . . . . 59 y 240

Págs.

Sobarzo . . . . . 170 y 174
Sobremazas 216
Solares . . . . . 52 y 211
Solórzano 43
Somahoz 203
Sosilla 266
Soto 57
Suances 93
Suesa . . . . . 54, 74 y 131
Término . . . . . 29 y 103
Tezanos 85
Tezanillos 217
Toñanes 145
Toranzo . . . 52, 208, 217, 219, 225, 251. 252, 261 y 278
Torrelavega . . . . . 98. 106, 203 y 222
Treceño . . . . . 145 y 209
Tresviso 90
Ucieda . . . . . 120 y 214
Valdeiguña . . . . . 264, 272 y 276
Valderredible . . . . . 266 a 271
Valle . . . . . 146, 147, 257 y 258
Vargas . . . . . 153, 158 y 159
Varó 214
Vega de Carriedo 94
Vega de Pas 61
Veguilla 259
Villacarriedo . . . . . 68, 72 y 82
Villaescusa . . . . . 69, 207 y 210
Villanueva 210
Villasana . . . . . 156 y 157
Villasevil 217
Villasuso 203
Villaverde 26

Págs

Vioño 93
Viveda 101
Zurita . . . . . 69 y 207

APELLIDOS QUE SE CITAN EN ESTE VOLUMEN

Abad 114
Abalos . . . . . 77 y 248
Abarca 70
Acebedo . . . . . 74, 75, 103, 105 y 224
Acebo . . . . . 141, 143 y 151
Aceves 246
Aedo . . . . . 155 y 201
Aguayo . . . . . 58, 216 y 259
Agudo . . . . . 172 y 175
Agüera 203
Agüero . 14 a 17, 20, 28, 36, 40, 41, 51 a 55, 66, 95 152, . 153, 155, 156, 160, 169 a 176, 211, 261 y 262
Agüeros 117
Aguilera 193
Aguirre . . . . . 70, 250 y 281
Aguilar 70
Agustina . . . . 6, 8, 12, 13, 14, 21, 25, 35, 42 y 44
Alba 94
Albornoz 81
Alcedo 107
Alcoba 191
Aldama 19
Alfaro 107
Alfonso . . . . . 72 a 75 y 245

Págs.

Alonso . . . . . 14, 44, 75, 95, 202, 203 y 245
Alsedo . . . . . 93, 102 y 103
Altamirano 116
Alvarado 11, 14, 15, 18, 19, 20, 28, 30, 32, 36 a 48 y 105
Alvarez 61
Alvaro de los Ríos . . . . . 79, 230 a 235, 268 y 272
Alvear . . . . . 29, 51, 54, 61, 148, 186, 190 y 218
Allendelagua . . . . . 18, 33 y 92
Allés 86
Amallo 125
Ambudón 89
Amor 144
Amores 143
Amorós . . . . . 139 y 152
Ampuero 205
Anaya 233
Ancillo 36
Andino 220
Angulo . . . . . 111, 246 y 247
Anievas . . . . . 112 y 113
Antequera 107
Añasco 107
Aracheta 108
Arauzazugoitia 22
Arce 37, 45, 64, 68, 72, 85, 148, 153, 154, 158
. . . . . 159, 161, 205, 217, 265 y 268
. 149
Arco . . . . . 118 y 175
Arenal 74
Arenillas 109
Arche 218
Argomeda 25
Argos 233
Arias 233

Págs.

Aris . . . . . 15 y 17
Arnuero 46
Arrel . . . . . 8 y 35
Arredondo 22, 29, 37, 47, 61, 157, 211
Arrotea . . . . . 184 a 191
Asúa 97
Austria (Don Juan de) . . . . . 161 y 162
Avellaneda . . . . . 18, 194 y 195
Avendaño 220
Avilés . . . . . 96, 102 y 104
Axpergorta 17
Ayala 19
Azcona . . . . . 154 y 258
Ballastra 137
Bárcena . . . . . 81, 94, 114, 222, 232 y 233
Bárcenas 259
Barco . . . . . 18 y 19
Baró 117
Barza 118
Barrasa . . . . . 47, 48 y 259
Barreda 8, 9, 10, 18. 19, 77, 79, 98, 104, 119, 227, 235
. . . . . 239, 275 y 272
Barrenechea 187
Barreiro 74
Barrionuevo 246
Basabilbaso . . . . . 186 y 187
Basoco . . . . . 70, 250 y 251
Bayona . . . . . 22, 33. 34, 37 y 46
Bedia 169
Bedoya 117
Benavides 248
Bernales . . . . . 148 y 149
Berrio . . . . . 78 y 84

Págs.

Blanco . . . . . 61, 150 y 151
Bolado . . . . . 61, 112, 113 y 115
Bolívar . . . . . 40, 66, 70 y 71
Boó . . . . . 27, 109, 113 y 115
Bracamonte . . . . . 77 y 279
Branciforte 78
Bravo . . . . . 57, 263 a 271
Breña 95
Bringas . . . . . 40, 41, 257 a 260
Brizuela . . . . . 266, 269 y 270
Bueno 118
Bulma 167
Bulnes 116
Bustamante . . 52, 84, 103, 104, 117, 203, 212, 216, 248 a 256, 262, 272 a 278
Bustillo . . . 64, 85, 93, 102, 103, 119, 153 a 159, 161 175, 218, 251. y 252

Caballo 217
Caballero . . . . . 45, 87, 102 y 203
Cabanzón 112
Çabia 57
Cacicedo 58
Cacho . . . . . 19, 45, 46, 123 y 279
Çachupín . . . 6, 8 a 27, 33, 39, 41 a 44, 82, 83 y 205
Cadena . . . . . 11 y 44
Cagiga . . . . . 50 y 54
Çagiguera 112
Cajo 109
Calante . . . . . 14, 15 y 17
Calderón . . 9, 13, 19, 24, 25, 46, 74, 88, 101, 102, 110 176, 213, 248, 250, 275 y 278
Calera 49
Caloca 49

Págs.

Calva . . . . . 50 a 56
Calvo . . . . . 58 y 59
Calzado 59
Calle . . . . . 59, 233 y 234
Calleja . . . . . 26, 60, 61, 70 y 114
Callejo . . . . . 60 y 113
Caller 62
Callirgos 62
Cámara 62
Camargo 33, 62, 84, 110, 114, 118, 156, 157, 246 a 248
Camino 6, 15, 16, 18, 21, 23 a 27, 36, 44, 45, 46, 63 a 72 75, 76, 82, 83 y 123
Campa . . . . . 76 a 80 y 117
Campero . . . . . 81 a 85
Campillo . . . . . 86 a 90, 121 y 140
Çampo . . . . . 69, 86, 87, 90 a 108 y 276
Camporredondo . . . . . 97 y 180
Campos . . . . . 84, 95 a 97
Campuzano . . . . . 93, 98 a 108 y 224
Camus . . . . . 108 a 115
Canal . . . . . 19, 80, 115 a 120 y 143
Candina 121
Candolías 121
Canellas 191
Çano . . . . . 121, 122 y 123
Çantera . . . . . 24 y 124
Çantero 125
Canto 126
Cantolla . . . . . 126 a 142, 152 y 154
Cañarte . . . . . 144 y 145
Cañas . . . . . 117 y 144
Cañedo 144
Caño 145

Págs.

Capellán 145
Capotillo 17
Carandía 145
Carasa . . . . . 99, 103 y 146 a 150
Cárcova . . . . . 66, 150 a 160, 175 y 177 a 192
Careaga 192
Carino 75
Carral 196
Carranza . . . . . 33, 94 y 192 a 195
Carranzo 33
Carranceja . . . . . 33 y 197
Carrasco 252
Carredano 197
Carreño 198
Carrera . . . . . 15, 17, 198 y 199
Carriazo . . . . . 200, 201 y 202
Carriedo . . . . . 82, 202 a 205
Carrillo 205
Casa y Cassa . . . . . 11, 22, 206 y 207
Casafermiza 206
Casaña . . . . . 207 y 208
Cassar y Casar . . . . . 151 y 152
Casares 208
Cassiera . . . . . 163 y 164
Caso . . . . . 208 y 209
Cascales . . . . . 101 a 105
Castanedo . . . . . 95, 113, 201 y 209
Castañeda 51, 74, 85, 93, 95, 203, 204, 205, 211 a 222, 227
. . . . . 254, 261, 262 y 269
. 222
Castañedo . . . . . 56, 57, 58, 67, 223 y 224
Castañera . . . . . 18 y 19
Castaños . . . . . 224 a 228
Castejón . . . . .

Págs.

Castillo 8, 10, 14, 16, 17, 24, 29, 32, 37, 41, 43, 45, 75, 84
. . . . . 111, 116, 176, 195, 225, 232 y 262
Castillón 225
Castro . . . . . 76, 216, 227, 228 y 229
Casuso . . . . . 45, 70, 123 y 229
Catalá 230
Causada 250
Cavada . . . . . 70, 230 a 239
Cavadilla 241
Cavadas . . . . . 240 y 241
Caviedes . . . . . 79 y 80
Ceballos . 50 a 58, 60, 61, 78, 85, 93, 94, 102, 103, 105
109, 152, 154, 156, 159, 176, 177, 201, 203, 217
. . . . 219, 222, 223, 233, 235, 248 y 249
Celada 124
Celis . . . . . 117 y 118
Centurión 270
Cereceda 194
Cerecedo . . . . . 171 y 172
Cerón 107
Ceruti 204
Cervantes . . . . . 31, 42 y 84
Cerro . . . . . 187 y 190
Céspedes . . . . . 124 y 125
Cianca . . . . . 50 y 96
Cicero 91
Cobo . . . . . 122, 137, 138 y 141
Concha 28, 33, 65, 68, 69, 70, 72, 80, 83, 84, 109, 110
. . . . 137, 153, 155, 156, 157, 176 y 217
Colina . . . . . 70 y 91
Colmenares 269
Colombres 206
Colonna . . . . . 163 y 165

Págs.

Colsa . . . . . 65 y 66
Collado 69
Collantes . . 94, 216, 233, 235, 238, 273, 275, 276 y 277
Cordero . . . . . 126, 127, 131, 135 y 154
Córdova 78
Cornejo 203
Corte 61
Cortés 279
Cortezar 84
Cortina 182
Corral 203
Corro . . . . . 71 y 119
Cos . . . . . 76 a 80, 94 y 117
Cosa 75
Cosgaya 208
Cossio . . . . . 188, 190, 263 y 278
Cotera 199
Crespo . . . . . 66, 69 y 137
Cruceño . . . . . 109 y 114
Cubillas . . . . . 23, 24 y 45
Cuadra 279
Cudeyo . . . . . 156, 157 y 168
Cueto . . . . . 80 y 211
Cuetos . . . . . 152, 207 y 208
Cuesta . . . . 85, 117, 135, 136, 141 a 142, 143, 152, 156 y 177
Cuevas 118
Daza 212
Dehesa . . . . . 93 y 123
Delgadillo 13
Delgado 189
Demaria 184

Págs.

Díaz y Díez . 51 a 58, 68, 72, 75, 79, 105, 139, 212, 219, 236, 238, 239, 262, 265 a 268 y 277
Diego 113
Dosal . . . . . 77 y 104
Domenge 97
Dóriga 250
Draque 26
Dumont 89
Durante 153
Du-Serre 9
Elecha 266
Elechino . . . . . 95 y 96
Elguero 144
Elía . . . . . 186 y 187
Elorrieta 19
Enríquez . . . . . 116 y 118
Epalza . . . . . 18 a 22, 146 y 147
Escalante . . 6, 8, 11, 12, 14, 20, 22, 27 a 41, 45, 46, 61, 65, 70, 109, 212 y 218
Escalera . . . . . 95 y 250
Escalzo 75
Escandón 95
Escata . . . . . 144 y 145
Escobar 227
Escobedo . . . . . 53, 61, 94, 109 y 176
Escorza . . . . . 18, 19 y 45
Escribano 31
Escudero 122
Esles . . . . . 83, 150 y 151
Espadero 233
Espina . . . . . 28, 29, 59 y 192
Espinosa 151
Estrada . . . . . 103, 104, 107, 110, 262 y 272

Págs.

Farnesio . . . . . 163 y 164
Fernández . . 6, 8, 10, 11, 13, 16, 22 a 24, 26, 29, 33, 43, 45, 82 a 84, 91, 93, 102, 112, 116, 122, 149, 151, 156, 160, 173, 197, 203, 206, 216 . . 217, 219, 227, 230 a 239, 248, 262 y 265
Ferrer 172
Ferrari 187
Flores 190
Florido 83
Fondevila 250
Frías 168
Fuente . . . . 34, 66, 75, 79, 90, 91, 102, 122 y 194
Fuentes 184
Gainza 194
Galán 260
Gallardo . . . . . 78 y 79
Gallón . . . . . 74 y 94
Gamboa 46
Gándara . . . . . 20, 45, 58, 232 y 261
Gandarillas . . . 102, 105, 141, 142, 156, 170, 172 y 176
Garbijos 43
García . 8, 12, 19, 29, 34, 36, 38, 42, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 93, 111, 144, 150, 154 a 158, 217, 232, ... 233, 234, 260, 261, 264 y 275
García-Panes 96
Gardaja 8
Geste 34
Gil 92
Girón 70
Gómez . . . . 152 a 159, 170, 171, 173, 199 y 205
González 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 26, 28, 29, 55, 64 a 71 73, 75, 79, 85, 98, 147, 159, 174, 189, 190, 191 . . . . 217, 218, 219, 235, 246, 247 y 248

Págs.

Gonzaga 164
Guazo 218
Guereta 96
Güemes . . . . . 64 a 68, 124 y 176
Guerra . . . 52, 66, 79, 102, 233, 249, 250 y 260
Guevara . . . . . 14, 155 y 227
Guisla . . . . . 26 y 27
Guriezo 33
Gutiérrez 14, 21, 28, 29, 50, 51, 52, 61, 70, 72, 73, 82, 83 93, 104. 124, 128, 137, 150, 151, 153, 158, 161 . . . . . 200, 201, 246 y 247
Guzmán . . . . . 107 y 248
Haedo (Véase Aedo) 201
Haro . . . . . 71, 212 y 223
Haza . . . . . 75 y 159
Helguera 194
Heras . . . . . 131 a 136, 155 y 208
Heros 250
Heredia . . . . . 108 y 188
Hermosa . . . . . 153, 159, 238 y 239
Hervás 118
Herrán . . . . . 93, 143 y 195
Herrera 45, 50, 51, 53, 54, 57, 61, 68, 71, 106, 107 109, 110, 112, 113, 115, 117. 153 a 159, 200 . . . . . 210, 218, 223 y 224
Herrero 46
Hoyo 6, 8, 10 a 15, 20, 21, 22, 25, 27, 29 a 47, 71 . . . . . 93 y 152
Hoyos . . . . . 263, 264, 265, 273 y 274
Horma . . . . . 129 a 131
Hurtado 176
Ibáñez . . . . . 52, 108 y 110
Ibio 81

Págs.

Iglesias 113
Iñíguez 218
Iranzuaga 184
Iriarte 74
Isla . . . . . 19, 23, 80 y 237
Izquierdo 206
Jiménez . . . . . 26 y 194
Junco . . . . . 99, 104 y 105
Lama . . . . . 86 y 87
Lamadrid . . . . . 77, 80, 104 y 105
Lamas 189
Landecho . . . . . 18 y 19
Landeras 44
Lancharte 35
Lanza . . . . . 114 y 275
Larios 279
Lasarte 107
Laso 227
Lastra . . . . . 85, 150, 151 y 201
Lavalle 279
Lavín 234
Legarda 248
Lezama . . . . . 13, 18 y 22
Lézica 281
Liaño . . . . . 26, 110 y 277
Liencres 145
Limpias . . . . . 45 y 144
Linares 117
Loicija 194
Lomba . . . . . 153 y 156
Lombana 128
López . . . . . 46, 47, 55, 103, 148, 153, 158, 209, 212, 233, 234 y 250

Págs.

Lorenz . . . . . 194 y 195
Luaces . . . . . 189 y 190
Lumbreras 46
Llana . . . . . 51 a 58
Llanas 14
Llanderal 19
Llantada . . . . . 193 y 194
Llata 279
Llave . . . . . 92, 94 y 193
Machain 190
Maldonado 167
Madrid 232
Maeda . . . . . 44 y 71
Maliaño 114
Malo . . . . . 246 y 247
Malla . . . . . 235 y 238
Manso 19
Mantilla . . . . . 117, 201 y 233
Mar 45
Martínez . . . . . 25, 43, 82, 112, 113, 148, 149, 186, 187, 234 y 279
Martirena . . . . . 82 y 83
Marrón . . . . . 81 y 122
Marroquín 259
Masende 26
Matra 92
Maza . . . . . 25, 90, 91, 144, 145, 148, 149, 194, 195 y 233
Mazateve . . . . . 47 y 48
Mazo . . . . . 175 y 268
Mazorra 217
Mazuca 227
Medina . . . . . 75, 77 y 90

Págs.

Medinilla 252
Medrano 149
Meléndez . . . . . 101, 104 y 105
Melilla 189
Mendoza . . . 45, 58, 105 a 107, 116, 264, 269 y 276
Mercadillo . . . . . 128 a 136
Merecilla 210
Mesones 277
Miengo . . . . . 144 y 145
Mier . . . . . 59, 86, 89 y 236
Miera . . 18, 85, 95, 96, 112, 125 a 136, 151 a 161,
. . . . . 175, 177 y 208
Mioño . . . . . 147, 270 y 277
Miranda 173
Mirones . . . . . 154 y 159
Moles 27
Molina 186
Moncada 78
Mondoño 45
Monescillo . . . . . 51, 57 y 58
Montecillo 58
Montero . . . . . 65, 67 y 68
Montes 95
Montiel 281
Monreal 69
Mora . . . . . 57 y 154
Morales . . . . . 110 y 192
Morante 80
Moreno 260
Mori . 6, 8, 15, 22, 29, 30, 32, 39, 40, 41, 42 y 46
Muga 76
Muñoz . . . . . 34, 96, 112 y 237
Murgula 82

Págs.

Múxica . . . . . 84 y 93
Nates . . . . . 9, 10, 44, 70 y 201
Navamuel . . . . . 267 a 272
Navedo 113
Negrete 123
Neto . . . . . 154 y 262
Neve 113
Nicuesa 116
Niño . . . . . 161 y 162
Noja . . . . . 109 y 110
Noriega . . . . . 19, 87 y 209
Novaro 189
Núñez . . . . . 124, 125, 163 y 212
Obra . . . . 6, 20, 21, 22, 27, 29, 32, 33, 34 y 44
Obregón 13, 14, 65, 77, 102, 160, 173, 174, 216, 267 y 269
Ocejo . . . . . 175 y 211
Ocina . . . . . 34, 74, 95, 96, 144 y 145
Ochoa 201
Olarte . . . . . 17, 19 y 22
Oleaga 22
Olmo 250
Ontanilla . . . . . 6, 12 a 17 23 a 27, 35, 38. 42 y 44
Ontiveros 61
Orcasitas . . . . . 14, 17, 18 y 19
Orejo 124
Orense 46
Oreña 228
Ordóñez 57
Oribe 18
Orozco 107
Ortega . . . . . 79, 85, 168 y 267
Ortiz . . . . . 48, 61, 122, 123, 149, 185 y 218
Ortuño 17

	Págs.
Osores	113
Osorio	28, 105, 106 y 265
Otañes	195
Otero	117
Oteo	262
Oyuela	279
Padierne	195
Pacheco	109, 110, 167, 249 y 262
Pagés	253
Palacio	18. 22, 30, 38, 40, 73, 96, 125, 148, 188 y 199
Palazuelos	51 a 56
Palencia	163
Palomo	78
Palomeque	107
Pámanes	61
Paniagua	48 y 252
Parayas	12 y 37
Parayos	205
Pardo	179
Parra	47
Paso	191
Pasquier	248
Pas	164
Paz	248
Patiño	88
Pedraja	141
Pedredo	16
Pedreguera	109
Pedriza	74
Pedrosa	160 y 163
Pelegrín	71
Pellón	123
Penagos	175

	Págs.
Penilla	74
Peña	70, 80, 93, 113, 123, 136, 137, 153, 158 y 259
Peña-Honton	80
Peñaranda	107
Peralta	104 y 105
Pereda	14, 16, 17, 41, 141, 150 y 151
Peredo	20, 93, 102, 114, 203, 269 y 270
Pérez	8, 10, 42, 68, 69, 72, 79, 82, 83, 118, 122. 144, 147, 162, 188, 190, 203, 216, 217, 227 y 228
Pesquera	55
Pezuela	95 y 250
Piedra	206
Piedrahita	219
Piélago	80
Pico	125 y 128
Pila	64 a 66
Pimentel	192
Pinango	33
Pineda	157
Pinillos	279
Pinto	27
Platas	55
Plaza	111
Polanco	23, 24 y 71
Pontejos	50 y 54
Pontones	132
Portilla	54, 69, 82, 113 y 227
Porlier	139
Posada	80
Poyo	233, 235 y 238
Prada	107 y 175
Prellezo	18 y 19
Prieto	52, 70, 102, 110, 168, 172, 173 y 176

Págs.

Puebla . . . . . 43 y 45
Puente . . 29, 44, 49, 53, 54, 56 a 59, 73, 186, 223
. . . . . 227 y 250
Puerta . . . . . 8, 13, 22, 29, 30, 32 y 40
Pulido . . . . . 40 y 253
Pumar 6
Quevedo 58, 216, 235, 238, 239, 264, 270 272, 273, y 274
Quesada 248
Quijano 70, 79, 80, 93, 105, 203, 232, 233, 272 y 277
Quintana . . . 21, 24, 39, 156, 166, 174, 175 y 176
Quiñones 195
Quirós . . . . . 104 y 109
Rabía 80
Rábago 119
Rada . . . . . 91, 96, 204 y 247
Raigosa 78
Raiz 217
Rañada . . . . . 128 a 135, 155 y 208
Rapado 67
Rascón 232
Rasines 232
Rebolledo 271
Recarte 258
Regato . . . . . 153, 158 y 161
Rengel 84
Revilla 54
Revuelta 123
Rey . . . . . 47 y 48
Reyes 19
Riaño . . . . . 131 y 152
Rigada . . . . . 59 y 144
Rincón 78
Rio 36, 69, 102, 109, 150, 154, 170, 172, 217 y 246

Págs.

Rios . . . . . 230, 235, 238, 239, 263, 268 y 269
Riva . . . . . 45, 57, 72, 91, 207, 217 y 223
Riva-Agüero . . . . . 58, 129, 155 a 160
Riva-Herrera . . . 51, 52, 57, 101, 103, 110, 154 y 169
Rivas . . . . . 69 y 92
Rivarola . . . . . 186 y 187
Rivera 105
Rivero . . . . . 29, 65, 233 y 235
Robledo . . . . . 11 y 13
Rocabado 207
Rodríguez 52, 73, 75, 82, 89, 102, 174, 187, 195, 219 y 259
Rojas . . . . . 31, 89, 264 y 276
Rosales 105
Roselló 97
Rosillo . . . . . 91 y 93
Roza 233
Rozas . . . . . 14, 59, 122 y 148
Rua 275
Ruamayor . . . . . 113, 114 y 159
Rubalcaba . . 38, 95, 110, 151 a 161, 177 a 182 y 211
Rubín de Celis 281
Rucandio 147
Rucoba 46
Rueda . . . . . 33, 117, 248, a 253, 262 y 278
Ruiloba 228
Ruesga 85
Ruiseco 45
Ruiz 11, 28, 30, 37, 43. 80, 91, 95, 220, 236, 238
. . . . . 239, 249, 250, 266 y 273
Saavedra 61
Salamanca . . . . . 24 y 269
Salazar 10, 14, 17, 18, 29, 74, 80, 125, 195, 205, 267 y 271
Salceda . . . . . 266 y 271

	Págs.
Salcedo	212
Salmón	40, 53, 54 y 232
Sánchez	43, 48, 55, 61, 70, 76, 77, 79, 80, 81, 86, 87, 91, 102 y 213
Santillán	189
S. Martín	8, 37, 145, 201 y 234
S. Cristóbal	92
S. Salvador	102
S. Vicente	125
Santa Cruz	33
Santa María	123 y 130
Santana	96
Santander	34
Santelices	14 y 71
Santibáñez	34, 249, 261 y 278
Santos	35 y 95
Sanz - Saenz - Saiz y Sainz	8, 23, 24, 33, 34, 36, 42, 44, 85, 91, 123, 125, 147 151, 152, 174 175, 179, 181, 186, 192, 217, 218, 235 238, 239, 259, 271 y 276
Sarasa	179 y 182
Sardaja	28
Secades	70
Seña	33 y 232
Serna	45, 57, 75 y 76
Sesma	78
Setién	8, 13, 34, 36, 37, 39, 43, 46, 74 y 157
Sierra	64, 67, 94, 122, 166 a 168 y 173
Sierralta	20, 21, 40, 41 y 44
Sobremonte	28, 266 a 271
Socobio	223
Soga	248
Solaesa	174

	Págs.
Solana	69. 70 y 210
Solarana	69, 70 y 210
Solórzano	8, 15, 32, 39, 40, 43, 94, 265, y 267
Somado	13, 15, 33, 35, 40, 44, 45 y 71
Somodevilla	88
Soñanes	68 y 69
Sorrevilla	84
Sota	68. 73, 74, 75, 103, 124, 156 y 241
Soto	89, 93, 96, 112, 113, 157, 269, 271 y 278
Sotomayor	27
Sotronca	263 a 265
Tablada	86
Tagle	19, 45, 77, 98, 102 y 270
Tejada	46
Tejo	80
Téllez	48
Terán	58, 116, 118, 212 y 216
Terrero	190 y 281
Terreros	21
Tobar	15 y 17
Toca	95, 109, 112, 113 y 114
Toledo	165
Tollo	117
Tomellín	84
Toraya	95 y 218
Toro	96
Torre	25, 53 a 56, 65, 80, 81, 92, 112. 113, 119, 137 141 y 168
Torresar	17
Trasgallo	103
Trespalacios	86 y 89
Trevilla	91 y 158
Udalla	37
Ulloa	19

	Págs.
Urquijo	19
Uría	96
Uriondo	82 y 83
Valdés	75, 163, 164 y 165
Valdivielso	270
Valencia	174
Valle	66, 92, 146, 147,148 y 217
Vallejada	24
Vallejo	205
Vallines	81
Vande	157
Vandola	20
Vargas	261
Vázquez	37, 47, 107, 116, 168 y 189
Vega	65, 73, 84, 93, 105, 133, 143, 155, 175, 210
	227 y 277
Velasco	15, 18, 19, 68, 69, 75, 95, 96, 110, 129
	147, 151 a 160, 174, 192, 195, 212, 217
	218, 227, 237, 259 y 277
Velarde	60, 61, 94, 101, 103, 104, 185, 203, 212
	218, 228. 275, 276, y 277
Vélaz	167
Vélez	6, 8, 12 a 27, 34, 35, 39, 41 a 44 y 118
Venero	8, 10, 174, 235, 238 y 239
Veneras	90 y 91
Vera	157 y 270
Vera-Enríquez	68 y 75
Verdad	100, 103 y 110
Viesca	36
Vigil	195
Villa	61, 74, 85, 89, 152, 177, 195 y 270
Villalacera	42
Villanueva	52, 68, 69, 74, 75, 76, 109, 125, 145 y 159

	Págs.
Villar	128 y 135
Villasande	57
Villegas	28, 54, 66, 78, 102, 249 y 262
Villota	6, 8, 12, 13, 20, 21, 25, 27, 29, 30. 33 a 47
Vitoria	18, 22 y 92
Yañez	229
Yebra	229
Zaldívar	78
Zallas	218
Zamanillo	69
Zorrilla	40, 42, 153, 155, 158 y 234
Zugasti	18
Zúñiga	161, 165 y 186

Erratas de este Tomo

Pág.	9	linea	26	dice	pader	léase	padre
»	11	»	8	»	Rodrigo o Francisca	»	Rodrigo e Francisca
»	19	»	26	»	Bilcao	»	Bilbao
»	23	»	14	»	Vélz	»	Vélez
»	26	»	9	»	Lilo	»	Lillo
»	29	»	30	»	que su	»	que fué
»	36	»	25	»	S. Francisca	»	S. Francisco
»	41	»	24	»	Pededo	»	Pereda
»	45	»	16	»	vincul	»	vínculo
»	58	»	12	»	Alverado	»	Alvarado
»	87	»	16	»	Guarnlzo	»	Guarnizo
»	90	»	28	»	Venaras	»	Veneras
»	95	»	última	»	Castañedo	»	Castañeda
»	102	»	14	»	sedo	»	Alsedo
»	119	»	12	»	Barrede	»	Barreda
»	146	»	25	»	Espalza	»	Epalza
»	147	»	9	»	» »	»	» »
»	153	»	18	»	Cajano	»	Gajano
»	173	»	24 y 41	»	pedroza	»	pedrosa
»	200	»	1	»	Carriaso	»	Carriazo
»	209	»	8	»	Moriega	»	Noriega
»	220	»	17	»	Castañedo	»	Castañeda
»	224	»	21	»	loa	»	los
»	269	»	11	»	Antnio	»	Antonio

Corrección a la pág. 181 del tomo II.

Doña Josefa de Lavalle y Cortés fué hija del General don Simón de Lavalle y Cuadra, C. de Calatrava, y de su muger doña María del Carmen Cortés y Cartavio, de los marqueses de Cañada-Hermosa. Doña María Josefa casó con el Coronel don José Antonio Cacho y Llata, Juez Oficial de las Cajas de Trujillo, y tuvieron cinco hijos que fueron: don Pedro José, que murió sin descendencia en la ciudad de Cajamarca; doña María Josefa, que dió su mano al Coronel don Juan José Martínez de Pinillos y Larios, Regidor perpetuo y Alférez Real de la ciudad de Trujillo, doña Manuela, esposa de don Juan Alejo Martínez de Pinillos, Regidor perpetuo y Sub-Delegado de Marina, doña María Encarnación, que celebró sus bodas con don Nicolás de Bracamonte, segundo marqués de Herrera y Vallehermoso, conde de Valdemar de Bracamonte y señor del mayorazgo de Bracamonte en Chicanra (Perú) y doña Mercedes Cacho y Lavalle que finó soltera.

Doña María Josefa de Lavalle y Cortés, esposa de don Juan Antonio Cacho, fué hermana del Brigadier General don Juan Antonio de Lavalle y Cortés, primer conde de Premio Real y de don Manuel José de Lavalle y Cortés de quien es hoy visnieta doña María Inés de Lavalle y Sáenz de Zumarán que también es visnieta del ilnstre santanderino Coronel don José de la Oyuela, Jefe del Regimiento de "Montañeses" durante las invasiones inglesas, en una de cuyas acciones murió gloriosamente.

Erratas que deben corregirse del tomo II

Pág.	45	donde dice	Martiel	es	Montiel
»	47	»	Martín de Estrada	»	Juan Martín de Estrada
»	»	»	Angela Terrero	»	Torrero
»	»	»	Juan Agustín Garaz	»	García
»	»	»	Silveria	»	Silvina
»	48	»	Sánchez de Celis	»	Rubín de Celis
»	»	»	Lejica	»	Lezica
				Doña Rosa tuvo 13 hijos	
»	305	»	C. de Santiago (en la nota), no lo fué él, sino su hermano, Juan Antonio Martín de Aguirre, fué Juan Martín o Martínez de Aguirre Fueron señores del palacio de Aguirre en Donamaría, obispado de Pamplona. La información se hizo en Buenos Aires en 1796, hoy en el archivo de la Nación.		
»	306		Don Hermenegildo de Aguirre fué don Manuel Hermenegildo de Aguirre, Enviado del Gobierno Argentino en los Estados Unidos de Norte América en 1817, Representante en el Congreso de Buenos Aires, Ministro de Hacienda, etc.		

OBRAS DEL MISMO AUTOR

ESTUDIOS DE HISTORIA MONTAÑESA

Tomo I. Monte Corbán. (Apuntes para la crónica del antiguo monasterio de Jerónimos, hoy Seminario Conciliar de Santander). Precio 4 pesetas.

Tomo II. La Casa de la Vega. Comentarios a las Behetrías montañesas y el Pleito de los Valles, Precio 4 pesetas.

Tomo III. Vida monástica y religiosa en la «Montaña». Precio 4 pesetas.

Tomo IV. Importancia de los estudios históricos y genealógicos en nuestra provincia· Noticias de algunos genealogistas inéditos. Agotado.

Tomo V. Cien montañeses ilustres. Precio 1 peseta.

Tomo VI. Costumbres pastoriles cántabro-montañesas. Agotado.

Tomo VII. Discurso acerca de la Nobleza del Valle de Peñamellera. Precio 15 pesetas.

Tomo VIII. Centralismo y Regionalismo. (Estudio político-administrativo de los Ayuntamientos). Precio 1,50 pesetas.

Tomo IX. San Vicente de la Barquera. Notas para su historia. Agotado.

Tomo X. Informe acerca de la Memoria que el Sr. Fresnedo presentó al Exmo. Ayuntamiento de Santander. «*El Escudo de Santander*». Agotado.

Tomo XI y XII. Crónica de la provincia de Santander, dos volúmenes. El segundo, dedicado a la heráldica montañesa, lleva la nota de más de 1800 escudos de la provincia de Santander. Precio 14 pesetas.

Tomo XIII y XIV. El Real Valle de Cabuérniga. Historia genealógica de las Casas de Terán, Calderón de Cabuérniga y sus anejas. Precio en España 10 pesetas, en América 15.

Tomo XV. Castro Urdiales fué y es montañés. Agotado.

Tomo XVI. Solares montañeses. Tomo I.

Tomo XVII. Solares montañeses. Tomo II.

Solares montañeses. Tomo III.

Tomo XVIII y XIX Colección Diplomática. Documentos en pergamino que hubo en la antigua abadía y colegiata de Santillana del Mar. 2 tomos. Precio 12 Pesetas.

Tomo XX Los Acebedos. Precio, 6 pesetas.

EN PRENSA

Solares montañeses. Tomo IV.



NIHIL OBSTAT
Laurus Fernández
CENS. DEPUT.

IMPRIMATUR
SANTANDERII 23 JUNII 1928
PRO-VICARIUS CAPITULARIS
Dr. Emmanuel López Arana